
MATRIMONI
ADULTERI
DIVORCIO
HQ728
M3
c.1
172

1080078067

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS

Es propiedad de
Carlos Urquiola

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

+A

5.172
D.

MATRIMONIO,

ADULTERIO, DIVORCIO.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS

MADRID, 1873.
Talleres de impresion y reproduccion.—Zaragozano y Jayme.
Desengaño, 29; Afligidos, 4.

MATRIMONIO,

ADULTERIO, DIVORCIO.

TOMO I.

EL HOMBRE-MUJER,

por A. Dumas (hijo).

LA MUJER-HOMBRE,

por escritora anónima.

EL HOMBRE Y LA MUJER,

por Emilio de Girardin.

SEGUNDA EDICION.

MADRID.
ZARAGOZANO Y JAIME, EDITORES.
Desengaño, 29; Afligidos, 4.

37263

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

HQ728
M3

EL HOMBRE-MUJER.

CONTESTACION

AL SR. D. ENRIQUE DE IDEVILLE

POR

ALEJANDRO DUMAS,

TRADUCIDA

POR LA VIZCONDESA L. P. DE KÉROUEL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
UANL
FONDO
A.R. PUBLICA DEL ESTADO

Es propiedad. Queda hecho el depósito que previene la ley.

EL HOMBRE-MUJER.

CABALLERO:

Acabo de leer en el periódico *Le Soir* un artículo vuestro con esta pregunta: ¿Debe matarse á la mujer adúltera? ¿Debe ser perdonada? Para excusar á la mujer presentais razones que á veces son buenas, á menudo ingeniosas; pero siempre están llenas de talento, y opinais por último en favor del perdon. Lo absoluto de vuestra tésis, las prudentes y juiciosas reservas que hace vuestro redactor principal al comenzar vuestro artículo, abren la puerta para la discusion, y con vuestro permiso, aunque no tengo el honor de conoceros personalmente, entraré con vos en ella. De todos modos, desde el incidente de Dubourg, la pluma me hacia cosquillas y sólo espe-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

raba probablemente un pretexto para decir mi opinion; además que hace ya cuatro ó cinco años que estudio y doy vueltas en mi cabeza á esta misma cuestion, la cual me servirá de base para mi próxima comedia *La mujer de Cláudio*.

A primera vista esta carta parece un reclamo; pues vaya por el reclamo: arriesgo las consecuencias de ello, y me apresuraré á anunciaros que Cláudio y yo pensamos de un modo muy distinto del vuestro.

Por supuesto que se trata de un Cláudio moderno, concienzudo y cristiano, y no del Cláudio histórico y estúpido que hace, ó por mejor dicho, que deja matar á su mujer por Narciso. En cuanto á la mujer, es la eterna Mesalina, ántes como despues de Cristo.

Sentado este precedente, trataré de no volver á hablar de mí mismo, y abordaremos la cuestion desde lo más alto.

Esta cuestion, bien lo sabeis lo mismo que yo, aunque la habeis tratado en pocos renglones (cosa que yo temo no poder hacer), esta cuestion es una de las más trascendentales que existen.

La humanidad colectiva é individual continúa turbándose ante esa *X* hechicera y terrible: *La mujer*. Ella nos da el sér siempre, y á veces la muerte; pues si es cierto que da la vida al niño, se reserva el derecho de arrebatársela al hombre siempre que puede en el actual estado de cosas. Segun el parecer de algu-

nos, los orientales han resuelto el problema encerrando á la mujer. ¡Qué error! Los orientales se han substraido al sentimiento, lo concedo; pero se han entregado y dejado llevar de los sentidos, y sabido es que el sentimiento eleva miéntras que los sentidos rebajan. Piensan que han reducido al enemigo, y lo que han hecho sólo ha sido reconcentrarlo. En vez de dejar que la tempestad recorra libremente los ámbitos del espacio, la han encerrado con ellos; de esto resulta que mueren fatalmente, con gravedad y de un modo estúpido. Ellos ignoran, y nosotros casi todos ignoramos, que el solo medio para que la mujer sea inofensiva es hacerla libre. Si se quiere ser dueño de ella socialmente, es necesario hacer cesar su esclavitud.

¡Su esclavitud es su garantía, su poder, su genio!

¡Mujeres libres son mujeres muertas!

Pero esto no es del caso.

Volvamos, pues, á nuestra proposicion.

¿Debe perdonarse á la mujer adúltera?

¿Se la debe matar?

Estad prevenido, porque os voy á decir cosas extraordinarias, paradógicas para unos, inconvenientes para otros, monstruosas para la mayor parte. Sin embargo, alguien las ha de decir, y en ese caso más vale que sea yo; estoy hecho á oir las admiraciones que van á sugerir.

Inútil es añadir que lo que aquí digo no está es-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

crito para las mujeres. Las mujeres no necesitan que les den pormenores acerca de ellas mismas; se conocen bien, y cuando por casualidad las conocemos mejor que ellas mismas, se tapan los oidos y ruegan que se las deje en su ignorancia, la cual les sirve para conservar sus ilusiones ántes, y de excusa despues.

Las mujeres nunca se rinden á la razon ni áun á la evidencia; sólo las convence el sentimiento ó la fuerza. Enamoradas ó maltratadas; Julieta ó Martina. Lo demás les es de todo punto indiferente.

Mi objeto al escribir esto, sólo es para la instruccion de los hombres. Si despues de revelar estas verdades continúan en su error respecto al sexo femenino, no será mia la culpa, y entónces haré como Pilatos.

No ignorais que la sociedad tiene por objeto el poner en órden, en circulacion y en valor las fuerzas humanas de los cuerpos y de las almas. Si no cumple bien, es porque ignora muchas cosas que deberia saber, ú olvida lo que sabe, ó no puede obrar mejor. Ella consigna, clasifica, glorifica y extermina en nombre de los hechos, pero no se ocupa de las causas, de las tendencias, de las fatalidades originales.

Está limitada al Este por el estado civil; al Oeste por el código; al Norte por las costumbres, y al Sur por una religion ó un culto. Y despues salid de aquí como podais.

No tiene ni el talento de precaver, ni la voluntad de aprender, ni el tiempo de remediar.

Es necesario, pues, en medio y en contraposicion de esta colectividad, que no sabe, no puede, ó no quiere garantizar, constituirse en individuo y garantizarse uno mismo, con el auxilio de ciertas verdades eternas é implacables. Una vez provisto de estas verdades, si no está uno libre de los ataques, por lo ménos no le llegan los golpes.

Ahora bien; hay tres clases de mujeres en la sociedad: hay, sirviéndome de términos clásicos:

Las vestales, que están arriba.

Las matronas, que están en medio.

Las cortesanas, que están abajo.

O en términos más familiares y más inteligibles:

Las mujeres del templo.

Las mujeres del hogar.

Las mujeres de la calle.

Todas las vírgenes son del templo, todos las esposas y todas las madres son del hogar, y todas las cortesanas son de la calle; ello sólo lo dice. Sin embargo, si os fiais de los informes que da el registro social, sereis engañado á cada minuto. Lo repito; la sociedad no hace ni puede hacer estas clasificaciones sino por las manifestaciones que son visibles para todos. Si le enseñais una jóven, debe considerarla como vírgen; la saluda y la inscribe como mujer del templo. Le enseñais una esposa ó una madre de fa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

milia, la debe considerar como establecida y respetable; le hace una reverencia y la proclama mujer del hogar. Le enseñais una prostituta, á quien ella misma ha señalado con un número, debe considerarla como decaida y desacreditada, y baja los ojos diciendo: mujer de calle.

Aparenta ignorar, y quizás ignora, lo que sólo saben algunos sacerdotes, algunos facultativos, algunos abogados, algunos sabios y algunos observadores; ignora el mentís absoluto, casi siempre tan fatal en sus consecuencias como en sus causas, que la Naturaleza da á esta clasificacion superficial. Y resulta que hace esposas, madres, cortesanas con criaturas que habian nacido para permanecer vírgenes; y quiere obligar á permanecer vírgenes, ó á ser esposas y madres, á unas criaturas que habian nacido para ser cortesanas.

Todo el drama se encierra aquí.

Como ya lo hemos dicho, todas las vírgenes son del templo. Y en efecto, lo que constituye el templo es el misterio y la impenetrabilidad. Las vírgenes son, pues, unos misterios impenetrados. La Naturaleza y la sociedad, de acuerdo en apariencia, les dicen cuando llegan á cierta edad, que difiere segun las latitudes, que deben amar.

¿Amar á quién?

Al hombre, dice la Naturaleza.

A un hombre, dice la sociedad.

Y despues de esto, la Naturaleza y la sociedad, al parecer de acuerdo, gritan á quien mejor: ¡al hombre, señoritas, al hombre! Y se presenta el hombre en estado de esposo para las ricas, en estado de amante para las pobres, con la llave de la libertad en la mano. Les abre, y ellas salen, excepto algunas que permanecen en el templo, sea por inclinacion directa ó por necesidad material, ó bien por miedo al torbellino humano: hé aquí las unas en el hogar, las otras en la calle. Y ahora es cuando la Naturaleza y la sociedad, que estaban de acuerdo la víspera, ya no están conformes.

Empecemos por la Naturaleza.

Las dos manifestaciones exteriores de Dios son la forma y el movimiento. En la humanidad, lo masculino es el movimiento, lo femenino la forma. De su aproximacion nace la creacion perpetua; mas esta aproximacion no se efectúa sin lucha. Hay choque ántes que haya fusion. Cada uno de los dos términos, hallando en el otro lo que no encuentra en sí propio, trata de apoderárselo. El movimiento quiere arrastrar la forma en pos de sí, y la forma anhela detener el movimiento en ella.

El hombre, encontrando en la mujer la perfeccion de su propia forma, le dice: «Sé sólo para mí.» Sea. «Entónces no obres más que para mí,» contesta la mujer al hombre. Cuando el hombre tiene conciencia y la mujer conformidad, la lucha es corta.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En vez de querer dominar á la mujer, el hombre se la asocia; en vez de pretender desviar al hombre de su camino, la mujer le acompaña en él. Entónces no es sólo union, hay comunion: de donde resulta un sér providencialmente combinado, doble y uno, total en una palabra, que posee el sentido de su orígen, de su desarrollo y de su fin, ó mejor dicho de su formacion superior, puesto que no ignora que no debe finar. Está en las nupcias eternas y en la eterna filiacion. Admirable estado, sobrehumano, que sólo necesita la muerte para ser divino; estado al cual pocos séres pueden llegar y que muy pocos aún pueden entender. Es el amor en toda su pureza, toda su elevacion y su fecundidad.

Indudablemente no es de estos privilegiados de quien tenemos que ocuparnos aquí, porque no necesitan de nuestras reflexiones ni de nuestra enseñanza, atendido á que saben mucho más que nosotros. Honrémosles, glorifiquémoslos al paso, pero no nos detengamos.

Por ahora sólo nos importa ocuparnos de esa mediana humanidad, á la cual más que ninguno hemos pertenecido, que hemos tenido ocasion de estudiar, y á la cual quisiéramos hacer partícipe de todo lo que nos ha enseñado, á medida que hemos procurado desprendernos de ella.

Ahora bien: en esta humanidad, lo masculino y lo femenino, el movimiento y la forma, los sexos se

aproximan y se acoplan, menester es decirlo, sin saber por qué. Los más honrados se ponen en regla con la sociedad, y ante un escribano y un sacerdote juran amarse y quedar unidos hasta la muerte. Cumplen casi su juramento. Entónces se uncen ambos al carro de la vida, y tiran de él como los bueyes del arado, metiéndose en el lodo y en las piedras bajo el sol y la lluvia, y cavan su surco trabajosa, paciente y silenciosamente, sin preguntar lo que sembrarán tras ellos ni lo que saldrá algun dia.

La necesidad es lo único que los aguijonea cuando quieren pararse. Les permite tomar aliento de vez en cuando, al final del surco, y un dia de descanso les produce el efecto de la dicha.

Mucho instinto, ignorancia y costumbre; un poco de resignacion, de sentimiento y de esperanza, hé aquí el fondo. Al mismo tiempo llaman á la vida á otros séres que se les parecerán, y mueren como han nacido, como han vivido, como han creado, como lo han hecho todo, sin tener conciencia de lo que hacian. Esto es para los pequeños y los pobres, para el vulgo. Para los grandes y los ricos sucede exactamente lo mismo, excepto que se hallan colocados un poco más arriba de la escala, que comen mejor, que hacen peor la digestion, y que no tienen que tirar más que de sus pasiones, de sus vicios, de sus males y de sus disgustos personales, casi siempre voluntarios.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tal es el oficio general, visible, de las sociedades: inmensos rebaños de hombres que bullen, que pacen, que balan, se reproducen, se baten, pasan, desaparecen y se renuevan, sin que una nube retroceda de su rumbo, sin que una gota de agua vuelva á su manantial al traves de la indiferencia completa de la Naturaleza, que los entretiene y los devora con una sangre fria que desespera.

Pues bien; la mayor lucha que tienen que sostener estos séres, no es contra los elementos, contra la barbarie, contra el hambre, contra la ambicion, la guerra y la conquista: la lucha que existe entre ellos es la de lo masculino y de lo femenino; lucha tremenda, eterna, cotidiana, incesante, tanto más terrible cuanto que los combatientes empiezan por adorarse ó creerlo, y en todos casos por jurarse que se adoran. Digámoslo de una vez,—no en alabanza, puesto que es algo mejor para ella y por ella decir,—en gloria de la mujer: El hombre vencedor en apariencia, sale siempre vencido en esa lucha.

El catolicismo, al suprimir el casamiento de los curas ha sabido lo que se hacia, y habeis visto que desde que este nuevo mundo del alma existe, los pastores del rebaño humano han sido los hombres que se han sustraido á lo femenino, ó que se lo han subordinado por la alianza puramente espiritual. Así es que la primera cosa que haceis es mandar vues-

tras mujeres al sacerdote, declarando así vuestra impotencia para dirigir su alma, en la cual él penetra y os cierra la puerta si le parece bien.

Desaparece entónces con ella en unas regiones en donde no sois admitido.

Allí se dicen cosas que no os importan.

Es el derecho del confesor y el secreto de la conciencia.

En el caso que, á pesar de tan benéfica intervencion, vuestra hija ó vuestra mujer hayan cometido una falta, perded cuidado, volvereis á usar de vuestros derechos: vos sereis quien padezca y quien remedie. El sacerdote, impasible y paciente como su Dios, aconsejará y provocará el arrepentimiento.

Si el arrepentimiento llega, entónces el clérigo vuelve á usar de su autoridad; si no viene, excomulga sin turbarse ni un momento. Por el sacerdote es por donde la mujer empieza á sustraerse al hombre.

Si es hija, ya no es el padre el solo justiciero; si esposa, ya no está sujeta á la jurisdiccion exclusiva de su marido. Es cierto que el hombre por su lado puede evadirse del clérigo para sí mismo, y el sacerdote sólo trata débilmente de atraérselo; pero conserva á la mujer, y miéntras cuente con esto tendrá la seguridad de volver á apoderarse del marido y de los hijos, porque el hombre, *ocupado en asuntos serios*, confiará siempre su alma á la madre, con

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
UNION, ESTUDIO Y PATRIA
MONTERREY, N. L.

el pretexto de que es necesario que las mujeres y los niños tengan una religion, y esto no sabe él dárselo por sí mismo.

El sacerdote sólo puede temer un adversario: el amante; pero no todas las mujeres tienen amante, y las que lo han tenido (pues ya sabemos cómo esto concluye) vuelven al sacerdote en proporcion de noventa y cinco por ciento.

Por eso comprendemos muy bien que los llamados *libre-pensadores* sólo tengan una idea, la de emancipar á la mujer y alejarla de la Iglesia. Comprenden que lo masculino no será libre miéntras que lo femenino, sin el cual no puede pasar, sufra esa representacion á la vez arbitraria y formal de Dios. Desgraciadamente, para los libre-pensadores por supuesto, nunca llegarán á esta emancipacion. Vienen á estrellarse, no contra un convenio social, esto sería lo de ménos, pero sí contra uno de los elementos constitutivos de la mujer eterna. El hombre es la mayor parte del tiempo feticista é idólatra. Así es que adora á su mujer, sobre todo en su forma exterior; la mujer, por el contrario, es casi siempre supersticiosa; lo que significa que siempre necesita algo superior á ella, alguna cosa que no tenga forma, pues ella es la perfeccion de la forma; y como sucede casi siempre que el hombre es grosero, feo, ignorante, bruto y estúpido, que se somete á ella ó la rebaja hasta él; como de todos modos se considera ella como su igual, busca lo que pueda á la vez dominarla y exaltarla, aquella religiosa leyenda que la proclama reina de la tierra, declarando que ella fué quien hizo echar á Adan del Paraíso, que ella ha sido la que sin el auxilio del hombre ha dado á luz un Dios; y por último, que ella será la que salvará al mundo aplastando la cabeza de la serpiente.

Así es que por poco que sigais el movimiento de las almas como seguís el de la política y de los acontecimientos, no podreis ménos de observar que el cura se esfuerza en apartar la humanidad católica de la religion de lo masculino, ó por decirlo así, de la religion del Padre y del Hijo, trayéndola por medio de la Inmaculada Concepcion á la religion de María, de la Virgen-Madre, de la *esposa espiritual*, de la mujer en fin.

Estas son cuestiones graves, caballero, muy graves, algo más importantes que las que á veces ocupan toda nuestra atencion, lo cual permite á aquellos que se han colocado por encima de las cosas humanas suprimiendo lo femenino y volviéndole contra los demás, lo cual permite, repetimos, á los religiosos (ya comprendeis el sentido de la palabra) el trazar un círculo en el cual los otros están encerrados.

No olvideis, caballero, que los imperios perecen, que las civilizaciones se transforman, que las religiones se dividen; pero que Dios, el hombre y la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mujer, principios del mundo, siempre subsisten en el mismo estado.

Los tres lados del triángulo eterno están, pues, representados por Dios, el hombre y la mujer. Los libre-pensadores pretenden poner al hombre y á la mujer contra Dios, mas no lo conseguirán. El cura les contesta poniendo á Dios y á la mujer contra el hombre que no quiere comprender, y á quien tienen que sustituirse, y por esta razon sucede que el hombre sale por el momento vencido. ¿Qué hace falta, pues? Una cosa cuyo secreto algunos poseen: es menester poner de acuerdo los tres lados del triángulo; dicho de otro modo, en vez de entenderse el hombre y la mujer contra Dios, lo que no puede ser, y de entenderse Dios y la mujer contra el hombre como sucede hoy, hace falta lo que debe ser, que Dios, el hombre y la mujer se entiendan juntos. Despues de esto, se habrá hallado la armonía universal; pues componiéndose la familia primero de los dos individuos, hombre y mujer, esposo y esposa, padre y madre; componiéndose la sociedad de familias, las naciones de sociedades, y el mundo de naciones, con Dios en la cumbre, alrededor y dentro, es seguro que el dia en que los individuos estén en *conciencia*, el mundo estará en armonía, y el cielo y la tierra formarán una cosa y sola. *Amén.*

¿Y el medio?

Busquémoslo.

Dejemos á un lado el conjunto de las cosas, que sólo es una consecuencia, y ocupémonos sólo del hombre y de la mujer, que son el principio. Del mismo modo que hemos clasificado á las mujeres clasificaremos á los hombres. Sólo que en la clasificacion de estos últimos, la sociedad nada tiene que ver con la libertad que el hombre se ha apropiado y de la cual necesita para efectuar su movimiento providencial, haciéndole ir y venir continuamente al traves de todas las demarcaciones sociales.

No es del templo, puesto que su virginidad no forma aún parte integrante de su valor social; tampoco pertenece al hogar en el mismo sentido que la esposa, porque le basta un minuto para ser padre, miéntras la madre necesita cerca de un año para serlo, porque él mantiene al hijo con su trabajo, pero no con su sangre, y porque la misma necesidad de este trabajo puede llevarlo á miles de leguas del hogar, cosa que no puede exigirse de la madre sino cuando es viuda; pero entónces se ve obligada á sustituirse al hombre, desempeñando á la par las funciones de padre y madre.

Ultimamente no es de la calle, en el mismo concepto que la mujer, puesto que sus faltas de corazon y de cuerpo no implican hasta ahora ninguna decadencia social para él, pero sólo un rebajamiento físico ó moral, del cual puede levantarse cuando quiera. Si se vende, si comercia con el amor seme-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

jante á la prostituta, cae más bajo que ella. Ya no es siquiera de la calle, sino del arroyo.

No podemos entónces, ya que posee un movimiento propio y que está libre de ciertas necesidades impuestas á las mujeres, no podemos clasificarlo sino por los testimonios que libremente hace de sí propio.

Dividiremos, pues, los hombres en dos órdenes de una sencillez elemental:

Los hombres *que saben*, es decir, algunos.

Los hombres *que no saben*, es decir, todos los demás.

Los primeros son los que tienen por mision enseñar y guiar á los segundos.

Mas como los segundos tienen conciencia de que son más numerosos, se proclaman los más sensatos, y en todo caso los más fuertes, y se resisten en nombre de sus intereses, de sus pasiones, de sus sentimientos, de sus costumbres, de su libertad. Y esto explica la marcha tan lenta, casi imperceptible, de la humanidad hácia las verdades de evidencia. Por consiguiente, se ve en seguida, en lo que toca al hombre y á la mujer, de qué naturaleza, de qué duracion, de qué consecuencia puede ser el conflicto entre los dos órdenes.

Cuando la mujer cae en manos del hombre *que sabe*, las cosas marchan á las mil maravillas, así como lo decíamos al principio, porque el hombre

que sabe no se equivoca en la eleccion de la mujer, ó conoce lo que debe hacer despues, si es que por casualidad se ha equivocado ántes. Mas como son pocos los hombres *que saben*, la mayor parte de las mujeres tropiezan con los *que no saben*. Y como la mujer no puede funcionar sin el hombre, puesto que él posee el movimiento, bien podeis comprender adonde pueden ir juntos, ó cada uno por su lado, cuando él mismo ignora adonde va. De donde podria deducirse que cuando la mujer comete una falta, siempre la culpa es del hombre, y por consiguiente que el hombre está obligado al perdon, deduccion á que llegais en vuestro interesante artículo del periódico *Le Soir*. Examinemos.

Ya sabemos de qué modo el hombre se casa.

Por ahora ocupémonos sólo del casamiento estético, por decirlo así, de aquel que es para la mujer la consecuencia inmediata de su salida del *templo*, y en donde entra vírgen y de buena fe. El hombre contrae, ó bien un casamiento por amor, ó lo que llaman un casamiento de cálculo. De todos modos, firma un convenio definitivo, contrae una alianza indisoluble; por lo ménos así sucede en Francia.

Encuentra ó le enseñan una jóven más ó ménos apta, más ó ménos predispuesta al matrimonio; pues como tiene una ignorancia completa de lo que es el matrimonio, nadie puede saber, ni áun ella misma, si es apta ó está predispuesta para ello.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¡Eso qué importa! Ama á su prometido, ó por mejor dicho, su prometido le gusta, lo que es muy diferente, pues hay que recordar lo que mucha gente no sabe: la jóven ignora siempre la víspera de su casamiento si verdaderamente ama al hombre que va á ser su esposo. Lo más pronto que puede saberlo es al dia siguiente. ¡Oh! aquel dia, volveremos á hablar de él como podeis comprenderlo. El dia siguiente del matrimonio es la génesis de la mujer.

Habreis tenido, caballero, ocasiones de asistir á algunas bodas de la aristocracia, de la clase media y hasta del pueblo bajo.

Hay más ó ménos lujo, más ó ménos gente, pero la impresion siempre es la misma. En el fondo es triste, trasciende á sacrificio humano. Mirad bien á los novios. ¿Cuál de los dos en aquel momento es superior al otro? La mujer, sin ninguna duda. ¡Considerad todo lo que ella lleva! ¡todo lo que arriesga! ¡Qué mundo tan desconocido para ella! Pero tambien, ¡qué emocion! ¡qué turbacion! ¡qué actitud de plegaria! La han preparado, le han dicho que allí hay un misterio natural que es menester penetrar para estar en regla con Dios, para hacerse definitivamente mujer, para elevarse al título de madre. ¡Cuántos circunloquios! ¡Cuántas frases! ¡Cuántas metáforas!

La mujer lleva, pues, al casamiento la inocencia, una curiosidad indeterminada, un temor involuntario, y lo que ella llama entónces amor. Mirad al hombre; sea campesino, artesano, comerciante, duque ó par de Francia, ciertamente en ese dia es cuando aparece más estúpido con su frac negro, su corbata blanca, y aquella atmósfera del peluquero que siempre le envuelve algo. ¿Comprende la grandeza y la eternidad del acto que va á cumplir? Ni siquiera lo sospecha. Está bajo la impresion del deseo ó del cálculo. Acaba de declararse perjuro y sacrílego, puesto que para contraer aquella obligacion definitiva ha debido, si es honrado (hé aquí una palabra de la cual se abusa mucho), ha debido sacrificar hasta en su pensamiento, y por de contado en la realidad, amores anteriores á los cuales tambien habia jurado eternidad. ¡Ay! ¡pobre hombre, estúpido y grosero, hé ahí lo que tú le llevas á esa doncella vírgen de cuerpo y de alma! ¡Ese es el sacrificio que le haces tú! y eres sincero y leal la mayor parte del tiempo; tú crees que aquello debe ser así, y que todo marchará segun tú deseas. Eres jóven, eres robusto, eres juicioso desde que la haces el amor, á no ser que hayas enterrado tu vida de soltero la víspera, en compañía de tus amigos íntimos y de algunas muchachas alegres, de quienes querias despedirte ofreciendo un sacrificio á los amores profanos.

Por fin estás en regla con la ley, la Iglesia te ha echado su bendicion, la familia te quiere, y la Na-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

turaleza ha sido pródiga contigo. Despues de una comida breve, á la cual has convidado á tus testigos, á tus amigos íntimos y á todos los parientes, comida que es de etiqueta ó de broma, segun la sociedad en que vives, ó segun tu carácter, te marchas con tu novia, y vuestro es el mundo.

¡En fin, ya estais solos! Aquella criatura viviente te pertenece.

Su familia y la sociedad te la han entregado, despues de haber ella declarado que tenía confianza en tí. Á la vez víctima y altar en el sacrificio que se va á ofrecer, espera al Dios de quien debe recibir la muerte y la vida, porque algo debe morir en ella, como tambien algo ha de nacer. Sólo ha consentido en salir del templo para subir más alto. Más allá del templo, sólo ve el cielo. Está pronta á remontarse á él contigo, sus alas están desplegadas; ¿en dónde están las tuyas? Ten cuidado; el momento es propicio.

Está intacta, muda, ignorante, turbada; pero es mujer, y es curiosa. Probablemente ocultará su rostro entre las manos, sin duda para que desde las alturas no la acometa el vértigo; ¿pero abrigas tú la seguridad de que tendrá constantemente los ojos cerrados, y que no apartará sus dedos para ver si la conduces adonde ella desea y adonde debe ir? Ciertamente que es muy interesante descubrir playas que ningun geógrafo conoce y plantar allí su bandera; pero tambien hay riesgo de ser degollado por los salvajes como Cook, ó perderse en los escollos como Lapérouse. ¡Cuidado! Ten presente que andas por lo desconocido. ¡Quizás encuentres allí escollos y corrientes de los cuales no podrás salir; quizás haya por allá salvajes hambrientos de carne humana que te devorarán! ¡Quizás encuentres allí un ángel que se aperciba que no llegas del cielo, ni que vuelves á él! ¡Ten cuidado!

Ya no eres lo que hasta aquí, un hombre haciendo comercio de galanterías con una mujer ya adiestrada por uno ó por varios otros, que sabe lo que de ella quieres y lo que ella desea de tí, y de quien te librarás al dia siguiente quizás.

Ahora eres el hombre enfrente de la mujer, tal como el primer dia de la creacion. Diós vigila, la serpiente acecha, el querubin con la espada de fuego en la mano espera á la puerta; en una palabra, has entrado en la lucha grande, en la lucha eterna de lo masculino y de lo femenino. En esta lucha, las armas no son iguales por ambas partes. En su cualidad de sér de forma, la mujer es pasiva y está á la defensiva; en su cualidad de sér de movimiento, el hombre va al encuentro y ataca. El hombre se vanagloria mucho de esta facultad particular, aunque es independiente de su voluntad, que tiene su libre albedrío y que es limitada. Es, sin embargo, su principal argumento para asegurar su triunfo definitivo. Así

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

es que se figura haber conquistado, cuando sólo ha conseguido derribar, y haber sometido porque ha vencido. Piensa que por su valor guerrero ha sido ó creido ser amado hasta aquel momento. Pero entónces se equivocaba como se equivoca hoy. Antes no era amor lo que le pedían, sino placer; hoy no le exigen el placer, sino el amor. Por último, uno de los muchos errores que padece el hombre, es el de creer que puede dominar á su mujer por medio de los sentidos.

No hay una mujer, por depravada que se haya vuelto, que no hable con terror, con vergüenza, con repugnancia y con tristeza de aquella primera realidad, si es que habla de ello; y las que más adelante llegan á saborear el placer, son tan escasas como las que en el primer momento se prestan á él voluntariamente.

Lo que tú ignoras es que no sólo tu mujer sino *la mujer*, la que aún es digna de llevar este nombre, estima muy poco al hombre miéntras dura aquella momentánea apotéosis.

Es necesario para que participe de su embriaguez creadora, ó bien una disposicion originaria de los sentidos, disposicion que es poco frecuente, ó una iniciacion progresiva. Las madres más fecundas suelen desconocerla; y hay mujeres adúlteras y cortesanas que se han perdido sólo por buscarla, y que mueren sin haberla experimentado. No te hagas, pues, ilusiones, figurándote que vas á encontrar en la esposa vírgen esta disposicion especial.

Si la tiene, tiembla por tu reposo, por tu honor y por tu vida; á no ser que habiendo tenido la desgracia de apoderarte del celeste fuego poseas el talento de dirigirlo, siendo al mismo tiempo Prometeo y Franklin, en cuyo caso te saludo y te proclamo señor. El Cáucaso es tú pedestal, y el buitre domesticado canta como un ruiseñor.

Lo que sí es cierto es que por tierna y resignada que sea la esposa, el contacto definitivo del esposo ya la rebaja, puesto que aquel contacto la hace perder su integridad, su unidad de cuerpo y de alma, y determina, limita, precisa su ideal, perturbándola en sus sentidos y modificándola hasta en su forma. Se siente penetrada, por consiguiente decaida, y no participa de lo que ella da.

Se considera dos veces engañada: tal es su primera impresion, ó por mejor dicho, tal es el fondo de sus indefinidas impresiones que siguen á *tu* atentado y á *su* metamorfósis, porque en los primeros dias no podria darse cuenta de lo que piensa: mas poco á poco vuelve á su ser natural, experimenta como una necesidad de tomar su revancha, y semejante al gato que encierran en una nueva habitacion, despues de esconderse un momento debajo de los muebles, empieza á examinar las paredes y olfatear las puertas; todo ello sin premeditacion, por puro instinto nada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

más. No tarda mucho en apercibirse, con una alegría fácil de comprender, que la victoria que el hombre acaba de conseguir sobre ella no ha sido verdadera, y que cuanto ménos le resista, mayor será su triunfo sobre él. Entónces se pasa la patita por el hocico: ¡ha descubierto donde están los ratoncillos! Hay que convencerse de ello; no en balde deja la Naturaleza toda su sangre fria á la esposa en los momentos supremos en que el esposo trata de hacérsela perder y la pierde él tambien. Entónces es cuando cerrando los ojos á medias examina ella á su vencedor, lo estudia y empieza á conocerlo. Para su esposo, el poder espontáneo, pero intermitente; convenido. Para ella, el poder contínuo y duradero.

¡Primera banderilla para el hombre! ¿Pero y despues? ¡Dichosa víctima! ¡Pobre verdugo! Entónces es cuando empiezas á oir aquellas palabras, de las cuales deduces que te has casado con una mujer juiciosa y sensata:

«Vamos, amigo mio, *ahora* es menester que te vuelvas á tus ocupaciones seriamente;» ó bien: «Tenemos que ver á la gente: he ofrecido á mi madre que iríamos á verla á su casa de campo; no tenemos que olvidar á nuestros amigos tampoco:» y por último: «¡Y si yo te anunciase una gran novedad!—¿De veras?—¡Sí!—¡Oh, cuánto te quiero!»

Repara cómo desde aquel instante recobra sus antiguos modales de templo.

¡Qué vestidos tan largos, sin talle, arrastrando, parecidos á los de las madonas! ¡Qué actitudes tan graciosas y púdicas! Vamos, ahórrale toda fatiga, no le proporciones ninguna emocion. Ya no se trata de sentimiento, como con la jóven doncella, ni de embriaguez, como con la mujer: el sentimiento y la embriaguez han tenido su época y han desempeñado su obra.

Respeta á la madre, adórala y sírvela.

Toda la parte femenina de las dos familias, la tuya y la suya, se agrupan alrededor de ella para aislarla de tí. ¡Es tan inexperta, tan delicada!

Y no es á ella sola á quien perjudicaria una imprudencia, sino tambien al niño. De aquí en adelante ya sois tres. ¡No lo olvideis! ¿Qué se ha hecho en este tiempo de tu necesidad de vencer y de tus heroísmos musculares? Querer imponérselos sería un crímen; llevarlos á otra parte sería una infamia. Por ahora se halla ocupada en otra cosa, está efectuando su última encarnacion, se está haciendo madre.

Si la maternidad le agrada, cosa que no sabrá hasta despues, te la volverá á exigir, descuida; si por el contrario no le agrada, no quisiera hallarme en tu lugar, porque no ocurrirá nada de halagüeño en la alcoba. Pero miéntras tanto, ya no eres tú el que estás en ella, es el niño. Del mismo modo que se olvidaba de sus padres, cuando jóven doncella,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

para pensar en tí, lo mismo te olvida completamente cuando piensa en él, es decir, en aquel desconocido nuevo, y no ignoras que la mujer está siempre hambrienta de todo lo ignoto. Hay más, y no tienes más remedio que resignarte; aquel mismo niño que lleva en sus entrañas no lo considera como de ambos, sólo es de ella. ¿Crees tú que ni siquiera por un momento acepta la igualdad de tu accion con la suya en la obra de la generacion? ¿Eres acaso tú quien ha sacrificado el pudor? ¿Acaso eres el que sufres? ¿Serás tú destrozado hasta las entrañas? ¿Serás tú quien perderá la gracia de tus formas y la pureza de las líneas? ¿Eres tú quien se expone á la muerte? Aquel niño es suyo, sólo suyo, y si no ya lo verás cuando haya nacido. Y por otro lado, sea dicho entre nosotros, ¿qué impresion ha producido en tí la idea de que vas á ser padre? La Naturaleza ha hecho una de las suyas, y te quedas casi sorprendido de lo que sucede.

¿Recuerdas cuando eras soltero qué burla hacias de los hijos de los demás? *¡Lolo, dodo, dada!* ¡Qué insoportables son! acostumbrabas á decir. Sí, pero eran hijos de otros. Bien.

Y durante los dias que han de preceder al acontecimiento, el médico mandará que la mujer haga ejercicio para ayudar á la Naturaleza. ¿En dónde te hallarás entónces? Nunca habrás tenido más ocupaciones precisamente que en aquellos dias. Dí la verdad, no te atreves á ir con ella. Un marido que se pasea por las calles con una mujer embarazada de ocho meses y medio, con aquel tonelito del brazo, es grotesco, ¿no es así? Parece que va diciendo á todo el mundo: ¿Y bien, qué os parece? Yo soy, sin embargo..... Y todos te mirarian, y verias revolotear en los labios de los transeuntes las mismas bromas que en otro tiempo brotaban de los tuyos. Además, que ella tampoco tiene empeño en que la acompañes; todo lo contrario, prefiere que no estés á su lado; tu presencia la molestaria delante de los extraños; no es conveniente ni decoroso que un marido se presente en público con su mujer en semejante situacion. Ella saldrá con su madre, con su hermana ó con una amiga. Hay una porcion de detalles que no son para los hombres. Sin embargo, cuando vuelvas á casa no dejarás de llevar frutas, conservas, algunas primicias de legumbres, porque la señora tiene antojos.

¿Sabes lo que ella quisiera? Que el acontecimiento tuviese lugar durante tu ausencia.

Ella tendrá valor, está segura de ello; pero no tiene la misma confianza respecto á tí; eres demasiado impresionable, demasiado nervioso.

El médico tambien le tiene dicho que en semejantes casos el marido sirve más bien de estorbo que de utilidad. Los hombres no tienen suficiente valor para soportar semejante espectáculo. ¡Ah! si ellos tuvieran que sufrir por su hijo lo que las mu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

jeres, entónces es cuando se veria que no son tan valientes como se cree. ¡Lo mejor sería que un dia al entrar en tu casa te hallaras al recien nacido fajado ya y arregladito en la cama al lado de su madre! ¿Pero no estás ya suficientemente alejado del círculo? ¿No basta ya el poco caso que hacen de tí? El niño viene al mundo; la madre vuelve en sí. ¿En quién piensa entónces? ¿En tí? No. En la criatura. ¿Es niña? ¿es niño? Enseñádmelo. ¡Angel mio! Y entónces, volviéndose hácia tí (si es que lo hace) te dice: he sufrido mucho, he creido que no me volverias á ver. Será menester que me quieras mucho, que me cuides, que me mimes; pues has de saber que voy á criar á mi hijo, porque lo he resuelto así.

¿Que lo vas á criar? ¡Pero eso es cuestion por lo ménos de diez ó doce meses! Entónces te vas á casa del médico y le dices que es preciso que él vea á tu mujer y la haga entrar en razon (ya necesitas del auxilio de alguno para hacerla entrar en razon): das por pretexto que ella es demasiado delicada, que eso la cansará, la estenuará y la estropeará; una campesina que sea bien robusta es cien veces preferible. Antes es la salud del niño que nada. Al médico sólo le dais estas razones, pero él adivina las demás. Doctor, póngase usted en mi lugar, etc., etc.

La mujer se resiste, quiere criar. Tendria un remordimiento eterno si no cumpliese con su deber; y si sucediera algo al niño, ella no se lo perdonaria

nunca. No hay nada para un niño como la leche de su madre. No basta dar el sér; es preciso darle la vida, etc., etc. ¿Qué puedes contestar á esto? Ya tienes broma para un año; y si te has portado bien en este tiempo, ¿serás admitido á ser padre otra vez? No por cierto, sino á hacerla madre.

Bajas la cabeza, te hallas vencido por lo femenino, el eterno femenino. Te ha empleado para la obra que tenía que hacer, te atrae, te seduce, te utiliza, te aleja, te vuelve á tomar ó te elimina, segun sus exigencias de destino y funciones. Y ten entendido que siempre es lo mismo, cualquiera que sea el terreno en que te encuentres con la mujer. Nunca te toma por tí; siempre para ella.

Te haré observar una cosa; y es, que la mujer que acabo de describirte es todo lo mejor que puedes hallar y desear para esposa. Despues de haber sido del templo, pertenece verdaderamente al hogar, y permanece en él lealmente, radiante para siempre con el resplandor de su primitivo estado. Está en armonía, no sólo con la Naturaleza, sino tambien con la religion y la sociedad. Es la verdadera esposa y la verdadera madre. Sigue derecho su camino en este mundo, Dios por encima de ella, su marido al lado, sus hijos alrededor. A cualquiera esfera que pertenezca, mujer de la córte ó mujer del pueblo, vive y muere en equilibrio.

Si eres de los *que saben*, al momento la conoces

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y te das á conocer de ella, os habeis entendido, os habeis confundido, y no habreis tardado en formar un sólo sér: el Hombre-Mujer de la creacion primera.

Si estás en el número, é indudablemente lo estás, pues de otro modo nada tendria que decirte, si estás en el número de los *que no saben*, y á pesar de ello la hayas conseguido por conveniencia social, ó ella te ilumina de repente y te rehabilita *(ex labris feminæ spiritus)*, pero siempre quedando superior á tí, ó reconociendo que siendo del mismo grupo no vales más que los otros, aunque exteriormente te respetará poco á poco, te irá alejando de su vida interior, contentándose con hacerte servir para sus funciones. Te suprime como esposo real, te limita como padre efectivo, te acepta y te utiliza como generador; y despues de esto te envia al campo, al trabajo, á la ambicion, al placer, haciéndote gravitar dentro de su atmósfera, impidiéndote que te pierdas en tus caprichos, declarándose sola responsable ante Dios y la sociedad. Ella te cuida si estás enfermo, te consuela y te compadece cuando eres desgraciado, te entierra y te glorifica cuando mueres; y te describe á sus hijos tal como *hubieras debido* ser en realidad, tal como deben conservarte en su memoria; y cuando ella á su vez muere, despues de tí, y te encuentra llamando inútilmente á las puertas del cielo, dice á Dios: «Señor, dejad entrar á este hombre, yo le conozco, y no es malo.»

Y esta mujer es la que se considera como superior, relativamente se entiende. Da gracias al cielo por habértela concedido, pues no la merecias.

Sin ella hubieras hecho lo que hacen los estúpidos de tu especie que no han tenido la suerte de encontrarla; hubieras amontonado ruinas sobre ruinas y desastres tras de desastres. De estas mujeres existen más de lo que supone la generalidad, y aún habria más si el hombre conociese mejor á la mujer, y si no dejase, en nombre de sus falsos intereses y de sus goces ficticios, perderse en el celibato, en un trabajo excesivo, en la miseria y en la corrupcion á una gran parte, la mayor quizás, de ese elemento de vida, de fecundidad y de amor. Son pocas las mujeres que en un momento dado no sientan ó no hayan sentido en su interior un valor disponible, espectante, utilizable, y que no hayan llamado con amor, con desesperacion y hasta con amenazas al único motor con que cuentan, al hombre, porque ántes que todo deben ser madres, y no pueden serlo sin él. De aquí el mérito de la mujer y su marcada superioridad sobre el hombre, cuando no habiendo encontrado al verdadero esposo, ni al padre verdadero en el que se ha casado con ella, termina allí sus pesquisas, y permaneciendo esposa intachable se constituye madre y padre á la vez.

De aquí tambien nace su derecho de quejarse y de vengarse del hombre, cuando éste la desprecia en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

su valor natural, no se la asocia por el casamiento y la estimacion, y quiere aprovecharse con riesgo sólo de la mujer, de las debilidades, de los extravíos, de las decadencias, cuando él sólo ha sido la causa de ellos.

Entónces, todo le es permitido á la mujer. Y cuando se oye á los hombres trinar contra las cortesanas que los engañan, los despojan y los envilecen á ellos y á sus hijos, conveniente y justo es reirse en las barbas de esos usureros del alma, que quieren á todo trance recoger amor y felicidad allí donde sólo han sembrado ira y odio.

Hay tambien otra verdad absoluta que la mujer no dice, cuando empieza la lucha, por no dar á su adversario derechos de los cuales podria abusar; esta verdad consiste en que si en voz alta exige al hombre que sea su esclavo, por lo bajo le pide que sea su amo, pero amo fuerte, apacible y justo, que ella sufrirá, á quien amará y honrará sinceramente, cuando ya lo haya aceptado y reconocido como amo. No quiere ser apresada, sino conquistada, y tiene razon.

Vencida de una manera leal é inteligente, se somete para siempre al hombre y forma alianza eterna con él; mal comprendida ó aplicada mal, es siempre indiferente ú hostil. Y la superioridad que la mujer exige al hombre, no tiene ninguna relacion con la superioridad social; es esencialmente moral. Ella no pide al hombre á quien quiere amar que sea superior á los demás hombres; más bien lo temeria: sólo le exige que sea superior á ella. Desde el momento en que ella le obedezca, lo juzgará capaz y digno de poder mandar á todos. Y esto explica por qué tantos hombres oscuros y desconocidos han sido amados y por qué lo han sido tan poco muchos hombres célebres. En todas las mujeres hay algo de Jimena; solamente que el combate del cual desea que salga vencedor su Cid, y cuyo premio debe ser ella misma, es el combate que empeñan ambos esposos. Y se estima ella en tan alto precio, que no duda, despues de vencida, que no sea él capaz tambien de vencer á todos los castellanos y navarros del mundo.

Tal es la mujer, el fondo de la mujer, si me es dado explicarme de este modo; mas esta mujer, una como forma, como funcion y como ideal, recibe constantes modificaciones en su superficie por las influencias ambientes, por la educacion, por la esfera en que vive, por la mezcla de razas, por la familia; en fin, por mil fatalidades que sufre sin poderse dar cuenta de ellas, y sobre todo por la ignorancia del hombre que casi siempre le exige lo que ella no puede dar, y le trae otra cosa que lo que ella desea.

En resúmen; hay la mujer, tal como la ha hecho la Naturaleza, y hay las mujeres segun las hace la sociedad. Son dos clases distintas que no hay que confundir cuando se hacen observaciones, por más esfuerzos que instintivamente hacen las mujeres fic-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ticias para hacer creer que son la verdadera mujer. No hay que dejarse engañar. Esta es un elemento, es decir, un cuerpo simple, y por consiguiente no susceptible de descomposicion; las otras son mezclas, mixturas, combinaciones químico-sociales, de las cuales sólo el religioso, el observador, *el que sabe* pueden extraer el elemento divino, latente ó reservado; pero miéntras este elemento no se desprenda, ellas perturban, embriagan, adormecen, asfixian, exasperan, disuelven y volatilizan á los falsos varones, á *los que no saben*, sin conseguir reconcentrarse en sí mismas. De esta confusion, de lo ficticio con lo real, salen las comedias, los dramas, las trajedias del amor, de donde el literato saca su alimento, su fortuna y su fama, secundado por el predominio que da á los sentimentalismos vagos sobre las verdades fundamentales esa confusion seductora y peligrosa para los demás, pero fecunda para él.

Acabamos de admitir la hipótesis más feliz para el hombre, la del casamiento en donde ha encontrado á la mujer, es decir, al sér utilizable y susceptible de funcionar, que sólo le exigirá el medio de pagar á la Naturaleza el tributo que ésta le exige: la maternidad; pero hay que admitir el caso mucho más frecuente en que en vez de asociar á sí la mujer, el hombre se une á ella, formando una de esas combinaciones químico-sociales, de las cuales hemos hablado anteriormente.

Estas susodichas combinaciones son las que contrarían y descomponen la famosa clasificacion social de: *Mujeres del templo, mujeres del hogar, mujeres de la calle*. La Naturaleza hace ella tambien la misma clasificacion; pero en vez de decidir por lo exterior, se guía por lo interior, de manera que sus fallos son irrevocables.

Como lo llamado civilizacion ha producido en todos tiempos grandes trastornos humanos, las naciones que estaban más distantes unas de otras han entablado relaciones casi siempre por medio de la guerra; despues de haber chocado, los pueblos se han conocido, y las razas en que ya se dividia la especie se han cruzado. Así es que hay en nuestra sociedad moderna, especialmente despues de estos últimos siglos, individuos que provienen de los cruzamientos de dos ó tres, quizás de cinco razas con sus variedades, que contienen en sí, en proporciones más ó ménos iguales, los caractéres atenuados, pero permanentes, de los diferentes tipos de donde proceden. Si á esto se añaden las tradiciones, las educaciones, las religiones, las pasiones, las costumbres y los usos peculiares de los grupos y de las familias á las cuales han pertenecido sus antepasados, llegareis á descubrir las mezclas más extraordinarias dando unos productos los más heterogéneos y á veces los más contradictorios en la esfera en que se hallan colocados. Cuando se procede á la obser-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vacion moral del hombre, está admitido como principio elemental el exámen de los tipos á que pertenece el sujeto, en la conformacion de la cabeza, de los piés, de las manos, en el color del rostro, del cabello, del cútis, en el sonido de la voz, en los movimientos, las posturas, los gestos, y hasta en su parecido con los animales, últimos datos preciosos que debemos á Lavater y que tanto hubiesen sorprendido á Buffon.

Sin hacer estas comparaciones, no conseguireis ningun resultado, y tomareis por anomalías casuales, por aberraciones de espíritu espontáneas ciertos caractéres que no tienen más culpa ó más desgracia que la de no moverse en el campo de accion á que la Naturaleza los habia destinado. Tambien sucede que la presion del medio antagonista de que no pueden esos séres particulares sustraerse los conduce en efecto á la locura, al crímen, al suicidio y á la esterilidad. Otros consiguen emigrar á costa de cualquier sacrificio, y se vuelven instintivamente, sin saber ellos mismos por qué, á la cuna de su raza.

En algunos tambien ejercen tanto influjo la savia y el orígen, que en vez de dejarse devorar por el obstáculo social que se les opone, se rebelan contra él, lo dominan, lo absorben, lo arrastran y lo transforman en bien ó en mal. Pero la mayor parte de ellos, en las mil ocasiones que diariamente ofrece una sociedad siempre en movimiento como la nues-

tra, encuentran aplicacion para sus facultades exóticas; y si la policía tuviese tiempo para ello, podria dedicarse á una etnografía moral de las más útiles é interesantes. Lo que acontece con los hombres es consecuencia necesaria tambien para las mujeres; sólo que éstas, más circunscritas, si no en su accion, por lo ménos en sus movimientos, no tienen más que el casamiento y el amor para campo de operaciones, y los hombres como medio. Y como sucede que los hombres, cualquiera que sea su orígen y cualquiera mira que tengan, pasan siempre al lado de la mujer, ésta los espera al paso, dispuesta á seguirles, á detenerlos ó á dirigirles, segun sean bastante poderosos para arrastrarlas consigo ó bastante débiles para subordinarse á ellas. Aquí es donde la lucha adquiere á veces proporciones tremendas.

Si el varon y la hembra son, no digamos ya armónicos, pero sí congéneres, pronto se reconocen, y recobrando ó transportando su latitud en sus sentimientos, llegan casi á vivir *aquí* como pudieran vivir *allá*, se adhieren, se aman, se arreglan juntos, segun el dicho vulgar.

Mas si se trata de un jóven de la clase media cuyo orígen y fortuna procede pura y simplemente de la calle de los Lombardos, que pide y consigue la mano de una señorita oriunda de los salvajes de la Mendana que visten con plumas de ave, se pin-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tan, tiran el arco como Guillermo Tell, y de vez en cuando se comen á sus hijos como Saturno, ¿qué quereis que sea del que se cree y se dice hombre porque va vestido de cierta manera y está conformado de cierto modo? Lo que será de *ella* no es difícil adivinarlo. Y no creais que estoy gastando bromas, porque existen en los colegios, en las familias y en las tiendas de nuestras ciudades niñas por cierto muy bonitas, quienes en vez de aprender la *Historia de Francia* de Anquetil y la *Pequeña Cuaresma* de Massillon, ó de adiestrarse en la costura ó las modas, hacen el mismo caso de lo que les enseñan que de lo que pasa en la luna, porque en aquella misma hora deberian estar corriendo las Pampas con los Gauchos, comiendo greda con los Ameypures ó sus ancianos parientes los Battahs, sirviendo en la guardia de honor del rey de Dahomeh, pintarse los ojos, arrancarse el vello y adornarse la frente con estrellas de oro esperando al sultan, ó hacerse quebrar piedras sobre el abdómen en las funciones de las cabezas de partido. Lo que llaman ensueños ó imaginaciones de las mujeres no suelen ser otra cosa que el recuerdo remoto y repetido de sus primeros generadores.

Todos los dias tropezamos con pieles rojas de tez rosada, con negras de manos blancas y bien formadas, verdaderos antropófagos, que no pudiendo comerse al hombre crudo, se disponen y preparan

para roer al hombre vivo, como deben hacerlo las mujeres civilizadas, esto es, con salsa de matrimonio ó de placer, con platos, tenedores, servilletas, enjuagues, sacramentos y proteccion legal.

En oposicion de lo que digo se me contestará que la educacion modifica, corrige y destruye estas fatalidades. La educacion mejora á los buenos y fortifica á los débiles, lo cual no es poco, pero es impotente sobre ciertos elementos psicológicos que constituyen algunas individualidades humanas.

A veces nos libra de las influencias de un centro malo, influencias que se confunden harto fácilmente con las exigencias naturales depositadas en nosotros por herencias implacables; pero no corrige ni á los cobardes, ni á los orgullosos, ni á los avaros, ni á los envidiosos, ni á los salaces; por el contrario, les proporciona nuevos é ingeniosos medios para desarrollar más fructuosamente su cobardía, su ambicion, su avaricia, su envidia, su lujuria, y suele concederles además ese medio de ocultacion y de mayor peligro que los demás, que llaman hipocresía.

Las desgracias mismas que las pasiones y los vicios acarrean á los apasionados y viciosos no consiguen escarmentarlos. Es vano os esforzareis en criar á un oso metido en algodon y poniéndole cintas azules al cuello; jamás conseguireis transformarlo en perro; siempre olerá á fiera y tirará al monte, acabando tarde ó temprano por estrangularos. Todos los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

domadores concluyen por ser devorados, cualesquiera que sean los medios empleados para domesticar y hasta para enervar á las fieras.

Me direis: «Pero el hombre no es una fiera como el tigre y como el oso. ¡Es el hombre! Tiene alma.» Deberia tenerla quereis decir. A estas horas hay efectivamente en la tierra cierto número de hombres que tienen alma.

¿Cuántos? ¿el cinco por ciento? Si creeis que no es bastante pondremos el diez, y aunque me parece mucho no importa. ¡Mirad en torno vuestro y vereis que los demás ni siquiera se cuidan de lo que puede ser una alma!

Sucede con ciertas verdades lo que con algunas estrellas, que existen positivamente hace miles de años, y cuyo resplandor aún no ha llegado hasta nosotros. Está en camino, se la espera, y este mismo libro que estais leyendo ahora no es más que uno de los cien mil anteojos asestados para descubrirla en las profundidades del éter.

Entre tanto, y concretándonos á nuestro objeto, lo que no es fácil, pues abarca todo lo que existe, la sociedad dice: Todas las vírgenes son del templo; todas las madres y esposas son del hogar; todas las cortesanas son de la calle; pero la Naturaleza contesta: Te equivocas, y por consiguiente engañas.

Por de pronto, allí tienes en el templo criaturas que clasificas por una señal particular que no depende de ellas, y que nacidas *de la calle* llegarán á ella fatalmente, sea pasando por el hogar, sea saltando por encima. Nada les impedirá hacerlo. Está en la sangre; viene de raza. Despues has hecho entrar á la fuerza en el hogar á unos séres de exquisita delicadeza que habian nacido para el templo eterno, y á quienes has condenado á pertenecer al hombre ignorante, á la grosera realidad, á la maternidad que marchita y que mata, porque no poseen ni la sustancia ni los órganos necesarios á las funciones que les impones.

¿Ignoras por lo visto que si existen séres que que aún no poseen alma los hay que no tienen ó que han dejado de tener un cuerpo, que se ruborizan, sufren y mueren del contacto humano? ¿Ignoras que existen ángeles sobre la tierra, cuyas alas no deben cortarse, y ahora mismo estoy viendo algunas que has dejado caer en la calle y que se quejan y revuelven en el fango? Ten cuidado, pues, con lo que haces, torpe de tí. ¿Te figuras acaso que Cristo va á bajar todos los dias á la tierra para ponerlo todo en órden y echar á los mercaderes del templo para que entre en él la Magdalena?

Es, pues, indispensable ¡oh sociedad! que te veas castigada de vez en cuando por tu ignorancia de las cosas; y cuando uno de estos dias estalle la insurreccion en la capital de las naciones civilizadas con el objeto de destruirte, ya verás lo que es

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ese femenino indescriptible á quien tratas con tanta ligereza, y á quien tendrás que fusilar por la espalda por no mirarlo cara á cara, entre su frasco de petroleo y su cuartillo de aguardiente.

¿De dónde habrán salido aquellas mujeres jóvenes, hermosas, bravías, salvajes, horribles, mil veces más feroces que *sus hombres* que incendiaron tu gran ciudad, que degollaron á tus magistrados y á tus sacerdotes, que asesinaron y mutilaron á tus soldados? Esas son las bribonas *de la calle*, ¿no es verdad? ¡Vas á deportarlas! Muy bien. ¿Pero y despues? Te ocuparás en instruirlas y en moralizarlas. Ya existen comisiones instituidas para ello. ¡Buena suerte!

Por ahora, y como hay que reirse un poco, hazme el favor de observar aquella linda jóven que va y viene por el templo y que mira con impaciencia por la ventana. ¡Es que esa tiene sus miras acerca del matrimonio! Desprecia al hombre en absoluto, mas conoce que le es indispensable tener *uno*, no como apoyo y defensa, sino como tapadera y escalon.

Pierde cuidado, que ya encontrará lo que le hace falta. Hace brotar sobre la superficie de su persona todas sus gracias, todos sus encantos, todas sus astucias, todo lo que la Naturaleza le ha dado, todo lo que la educacion le ha enseñado.

Ha nacido vírgen porque no ha podido ser de otro modo, aunque ya en el seno de su madre ha

debido tomar las actitudes de la impúdica Manon. Consume su tiempo de residencia en el templo, porque ese es el punto de partida y su entrada en el juego social, sin lo que ya hace tiempo que todo lo hubiera echado al traste, haciendo de su capa un sayo; pero te declaro que aquello no la divierte. La señorita saca la nariz al viento, y olfatea los cuatro puntos del horizonte. Si es rica, comprará el varon necesario; si es pobre, le costará algo más de paciencia y astucia, y hará que *él* sea quien *la* compre. Por lo demás, está resuelta á todo. Necesita brillar, y tiene que dar pasto y placer á su carne. El hombre se presenta. Que ella pertenezca á la nobleza, á la clase media ó al pueblo bajo, eso poco importa; posee en ella misma lo que ha de atraerle, y lo utiliza bien.

Os birla alegremente los preliminares sentimentales, y el casamiento se fragua en un abrir y cerrar de ojos. Nueve meses despues tiene un chiquillo que ha heredado en más ó ménos grado las acritudes de la sangre paterna y las mezclas de la madre; pero esto es cuestion de la facultad. Despues de hecho este sacrificio á la Naturaleza y á la herencia, declara al marido que *aquello* la cansa demasiado, y que ya no quiere ser madre, al ménos hasta que pase cierto tiempo. El marido no dice que no. ¿Qué le importa con tal que saboree los placeres de la paternidad, sin los inconvenientes que son su conse-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cuencia? Consiente. Se da á criar el chico á una ama vestida á estilo ruso ó borgoñon, y si la señora tiene sentidos, se constituye legalmente en la querida del señor.

Desea éste ser amado, y ya lo es; de ese modo lo mete bajo la suela de su zapato, lo domina, lo aniquila, lo disuelve, cosa que no era difícil, al paso que él la deprava prácticamente, lo cual tampoco era dificultoso, porque ya estaba hecho la mitad en teoría. Si por el contrario carece de sentido, entónces lo aleja lo más que puede ó lo aguanta en una especie de letargo vigilante. Ella tararea lo que *él* canta, y le deja que se quebrante la voz solito.

Entre tanto, ha llegado ella al estado de mujer del gran mundo, que es una de las manifestaciones sociales más grotescas é insanas de lo femenino en los pueblos civilizados. Empieza por comprar más pelo, se pinta, se tiñe, se empolva segun la época y la moda, y anda escotada enseñando media espalda y los sobacos. Sus pechos, que no se han empleado para alimentar al niño, sirven para el regalo de los ojos exhibiéndose en un corsé de raso, en donde puede penetrar la mirada de todos, pero donde no es permitido aún meter la mano. Es la gamella de las tentaciones y la hucha de los requiebros; se le pueden decir cuantos se quiera, pero con palabras más embozadas que el objeto. Por lo demás, ella nada sabe, nada lee, nada comprende, pero habla de

todo, empleando frases ligeras y vacías que nada dicen, y ante las cuales todos los falsos varones se quedan pasmados de admiracion á guisa de niños que se extasían delante del vendedor de globos colorados. Entre tanto, el niño ó la niña ha pasado de la nodriza al ayo ó aya, al convento ó al colegio.

Se le ve ó se la ve una hora al dia ó una vez á la semana. En fin, bien sea porque el señor haya agotado su repertorio, ó porque le falte la memoria en medio de su discurso, ó porque aún no haya conseguido conmover á pesar de todo lo que ha dicho, el resultado es que la señora empieza á figurarse que debe haber algun melodrama más interesante y de más movimiento, y cansándose ya de su actor diario, le entran deseos de correr los teatrillos.

Entónces es cuando la inevitable catástrofe que ella madura hace tiempo rompe su cáscara, saliendo de allí el galan jóven con la sonrisa en los labios y el jarrete tendido hácia adelante para desempeñar el primer papel. Ella estudia y ensaya durante quince dias la actitud en la cual ha de caer, y por fin cae en medio de tal monton de seda, muselinas y encajes, que ni siente el daño que se hace ni el que hace. Despues de todo, las cosas se han hecho convenientemente, con el disimulo que enseña la educacion á gentes de calidad. En adelante se mirarán de cierta manera, se escribirán de cierto modo, y punto concluido. En suma, ella tiene un amante.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hace un siglo que hubiera sido un caballero de capa y espada, corredor de aventuras, amigo del rey, ingenioso y valiente, diciendo á los ingleses en Fontenoy: «Disparad, señores,» y haciéndose empolvar el pelo á la mariscala ante las balas del cañon de Dettingen: hace sesenta años que hubiera sido un mozo más plebeyo quizás, pero fornido, con busto de bronce, músculos de acero, puño de hierro, y pasando el Erídano, el Elba ó el Beresina á nado para no trascender á pólvora al entrar en casa de su querida: hace treinta años que hubiera sido un héroe de novela, de pálido semblante, apasionado de lord Byron, sucesor de Lara, tísico por algun tiempo, soñando la muerte con su querida, á veces tan imaginaria como su enfermedad, haciéndole versos en los campos y en los bosques, pero teniendo aún fe en algo, aunque sea en la duda, y volviendo á su Elvira en sueño ó en realidad lleno del perfume de los tilos y de las acacias.

Hoy se toma lo que se encuentra porque no hay otra cosa; se acude á un ente sin talento, sin músculos ni ilusiones, que monta á caballo alrededor del lago, va al casino y al círculo del *Œil crevé;* que participa á la vez de maniquí, jugador y rufian; que huele á *patchulí,* á tabaco, á vino y á estiércol de cuadra. ¿Qué quereis? Los tiempos están malos; no lo hay mejor. No importa, á pesar de esta consideracion, la señora llega á aburrirse; no era eso lo que

le convenia. Ni siquiera encuentra allí la parte efectiva de lo conyugal y es mucho ménos cómodo. Despues de haberle llevado tras de sí durante una temporada de baños á las aguas que el marido necesita, despide al majadero, mandándolo al cuerpo de baile de la Opera ó de otro teatro, en donde él cuenta que ha tenido relaciones con *la fulana,* pero que la ha dejado por ser demasiado flaca.

En cuanto á *la fulana,* ó le es ya indispensable la sensacion y es preciso que la vuelva á encontrar, ó bien no la ha experimentado todavía y necesita buscarla. Entónces es cuando toma el segundo amante. ¡Oh! ¡En cuanto á este segundo hay todo un poema que escribir! Esta vez se molestarán algo más; pero estarán á gusto y á sus anchas. Irán á casa del querido, ó á una fonda, ó á casa de un amigo para estar más tranquilos. Por lo demás, para el segundo habrá habido mejor eleccion; le habrán visto en las cacerías de otoño sostenerse diez horas á caballo y bailar desde la noche hasta la mañana. Tiene las orejas encendidas, el cuello córto y la barba poblada. ¡Adios templo! ¡Adios hogar! que sólo eran estancias de paso. Ya es mujer *de la calle,* si no social, al ménos moralmente, la igual de las que se pavonean en ella á pié ó en coche. Con el segundo amante, la mujer casada no está ya en la decadencia involunturia, sino en la caida apetecida. Aquello ya no puede llamarse amor, ni para hablar cortésmente, galante-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ría; aquello en el fondo es un libertinaje que se halla sometido con conocimiento de causa y reincidencia, de igual modo que la prostitucion, á condescendencias ó precauciones ignobles, bajo pena de escándalo, aborto ó infanticidio.

Se acabó (y no hay nada más triste): el nombre de la esposa, de la madre, va á correr de boca en boca como un pajarillo de rama en rama. A veces se equívoca de árbol y cae con el pico abierto en los oidos del marido, á pesar del enrejado con que hábilmente lo han rodeado. Casi siempre el marido sorprendido, desesperado, se tira de los pelos, pero se calla. Además, ya está vencido hace tiempo; existe un niño ya casi hombre; existen las consideraciones del mundo, resultados de la educacion. ¡Silencio! Y aquel tonto sufre, sin embargo, y á veces le mata el suceso. Creia ser siempre amado. ¡Casi todos los dias le daban pruebas de ello, y áun aquella misma víspera!....¡Quién lo hubiera jamás creido! La mujer baja la cabeza, llora, promete y vuelve á hacer lo mismo. Y cuenta que si al dia siguiente de su casamiento, á la primera infraccion ligera, pero atentatoria al hogar propiamente dicho, que aquella mujer se permitiera, el marido la hubiera suministrado el correctivo que reclamaba su abolencia de salvaje ó de saltimbanquis, ella hubiera dicho: «¡Hola, pues es hombre!» y entónces lo hubiese adorado. ¡En qué poco consiste á veces la felicidad de una familia!

Pero el marido, que no ha tenido ese destello de genio y que, al contrario de Raquel, sólo pide que le consuelen de la desgracia inmerecida que le sucede porque á él no le remuerde la conciencia, aquel hombre que ha contraido hábitos de que ya no puede prescindir (y ha dicho á su mujer que todo habia concluido entre ambos), emprende un viaje buscando aventuras, y al fin encuentra á Clorinda ó á Pamela que le cuenta su historia, á quien él refiere su desgracia, que la conmueve, y que él siente no haber encontrado ántes cuando era libre.

¡Quizás se hubiera casado con ella! Era la mujer que él habia soñado, y en prueba de ello le deja parte de la dote del pequeño estúpido que va creciendo, y á quien Pamela se encarga de acometer miéntras acaba con el padre. Este hace entónces algunos ensayos de política provincial, advierte que esto no le interesa, y toma algunos afrodisíacos; sus piernas ya no van más que adonde quieren; llega la demacracion, la anquilosis, la parálisis, el reblandecimiento y despues la muerte. Ea, pues, adios.

Su mujer sigue..... siendo mujer del mundo con segundas nupcias y falsa devocion.

Quizás me hareis una observacion, y es que sólo tomo mis cuadros de las clases superiores, á lo cual contestaré que cuando éstas den el ejemplo, las inferiores lo seguirán. Cuando veais vino en lo alto de la botella, estad seguro que tambien lo hay en el fondo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ya conocemos, pues, el desenlace ordinario, el eliz, en donde todo se arregla como en las comedias; pero á veces suele la cosa acabar peor, pudiendo acontecer que el señor de Framboisy se enfade de veras, falte á la educacion, se separe, arme pleito, ó desenvaine su espadon, matando al galan ó á la dama, ó á ambos, y quizás á sí mismo para fin de fiesta. De aquí resultan catástrofes como la que últimamente ha conmovido á la capital, y ya se sabe que las grandes ciudades sólo buscan en esas aventuras ocasion de impresionarse mucho, á menudo y por poco tiempo.

De ahí resultan tambien esas innumerables discusiones en que se toma partido por la mujer ó por el hombre, generalmente por la mujer. ¡Es tan bonito el pecado de amor! Y además, ¡cómo se entiende matar á una mujer! ¡A ese delicado y pobrecillo sér indefenso y en camisa! Se escriben artículos demasiado breves, cuando son como el vuestro, caballero; y se responde con epístolas muy largas como la mia..... todo lo cual en último resultado no sirve para nada, porque vuelven á salir por milésima vez al tapete estas dos cuestiones: La educacion de la mujer y el divorcio.

Los femenistas, permítaseme esta palabra, dicen, con muy buena intencion por supuesto:

«Todo el mal consiste en no querer reconocer á la mujer como igual del hombre, en no darle la misma educacion y los mismos derechos, en el abuso que el varon hace de su fuerza, etc., etc.....» y todo lo demás que por sabido se calla.

Nos permitiremos contestarles que lo que dicen carece de sentido comun. La mujer no es un valor igual, superior ó inferior al hombre; es un valor de otro género, así como es un sér de otra forma y de otras funciones. Y una prueba de que no es tan fuerte como el varon, es que siempre se queja de que el hombre tiene más fuerza que ella. Ahora bien, si la Naturaleza ha dotado al hombre de fuerza, es para que la utilice como debe utilizar todos los dones que ha recibido para la obra que ha de desempeñar.

Y en efecto, uno de los primeros usos que el varon ha hecho de su fuerza, ha sido encerrar y subordinar cuanto le ha sido posible á la hembra, de quien necesita en casos determinados, por haber observado que le cuesta muy cara la libertad de la mujer, aunque sea en el Paraíso.

Por otro lado, ya hemos visto cuáles son las armas con que la Naturaleza ha favorecido á la hembra para que pudiera recobrar por las costumbres lo que las leyes le niegan. Los *hombres fuertes* que han establecido las sociedades han creido, por consiguiente, que debian someter la mujer á una legislacion especial, en razon de la funcion particular, y preciso es decirlo, inferior, á la cual la Naturaleza ya la habia condenado. Era, pues, preciso poner en la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

más aproximada armonía la ley con esas funciones femeniles, y esto lo han tratado de hacer del mejor modo posible, segun el conocimiento que tenian de aquel sér especial, y por lo visto no se han equivocado mucho, puesto que en todas partes son las más respetadas, las de más valía y las más felices las mujeres que aceptan lealmente esta conformidad legal de la Naturaleza y de la sociedad. Estas no se quejan, ni se rebelan nunca. Luego no por la educacion que le damos es la mujer lo que es, sino que la educamos con arreglo á lo que es; y cuando tiene la pretension de dictar leyes, mandar ejércitos ó conducir locomotoras, se hace tan ridícula como si el sexo fuerte se empeñara en llevar moños, ir escotado y dar de mamar á los chicos.

Pretender reunir en una sola tan distintas naturalezas, seria querer el hermafrodismo, esto es, la impotencia de ambos como varon y como hembra. Cada cual debemos llenar nuestras funciones, así como hemos de guardar nuestra forma, reservando al amor el cuidado de mezclar ambas formas para obtener de esta fusion el resultado que Dios necesita, *el niño*, volviendo despues cada uno al desempeño de sus tareas especiales sin desentenderse por eso del destino comun. Hay hombres, ciertamente, que abusan de la debilidad de las mujeres, así como existen mujeres que se aprovechan de la estupidez de los hombres; pero esto depende del carácter in-

dividual y no del de la especie. Dios Todopoderoso, el hombre mediador, la mujer auxiliar, ese es el triángulo. El hombre nada puede sin Dios, la mujer nada sin el hombre; esta es la verdad eterna, absoluta, inmutable. No es, pues, la educacion de la mujer la que debe modificarse, sino la del hombre. Cuando éste sepa bien por qué está sobre la tierra, la mujer comprenderá en seguida por qué debe obediencia al hombre. No se trata, por consiguiente, de otorgar á la mujer más libertad ni más derechos que los que ya tiene, puesto que no le servirian más que para constituirse en adversaria legal y social del hombre, lucha en la cual saldria éste vencedor por ser el fuerte. Se trata de enseñar, y si se resiste á ello, imponer al hombre sus deberes respecto á la mujer. Esta, que es un sér de forma, de subordinacion y de auxilio, tiene el derecho, pero derecho imprescriptible, de pedir al hombre, que es el sér de mediacion, de iniciativa y de movimiento, que la inicie en lo que Dios le dice, haciéndola valer lo más posible y asociándola á su eterno destino. Miéntras que el hombre no cumpla con su obligacion, no podrá exigir tampoco deberes en la mujer. Ya no será su jefe, sino su enemigo, y ella se vengará de él *individualmente*, por todos los medios posibles, sin dejarle nunca el derecho de quejarse. Y entónces verá, por no haberla sabido guiar, adónde ella puede conducirle.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ahora, si de los medios de precaver las catástrofes conyugales pasamos á los que puedan remediarlas, llegamos naturalmente al divorcio.

Es evidente que segun el estado de la sociedad actual, el divorcio, en un sin número de casos, se ha hecho indispensable, siendo preferible restablecerlo en las leyes ántes que admitir el homicidio en las costumbres. El divorcio tiene además la gran ventaja de liberar completamente los intereses y las personas, relegando al vacío los falsos valores para devolver á los verdaderos su precio, su circulacion y su fecundidad. Y no es esto todo: suprime una de las principales causas, y en todo caso la única disculpa del adulterio. Con él ya no existe el lazo eterno entre las incompatibilidades de carácter, y carece de base esta excusa de la adúltera: «Tomé un amante porque mi marido me engañaba, me arruinaba, me maltrataba, especulaba conmigo y me abandonaba.»

Hasta ahora nos hemos concretado al adulterio de la mujer, dando al parecer á entender que toda la culpa es de ella, pero ni remotamente tenemos tal idea. De cien mujeres culpables, ochenta lo son por culpa del marido, que en primer lugar no ha sabido escogerla ó ha apartado de sus fines el matrimonio, no haciéndo comprender á su compañera ni las grandezas ni los goces de tan admirable institucion. Pero tambien es preciso reconocer que el adulterio del hombre no tiene ni puede tener nunca

ni la importancia ni las consecuencias que el de la mujer. En el matrimonio realmente, todo se ha hecho en ventaja de la mujer; y por esta razon, la ley, despues de armar al varon con esos famosos derechos preventivos de que tanto se queja la mujer, y que le permiten hacerse la víctima ante los tiernos y superficiales, absuelve despues en el caso de acto *infraganti* todos los excesos de la ira en el hombre, lo mismo que los excusaria tambien en la mujer.

El gineceo, el harem, el convento, ciertos artículos del código, ciertos reglamentos de costumbres y la deshonra para las que se apartan de su deber, tales son las precauciones que el hombre ha creido deber tomar casi en todos los países. Y es que, lo volvemos á repetir, el matrimonio en su constitucion leal y regular redunda todo en ventaja de la mujer.

¡Obsérvese todo lo que encuentra en él, aparte de la realizacion de sus deseos naturales! Halla la libertad de ver, de conocer, de ir y venir, lo cual de soltera no podia hacer; cambia de nombre, es decir, que ya no su familia ni ellas mismas son las ridiculizadas ó deshonradas cuando engaña á su esposo, sino su marido, y cuando éste calla, el mundo tampoco dice nada. Él es el único responsable, y el dia en que sabe algo tiene que arriesgar su vida por la falta de la mujer ó exponerse ante un tribunal á la risa de todo el mundo. Por el contrario, nunca la mujer engañada es ridícula, siempre es digna de com-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pasion, y si perdona sin vengarse, entónces es heróica. Y por último, si se venga despues..... ó ántes, tomando alguna precaucion y sólo con la prueba del techo comun, impone legalmente al marido los hijos concebidos fuera del matrimonio. Por muy listo que se suponga al hombre, aunque sea el mismo Talleyrand forrado de Bismarck, le es imposible proceder recíprocamente. Si ha tenido un hijo fuera de su casa, fuera se queda; lo cual reasumia con gracejo cierta princesa diciendo á su noble esposo: «Yo puedo hacer príncipes sin tí, miéntras que tú no puedes hacerlos sin mí.»

Esta ventaja considerable, inaudita, injusta, es la que ha hecho absolver el homicidio en el caso de *infraganti* delito, y para ello es preciso que el caso acontezca en la casa conyugal y que el marido lo haga sin premeditacion. En este caso, y cuando el marido sorprende á la mujer en aquella posicion sólo reservada al matrimonio y la mata, tiene el derecho de decir á los jueces: «No he matado á esta criatura sólo por satisfacer mi ira, mis celos, mi orgullo, mi amor; la he matado para ahogar en ella el gérmen de un hijo que iba á imponer á mi confianza, á mi cariño, á mis caricias, á mi trabajo, á mis hijos legítimos, á mi nombre y á toda la posteridad de mi nombre.» Y la justicia humana tiene que callar. ¿Y no seria mejor en esta ocasion y en algunas otras bien precisas y determinadas autorizar y hasta exigir

el divorcio? El marido, auxiliado por el magistrado, justificaria el delito, y ya que no fuese sin ira, por lo ménos sin cometer un crímen, diria á la ley: «Hé aquí una mujer que no me ama, y que por el contrario quiere á este caballero en camisa que está ahí; tambien él la adora, puesto que se están dando maña para dar el sér á un tercer individuo en quien revivirán y á quien probablemente tambien amarán. Libradme de la señora y á ella de mí. Que se case con el señor, que legitimen su hijo, y esto vale más que obligarme á que yo mate á la señora, al señor y al gérmen en cuestion, quien en el hecho de ser hijo del amor será quizás un hombre célebre, tal como Alembert ó el bello Dunois.

¿Da este resultado la separacion? No, la separacion separa y nada más, pero no liberta. No rompe la cadena; lo que hace es alargarla, y por consiguiente hacerla más pesada. Ata desde léjos y para siempre al inocente con el culpable, le arrebata su mitad sin permitirle otra. Sentencia á los dos, al culpable y á la víctima, á las mismas penas, al celibato y á la esterilidad, y si llegan á quebrantar su condena, á no ser que lleven siempre consigo el *Tratado sobre el principio de poblacion de Malthus*, destina los hijos que tengan, y que bien inocentes son, á aquello de *padre y madre desconocidos*, que será quizás la deshonra y la desgracia de toda su vida. Tales son algunas de las razones, razones ex-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

celentes, de las que se valen los partidarios del divorcio, á lo cual contestan los adversarios de esta opinion:

«Primeramente y ante todo, no convenimos en que el matrimonio sólo es la union de dos intereses, de dos caprichos, ni áun de dos amores: es la alianza, es la comunion eterna de dos almas, y por esta razon es y debe ser indisoluble. Es el acto más grave de la vida, puesto que empeña la eternidad, en el cielo por el juramento, en la tierra por la descendencia y por la herencia. Hasta el último momento hay tiempo para pronunciar el *No;* no se casa á nadie á la fuerza. Por consiguiente, tomad vuestros informes, pensadlo detenidamente, toda la vida si gustais; pero ya lo sabeis, estais prevenidos, que una vez dicho el *Sí*, sólo la muerte podrá libertaros. Si os habeis equivocado, tanto peor para vosotros. Todo lo que haremos será separar vuestras personas, no dejandoos solidarios uno de otro, y esto no siempre, sólo en casos determinados. Entónces casaos bien, ó no os caseis.

»Respecto á los hijos que pudierais tener cada uno por vuestro lado, despues de estar separados, no tenemos por qué preverlos ni por qué garantizarlos; nosotros sólo debemos atender á los que os autorizamos á tener juntos, cuando libremente os habeis comprometido á permanecer eternamente unidos. Son los únicos que reconocemos. ¿Qué seria de

ellos con el divorcio recobrando el padre y la madre una absoluta libertad? ¿Quién de los dos se encargará de ellos? ¿A quién se los impondremos? ¿Al más honrado? ¿Y si el más honrado es justamente el que no tiene recursos para vivir? ¿Entónces, al que posea más? ¿Y si el más rico es justamente el más inmoral de los dos? Que el Estado se encargue de ellos, reteniendo para atender á su educacion la cantidad necesaria sobre los bienes de ambos divorciados. ¿Y si ninguno posee nada? Entónces quedará el amor paternal ó maternal para resolver la dificultad. ¡Ay! Sucede con el sentimiento paternal y maternal lo que con todos los grandes sentimientos, que requieren suma constancia é inmensos sacrificios: anda ese amor muy escaso, y sobre todo el paternal, sin lo cual no se explicaria el treinta por ciento de hijos naturales, sin contar las esterilidades voluntarias, los abortos y los infanticidios ignorados, ni el ochenta por ciento de mortandad en las criaturas que se confian á las primeras nodrizas que se presentan, quienes los llevan al campo, donde sin que los padres se ocupen de ellos los atracan de esa papilla de que los pobrecillos se resignan á morir, como si comprendieran inmediatamente que no pueden hacer otra cosa mejor. El amor paternal y maternal existe indudablemente, y entónces tiene méritos divinos; pero no existe tanto como se cree ni tanto como se dice. La Naturaleza no lo ignora, y por eso sin duda

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ha dispuesto que el placer precediera á las cargas. Podeis juzgar por el número de los que sólo quieren el placer sin las cargas, cuántos aceptarian las cargas sin el placer, ó con la sola probabilidad de los goces de familia. ¿Creeis que el hombre y la mujer que se entregan al amor sin haberse dado aquella prueba de estimacion que se llama casamiento, corriendo el albur de dar vida á una criatura, que carecerá de padre y madre legítimos y responsables, experimenten el sentimiento paternal y maternal? ¿Creeis que el hombre y la mujer que se casan por cálculo, por ocasion, por costumbre, hasta por amor, piensan mucho en la criatura que va á resultar de su casamiento, y que más bien es una consecuencia que un propósito, cuando no es un medio de asegurar intereses y realizar combinaciones? Y por último, ¿creeis que el hombre que abandona el techo conyugal en busca de aventuras, y la mujer que confia su niño á la vecina ó á la criada para ir á corretear, quieren mucho á sus hijos? No, no. La humanidad es susceptible de buenos sentimientos; pero es necesario casi siempre obligarle á que los tenga, y si no la impusiéramos ciertos deberes, se desentenderia de ellos con demasiada facilidad, áun tratándose de los que son su mejor vanagloria. El matrimonio es uno de nuestros últimos medios de moralizacion. No lo desprestigiemos. Cuanto más conozcan los hombres y las mujeres que es un acto irrevocable, mejor adquirirán la costumbre de considerarlo como un acto serio.»

Todo ello es cierto por una y otra parte, y cuando es la Iglesia la que habla, como acabamos de indicarlo, comprendemos su lenguaje. La Iglesia ni puede ni debe admitir el divorcio, siendo el matrimonio para ella la union de las almas, salvo en el caso de adulterio, previsto por la ley de Moisés, y amparado explícitamente por Jesús (CAPÍTULO V, *versículo* 32, *Evangelio de San Matías)*; pero la ley civil es la que habla así, no podemos admitir su implacabilidad, y esta ley es la que nos rige, puesto que sin ella el casamiento religioso no tiene ningun valor. La ley sólo se ocupa de los intereses sociales y terrestres del hombre á quien está encargada, ó más bien se encarga de mantener en equilibrio entre el deber y el derecho. En resúmen, el casamiento para ella no es más que un convenio como otro cualquiera, un contrato sinalagmático, en el cual se comprometen ambas partes mutua é igualmente, debiendo, por consiguiente, deshacerse cuando una de las partes probase que la otra se ha evadido de los compromisos contraidos con conocimiento de causa. Pero la ley invoca siempre la cuestion de los hijos, que son la consecuencia de ese contrato que por su intervencion adquiere condiciones de índole especial. Enhorabuena. ¿Y cuándo no hay hijos? Entónces el argumento carece de base. ¿Y cuándo el niño es pre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cisamente la prueba del delito? ¿Qué es entónces de la intervencion del niño?

Ahí teneis un jóven de los más honrados, de los más laboriosos (y no hablo en hipótesis, sino que refiero hechos bien conocidos), que encuentra á una señorita rodeada de la familia más honrada y estimada, segun la opinion general. La niña agrada al jóven, quien la pide y se casa con ella. La doncella se halla en cinta de dos meses, resultado de unos amores con el lacayo. La honrada familia, que no lo ignoraba, ha hecho cargar legalmente con su progenitura y su descendencia á un hombre pundonoroso por haberse fiado de la palabra de honor de los padres. Entónces se dirige á la ley, y ésta le contesta: Se va á proceder á una denegacion de paternidad y á separarte de esa miserable criatura.—¿Entónces podré casarme con otra?—No, no podrás contraer otro matrimonio hasta que ella se muera.—¿Y si vive más que yo?—No te volverás á casar nunca.—¿Y si yo quiero amar y tener hijos que lleven mi apellido?—Es imposible.—Pero yo no he hecho nada malo.—Tanto peor para tí.—Eso es abominable.—Pues así es.

Ved ahora á una señorita de las más respetables, que encuentra en la sociedad á un jóven que tiene, segun se dice, los mejores informes. Este jóven es admitido en casa de la novia, agrada y es aceptado. Se firma el contrato y se celebra el casamiento. Una

hora despues de haber salido de la iglesia, y ántes de terminarse la comida, aquel jóven sale y ya no se le vuelve á ver más. Se marchó llevándose el dote y dejando á una mujer vírgen y arruinada. Esta se dirige á la ley, que le contesta: Es cierto, *señora*, que os habéis casado con un estafador.—Pues bien, ahora devolvedme mi libertad.—No.—Pero entónces, ¿qué debo hacer?—Esperar.—¿A qué?—A que vuelva.—¿Y si no vuelve?—Esperar que muera.—¿Pero y si no muere?—Entónces tanto peor para vos.—¿Y si amo á otro hombre?—Sereis deshonrada.—¿Y si tengo hijos, porque al fin he nacido para ser madre?—Serán bastardos.—Pero esto es inicuo, porque al fin yo soy inocente.—Pues así es.

La ley podria añadir lo siguiente: Hemos hallado circunstancias atenuantes en favor de los incendiarios, de los asesinos, de los parricidas, y en ciertas épocas ó aniversarios, cuando se han conducido bien durante algun tiempo, les devolvemos la libertad.

—¿Completa?

—Completa.

—Muy bien.

En ese caso, y francamente hablando, teneis razon; el marido engañado de ese modo por aquella familia, y la mujer abandonada y robada por aquel bribon, eso es abominable.

Miéntras escribo esta carta se está viendo la causa de Mr. Dubourg. Este acontecimiento es el que ha mo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tivado vuestra epístola y mi contestacion. ¿Quereis que cojamos el acta de acusacion, que la hagamos cuatro dobleces, que la arrollemos alrededor de una varita de avellano atándola con una cinta negra, y que la fijemos en este punto de nuestro discurso como señal para encontrar nuestro camino cuando volvamos de la excursion que vamos á hacer? Porque ahora vamos á remontarnos un poco alto, nada ménos que á la creacion del mundo. No os riais, es formal; mas no os asusteis, el viaje no será tan largo ni tan fastidioso como podria suponerse.

Partamos.

Aceptamos la Biblia, ¿no es verdad? Si respecto á la ciencia no es un libro irrefutable, como tradicion histórica es sin disputa el libro más antiguo, el más original, y en todo caso, como tradicion moral, religiosa, divina y funcional del hombre y de la mujer, es el más completo. Como hombre, me busco en los orígenes consagrados y aceptados por el hombre. Dios forma al hombre con un poco de barro, le sopla un alma de boca á boca, lo hace varon y hembra en un solo cuerpo, es decir, que á la vez le dota de inteligencia y de sentimiento, y dispone que hombres y mujeres procedan de él. Le ordena crecer y multiplicarse. Por consiguiente, el hombre constituye parte de la creacion una y directa; es en forma, en espíritu y en destino directamente correlativo con su criador. Si Dios ha creado al hombre es sin duda

porque necesita de un intermediario entre su poder y la tierra recien creada, con un objeto que todavía no dice. Despues, Dios advierte que el hombre no es suficiente, y por primera vez, desde que principió su obra, dice: *Esto no está bien. El hombre no debe estar solo; le daré una auxiliar semejante á él.*

Dios, pues, separa la hembra del varon; y no de la tierra ya, sino de la misma sustancia del hombre, saca una nueva efigie humana, que es la mujer. Ambos séres, que han nacido el uno del otro, son los que deben aspirar eternamente á formar una sola y misma persona para un solo y mismo fin. La mujer, sin embargo, aunque de forma más bella y de carne más fina que el hombre, puesto que ha sido sacada de una materia ya retocada por Dios, es de orígen ménos elevado, porque no ha recibido el soplo divino, no participando más que del recibido por Adan, ni habiendo sido evocada más que como auxiliar y como complemento. Por consiguiente, sólo es de segunda creacion, y el hombre que ha sido creado anteriormente permanece colocado entre ella y el Criador. No ha sido á ella á quien Dios ha dado el Eden y los animales; no es á ella á quien ha mandado crecer y multiplicarse; no ha sido á ella á quien ha prohibido comer la fruta del árbol de la ciencia del bien y del mal. No tiene ni poder, ni movimiento propio, ni responsabilidad. Entre los tres términos de que procede, Dios, el hombre y la tierra, ella se

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

encuentra aguardando su destino. ¿Cuál de los tres se la apropiará?

La serpiente entra en escena, representando á la tierra, de donde procede, en todo lo que tiene de más lóbrego y de más bajo. Es el instinto y la animalidad, pero sólo apelando á lo ideal va á degradar á la mujer, porque sabe que está animada de una parte del soplo divino que ha penetrado al varon. Le aconseja que haga comer al hombre la fruta del árbol de la ciencia del bien y del mal, es decir, que se apodere de *todo* lo divino que está repartido entre ambos en dósis determinadas, haciéndose iguales al Dios total de quien dimanan, él por inspiracion primera, ella por reflexion ulterior. Y como no ha sido á ella personalmente á quien Dios ha prohibido tocar á la fruta que la serpiente la invita á coger, tendrá derecho á decir por primera vez lo que tantas otras mujeres repetirán á menudo, en el transcurso de los siglos, cuando las sorprendan en una falta: «Yo no lo sabia.» Y tambien, cuando Dios tenga conocimiento del pecado, el hombre acusará á la mujer por haberle llevado la fruta tentadora, y la mujer acusará á la serpiente por habérsela enseñado. ¿Cuál es el primer resultado de esta ciencia del bien y del mal que acaban de adquirir?

El primer efecto que produce es iniciar á las dos primeras criaturas en el secreto de la creacion humana, que Dios áun no les habia descubierto, puesto

que duplicó á Adan durante su sueño, sin que el hombre tuviese conciencia de aquella evocacion de su carne. El secreto de la procreacion entre ambos, que Dios se proponia divulgarles cuando lo juzgara oportuno, les es de repente revelado, y desde el primer bocado, el deseo de usar de aquel divino privilegio corre por sus venas. Y por esta razon, cuando Dios los llamó, *vieron que estaban desnudos y que eran de distinta forma;* y por eso tambien se taparon con hojas las partes de su cuerpo que denunciaban, á pesar suyo, su irresistible tentacion y su inmediata tentativa. Porque el crímen de la reproduccion voluntaria, ese crímen de usurpacion humana sobre las prerogativas divinas, áun no se habia cometido. No se consumará hasta despues de la salida del Eden. Hasta ahora sólo hay desobediencia y deseo. Pero esto basta. El mandato supremo ha sido despreciado; y entónces (es muy grave y muy importante consignarlo), despues que Dios ha condenado á la serpiente á arrastrarse por toda una eternidad sobre la tierra; despues de haber condenado á la mujer á los dolores de parto, es decir, de la formacion de los séres; despues de haber impuesto al hombre las fatigas del trabajo, es decir, de la elaboracion de las cosas, echa á Adan del Eden. ¿Por que? ¿por haber comido la fruta probibida? No, eso no es más que una razon secundaria. La primera y principal es por haber *escuchado la voz de la mujer.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dicho de otro modo, porque la voz, la sola voz que el hombre debe escuchar es la de Dios, su único amo, la voz que viene de arriba; cualquiera otra no puede proceder más que de séres derivados ó dependiendo de él, y por consiguiente inferiores; y toda voz que venga de abajo, no se dirigirá nunca, cualesquiera que sean las promesas que haga, más que á la parte inferior de su sér, á la que por instinto ha ocultado porque le asimilaba á la bestia.

Despedido el hombre, se lleva á su mujer consigo, ese auxiliar sin el cual ya no puede pasar, que es la carne de su carne y los huesos de sus huesos. De la ciencia del bien y del mal ha sacado el secreto de la creacion, ó mejor dicho de la procreacion humana. No se lleva la vida eterna, pues no ha tenido tiempo de tocar al árbol de la vida; por consiguiente morirá, pero se reproducirá.

La eternidad perdida para el individuo, pertenecerá á la especie. La humanidad va á sustituirse al hombre.

Adan y Eva se hallan ya fuera del Paraíso, ante la tierra inmensa, desierta, inculta y hostil. Entónces, y sólo entónces, es cuando, segun relacion bien explícita de la Biblia, hacen uso con toda libertad del secreto que el árbol de la ciencia del bien y del mal les ha enseñado, y cuando léjos de los ojos de Dios Adan conoce á Eva, empleando la misma expresion del libro consagrado.

El primer nacido de Adan y Eva es Cain, el hijo de la desobediencia, de la tentacion, de la curiosidad, del desórden.

La herencia fisiológica empieza, y sin embargo, Eva, á pesar de la parte que se le atribuye en la ciencia del bien y del mal, no tiene el menor presentimiento de ello, pues exclama al dar luz á Cain: «¡He adquirido un hombre por medio del Eterno!»

La mujer entera, toda la segunda mujer, la del *hogar*, de quien hemos hablado anteriormente, se encierra en esas palabras. Apénas ha seducido al hombre, apénas ha concebido por él, apénas es madre, cuando ya aspira, una vez terminada su funcion terrestre, á desprenderse del varon, el intermediario formal, á quien ya sólo considera como instrumento y accesorio; y porque ella ha dado su carne y su sangre para la formacion del primer sér tiende á ponerse por encima de la creacion jerárquica anterior, en el principio mismo de todas las cosas, en efecto comun con Dios. La lucha de lo masculino con lo femenino se acentúa de este modo, desde el principio tradicional, fisiológico y psicológico del mundo.

Desde aquel momento, la mujer madre queda clasificada y conocida. Solicitada á la vez por el instinto dentro de sus entrañas, por lo ideal en su corazon, y por la curiosidad en su espíritu, llama al hombre, lo recibe en forma, lo recoge en esencia,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

le paga con una sensacion de la cual participa ella más ó ménos, se repone en seguida y se remonta hasta Dios, extrae y suprime al intermediario hasta un nuevo llamamiento de la Naturaleza, y últimamente se declara superior al hombre por su forma, por su sentimiento, por su funcion y por su utilidad, y preciso es decirlo, por la sujecion del hombre mismo á la sensacion que ella le hace experimentar. Tal es la madre, ora dé la luz á Cain, ora á Abel; tal es la verdadera madre, tal es nuestra madre cuando la evocamos en nuestro amor y en nuestro respeto. La desprendemos completamente nosotros tambien hasta del hombre que es nuestro padre, y consideraríamos como sacrílego é incestuoso el imaginarla como cómplice del hecho á que debemos el sér. La rodeamos de un misterio que le da derecho casi á creerse en relacion directa con Dios, pues el hombre sólo es admitido por espacio de un minuto. Y no es esto todo; nada hay que anuncie al hombre que va á ser padre. La mujer es la que recibe la primera noticia por una comunicacion secreta, íntima de la Naturaleza, y ella es quien se lo anuncia al hombre, que á su vez ya no es más que un sér pasivo.

¡Qué admirable evolucion del gérmen creador depositado por Dios, transmitido por el hombre, recogido por la mujer, restituido por ella al mundo exterior bajo su forma planetaria, hasta que Dios lo

recobra para sus eternos fines armónicos, despues de esa última metamorfósis que llamamos *muerte*, nuevo gérmen para otro estado! Y durante esta evolucion, el gérmen, invisible á la simple vista, ha creado, no sólo á la criatura varon ó hembra, sino tambien á la madre, al padre, al hombre, la vida, el pensamiento, el movimiento, el amor, el bien y el mal. Dejémoslo consignado, y tributemos á todo esto nuestra admiracion; es lo mejor que podemos hacer.

El hombre tendrá, pues, que reconquistarlo todo; el Eden perdido por la mujer, la mujer que se le va por la maternidad, el niño que le sustrae la madre. Por esta triple conquista moral se afirmará varon, se constituirá padre, pondrá las cosas en su verdadero lugar, conforme á las miras providenciales, y se hará reconocer por lo que es, el mediador consciente entre Dios su Criador y la creacion que le está sometida.

El Señor, que habia establecido leyes naturales que se proponia dar á conocer á Adan si éste no hubiese prevaricado, leyes que el hombre desde entónces se ve obligado á aprender una por una y sin el auxilio de la mujer, el Señor castiga inmediatamente con una de esas leyes la falta y el orgullo de Eva. Aquel niño que ella creia haber adquirido por Dios, el Señor lo maldice. Cain, el primer nacido de la doble tentacion y del doble error de su padre y de su madre, va á ser necesariamente criminal. Ya se

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

establecen las fatalidades hereditarias. El dogma del pecado original no es sino una ley fisiológica. Cain mata á Abel, en cuyo nacimiento no ha tenido ninguna parte la serpiente. El sér de instinto mata al sér ideal, que el Señor recoge en sí y que será devuelto á la tierra con el nombre de Seth. Entónces es cuando Eva podrá exclamar: «He adquirido un hombre por el Señor,» *mas ya* no se atreve á decirlo. Desconfia de sí misma, está dócil, se ha reconcentrado, y entónces es cuando verdaderamente va á ser la madre de los hijos de Dios.

Cain, marcado por una señal, ha salido de la primera familia, anda vagabundo y al fin llega al país de Nod. ¿En dónde se halla ese país? Nadie ha podido todavía decirlo; allí conoce á su mujer. ¿Qué mujer? Nadie lo sabe, pues segun la Biblia sólo existe en la tierra una sola mujer y ésta es Eva. ¿Qué significa esto? ¿Quiere eso decir acaso que Cain está en lo que no existe y que fecundiza lo que no debe ser? ¿Qué humanidad es esa desconocida hasta entonces, misteriosa y fuera de la ley donde Cain y sus descendientes hallan las hembras que les hacen falta para perpetuar las tradiciones del mal? ¿Es acaso un poder de abajo igual y hostil al de Dios el que suscita esa horda bastarda contra el pueblo elegido? ¿O bien han desobedecido tambien los animales como el hombre y la mujer? ¿Han comido acaso *la yerba del bien y del mal*, y ensayando por su lado una

creacion que les estaba prohibida han llegado á dar vida á esas semejanzas de hombres llamadas monos? ¿Cain el asesino, el maldito, el fugitivo, el primer hombre de manos ensangrentadas, se contentará con una mona para su primer amor, probablemente tan monstruoso como su primer odio, haciendo acaso predominar en el cruce de razas lo que le resta y que no le puede ser arrebatado de su tipo superior? Porque él procede, en último resultado, de lo que procede de Dios. Entónces posible es que el gérmen de humanidad depositado en aquel medio, una vez llegado á su punto culminante é incapaz de elevarse más por sí propio, rectifique los séres subsiguientes y les dé todas las apariencias del tipo más elevado, ménos el alma, que aquel generador maldito no puede transmitir porque él ya no la tiene. De aquí resultaria esa humanidad puramente animal con aquella mona por madre, de la cual ciertos sabios modernos se empeñan en descender, miéntras que nosotros, que no somos de ese modo de pensar, pretendemos descender directamente de Eva. Es posible. El resultado es que los antropomorfos pululan de tal modo que pronto llenan la tierra y llegan á dar productos tan hermosos físicamente, que algunos hijos de los verdaderos hombres se dejan á su vez seducir por sus hijas, monas rectificadas. De este modo continúan las mezclas, amenazando, ó bien con la degeneracion de los hijos de Dios, ó con la elevacion

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de la descendencia de Cain. Entónces es cuando para proteger á los suyos el Señor abre las cataratas del cielo y ahoga á todos los hombres y á todas las mujeres, excepto á Noé, sus tres hijos y sus tres nueras. La primera, la verdadera, la única familia tolerada por Dios es elegida y recogida con los animales que le deben eternamente estar sometidos dentro del arca, segundo Edén flotante sobre las aguas vengadoras. Y como lo que ha sido una vez no puede nunca dejar de ser bajo una ú otra forma, el gérmen caínico va á reproducirse en Cham, quien una vez la tierra conquistada y hecha la alianza, ultrajará á su padre y se hará maldecir y despedir á su vez. De él descenderá la raza que será siempre más difícil de rehacer, áun cuando Jafet, el padre de nuestra jóven Europa, el congraciado de Dios, haya habitado en los tabernáculos de Sem, el Asía antigua que se va extinguiendo de dia en dia.

Desde aquel momento Dios, que ha prometido no volver á hacer perecer á todos los hombres, se contenta con proteger é instruir á su grupo de elegidos. Allí es donde por medio de los patriarcas va á establecerse la familia humana sobre unas bases definitivas que nunca nadie podrá modificar sino con riesgo para sí, para su familia y para los demás; allí es donde la tradicion del hombre por Dios, con Dios y en Dios va á establecerse por Moisés en sus Mandamientos, que serán el fundamento inquebrantable de

la sabiduría, de la moral, en una palabra, de la conciencia, ese eden interior del hombre. Miéntras tanto, alrededor y al encuentro de aquel pequeño grupo depositario de las verdades y de la salvacion, las falsas civilizaciones nacen, crecen, brillan, asombran, espantan, se corrompen, se hunden y se desvanecen unas tras de otras. La descendencia de aquél que Eva creia haber adquirido del Señor, las funda, las atraviesa y las descompone, proclamando siempre y en todas partes el poder insolente del hombre libre y el triunfo estúpido de la materia.

Porque ya no existe Dios, ó mejor dicho cada cual tiene el suyo. Los unos divinizan las cebollas, los otros el buey de carne ó el ternero de oro, estos otros el fuego, aquellos el agua; se inclinan delante de un pedazo de madera, se postran ante un guijarro, se matan y se prostituyen ante un ídolo de bronce ó de cobre. Ya no hay cielo, sólo existe un Olimpo, y sólo se oye hablar de amores entre los dioses y las mortales, entre las diosas y los hombres. Es un ir y venir contínuo del Olimpo á la tierra y viceversa. Júpiter, el rival y el sustituto del Dios de Noé, de Abrahan, de Jacob, de José, de Moisés, de Josué, de Samuel, de Saul, de David, de Salomon, de Job; Júpiter se transforma tan pronto en cisne como en toro, ó en lluvia de oro, segun que la dama necesite un galan cariñoso, robusto ó generoso. La casta Diana baja ella misma de su carro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN © DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de plata para entregarse á Endimion detras de una nube, y la juiciosa Minerva viene á disputar la manzana del pastor Páris entre Vénus y Juno. Diez años seguidos se baten por la querida de aquel tunante, y el mejor poeta de la antigüedad describe en versos imperecederos las desgracias que ocasiona. Sócrates come en casa de Aspasia. Pericles se casa con ella. El areópago absuelve á Frine porque es hermosa. Praxíteles coloca su estatua en el templo de Delfos entre la de Apolo y la de Arquelao; los griegos más ricos apartan algunos ahorros para darse de vez en cuando el lujo de una de aquellas cortesanas de Corinto que Demóstenes regateaba pareciéndole demasiado caras; en fin, las descendientes de la familia de Cain triunfan por completo. Las adoran, las glorifican, las divinizan; y viendo esto el hombre, á quien vuelve loco el deseo de omnipotencia, se declara buenamente Dios á su vez. Se manda hacer un rayo artificial como Calígula, y entrega por cónsul su caballo á sus súbditos, que tampoco merecerian otra cosa, en virtud de aquel axioma segun el cual los pueblos tienen siempre el gobierno que merecen. Todo esto pasa miéntras que la emperatriz se entrega á los atletas en las callejuelas, hasta que tengan que llevar su cuerpo fatigado quizá, pero nunca saciado, en un carro lleno de aquel fango particular que ha servido para amasar su raza.

Pero hace ya cerca de siete siglos que ese pueblo, providencial sin saberlo, sujeta, revuelve y labra todos los demás pueblos del globo, para que puedan con más seguridad recibir la semilla de la cual saldrá un nuevo mundo. Roma ha ido á despertar á Sem en el Asia y la India, á Cham en Egipto y África, á Jafet en Alemania, España y las Galias para que atiendan á lo que el Dios de sus padres les va á decir.

Y en efecto, los hombres han llegado á tal grado de locura, de orgullo y de corrupcion, que sólo resta á Dios exterminarlos á todos ó salvarlos. Mas Dios ha prometido á Noé que ya no hará perecer á todos los hombres en masa. El mundo, pues, no va á ser destruido, sino salvado.

Para que su intervencion y su voluntad sean incontestables, Dios va á invertir las leyes de la Naturaleza en un hecho contra cuya verosimilitud é imposibilidad ha venido á estrellarse todo el racionalismo humano hace diez y ocho siglos.

De repente, una mujer, ó por mejor dicho una Vírgen de 16 años, repitiendo despues de cinco mil años la primera palabra de la primera Madre, exclama: «He adquirido un hombre por el Eterno.» Solamente que esta Vírgen ahora no se engaña y sabe lo que se dice. Se le ha aparecido un ángel para venir á anunciarle que no se sorprenda, porque iba á concebir por el éxtasis, así como las otras mujeres conciben por el amor. María ha sido elegida entre todas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

para dar al mundo aquel Salvador que se ha hecho indispensable, y que además habia sido anunciado por todos los profetas para una época ya transcurrida. En esta nueva creacion, extraña, milagrosa, sólo digna del Dios desconocido que crea y del Dios incógnito que va á nacer, no penetra ni un átomo del barro terrestre. La serpiente no ha podido intervenir; ni siquiera el hombre es admitido. Esta vez la Vírgen no tendrá que avergonzarse; la mujer no tendrá que reprenderse; la madre no tendrá que sustituirse: ella es sola, es una, y ninguna forma humana le quita ni reemplaza por un momento á su Dios. El esposo sólo está allí como testigo, asombrado primero y despues respetuoso ante aquella esposa inmaculada. Los dos estados sagrados de la mujer, los que el hombre, á no estar maldito ó loco, respetará eternamente, la virginidad y la maternidad, estados incompatibles hasta entónces, van á formar uno solo, en una sola persona, y cada uno en su totalidad.

¡Qué gracia tan interesante! ¡Qué poesía tan audaz! ¡Qué majestad tan imponente y tierna!

¡Ah! ya estamos léjos, no sólo de los amores groseros del Olimpo y de las monstruosas fecundaciones de sus dioses, sino hasta de la inocencia curiosa de Eva y de la emocion púdica de Rebeca. La imaginacion de los poetas más grandes no ha concebido nunca nada semejante. Un cielo de Oriente,

un ángel que pasa, una azucena que se inclina, una Vírgen que reza; y el Salvador del mundo, el Hijo de Dios ha nacido. Hé aquí el triunfo de la mujer en su expresion más alta y más ideal.

Y ahora bien, el que acaba de nacer de una Vírgen, el que dirá á la Samaritana: «Yo soy el Mesías que os han anunciado,» el que dirá en la sinagoga de Capharnaum: «Las palabras que os digo son espíritu y vida; yo soy la luz del mundo,» el que dirá á los judíos: «Yo que os hablo soy el principio de todas las cosas:» el que dirá aquellas palabras, que ninguna boca humana se ha atrevido á decir ántes que él, y que ninguna boca humana se atreverá á decir despues: «¿Quién será el de vosotros que me pueda convencer de ningun pecado?» El que todo eso puede decir, veamos lo que responde la única vez que habla á esa Vírgen única, á esa Madre incomparable en cuyas entrañas ha sido divinamente engendrado:

«Hubo unas bodas en Caná de Galilea, y la Madre de Jesús asistió á ellas.

»Jesús fué tambien convidado con sus discípulos á las bodas.

»Habiendo faltado el vino, la Madre de Jesús le dijo:

»No tienen vino.

»Jesús le contestó: Mujer, ¿qué hay de comun entre ambos? Mi hora no ha llegado todavía.»

¿Y quién refiere esto? El testigo más irrecusable

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de los hechos, el discípulo más fiel del Hijo, el amigo más tierno de la Madre; aquél á quien Jesús moribundo se la habia de confiar: San Juan.

Si nos atenemos á la letra del texto que acabo de citar, Jesús no tendrá el derecho de decir más tarde: «¿Quién de vosotros podrá convencerme de ningun pecado?» porque cualquiera le contestaria: «Has quebrantado uno de los Mandamientos de Dios, de quien dices ser Hijo; has faltado de respeto á tu Madre, y ¡á qué Madre! Ninguno de nosotros á quien quieres enseñar la Ley ha hecho otro tanto.»

¿Qué significa entónces esa brusca y altanera frase, despues de la cual, María, en vez de recordar á su Hijo su deber filial, y despedirlo como Noé despidió al hijo irrespetuoso, despues de la cual, María, recordando ella misma su deber, se contenta con decir modestamente á los que la rodean: «Haced todo cuanto os diga?»

Esa frase significa simplemente que siendo Jesús el principio mismo de las cosas, como él mismo lo ha dicho, todas las cosas, desde su venida á la tierra, deben volver al órden eterno que Dios ha fijado, órden que el primer hombre desconoció y perturbó, escuchando la voz de la primera mujer, y que despues de cinco mil años de error se trata de restablecer.

En este nuevo Eden, la serpiente no debe influir ya sobre la mujer; la mujer no debe tener dominio

sobre el hombre *ni hacerle anticipar su hora*. Sólo él es juez de la oportunidad de su accion, y aunque forme alianza de cuerpo y de alma con ella para el cumplimiento de las voluntades del Señor, debe subordinarla, comprenderla, asociársela sin sufrir jamás su yugo. Lo divino, lo masculino y lo femenino recobran sus posiciones respectivas. Cada uno vuelve de pronto á su plan, se ve llamado á sus funciones y vuelve á su destino. Dios sigue siendo omnipotente; el hombre vuelve á ser todo mediacion, y la mujer se reconoce de toda disponibilidad. El hombre ya sólo escuchará á Dios, la mujer al hombre. Si la mujer atiende á la serpiente, entónces irá á arrastrarse con ella; y si el hombre escucha á la mujer, irá á morirse en ella.

Y por eso Jesús, el Dios hecho hombre para que éste reconquiste á su Dios, contesta, no á la Vírgen, no á la Madre, sino á lo femenino: «¿Qué hay de comun entre ambos? Yo no procedo más que de Dios, mi padre. Yo soy el mediador, tú solo eres mi auxiliar.» Y lo femenino, reconociendo á su señor, contesta humildemente por la voz de María: «Haced todo cuanto os diga.»

Y ahora, ¡que los que tengan oidos oigan! ¡Que los que tengan ojos vean! Ya no hay que alegar ignorancia, ni atribuirse unos á otros la responsabilidad despues del divino golpe de estado, del nacimiento de Cristo. ¡La verdad se ha impuesto! ¡La

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ley es conocida! ¡El universo tiene un Dios, la humanidad un alma!

Por esta admirable tradicion de la Biblia, tengo la vida en Adan, la tierra en Noé, la familia en Abraham, la ley en Moisés, la redencion en Jesús, con ciertas condiciones que están al alcance de mi inteligencia y de mis fuerzas. El Antiguo Testamento me explica y me da la tierra; el Nuevo Testamento, comprendiendo que la tierra ya no me satisface, me vuelve á abrir las puertas del cielo.

Por el primero sé de qué Dios procedo; por el segundo hácia qué Dios vuelvo; y ciertamente que es el mismo, inagotable é infinito en su amor, eterno é inmutable en su voluntad.

Un espíritu como Moisés, el más grande que el mundo ha conocido; un alma como Jesús, la más pura que jamás haya resplandecido sobre los hombres, ¿pueden acaso engañarme? ¿Y por qué lo harian? ¿Qué provecho sacarian con ello? ¿Qué otro interés existia sino el de esa miserable humanidad ignorante y desviada, por la cual luchaba el primero y moria el segundo? Y esos millares de mártires que morian sonriéndose y cantando al nuevo Dios en medio de los más horribles suplicios, ¿qué interés tenian en sufrir semejante muerte sino el de probar la existencia de aquel Dios tan repentinamente revelado, que satisfacia su inteligencia, su corazon y su alma hasta en medio de los tormentos

que sufrian por su causa? Y yo, hombre nuevo, que gracias á ellos no tengo ya luchas que sostener sino conmigo mismo, ¿no habia de creer en un Dios así proclamado? ¿Han de haberse cumplido inútilmente tan grandes acontecimientos? ¡Tanto genio! ¡Tanta pureza! ¡Tanta virtud! ¡Tanto valor! ¡Tantas afirmaciones! ¡Tantas esperanzas! ¡Tantas pruebas! ¿Todo para nada? ¿Moisés sería un aventurero? ¡Jesús un impostor! ¡Los apóstoles unos ambiciosos! ¡Los mártires unos locos! ¡Imposible! Su Dios es el mio; ese es el que yo busco; ese es el que yo quiero. Vosotros todos que habeis luchado, que habeis amado, que habeis sufrido por mí, acogedme entre vosotros; yo quiero luchar, quiero amar, quiero á mi vez sufrir por la verdad que habeis afirmado y proclamado. Veo, conozco, creo, comprendo. ¡Tengo un señor, que es Dios; un dominio, que es la tierra; un medio, que es el trabajo; un objeto, que es el bien; una promesa, que es el cielo; un hermano, que es el hombre; un auxiliar, que es la mujer!

Marchemos.

Ese es el grito del hombre hecho cristiano.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Siete mil años han transcurrido desde la creacion; ya estamos de vuelta. Desatemos el acta de acusacion del proceso Dubourg de su cinta negra y leamos:

«*Mr. Le Roy Dubourg se casó en* 1869 *en Villiers, cerca de Vendome, con Dionisia Mac-Leod, que contaba por entónces* 19 *años de edad. Ambos pertenecian á familias honradas.*

«*De carácter cariñoso, pero desigual, caprichoso y áun violento, de una imaginacion ardiente y algo desordenada, la jóven esposa hubiera necesitado que la hubiesen dirigido con mano prudente y firme. Desgraciadamente su marido, siendo de carácter fácil y de un natural franco, no era sin embargo capaz de tomar una influencia saludable sobre su mujer..... Además no se ocupaba de nada, y no sabia en qué emplear el tiempo, etc., etc.*»

No pasemos de aquí; no necesitamos ir más léjos.

Ya veis que esta verdad, Dios Todopoderoso, el hombre mediador, la mujer auxiliar, es la base fundamental de nuestras sociedades civilizadas, y lo primero que hace un magistrado en una de las luchas de lo masculino con lo femenino, cuando éste último

ha sido destruido en su forma por no haber podido ser vencido en sus instintos, es justificar estos dos hechos.

Las malas tendencias congeniales de la mujer, que sin embargo de pertenecer á una familia honrada no han podido ser modificadas por la educacion.

La necesidad que tiene el hombre de saber dirigir á ese auxiliar que no posee nunca direccion propia. Nada, pues, se ha cambiado desde hace siete mil años, y aquí estamos vos y yo á nuestra vez frente á todas aquellas cuestiones que se levantan tarde ó temprano delante de todo hombre que piensa un poco.

Las religiones, las filosofías, las ciencias, la literatura, la historia, la experiencia, el trabajo, el dolor, la observacion de nuestros semejantes, el exámen de todas las cosas, todas las corrientes de la inteligencia, del corazon y del alma han depositado en nosotros oro y fango, una cantidad de nociones contradictorias, materiales encontrados, con los cuales, sin embargo, ántes de morir debemos, si verdaderamente somos hombres, establecer nuestra conciencia. Respecto á mí, y me complazco en creer que os sucederá lo mismo, nada hay que me turbe, nada que me oprima; mi inteligencia se halla en equilibrio, mi corazon en armonía, mi alma confiada, y siento dentro de mí muy distintos en sus atribuciones y muy de acuerdo hácia su fin esos tres agentes inma-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

teriales que son mi parte divina en este mundo. Ni la ambicion, ni el orgullo, ni el dinero tienen el poder más tiránico de todos, de hacerme decir lo que no pienso, y de impedirme que diga lo que pienso. Yo no pertenezco á ninguna doctrina, ni á ninguna secta ni sociedad secreta; en fin, soy libre en la acepcion eterna de la palabra, y tengo conciencia de lo que hago. Me aislo, me recojo, asciendo á la montaña y desde allí miro lealmente abajo, alrededor, encima y más allá.

Siempre es el mismo espectáculo.

Abajo, las ciudades, el ruido, la tierra, los hombres en busca de la felicidad por todos los medios posibles;

Alrededor, la Naturaleza regular, fecunda, silenciosa, impasible, de buen consejo, velada, pero no impenetrable;

Encima, el cielo lleno de secretos, inconmensurable, infinito;

Más allá, lo incógnito, en donde cada religion ve una promesa, en donde cada filósofo encierra un misterio, y de lo cual en último resultado no se ocupa el hombre sino en el momento de entrar allí. Libre de toda preocupacion y de toda influencia terrestres, estoy en el centro mismo de la vida universal, y la creacion entera me habla á mí, átomo, lo mismo que habló á Noé en el monte Ararat, á Moisés en el monte Sinaí, á Jesús en el monte Olivete, como

habla al más humilde de los mortales cuando se halla decidido á escucharla y á creerla.

Pues bien; si yo tuviese un hijo, el dia en que cumpliera 21 años me lo llevaria á mi montaña, y allí le diria: «Ya conoces las ciencias exactas y positivas, cosa que muchos hombres ignoran; sabes tambien una porcion de cosas que yo no he sabido nunca y que ignoraré siempre, porque mi juventud se ha dispersado al acaso y el principio de mi edad madura se ha pasado en buscar y reunir sus pedazos para sentar mi vida, recogerme y comprenderme. El tesoro de conocimientos que has adquirido lo irás aumentando cada dia si tienes cuidado, método y perseverancia. Es tu dominio terrestre, explótalo como mejor te parezca, pero siempre en vista de los progresos de esa humanidad á que perteneces. Pero esto no es más que un dominio, lo que te hace falta es un reino; y aquí ya no es cuestion de memoria ni de erudicion, sino de conciencia, es decir, de conocimiento de los demás y de tí propio.

«Hoy tienes 21 años. La ley, que te declara mayor de edad, y por consiguiente dueño de tu movimiento, áun cuando esté en contradiccion con el mio; la ley, que te da desde hoy participacion en los destinos de tu país, esa ley, sin embargo, aplaza hasta los 25 años tu derecho para contraer casamiento, lo que prueba que considera la direccion de la mujer como la cosa más difícil para el hombre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Me quedan, pues, cuatro años para enseñarte esta cosa tan difícil. Empecemos: algunos renglones serán suficientes si quieres creerme.

»Ya sabes, supongo, que no sólo te compones de sangre, de músculos, de nervios y de huesos. De este cuerpo, que es tu forma visible y que constituye tu sér palpable, algun dia no quedará nada, y si esto fuera lo único que poseyeses en la tierra, serias inferior al leon como fuerza, al roble como altura, y á la carpa como duracion. Tienes entónces otra vida además de la de tus órganos, y allí es donde empieza tu superioridad sobre el resto de la creacion. *Tú* piensas, comprendes, sientes, te acuerdas, esperas, sufres, amas y no odias felizmente; pero en fin, mil impresiones se dejan sentir, se encadenan, se combinan, y viven en otro *tí* invisible que tu forma limitada contiene sin poderlo limitar.

»Existes, no sólo en lo que es *tu* sér, sino tambien en lo que está fuera de tí; formas parte, no solamente de la creacion material con la cual estás en relacion incontestable, sino tambien de otra creacion invisible en su forma que constituye aquel mundo de ideas y de sentimientos al cual hemos dado el nombre de alma. Por la primera creacion sabes que eres el igual de todo lo que nace, vive, se reproduce y muere alrededor tuyo; por la segunda te sientes superior á todo aquello y llamado á pesar tuyo hácia lo que es eterno é infinito, hácia el mismo Criador, quien al

gratificarte con un alma sólo te hubiese hecho un donativo superfluo, inútil y hasta peligroso si esta alma no encerrase el deseo de conocerle é identificarse con él.

»¿Porque tú no puedas imaginar ni definir la forma de este Criador debes dudar de su existencia? ¿Acaso puedes definir mejor la forma, el sitio, el mecanismo de tu pensamiento, de tu dolor, de tu memoria, de tu vida? De donde resultaria entónces que tu pensamiento, tu dolor, tu memoria, tu vida tampoco existirian, y que aquellos que dicen que piensan, que sufren, que se acuerdan, que viven serian unos locos, miéntras que por el contrario lo son cuando dejan de pensar, de sufrir, de acordarse y de vivir de esta vida indefinida. Desde el momento en que mil cosas pueden ser evidentes por sus efectos, sin serlo en su forma, el Criador invisible se hace evidente por su creacion formal, lo mismo que mi pensamiento, mi dolor, mi memoria, mi vida por las manifestaciones visibles que hago. En cuantos sitios no exista ó haya dejado de existir la idea de Dios, no puede haber más que tinieblas, confusion y barbarie. Yo soy porque Él existe; Él existe puesto que yo soy.

»Si al darnos esta manera de existir que nos es propia, el Criador no nos ha dado más que el sentimiento, la conviccion, sin el conocimiento exacto de su sér formal, es porque este conocimiento exacto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no podria conciliarse con la obra secundaria que tenemos que cumplir.

»Conociendo á Dios en su integralidad, ya no quisiéramos ser sus servidores, sino sus iguales. Y segun la tradicion, esto es lo que se proponia el primer hombre cuando á hurtadillas comió la fruta del árbol del bien y del mal. La humanidad ha heredado este deseo, mas no está de acuerdo en cuanto á los medios. El medio existe sin embargo; la palabra de Jesús nos lo ha dado una vez para siempre. Y esa es la razon por la cual, querido hijo, te he enseñado la tradicion de la Biblia y educado en la moral del Evangelio. Te he asegurado que sólo hay un Dios, que te he enseñado á admirar y á glorificar; te he hecho comprender lo que son un padre y una madre, y lo que les debe tu corazon. Te he prohibido hacer á los demás lo que no quisieras que hicieran contigo, y te he enseñado, si no á querer, esto no se aprende tan pronto, por lo ménos á respetar al prójimo como á tí propio, y á ayudarle y socorrerle segun tus fuerzas. Nunca te has apropiado el bien ajeno, y nunca has faltado á tu palabra; por fin, si te has visto tentado por la mujer de otro, gracias á tu trabajo y á tu voluntad no has sucumbido á la tentacion, has permanecido casto, y ahí te encuentras lleno de fe, fuerte y vírgen frente al amor y por consiguiente al matrimonio.

»Ahora que ya conoces bien tus relaciones con el

Criador, á la vez que con la creacion; ahora que comprendes bien el significado de tu mediacion terrestre, quizás te atrevas á decir á lo *femenino:* «¿Qué hay de comun entre los dos?» ¿Y te consagrarás únicamente y en tu totalidad al amor de las cosas que no perecen, de Dios, de la Naturaleza, de la humanidad, de la ciencia, del arte? Si has llegado á este punto, nada me resta que decirte, hijo mio; está resuelto el problema, y yo me prosterno ante tí, dando gracias á la mujer que me ha ayudado en la obra de tal hijo; mas si la superabundancia de vida contenida en tí quiere desahogarse en otra forma diferente de la tuya; si experimentas la necesidad de amar y de ser amado, no sólo en tu corazon sino con tus sentidos, y si crees poder hacer lo que han hecho otros hombres de los más útiles y grandes, con riesgo de los peligros de la alegría ó del dolor; si crees poder conciliar el amor con tu mision de hombre, no busques el amor fuera del casamiento; allí sólo está, porque allí sólo existe la estimacion y el respeto. El amor sin el aprecio no puede durar mucho ni elevarse muy alto. Es como un ángel que sólo tiene un ala. Oirás decir, sin embargo, alrededor tuyo que un hombre civilizado debe conocer mujeres ántes de casarse, aunque sólo sea para aprender á conocer á las mujeres y no parecer ridículo y torpe ante la que va á ser su esposa. Esto que oirás no es cierto. No es la posesion física la que nos hace conocer á la mujer.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cuanto más las mujeres, fuera del casamiento, divulgan los secretos de su cuerpo, más guardado tienen el de su alma. Una mujer que posee un amante, siempre tendrá algo que ocultarle. Cualquier sacerdote que sea inteligente y *casto*, al cabo de seis meses de confesionario conoce mejor á las mujeres que D. Juan Tenorio con toda su lista de mil y tres. Además, las mujeres que conocerias de esta manera, ó serian mujeres malas que te desviarian de tu camino, ó mujeres honradas á quienes apartarias del suyo. Las primeras sólo te enseñarian á despreciar á las mujeres, y las segundas á despreciarte á tí mismo. Cuando encuentres á una mujer, bien sea despues, bien sea ántes de casarte, si está abajo, trata de hacerla subir; y si se halla arriba, no la hagas nunca rebajarse. No hay espectáculo más bello que el de una mujer honrada. Con esto ya sabes sobre el particular tanto como cualquiera pueda saber.

»Cásate, pues, en cualquiera esfera que sea, siempre que la que elijas por esposa sea creyente, púdica, laboriosa, sana y alegre, sin ironía. No te cases nunca con una jóven burlona. La ironía en la mujer es el síntoma del infierno. Trata de conocer bien á los padres. ¡Tales padres, tales hijos siempre! Cuando hay una excepcion á esta regla, la excepcion sólo es aparente; es que no se ha observado lo suficiente. Guárdate bien de imponer á tu mujer la maternidad; debes hacérsela comprender y desear. Utilízala á menudo, pero respétala siempre en su forma; no la glorifiques sino en su valor de esposa y en su funcion de madre; pero que lo sea en el verdadero y noble sentido de la palabra, y que lo sea lo más á menudo posible. Los numerosos hijos de una madre como ella y de un padre como tú, son, no solamente la bendicion de la familia, sino el ejemplo, que vale más que la misma leccion, sin duda porque es más difícil darlo. Todo aquel que en su vida íntima no sigue los principios ó los consejos que da, es un hipócrita ó un loco, que sólo merece se le vuelva la espalda. Si Jesús se hubiese contentado con explicar su admirable moral sin practicarla él mismo, no hubiese creado su religion; sólo hubiera expuesto una doctrina para que muriese muerto con él. Ha sido divino por la conformidad de su vida con sus preceptos.

»Sé, pues, tan intachable como le exiges á tu compañera que lo sea, para no causarle ningun disgusto y no proporcionarle ninguna disculpa. Iníciala de una manera leal á tu destino humano y divino, con el objeto de que si tú llegas á morir ántes que tus hijos estén en aptitud de dirigirse á sí mismos, ella no necesite de otro hombre para esta direccion, pueda constituirse padre y madre á un tiempo, que es el grado más alto á que puede llegar la mujer, colocada y desarrollada en su valor.

»Hazle comprender la vida, que es muy sencilla;

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

explícale la muerte, que es muy fácil, cuando se hace de la vida el uso que debe hacerse de ella; y que esté bien convencida que la una y la otra sólo son medios para la eternidad, en la cual entrais ambos, y en donde ya nada os podrá separar, porque no habeis sido el Hombre-Mujer, sino para estar unidos en un solo amor.

» No olvides que al tomarla por auxiliar te comprometes á ser para ella un esposo, un amigo, un hermano, un padre y un sacerdote. Ninguno más que tú debe penetrar nunca en su alma, cualquiera que sea el carácter del cual estés revestido. A pesar de lo que ha dicho Voltaire, no es nuestra credulidad la que hace al cura poderoso, es nuestra ignorancia la que lo hace indispensable. Una vez que tengas conciencia de tí mismo, ya no necesitas intermediario entre tu Dios y el suyo, que es el mismo en tí y por tí. Ultimamente, si eres del número de los que saben, pruébalo uniendo los tres lados del triángulo: Dios, el hombre, la mujer.

» Y si despues de todo, y á pesar de tus precauciones, de tus enseñanzas, de tu conocimiento de los hombres y de las cosas, de tu virtud, tu paciencia y tu bondad, te han engañado con apariencias ó falsedades; si has asociado tu vida á una criatura indigna de tí; si despues de haber intentado inútilmente hacer de ella una esposa como debe ser no has podido salvarla por la maternidad, esa redencion terrestre de su sexo; si ya no quiere atenderte ni como esposo, ni como padre, ni como amigo, ni como señor; y si no se contenta con todo esto, sino que tambien abandona á sus hijos y se va con el primero que se presenta á dar vida á otros séres que seguirán conservando su casta maldita en este mundo; si no hay nada que la impida prostituir tu nombre con su cuerpo; si ella te limita en tu movimiento humano; si te detiene en tu accion divina; si la ley que se ha otorgado el derecho de ligar ha prohibido el de desligar y declara su impotencia, proclámate personalmente, en nombre de tu Señor Dios, el juez ejecutor de aquella criatura. Aquello no es la mujer, ni siquiera una mujer: no está dentro de la concepcion divina; es puramente animal, es la mona del país de Nod, es la hembra de Cain: — mátala. »

Esto es, caballero, lo que yo diria á mi hijo si lo tuviera; pero este hijo yo no lo tengo. Mi consejo, pues, queda sin efecto, como otros muchos, porque sólo á los hijos que uno ha hecho y que uno mismo ha educado tiene derecho á inculcar ideas tan absolutas y probablemente tan insensatas como las mias.

De todos modos, esas son las ideas que fijas en mí hace tiempo, confirmadas por la lectura de vues-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tra agradable carta, y evocadas de repente, no he podido resistir al deseo de comunicaros.

Aceptadlas, querido colega, no como hijo sino como compañero, con la expresion de mis mejores sentimientos.

A. Dumas hijo.

Junio de 1872.—Seignelay.

(Debajo del castañar.)

LA MUJER-HOMBRE.

CONTESTACION DE UNA MUJER

Á

MR. ALEJANDRO DUMAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tra agradable carta, y evocadas de repente, no he podido resistir al deseo de comunicaros.

Aceptadlas, querido colega, no como hijo sino como compañero, con la expresion de mis mejores sentimientos.

A. Dumas hijo.

Junio de 1872.—Seignelay.

(Debajo del castañar.)

LA MUJER-HOMBRE.

CONTESTACION DE UNA MUJER

Á

MR. ALEJANDRO DUMAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A MR. ALEJANDRO DUMAS.

Caballero:

Acabais de decir, y por desgracia de probar, que la fuerza puede más que el derecho.

Mucho temo que tambien consigais demostrar que el talento es superior al sentido moral.

¿Quereis permitirme que responda hoy á vuestros largos alegatos contra lo femenino?

Quizás tendré que deciros algunas verdades que os desagraden; pero sois hombre de talento cual ninguno, y por lo demás no hago otra cosa que recoger el guante que habeis arrojado á la mujer; y como os habeis vanagloriado de haberla desnudado y azotado en público, me permitireis, no que use un proceder de tan mal gusto, pero que os diga francamente mi modo de pensar.

Creed que no me hago ilusiones, y que conozco que en esta lucha todas las desventajas son para mí, porque en mi favor sólo tengo lo *verdadero*, lo *justo*, y vos, caballero, teneis una de las cosas más atrac-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tivas, que es el talento; tanto es así, que la victoria, á veces más bien caprichosa que justa, será para vos.

Mas soy demasiado francesa para retroceder ante el indisputable valor de mi adversario; así, pues, entro resueltamente en la liza.

Empezaré por deciros cosas que sabeis tan bien como yo, y es que poseeis el dón de manejar el idioma francés con tanto arte como habilidad; que vuestro estilo es artístico, correcto y académico, y que además teneis un talento incisivo y brillante.

Pero ¡oh! y hay otros peros; sois más ideólogo que pensador, y el encanto de la fraseología os arrastra hasta el punto de haceros descuidar el fondo para atender á la forma; además, el pensamiento no se destaca con bastante claridad en medio de tan deslumbradora fraseología. Abusais demasiado de ese rasgo característico y particular de la lengua francesa, que permite escribir muchas páginas deliciosas para no decir nada; tanto es así, que vuestros prefacios, que son tan notables y tan admirados, son ininteligibles si se traducen á una lengua práctica y directa, como el inglés por ejemplo. Odiais las conclusiones de tal modo, que en vuestras predicaciones jamás llegais á una deduccion, lo cual es una falta grave en cualquiera, pero sobre todo en el predicador y renovador.

En fin, porque esto no es todo, vuestra conciencia, estoy convencida de ello, es la rectitud misma; mas vuestro talento se entrega á la paradoja y á menudo no veis claro; vuestro inmenso talento de escritor es entónces muy peligroso para la conciencia pública, porque puede hacer triunfar lo falso en perjuicio de lo verdadero, y hacer que lo justo sea vencido por lo injusto.

¿Quereis una prueba de esta última acusacion? os la daré.

En vuestra pieza titulada *Las ideas de madame Aubray*, nada os hubiese sido más fácil que hacer un sermon militante y útil á la moral.

Para esto sólo necesitabais haber dejado el bello carácter de Mme. Aubray tal cual era, y que se hubiese encontrado un dia en una buhardilla á una muchacha, aquella misma Juanita, trabajando noche y dia para criar al hijo nacido de su falta.

Esta jóven, cautivada por la bondad de madame Aubray, entónces le hubiese hecho su confesion: habia amado, no habia tenido la fuerza suficiente para resistir los impulsos de su corazon, y habia sucumbido.

Y ahora, aunque llorando su honor perdido y sintiendo la triste suerte que amenazaba á su hijo, aún amaba á su seductor y se hallaba sin fuerzas para maldecirle.

Entónces Mme. Aubray se hubiera interesado por aquella desgraciada víctima del amor, y la hubiese

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

proporcionado medios más fáciles para ganarse la vida; y al propio tiempo que le prodigase consuelos, la hubiese ayudado en la vida material, repitiendo respecto de ella sus teorías favoritas, tratando de encontrar un hombre honrado que consintiese en *reparar la falta* y casarse con ella; más tarde llegaria á saber de pronto que su propio hijo era el seductor, que amaba sinceramente á Juanita, y que no tenía más deseos que hacerla su esposa. Sobreponiéndose entónces el egoismo maternal al espíritu teórico, Mme. Aubray rehusaria su consentimiento. Juanita, bondadosa, llena de abnegacion y agradecida por el interés que esta señora le habia demostrado, hubiera desempeñado aquella misma sublime escena de hacer creer al que ama que ya no es digna de él. Y entónces, vencida la madre, hubiese dicho arrojándole á los brazos de su hijo: ¡Cásate con ella, es digna de tí!

Esto hubiera sido poner en escena una causa bellísima, útil y conforme con la moral más pura; pero no así presentando una Juanita, que se entrega friamente sin amor y sólo por pagar el alquiler atrasado, que vive indolentemente y sin amor con su amante como tambien sin pena, por serle cómodo segun ella dice; que lo ha visto casarse sin sentimiento y sin despecho, y que sigue en relaciones con él sin avergonzarse de ello.

Decís que es por no saber..... pero áun suponiendo que os agraden las mujeres ignorantes, me complazco en creer que sólo será en el caso que esta ignorancia se refiera á las cosas científicas y no á las del honor, pues éstas se sienten por intuicion y no se aprenden.

Suponed á un marido que tenga que enseñar á su mujer todas las reglas del honor. ¿Qué confianza podrá tener si por casualidad se le olvidase enseñarle una? Ni siquiera le quedaria el derecho de acriminarla si le faltase. Una Juanita á quien es menester demostrar con un largo discurso lo censurable de su conducta, no será jamás una mujer honrada porque le falta el sentido moral.

Ultimamente, presentar á semejante mujer y hacer que una mujer honrada diga: «¡Cásate con ella, hijo mio, es digna de tí!» Eso es más que fuerte, es inmoral y repugnante.

Y eso sin contar con que el señor y la señora de Aubray conocen al amante de esa jóven, de modo que el galan-marido con su mujer del brazo podrá tropezar con él á cada instante en el mundo, teniendo *el otro* el derecho de llamarlo sin reparo el esposo de su querida la Juanita y el padre adoptivo de su hijo.

Seguid mi consejo, caballero; aplicad la influencia de vuestra elocuencia para hacer comprender á los hombres que hacen mal en seducir á las doncellas, y que es justo que se casen con aquella que han seducido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pero no la apliqueis á querer persuadir á un hombre de honor que debe casarse con la jóven seducida por otro y dar su nombre al hijo de esta seduccion..... porque esto es injusto é inmoral.

Desde que habeis abandonado el arte dramático para dedicaros á la carrera de predicar, no parece sino que vuestra imaginacion es la presa de una idea fija, persistente, perturbadora, que es la de creer y querer demostrar á todos que conoceis á fondo á la mujer, y que, semejante á un moderno Edipo, habeis conseguido descifrar el enigma de su corazon.

Stendhal ha dicho: «La mujer es un poema que debe leerse con el corazon, por espacio de muchos años, ántes de llegar á comprenderla.»

Creo, caballero, que vos habeis leido mucho, pero ¿lo habeis hecho con el corazon? Creo que no, y más bien me inclino á pensar que sólo habeis leido con vuestra imaginacion; y como vuestro espíritu es muy propenso á ver lo contrario en todo, considerais á la mujer precisamente como no es.

No lo ignorais; *la mujer* no existe porque es *sui géneris*, es decir, que ninguna mujer se parece á otra. Dios, ese divino escultor que ha creado millares de millares de formas humanas, variándolas de tal modo que jamás se reproduce el mismo molde exactamente, ha podido tambien formar almas de igual esencia divina, pero teniendo cada una de ellas aspiraciones suyas particulares, de modo que el alma

ó el sér abstracto es tan variado en el sér humano como en el sér físico.

Al lado de esta variedad en el sér moral y físico de la mujer tenemos un carácter nacional, instintos, pasiones, virtudes, que son en cada país simplemente el efecto de la influencia ejercida sobre la humanidad por la de los cuatro agentes físicos: el suelo, los alimentos, el clima y los aspectos que presenta la Naturaleza; por consiguiente, para juzgar á la mujer de cada país no puede emplearse el sistema de comparacion, sino que es preciso tener en cuenta la nacion en que vive y compararla con los hombres que han existido en el mismo centro que ella.

Los caractéres de los pueblos, sus pasiones, sus virtudes, su civilizacion ó falta de ella, sus costumbres y áun las religiones sólo son el resultado de las influencias que han recibido de los agentes físicos.

Lo que aquí digo de las religiones sólo se refiere á las de procedencia terrestre y no á las de procedencia divina.

La mujer no existe; sólo hay mujeres cuyos tipos varian al infinito.

La mujer de la antigüedad nos ofrece mil tipos diversos. En los primeros tiempos de la gran civilizacion india la vemos colocada por encima del hombre. Los Vedas decian: «La mujer está más próxima á la divinidad;» hija, esposa y madre, es estimada y considerada como igual al hombre por las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

leyes y por la sociedad; con la decadencia es esclava ó juguete; la bailarina enseñada en las academias del amor no tiene más mision que la de propagar el culto de la voluptuosidad. En la Grecia la vemos matrona ó cortesana, y en ambas posiciones es declarada como sér inferior y relativo.

Tácito nos enseña á la mujer de la Germania de estatura elevada, fuerte y robusta, verdadera compañera del hombre, compartiendo con él su vida, sus trabajos, sus peligros, y siendo tan belicosa como él: posee todas las virtudes viriles, y el hombre se considera feliz y orgulloso con ello; encuentra en este carácter bravo é indómito el mayor atractivo de la mujer; así es que el regalo de boda que le hace consiste en un escudo, una espada, un buey y un caballo ya ensillado, dándole así á entender que no está dispensada de los nobles sentimientos y del heroísmo del guerrero, y que tomaria una parte activa en los azares de la guerra; en lo más fuerte de la accion, las mujeres avanzaban resueltamente y armadas para recoger á los heridos y á los muertos, y si el ejército vacilante y vencido se disponia á huir, acudian á la primera fila de los guerreros y los hacian volver á la carga.

Valor y denuedo, estas eran las virtudes que los hombres exigian á las germanas, y esas eran las que ellas poseian.

Hoy este género de virtud sería mal visto, y á la

mujer que hiciese alarde de ello la llamarian *virago* ó *marimacho*.

Las germanas, á pesar de aquella vida activa, tenian muchos hijos que criaban ellas mismas; las intrigas amorosas eran para ellas cosa desconocida; y como los casos de adulterio eran raros, la armonía soñada por vos se convertia allí en una realidad: la mujer era la compañera y la igual del hombre.

La antigüedad nos ofrece cien tipos diferentes de mujeres, y nos demuestra que lo considerado como virtud en algunas partes es vicio en otras, y que todo en este mundo es puramente convencional; la moral se adapta á los diferentes climas, y no es una exclusivamente.

En la mujer moderna cada país nos ofrece tipos distintos.

En Francia tambien es grande la variacion, y sin embargo, permitidme que os lo diga, caballero, las que habeis creado en vuestra pieza titulada *El amigo de las mujeres*, son antinaturales, no pertenecen á ningun tipo conocido; y esas mujeres que tanto maltratais sólo existen en vuestra imaginacion; su carácter, tal como vos los describís, es aún más feo y más perverso que lo natural; y á pesar de vuestro gran talento, eso va haciéndose enojoso al género femenino, á quien pintais con defectos que no tiene como si no le bastase con los suyos propios.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En fin, emitís teorías más que singulares acerca de la mujer.

En vuestro *Amigo de las mujeres* nos presentais á cierta dama de Cimerose que adora á su marido, y que sin embargo huye de él para no ser su esposa.

Vemos, no obstante, buen número de mujeres que se conforman con esta necesidad y sin adorar á sus maridos.

Esa mujer que se ha educado en un centro austero y que en el fondo es virtuosa, se compromete con un primer caballero á quien no ama..... y luégo se echa en brazos de un segundo á quien tampoco ama.

En el extranjero, cuando leen vuestras obras, admiran vuestro talento; pero dicen: «Las francesas deben ser las mujeres más perversas del mundo; la dama de Cimerose representa el tipo de una mujer del gran mundo bien educada..... y sin embargo se compromete con dos hombres queriendo á su marido.»

Encuentran esto repugnante y desprecian á la francesa porque ignoran que vuestros tipos sólo existen como excepcion, ¡si es que los hay!

En la misma pieza, una muchachita de 14 años canta en un salon una copla de calle, desmayándose despues de despecho y de amor.

Y los extranjeros dicen á sus hijos: «¡Mirad lo que son las jóvenes en Francia!..... Leed á Dumas, y no os caseis con las francesas.»

Es cierto que despues de haber pintado unos tipos de mujer inverosímiles; despues de haber dicho una porcion de cosas desagradables al sexo débil, y entre otras que es inferior y subalterno, nos presentais á un hombre que pertenece al gran mundo, el cual por vengarse de Mme. Cimerose, que tiene el mal gusto (á su parecer) de amar á su marido en vez de adorarle á él, manda una esquela, que ella ha tenido la torpeza de escribir, ¿y á quién? al mismo marido; y esto lo hace sencillamente, sin siquiera acordarse que se conduce como un bellaco. Otro de vuestros personajes cuenta descaradamente que él no seduce á las mujeres á quienes ama, ni áun á las que le agradan, pero sí que por sistema y por método corteja á todas las que se hallan entre el primero y segundo amante. Y cuando los extranjeros leen esto dicen con bastante lógica: «Y en verdad, ya que hay en Francia hombres tales como nos los describe Mr. Dumas hijo, ¿qué sería con ellos de las mujeres honradas? Más vale que anden escasas.» Todo esto, como veis, no hace mucho honor á la Francia.

No podeis imaginaros, caballero, cuántos argumentos habeis proporcionado á las naciones que nos tienen envidia: han podido calumniarnos con las armas francesas, y gracias á vos, la mujer cuando se halle en el extranjero no se atreverá á decir que es francesa; y sin embargo, Dios es testigo que la francesa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

es tan virtuosa como cualquier mujer de otra nacion. No teneis por cierto razon en estar presentando variantes sobre esta frase de Eurípides: «¡Cuánto peor dotado está el sexo femenino que no el masculino! Superiores á los hombres en maldad, las mujeres le son inferiores en virtud.»

Insinuais que el sexo femenino se muestra hostil á vuestras comedias, por la sencilla razon que desnudais á la mujer en público, enseñándola tal como es.

Molière era un gran conocedor del corazon de la mujer, y ha pintado con mano maestra ciertos caractéres: el de Celimena, el de Arsinoé, entre otros; y á pesar de esto, la mujer aplaude á Molière y lo tiene en grande estimacion, sobre todo porque ha tenido *la intuicion exacta de sus defectos*.

Las teorías os gustan, caballero, y emitís muchas: no me quejo de ello, porque todas están expresadas con ingenio; pero hay algunas entre ellas que se repelen mútuamente y que repugnan á ciertos espíritus. Por ejemplo, despues de haber hablado de la influencia saludable que tiene en la parte moral de la mujer una buena educacion, los buenos ejemplos, la entendida direccion de un marido, nos decís en aquel inagotable prólogo de *El amigo de las mujeres:* «Montegre está dominado por Marte, Saturno y Vénus; tiene la tez cobriza, la voz metálica, y es fatalmente en lo moral la consecuencia de su físico.»

Más adelante, aplicando á las doncellas esta teoría fatalista y materialista, decís:

«La niña que tiene los ojos de tal modo, la nariz formada de este otro, el cabello colocado de cual manera, etc..... etc..... está fatalmente destinada para la prostitucion.» Siguiendo con vuestro sistema, clasificais los diversos caractéres morales de las jóvenes por sus formas físicas, haciendo de este modo que el alma sea esclava del cuerpo ó de la forma, y que descienda al rango de simple consecuencia fatal de tal ó cual forma.

Pero siendo así, ¿por qué castigais?.... ¿por qué tomais, segun decís, un látigo para corregirla? La ley misma no tiene ya el derecho de castigar, puesto que la mujer adúltera dirá á sus jueces..... «He faltado, es cierto; ¿pero tengo yo la culpa?.... Miradme, yo soy la mujer tipo, destinada fatalmente por Alejandro Dumas hijo á la prostitucion; yo soy lo que él llama la mujer insaciable.»

Esta teoría del fatalismo y de la predestinacion, que están indicadas por ciertas formas físicas, por ciertas pasiones ó crímenes, no os impide, sin embargo, declararos en favor del derecho del marido para matar á su mujer en caso de adulterio. Por lo visto la lógica es una cualidad que desdeñan los grandes talentos.

¿Quereis permitirme que yo, mujer, os dé mi opinion sobre el adulterio? Empiezo por deciros que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

por sí mismo es un crímen odioso y repugnante.

Reconozco tambien que el adulterio de la mujer tiene consecuencias mucho más graves que el del marido.

En fin, reconozco á la sociedad el derecho, más aún, el deber de castigarlo con la mayor severidad, con la muerte, con la reclusion perpetua si se quiere.

Pero niego al marido el derecho de hacerse justicia por sí mismo, porque no posee la suficiente calma para ser juez, y no puede representar á la justicia, que debe ser fria, serena y desinteresada; además, al mayor criminal se le concede el derecho de presentar su defensa, y hay hombres tan infames que pudieran pretextar un falso delito de adulterio para deshacerse de su mujer.

La ley de Lynch de ningun modo es digna de un pueblo civilizado.

Que el marido que sorprende á su mujer en adulterio pueda llevarla ante la presencia de un magistrado y que éste la encierre como á otro cualquier criminal, esto me parece suficiente. Pero Mr. Dubourg despedazando á su mujer, no es ya un juez inexorable, es un hombre sediento de sangre, es un asesino.

Aunque reconozco que el adulterio es un crímen que merece el desprecio y hasta la muerte, os declaro, caballero, que niego al Código que hoy tenemos el derecho de castigar este crímen, y os diré

por qué. Las leyes para ser respetadas tienen que ser respetables; deben ser la expresion de la justicia misma, la expresion más perfecta de la discrecion; y el Código Napoleon no llena estas condiciones: es, por el contrario, el verdadero padre del adulterio, sembrando la semilla que lo hace brotar. La responsabilidad es suya, porque léjos de ser la expresion de la más pura moral, no es en absoluto, y moralmente hablando, más que un medio de asegurar á los hombres el derecho de ser inmorales impunemente; y como la inmoralidad de la mujer no es más que una consecuencia de la de los hombres, resulta que no existiria sin la primera.

En la seduccion de la doncella sólo castiga el atentado brutal, pero si está hábilmente disimulado queda impune: se dejan todas las armas á la fuerza que lucha con una jóven inocente ó ignorante, que es doble debilidad.

El hombre experimentado, él tiene todas las ventajas en favor suyo, inclusa la impunidad.

Respecto del matrimonio, el Código sólo prohibe al hombre el adulterio que comete bajo el techo conyugal.

Y por otro lado, ese mismo Código Napoleon afirma que la mujer casada es un sér incapaz, sin conciencia de lo que hace, le declara menor de edad, y no le reconoce capaz ni siquiera de administrar su propia fortuna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y sin embargo, á ese mismo sér declarado incapaz de pertenecer al consejo de familia ó de administrar asuntos de interés, le confian lo que el hombre tiene en más precio: su honor y el de su familia; y le dicen: «Aunque eres menor de edad é inconsciente, tu marido tendrá el derecho de matarte si no posees la inteligencia suficiente, la elevacion de sentimientos, la fuerza necesaria para conservar ese depósito, ante y contra todos.

Esto es ilógico de todo punto: ó la mujer es capaz, y entónces convenid en ello y castigadla, ó no lo es, y entónces no teneis el derecho de matarla.

El Código es además responsable del adulterio, porque comete el error de no castigar más que á uno de los culpables de ese crímen.

La sociedad en sus fallos hace lo mismo, y esto es tan injusto como poco lógico, naciendo de tal estado de cosas numerosos gérmenes de adulterio. ¿Es crímen, sí ó no, el adulterio?

Si lo es (y tal es mi opinion), dictad contra él las penalidades más severas; pero que estos castigos, como sucede para otros, alcancen á todos los cómplices.

Por ejemplo, en el proceso Dubourg, la culpable, la mujer, ha expiado su culpa, y la conciencia pública ya satisfecha sólo conserva para ella lástima y conmiseracion. El marido, que tambien tenía su parte

de culpable, ha sido condenado á cinco años de reclusion. La conciencia pública está satisfecha.

¿Pero y el cómplice de la mujer adúltera, aquel que semejante á un ladron de honra se ocultaba en la calle de las Escuelas para cometer el crímen con la mujer? ¿Qué castigo impondrá el Código á ese cómplice consciente y mayor de edad? Ninguno, porque el que hay es ilusorio. A esto me dirán: está castigado con el desprecio de la opinion pública; pero aquí no se trata de la opinion, sino de la ley, y ésta para ser justa y equitativa, para satisfacer la conciencia de los hombres honrados, debe dictar contra los dos cómplices una pena igual. Es lo que sucede cuando se trata de robos y asesinatos, de crímenes, en una palabra.

Por consiguiente, si el adulterio es un crímen, tratadlo con la misma jurisdiccion que la que se aplica á los demás crímenes.

Si el Código castigase al cómplice de la mujer con la misma severidad que emplea para ella, alejaria á los hombres del adulterio y disminuiria de ese modo esa plaga social.

No basta señalar y censurar los vicios; es preciso tambien saberlos extirpar de la sociedad.

En las leyes germánicas, en esas leyes que por espacio de tantos años han regido á nuestros antepasados, se advierte una gran lógica; allí se manifiesta el odio, el temor al adulterio, pero los legisla-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dores encontraron el medio de hacer que los casos fuesen muy raros.

Los ripuarios y los franco-sajones castigaban á la mujer culpable azotándola en una plaza pública, y despues la encerraban en un monasterio. Su cómplice era tratado como lo fué Abelardo, y encerrado tambien en un convento. Todas las personas que habian proporcionado ó favorecido las entrevistas de los amantes eran condenadas á pagar una crecida multa.

Pues bien; gracias á esa ley que castigaba de tan terrible modo á los amantes de las mujeres casadas, los Tenorios eran muy raros y apénas se conocia el adulterio en los pueblos ripuarios, franco-sálicos y franco-sajones. Pero en Francia se declama mucho contra el adulterio; y sin embargo, esos ladrones del honor conyugal, esos Tenorios sin fe ni ley se ven elevados sobre un pedestal, se les envidia, se les admira; ni siquiera pierden la consideracion y aprecio de la sociedad. La corporacion de los casados, léjos de tratarlos como á unos pestíferos que hay que alejar de casa, los acoge por el contrario con el mayor gusto. El Sr. H. encuentra lo más natural del mundo que el Sr. J. corteje á la mujer de su amigo, y si es menester le auxiliará y le cederá su casa de campo..... El bueno del Sr. H. sólo se enfadaria si el Sr. Z. cortejara á su propia mujer.

Hay muchos hombres casados que no tienen ningun reparo en contar á sus mujeres sus aventuras

de soltero; les hablan de sus relaciones con una mujer casada como de la cosa más sencilla y ménos culpable del mundo. Naturalmente, la esposa no puede comprender que lo que ha sido tan poco culpable entre su marido, soltero, y la Sra. de ***, casada, sea tan criminal entre ella y un jóven cualquiera.

Os aseguro, caballero, que lo que contribuye mucho en Francia á desmoralizar á la mujer y precipitarla al adulterio es la poca prevision de los hombres, hasta de los mismos que ya no son solteros y que consideran el adulterio como un pecado venial cuando éste se comete en provecho suyo, y hasta están dispuestos á juzgarlo con indulgencia miéntras no lo cometa su mujer.

Lo *masculino* es, pues, más culpable que lo femenino, y es necesario para hacer desaparecer el adulterio dirigirse á lo masculino y no á lo femenino.

El Código Napoleon es tambien esencialmente desmoralizador en esto: ha dictado leyes sobre la moral, la virtud, los deberes conyugales, que sólo pueden cumplir unos séres inmateriales, unos ángeles, y no unos séres humanos que tienen sus pasiones y una constitucion difícil si no imposible de dominar.

Liga por la eternidad terrestre á un hombre y una mujer.

De tal manera, que si un hombre que es bueno,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

virtuoso, honrado encuentra á una mujer pervertida que abandona por su voluntad el domicilio conyugal, ó á quien se ve él obligado á echar fuera de casa para salvar su dignidad, el Código le dice: «Desde este momento, el amor y la paternidad legítima te son prohibidos.»

Si el hombre fuese un santo, un sér abstracto solamente, entónces viviria en el celibato y en el aislamiento; pero su alma está forrada con un cuerpo humano que tiene instintos y pasiones fuertes y á veces indómitas, y se ve en la alternativa, ó bien de vivir con unas mujeres deshonradas, ó de seducir doncellas, ó más todavía, de cometer y hacer cometer el adulterio á mujeres casadas..... ¿Es culpable? Ciertamente que sí, por más que la leyenda de San Antonio nos hace ver cuán difícil y militante es conseguir dominar en el hombre los instintos de la Naturaleza.

Pero sin duda ninguna, el mayor culpable es ciertamente el Código que decreta leyes para llevar fatalmente el hombre hácia la inmoralidad.

Cuando la mujer es la que se ha equivocado casándose con un hombre sin principios y sin honor, y se hace indispensable una separacion para salvar la dignidad ó la seguridad de la esposa, si su marido la abandona, y aunque esté casada se encuentra viuda, el Código le dice lo mismo que ha dicho al hombre, pero con esta variante: «Que áun cuando

se hubiese casado con un bribon y éste fuese uno de los parroquianos de la policía correccional, ó fuese un escapado de presidio, puede no obstante él tambien matarla por el crímen de adulterio, porque á pesar de todo debe guardar fidelidad á aquel tunante.»

Otra diferencia más existe tambien entre su situacion y la del hombre, y es la siguiente: si se deja seducir por un amor ilegítimo queda deshonrada y despreciada, miéntras que el hombre deshonra á los demás sin que el deshonor le alcance.

Todo esto es injusto é ilógico. En vez de pasar el tiempo buscando nombres nuevos para nuestras calles y derribando las estatuas cuyas cabezas no ostenten el gorro frigio, los numerosos abogados que á pesar nuestro nos gobiernan harian mucho mejor en estudiar nuestro Código y ponerlo de acuerdo con las leyes humanas, con la moral y con la civilizacion moderna; y cosa extraña, todavía lleva el nombre de Napoleon sin que le haya ocurrido á nadie borrárselo.

Soy de la misma opinion que vos, caballero; tambien creo que el divorcio sería un freno saludable para detener la desmoralizacion y para devolver al matrimonio su carácter digno y sagrado.

Pero en vuestro alegato en favor de esta institucion habeis omitido un argumento que es, segun mi modo de pensar, de grande importancia, que es el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

siguiente: el matrimonio indisoluble comete la monstruosa moral de dejar unido y ligado, á pesar de todo, el vicio con la virtud, la honradez con la deslealtad, la integridad con la estafa; y virtud, honor, integridad son los esclavos del vicio, de la deslealtad, hallándose manchada impunemente la pureza por el libertinaje. Con esto el bien disminuye y pierde, y el mal gana y toma creces.

El hombre que cree haberse casado con una mujer honrada y descubre despues del casamiento que tiene instintos perversos y sentimientos poco honestos, debe sin embargo vivir con ella y exponerse á que los buenos instintos suyos se contagien con el contacto.

¡Él es íntegro y su mujer no lo es, y á pesar de esto está ligado á ella para siempre!

¡Él es virtuoso, casto, austero; su mujer está depravada moralmente: á pesar del desprecio que le inspira, debe sin embargo tenerla por compañera!

¡Ella roba y va á la cárcel, y él, hombre honrado, no puede recoger el nombre que le ha entregado!

Una jóven casta y pura, que tiene sentimientos elevados, se equivoca, y desgraciadamente nada más fácil; en lugar de casarse con un hombre de bien se ha casado con un hombre vulgar y libertino á quien no puede ni amar ni estimar, y á pesar de esto tiene obligacion, no sólo de permanecer su compañera, sino de sujetarse á sus deseos y á sus caprichos. Una mujer honrada, íntegra; una mujer de bien tiene un

marido que se vuelve bribon y estafador; moralmente ella es responsable, porque ya no la miran sino como *mujer de un estafador;* si va á presidio ya no es más que *la mujer del presidario Tal;* y cosa enorme, increible: una vez cumplida la condena, ese hombre, á quien ella odia y desprecia, tiene el derecho de venir á reclamarle, no sólo su obediencia, sino tambien su amor. ¡Todo esto es monstruoso! Es antimoral, es bárbaro y es un elemento funesto de desmoralizacion. Las Sagradas Escrituras recomiendan que se separe la mala yerba del grano: ¡que se mediten estas palabras y que se observen!

Como católico no puede combatirse el divorcio, pues en nada es contrario á las leyes religiosas. La religion cristiana ha tolerado el divorcio por espacio de muchos años en las Galias. Los Papas lo han concedido más de una vez por *razones políticas;* hace ya muchos siglos que se lo han dado á la Polonia, que es un país archicatólico, donde reinan hoy todavía los beneficios del divorcio religioso, y no puedo creer que lo que es ortodoxo en Polonia no lo sea en Francia.

Roma nos concederá el divorcio, porque allí se encuentran corazones justos y sentimientos elevados que comprenden la verdadera moral.

Además, la Iglesia no ha desaprobado del todo el divorcio. San Matías dice: «El hombre de bien no debe repudiar á su mujer sino por causa de adulte-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rio.» Reconocia, pues, que en ese caso la separacion ó el divorcio eran permitidos.

Es cierto que San Agustin se declaró en contra del divorcio; pero San Epifanio, que era tambien padre de la Iglesia, lo admite como no contrario á los preceptos de la religion cristiana.

Podemos abrigar la esperanza que algun dia, despues que los hombres hayan tratado de perfeccionar el empedrado de las calles, el riego de los paseos, la forma del gorro de cuartel, se dedicarán al fin á mejorar las leyes civiles en Francia.

¡Amén! . . . . . .

. . . . . .

He leido con vivo interés, caballero, las páginas notables en las cuales referis lo que diriais á vuestro hijo si lo tuvieseis.

Yo á mi vez os confiaré lo que diré á mi hija y á mi hijo cuando ambos estén en edad de casarse; de seguro lo que yo diga será ménos científico, ménos poético, de esencia ménos elevada, pero será más práctico, más claro y más útil.

En primer lugar, no mandaré á mi hija ni al convento ni al colegio, para evitar que sus amigas mayores que ella le estén continuamente hablando de los buenos mozos que tienen los ojos grandes y rasgados, la mirada tierna y fascinadora, que son unos séres perfectos en la tierra, que pasan su vida á los

piés de la mujer á quien aman, sin tener más asuntos ni cuidados que el de adivinar sus menores deseos y satisfacer todos sus caprichos, áun los más extravagantes.

Yo misma la educaré, y le enseñaré que esos buenos mozos son tipos que sólo existen en la imaginacion de los novelistas y en la de las doncellas soñadoras y románticas.

Le daré libros serios y científicos, pero me guardaré muy bien de dejarle leer novelas y libros del teatro moderno, porque en ellos el autor pinta siempre al marido como á un sér ridículo ó malo, que sólo es acreedor á que lo engañe su mujer..... y al amante como un sér perfecto, y el adulterio como un pecado de pequeñita importancia. Os haré observar de paso, caballero, que esta literatura es esencialmente masculina. Me arreglaré de manera que hasta que tenga los 20 años no tropiece con ningun hombre que sea susceptible de apoderarse de su corazon ó de su imaginacion; cuando llegue á esta edad, y su inteligencia y juicio estén formados, entónces le diré la exacta verdad sobre los hombres; le observaré que el novio más galante, más poético y más sentimental; aquel que jura pasar su vida á los piés de su mujer y que sólo desea ser su humilde esclavo; que aquel hombre, una vez que sea su marido, hablará en tono de amo, y que si permanece á sus piés sólo será los primeros meses; pero que una

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vez concedido ese tiempo al amor exaltado, se tornará un marido prosáico, con lo cual debe contar de antemano; y además que será fatal y naturalmente necesario que ese hombre, si no hará quizá de ella una esclava, tratará al ménos de imponerle sus gustos, sus preferencias, sus voluntades, y que tendrá que someterse á él moral y físicamente.

Estando prevenida de este modo no se hará ilusiones. Le hablaré, no sólo de los goces de la maternidad, sino que tambien le diré los deberes que impone y los dolores que ocasiona. Despues le haré comprender que una vez esto admitido, no debe para casarse con un hombre mirar si tiene los ojos más ó ménos grandes, el bigote más ó ménos negro; pero sí que debe elegir un hombre cuyo carácter simpatice con el suyo, que tenga los mismos gustos que ella, y que de este modo le será ménos costoso sujetar su carácter y sus gustos á los de su marido, y que así habrá ménos choque entre ellos. Sin dárselo á entender, haré por influir en su eleccion, le ayudaré á encontrar un jóven que tenga buen corazon y sentimientos elevados. Si mi hija es de constitucion delicada, dirigiré su eleccion hácia un hombre que tenga la misma que ella, para que no la dañe del pecho ó la mate al cabo de pocos años de matrimonio.

Si por el contrario es sanguínea y de un temperamento robusto, cuidaré de no elegirle por esposo

á un hombre de constitucion débil ó gastado por prematuros desórdenes.

Ultimamente, no le daré por esposo á un anciano.

La víspera de su casamiento le dirigiré el pequeño discurso siguiente:

«Hija mia, el matrimonio es más bien un deber que un goce; ese deber es á veces muy difícil de cumplir: el marido tiene defectos, y hasta vicios; es menester saber soportar los defectos y cumplir con el deber. El matrimonio es una cosa sagrada, formal; contrayéndolo se hace abnegacion del reposo, de la libertad, del libre albedrío por toda la vida. Reflexiónalo bien, y despues piensa que el *sí* que vas á pronunciar equivale á un juramento solemne; no es un *sí* trivial; con él te comprometes por tu honra á querer á tu marido tal como fuere, y á conservar intacto el depósito que te hace de su honor y del de su familia; tambien te confiará su felicidad y hasta su vida misma, porque si un dia con tu conducta dieras motivos á la sospecha, entónces tu marido se veria obligado por las leyes de la sociedad á arriesgar su vida en un desafío, y áun cuando saliese bien de éste, su felicidad quedaria destruida para siempre, porque el amor puro y santo necesita una confianza completa.

»Si aún hicieras más; si algun dia llegases á olvidar tus deberes de esposa y á tomar un amante,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

entónces hasta los mismos goces de la paternidad se transformarian para tu marido en un suplicio horrible, pues estarian emponzoñados por una terrible duda.

»Así, pues, hija mia, un hombre honrado va á entregarte su nombre, su honor, su felicidad y su vida. Al pronnuciar el *sí*, te lo repito, te comprometes á conservar intactos siempre, y á pesar de todo, tan preciosos depósitos. Si algun dia faltas á tus deberes, sólo serás una vulgar perjura y mala mujer.»

Esto diria á mi hija, franca y sencillamente, sin emplear rodeos.

Hé aquí ahora cómo yo educaria á mi hijo y lo que le diria cuando llegase, no á la edad de 21 años sino de 25.

Confieso que si fuera posible que se conservase *vírgen* hasta la edad de 21 años, me alegraria mucho; mas como soy de opinion que á los hijos no hay que pedirles imposibles para no exponerse á ser desobedecido, no le exigiré semejante cosa.

Me limitaré á hacerle comprender lo criminal que es seducir á las doncellas inocentes, y en vez de hablarle mal de las mujeres, le inculcaré el respeto y la veneracion hácia la mujer honrada, haciendo que un antiguo amigo le insinuase cuán peligrosas son las cortesanas, y aún más las mujeres de la calle. Ese amigo se encargará de explicarle por qué.

Haré lo posible para hacer de él un cumplido caballero y un hombre de honor.

Le negaré mi consentimiento para casarse miéntras no haya cumplido los 25 años: pasada esta edad le aconsejaré el matrimonio, y haré por guiarle en su eleccion á fin de que se case con una jóven cuyas cualidades físicas y morales estén en armonía con las suyas. Y ántes de dejarle comprometerse para toda la vida, le diré lo siguiente: «Hijo mio, el hombre y la mujer han sido criados para vivir juntos; el casamiento está en las leyes de la Naturaleza: estos dos séres, formados para completarse uno por el otro, moral y físicamente, deberian vivir en buena armonía, en calma y en felicidad; desgraciadamente no sucede así: de cien matrimonios, cincuenta son completamente desgraciados, treinta casi felices, de una felicidad negativa, porque está basada en la resignacion; los otros veinte son tranquilos en apariencia, porque esa calma tiene por base la desgracia disimulada de uno de los dos esposos.

»Este resultado es mediano, y con razon es de extrañar que lo masculino y lo femenino no puedan conseguir entenderse y unirse mejor, y que reine la discordia allí donde la armonía debia ser la soberana. Y en vano se pregunta en qué consiste la mala inteligencia que separa de tal modo al hombre y á la mujer, siendo así que habian nacido para permanecer unidos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

»Eso consiste, hijo mio, en que el hombre se empeña á costa de su reposo, y áun á veces de su honor, en no querer rendirse á la evidencia, en no querer comprender que la mujer no es un sér perfecto, ni un ángel, sino simplemente un sér humano lo mismo que él, que tiene un alma ó un sér abstracto con sus cualidades, sus instintos, sus vicios que le son propios, que tiene un sér físico ó un cuerpo con su constitucion, sus pasiones ó falta de ellas, sus instintos, sus gustos, sus inclinaciones y sus apetitos.

»La historia, la filosofía, la experiencia nos enseñan que es muy difícil para la humanidad el dominio de los vicios, el enfrenamiento de las pasiones y el cambio de carácter, gustos é instintos; y á pesar de esto, el matrimonio tiene por base el aniquilamiento de todos los instintos morales y físicos de la mujer, y el hombre persiste en no cuidarse de ellos..... diciendo para sí: carácter, gustos, instintos, pasiones, todo debe ceder ante mi poder, todo esto debe cambiar y transformarse bajo el impulso de mi voluntad; esto es exigir una cosa superior á las fuerzas humanas, porque el sér humano que consigue doblegar su voluntad y renunciar á sus gustos adoptando los ajenos, y dominar sus pasiones al capricho de otra voluntad que la suya, ese sér ya no es humano, es angelical.

»Cuando el hombre se casa ya lo sabe todo, llega

instruido y con experiencia; por el contrario, la mujer está ignorante y es inexperta.

»Al hombre, pues, corresponde el deber de buscar una union que pueda ser conforme en lo físico como en lo moral. (Cuando uno se casa con una viuda, ella se encarga con inteligencia de ese cuidado.)

»Esto es, hijo mio, lo que sucede en casi todos los matrimonios. El hombre cuando elige á una novia, sólo se preocupa de su fortuna, de su posicion social, de su belleza física, y nada más. Si le dicen: Sois aficionado al estudio y á la vida sedentaria, y la mujer que habeis elegido para casaros está acostumbrada por sus padres á una vida mundana, él os contesta que no importa, porque ella tendrá que aceptar el género de vida que él quiera. Si es apasionado por los viajes y le hacen observar que su novia es contraria á ellos, contesta: No importa, puesto que no tendrá más remedio que seguirme. Si es amante de las artes y odia el trato de la gente ordinaria, y le dicen: Haceis mal en casaros con esa jóven, porque es vulgar y no entiende nada de lo que es artístico, contesta: ¡Bah! cuando ella sea mi mujer dejará de ser vulgar. Perder la propia naturaleza no es cosa tan fácil; por consiguiente, su mujer permanecerá vulgar; por ello la acriminará y la abandonará para buscar á otra que lo comprenda mejor. Y entónces la mujer á quien falta el sentimiento artístico, pero que posee otros, buscará un sér vulgar y prosáico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que tambien la comprenda á ella. En fin, el hombre no se cuida nunca de estudiar si el carácter, las aptitudes morales y los instintos de su futura podrán estar conformes con los suyos, porque dice para sí: «Una vez casada tendrá que transformarse y doblegarse á mi voluntad.»

»La naturaleza humana es difícil de doblegar, y de aquí resulta que hay lucha, discordia, odio entre el hombre y la mujer. Si hay calma, sólo es aparente; la mujer disimula, pero no cambia. Si hay felicidad, sólo es ficticia, porque tiene por base la abnegacion ó la resignacion de uno de los dos esposos.

»Más valdria mil veces buscar naturalezas que simpatizasen juntas que no decir: la mujer está condenada á la abnegacion, todo debe aniquilarse en ella, *ella no debe ser ella*, es decir, un sér real y viviente, sino sólo un reflejo de la naturaleza moral y física de su marido; porque el decir y exigir esto es pedir lo imposible, y se introduce de este modo la discordia en el domicilio conyugal. Piénsalo bien, hijo mio; en la parte física debes obrar al casarte con igual prudencia é inteligencia. Un grande error, te lo repito, separa lo masculino de lo femenino, y esto tiene aplicacion lo mismo en lo físico que en lo moral. Por lo físico, como por lo moral, el hombre funda el casamiento sobre la idea, muy fija en él, pero equivocada, de creer que la mujer es un ángel.

»Pues bien, convéncete de esta verdad desagradable y ruda tal vez, pero que es real y positiva, que el ángel en la mujer está forrado por dentro de hembra, es decir, de un sér físico que tiene sus instintos, sus pasiones ó falta quizá de pasiones.

»Como tú tambien posees el mismo sér físico y animal, procura que estos dos séres estén de acuerdo.

»Si eres fuerte y robusto, no te cases con una mujer débil ó enfermiza, porque entónces, ó la matarias ó te verias obligado á sacrificarla al adulterio.

»De todos modos, ya no habria armonía en tu casa. Mas si tú eres de un temperamento débil y sólo te inclinas al amor puro é ideal, entónces cásate con ella, vivireis en buena armonía; miéntras que si cometieses la falta de casarte con una jóven robusta, de temperamento ardiente, ó tú te matarias para que ella no faltase á sus deberes, ó bien la deshonra te castigaria de una culpa que es de la Naturaleza y no tuya, ó bien si permanecieses honrado sería á costa de una resignacion difícil de tu mujer, que conseguiria dominar su temperamento, pero sufriria y su moral se agriaria; se volveria irónica, burlona y de mal carácter, y en cualquiera de estas tres hipótesis tu felicidad quedaria destruida para siempre.

»En fin, si te casas con una mujer jóven siendo ya viejo, despues de haber usado y abusado de la vida, cometes un crímen, juegas imprudentemente con tu honor, y no tendrás el derecho de quejarte.

»Es una verdad brutal y repugnante, pero hay

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que decirlo hasta en el nombre de la moral misma..... La mujer tiene una constitucion física, y si se quiere suprimir la inmoralidad y el adulterio, los hombres harán bien en tenerlo presente en vez de tratar inútilmente de aniquilar ó crear las condiciones morales y áun la misma constitucion física de sus mujeres.

»Déjame, hijo mio, descubrirte un último pequeño secreto femenino, cuyo secreto, si sabes aprovecharte de él con inteligencia, te servirá para guardar tu honor.

»Desde los 15 á los 25 años, la mujer, por efecto de su constitucion física, no se deja llevar de la pasion; el amor del corazon, el amor ideal, la ternura del alma, estas son sus aspiraciones y sus necesidades. La pasion brutal le repugna y áun la cansa. Pero de 25 á 45 todo cambia en ella; el amor puro, la ternura ya no la satisfacen: la pasion es lo que á ella le es necesario.

»Esto es lo que sucede las más de las veces en el matrimonio. El hombre, exaltado por la posesion legal de una hermosa jóven, de una encantadora esposa, se muestra muy apasionado durante cinco, seis ó diez años, justo los años en que la pasion es cosa odiosa para la mujer que no corresponde á ella.

»Pero al cabo de diez años de casamiento (y esto hablando de los buenos maridos, los otros no esperan tanto), el hombre hastiado ya de los atractivos

de su mujer ó cansado, se vuelve frio, indiferente, y la trata como amiga.

»¡Y esto sucede en el momento en que la pasion radiente é imperiosa se despierta en ella! Si la mujer es fuerte y valerosa, se echa en brazos de la religion, llora y sufre, pero se mantiene virtuosa. Si es débil, el adulterio hace una nueva presa. Allí hay culpables, pero tambien hay ignorantes á quienes es preciso instruir.

»Si deseas convencerte, hijo mio, de la exactitud de lo que te digo, examina, observa el mundo y podrás apercibirte que las mujeres que tienen amante, sobre todo son aquellas que se hallan en el período de 30 á 40 años. Los maridos de aquellas mujeres duermen muy tranquilos, y dicen para sí: «Mi mujer tenía tan poco temperamento cuando era jóven, que ahora ya no le queda ninguno; puedo estar muy tranquilo.»

»¡Pobres ignorantes! No conocen, no sólo el corazon humano, sino que ignoran tambien su constitucion física. Es cierto que existen maridos que *saben*, pero que se echan esta cuenta: tanto peor para ella; yo no le he de ser eternamente fiel, esto sería demasiado estúpido; que dominen su naturaleza; y como esto no es fácil, muchos maridos son..... lo que yo deseo que tú no seas nunca. Y luégo al oido, muy bajito le diria tambien esto: «Hijo mio, no seas tan imprudente como lo son la generalidad de los ma-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ridos, y no cometas aquella cosa odiosa que podria enajenarte para siempre el corazon de tu esposa.....» Es costumbre en Francia, y sobre todo en los altos círculos, el unir á dos jóvenes que apénas se conocen, que no se han dicho ninguna palabra de ternura; el futuro sólo ha conseguido besar la mano á su novia: él la llama señorita, ella le dice caballero. Mas llega la boda, y en dia y hora fijos, aquella pura y casta doncella es conducida á su cuarto, y despues de despojarla de sus atavíos de novia, la dejan y la dicen: «*Él* va á venir; sé dócil!.....» La pobre niña se entrega por miedo, por confusion, sin cariño, sin ilusiones, sin pasion..... Toda su vida conserva un recuerdo triste de aquel acto que le han impuesto, y su corazon le dice: *¡Esto no es el amor!*

»Por el contrario, el amante que desea verse correspondido, no imita la brutal torpeza del marido. Empieza por expresar su amor con tiernas sonrisas y delicadas atenciones; sus ojos apasionados se fijan en la mujer, que se estremece bajo aquella mirada ardiente y fascinadora: en fin, un dia arriesga una palabra cariñosa; luégo otro dia elige un momento oportuno y hace su declaracion; sólo habla de su amor puro y platónico; y por último, cuando ha conquistado el corazon de la mujer, los amantes cambian un apreton de manos, un beso, luégo otro; de confianza en confianza, el amante, ántes de posesionarse de la mujer, espía con talento y delicadeza aquel minuto

en que la mujer es presa de cierta languidez experimentando una sensacion desconocida, y entónces se entrega con amor y con embriaguez.

»El prólogo ha durado un mes ó seis, ¡pero qué recuerdos deja en el corazon de la mujer! ¡Qué diferencia tan grande de este desenlace al de la primera noche de boda! ¡Toda la desventaja queda de parte del marido!

»Pero me direis que una mujer virtuosa no puede hacer esa diferencia. Sí que la puede hacer; los libros, los teatros, las buenas amigas están cerca de ella para pintarle los encantos del prólogo de los amantes; entónces ella recuerda y compara; además, su corazon delicado y sensible le dice por sí mismo que aquella brutal posesion no es amor.

»¿Pero qué debo hacer entónces? dirás tú.

»Lo que harás, hijo mio, si deseas que tu mujer te quiera de veras, y para evitar que más en adelante tenga tentaciones de probar la fruta prohibida y el amor adúltero, será lo siguiente: Que el dia de tu casamiento sea para tí como el primero en que un amante empieza á enamorar á su mujer; obra del mismo modo que los amantes cuando tratan de seducir á sus amadas. Emplea para ello seis meses, si es necesario; pero al fin, cuando consigas que se entregue á tí, que lo haga con felicidad en vez de hacerlo con miedo y vergüenza.

»Entónces, querido mio, tendrás novecientas pro-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

babilidades entre mil de haber conquistado á tu mujer moral y físicamente para siempre. El amor culpable ya no tendrá aliciente para ella, porque nada la enseñará que no sepa ya.»

Ya es tiempo que el amor conyugal y legítimo se defienda algo, y para ello debe valerse de las mismas armas del amor ilegítimo para combatirlo.

Y ahora, Sr. Dumas, que os he manifestado los consejos que daria á mi hijo, sois muy dueño de pensar que esto es brutal, grosero, antipoético. Y os contestaré..... brutal, no lo niego; pero es verdadero, natural y útil.

No puedo concluir lo relativo á la mujer sin pediros una pequeña explicacion acerca de los siguientes párrafos, tomados de vuestro prólogo de *El amigo de las mujeres:*

«La emancipacion ó renovacion de la mujer, estas palabras que nuestro siglo está harto de oir, carecen para nosotros de sentido. La mujer no puede ser emancipada ni renovada; su funcion, así como su destino, están ya establecidos y marcados desde su orígen; no hay que modificarlos, sólo hay que conocerlos bien.

»La emancipacion de la mujer es una de aquellas cosas que más risa causan en el mundo. Eso es protóxido de ázoe puro; no hay más que destapar el frasco para hacer reir á Dios durante una eternidad.»

Os ruego, caballero, que tengais la amabilidad de

indicarme á qué clase de emancipacion y de renovacion aluden esas frases; ó si lo preferis, decidme qué entendeis por eso de emancipacion de la mujer, ó bien á qué teorías emitidas se dirigen semejantes palabras.

Yo por mi parte, caballero, he leido sobre ese particular unos libros muy serios, entre otros el del Sr. D. Enrique Stuart Mill, y este libro, os lo puedo asegurar, no ha provocado esa hilaridad que segun vos ha de hacer reir á Dios eternamente.

He visto la emancipacion puesta en práctica por los americanos, y este es el resultado que ha dado: la supresion de la prostitucion, y el adulterio casi por completo destruido.

La mujer y el hombre viviendo en buena armonía, gracias al mismo diapason intelectual y moral que los rige.

En las escuelas mixtas, los conocimientos humanos en sus diversos ramos, abordados con igual éxito por niños y niñas, como lo prueba la estadística.

Como no sucede lo que en Francia, donde sólo se cultiva la imaginacion de la mujer, sino que la dedican á los estudios serios, su inteligencia se desarrolla, y por consiguiente son allí las mujeres ménos románticas, ménos idéologas, pero en cambio son más prácticas y más serias.

Como ya el amor no es el único objeto de su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vida y el sólo medio que tienen de convertir su papel de esclava del hombre en el de su igual y á veces de su soberana, hacen ménos sacrificios á ese Dios pérfido, y por consiguiente cometen ménos faltas por él.

En fin, siéndoles accesibles todas las ambiciones nobles, elevadas y útiles, ya no se ocupan sólo en agradar, seducir y adornarse; si son pobres, saben ganarse la vida sin tener que recurrir á la vergonzosa prostitucion para mantenerse. Las madres viudas y sin fortuna pueden seguir una carrera lucrativa, y desempeñar entónces el papel que vos llamais la madre-padre.

Me es difícil creer, caballero, que semejante resultado, conseguido por la emancipacion de la mujer, cause tanta risa á la sabiduría por excelencia, al Padre Eterno. Para que ya no haya equivocaciones, y para que los espíritus ligeros y burlones no tengan el derecho de usar esa palabra, *emancipacion*, ni el de escribir y decir bromas de mal género, os manifestaré, caballero, el sentido exacto de esta palabra, el que le dan las mujeres de juicio.

Para emancipar á la mujer, renovarla y arrancarla del vicio que la esclaviza hace tanto tiempo, es preciso, ó bien adoptar los usos americanos, que consisten en enseñar á una jóven la vida positiva, y explicarle desde la edad de 15 años lo que debe temer de la seduccion de los hombres, ó bien hay que

adoptar las leyes germánicas, las cuales, aunque deseaban que la jóven no ignorase nada, decretaban penas infamantes contra aquellas que se entregaban á la inmoralidad en vez de conservarse puras para sus esposos; decretaban tambien castigos no ménos fuertes contra el hombre que seducia á una jóven doncella, y hasta contra aquel que sólo se aprovechaba de aquella inmoralidad; tambien contra los parientes que no habian sabido guardarla bien, y contra los que habian facilitado la seduccion ó no la habian denunciado.

Aquellas leyes, caballero, eran un resguardo para el honor de las doncellas; podeis estar persuadido de ello.

En el crímen del adulterio hay que castigar lo mismo al cómplice que á la mujer: tambien ese castigo debe alcanzar al marido cuando la desmoralizacion de la mujer es la consecuencia de la del hombre; es preciso instituir el divorcio, porque separa lo bueno de lo malo, lo puro de lo impuro.

Luégo despues hay que recordar que todas las antiguas legislaciones (la legislacion germánica entre otras), que mandaban al marido que asegurase un porvenir á su mujer dándola un dote, no entregaban, como ahora, esta dote al marido, sino á los padres de la mujer.

Por el contrario, el Código francés confía exclusivamente al marido la custodia de la dote que él no

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ha dado, pero que ha llevado la mujer; esto no deja de ser injusto y poco previsor.

Esta desposesion de la mujer en beneficio del hombre, turba la paz de más de un matrimonio; agria el carácter de la mujer y la rebaja; con frecuencia la deja arruinada, y entónces la miseria la precipita por la pendiente del vicio.

Siguiendo el ejemplo de Rusia, de Alemania y de América, hay que dejar á la mujer la libre disposicion de su fortuna personal; este derecho le será quitado si hiciese mal uso de ella. En fin, que tenga el derecho de comparecer en juicio sin la autorizacion de su marido.

Que tenga sobre sus hijos los mismos derechos que tiene el padre; que la ley sólo diga que el de los dos esposos que se haga indigno perderá toda autoridad sobre los hijos, y que esto se haga en beneficio del que se haya conservado digno.

Que pueda ser tutora, gerente, miembro de un consejo de familia, y que no le puedan arrebatar estos derechos á no ser en el caso de locura ó de mala conducta. En fin, que la ley y la sociedad tengan en consideracion que el sexo femenino no tiene el privilegio de nacer con rentas aseguradas; y que concedan á la hija que es el sosten de su familia, á la viuda desamparada y á la mujer que tenga un marido incapaz ó imposibilitado, el derecho y el medio de abrazar una carrera que les permita vivir y sostener á sus hijos conforme á su posicion social y á su educacion; y que no obliguen á las mujeres de buenas familias y de la sociedad que están arruinadas á desempeñar oficio de cocineras ó niñeras, ó el tan ingrato de costurera, que consiste en tirar de la aguja de las veinticuatro horas del dia diez y ocho, y todo para ganar un miserable jornal de 34 cuartos.

Las contribuciones sirven para pagar una porcion de cosas, entre otras, para mantener por medio de empleos del gobierno á la mayor parte de los hombres que no tienen bienes de fortuna; las mujeres, contribuyendo por su parte á proporcionar el capital de la contribucion, tienen el estricto derecho de disfrutar del mismo privilegio.

A los legisladores y á la sociedad, en su inteligente juicio, corresponderá elegir los puestos que más puedan adaptarse al sexo femenino y donde corra ménos riesgo su decoro y virtud.

Obrando de este modo se emancipará á la mujer de la miseria. Vos, caballero, pretendeis que tales ó cuales formas físicas son las que hacen la cortesana y la mujer de la calle; pues yo os aseguro que la horrible miseria es la que ha precipitado á las tres cuartas partes de las mujeres en el vicio y la depravacion.

Si hay empleos que pueden convenir á las facultades femeninas, tambien hay unas carreras liberales, en las cuales, léjos de estar fuera de su lugar,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

prestarian por el contrario grandes y verdaderos servicios á la humanidad y á la moral; citaré unos ejemplos para confirmarlo:

La jóven pura y casta doncella se ve obligada en ciertos casos á prescindir de su pudor para consultar á un médico. La jóven esposa tambien en ciertas enfermedades tiene que obrar del mismo modo. Los niños necesitan unos cuidados constantes, que sólo el corazon de una mujer, que ha sido criado para comprender y amar á la infancia, puede adivinar y tributar. Pues bien, imitad tambien en esto el ejemplo de América, donde se abren cursos de medicina exclusivos para las mujeres, y en los cuales se habla sólo de las enfermedades de las mujeres y de los niños; y en fin, adoptad y favoreced el uso americano, que consiste en hacer cuidar á los hombres por los hombres y á las mujeres por las mujeres.

Los médicos más célebres de América os podrán decir que la mujer-médico es más hábil para cuidar y adivinar las enfermedades femeninas que los hombres, y que ha dado muy buenos resultados la innovacion de que la mujer sea médica de la mujer.

Que la mujer emancipada tenga derecho al trabajo y á la instruccion gratuita..... ¿por qué no habia de ser así? Cuando los hombres tienen sus escuelas del gobierno gratuitas, ¿sería acaso exigir demasiado el pedir para la mujer, aunque no fuese más que las artes mecánicas gratuitas?

Es menester emancipar á la mujer del vicio, hay que emanciparla de la miseria, de la ignorancia, y últimamente, hay que emanciparla del ocio intelectual.

Hé aquí, caballero Dumas, lo que es la emancipacion. Esto es lo que exigen para las mujeres aquellas que vos calificais de amazonas, y que otros literatos llaman viragos.

¿Y ahora creeis que la emancipacion así entendida se preste tanto á la risa como deciais?

Y sin más, Sr. Dumas, que lo femenino y lo masculino os guarden.

Amén.

París 15 de Julio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL HOMBRE Y LA MUJER.

CONTESTACION

A MR. ALEJANDRO DUMAS

POR

EMILIO DE GIRARDIN.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A MR. ALEJANDRO DUMAS.

QUERIDO AMIGO:

«¿Se debe matar á la mujer adúltera? ¿Se la debe perdonar?»—Tal es la pregunta planteada por Mr. Enrique de Ideville en una primera carta que ha publicado á propósito de un proceso reciente en que, á pesar de lo terminante del art. 324 del Código civil (1), el marido extraviado por vuestro desenlace de *Diana de Lys*, se ha creido con derecho para matar impunemente fuera del domicilio conyugal á su mujer y á su cómplice, espiados y cogidos por él en fragante delito de adulterio. Es un error general que importa destruir, y empiezo por prestar este servicio á la verdad.

Habiendo leido aquella carta, tuvisteis deseos de contestarla; y esta contestacion, bajo vuestra pluma

(1) El homicidio cometido por el esposo sobre su esposa, así como sobre su cómplice en el momento de sorprenderlos en fragante delito en LA CASA CONYUGAL, es *disculpable*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ingeniosa, ha tomado las proporciones de un tomo de 180 páginas, que no ha parecido pesado á vuestros lectores, si se juzga por las muchas ediciones que van ya publicadas.

Habiendo yo leido esta contestacion, á mi vez no he podido resistir al deseo de manifestar mi parecer sobre esta cuestion que habeis puesto á la órden del dia, pero que no habeis resuelto. Y no se resolverá hasta que los fabricantes de leyes positivas, profetas y legisladores renuncien á la pretension impía de deshacer las leyes naturales para reformar á la humanidad bajo el nombre de sociedad. ¡Buenas sociedades son las que han hecho, si en ellas el matrimonio es tal como lo describís!

Habeis titulado vuestra contestacion:

EL HOMBRE-MUJER.

Pondré por título á la mia:

EL HOMBRE Y LA MUJER

EL HOMBRE SEÑOR FEUDAL, LA MUJER VASALLA.

De cada uno de los títulos deducirá el lector consecuencias, pudiendo decir:

Tal pensamiento, tal título.

Pensamiento difuso, indeciso, título místico y casi ininteligible.

Pensamiento preciso, título preciso.

El mio da á las cosas su verdadero nombre.

¿No existe de hecho y de derecho en nuestra moderna sociedad, donde ya la feudalidad territorial ha desaparecido, la feudalidad conyugal que le ha sobrevivido? ¿No es el esposo señor feudal y la mujer vasalla?

Con muchísima razon ha dicho Mr. Stuart Mill en su magnífico libro titulado *La sujecion de las mujeres:* «Las relaciones del marido con su mujer se asemejan mucho á las de un señor feudal con su vasallo, con la sola diferencia que la mujer está obligada á más obediencia con su marido que en otros tiempos el vasallo á su señor.»

Esta soberanía del hombre, este vasallaje de la mujer, se hallan escritos en estos términos en el Código Napoleon:

«Art. 37. Los testigos que se presenten en los actos del estado civil no podrán ser más que del *sexo masculino*.

»Art. 148. El hijo que no haya cumplido la edad de 25 años, la hija que no haya cumplido la edad de 21 años, no pueden contraer matrimonio sin el consentimiento de sus padres; *en caso de disenso, el consentimiento del padre es suficiente*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

»Art. 213. El marido debe proteccion á su mujer; *la mujer obediencia á su marido.*

»Art. 214. La mujer está obligada á vivir con el marido y á *seguirle á todos los sitios en que le convenga habitar* (1).

»Art. 215. *La mujer no podrá comparecer en juicio sin la autorizacion de su marido*, áun cuando tenga tienda abierta ó haya separacion de bienes.

»Art. 217. La mujer, áun con separacion de bienes, no puede dar, ni enajenar, ni hipotecar, ni adquirir á título gratuito ú oneroso sin el concurso de su marido al acto, ó su consentimiento por escrito.

»Art. 273. El padre sólo durante el matrimonio ejerce autoridad sobre el hijo hasta que sea mayor de edad ó hasta su emancipacion.

»Art. 1449. La mujer separada del marido, ya sea para todos los efectos, ó ya tan sólo con independencia de bienes, recobra su libre administracion. Puede disponer de su mobiliario y enajenarlo. No puede enajenar sus fincas *sin el consentimiento del marido*, ó en caso de negativa sin estar judicialmente autorizada.

»Art. 1538. En ninguna ocasion, ni por ninguna

(1) Una mujer no tiene nada que oponer para defenderse contra la órden del marido; ni siquiera puede decir que los aires del lugar adonde él la conduce son contrarios á su salud, ó que hay allí enfermedades contagiosas. (POTHIER, *Tratado sobre el contrato del matrimonio.)*

estipulacion, la mujer puede enajenar sus fincas *sin el consentimiento especial de su marido*, ó á falta de ello sin estar autorizada por la justicia.»

Este anacronismo, que se explica por la opinion de Napoleon sobre la mujer (1), os parece natural, justo, necesario, legítimo, divino. A mí me parece monstruoso, y me indigna.

El pasado y el presente, la barbarie y la civilizacion están en vuestro favor contra mí, mas la Naturaleza y la lógica están por mí contra vos.

Si es cierto que la razon acaba siempre por tener razon, no será vuestra opinion la que prevalecerá en el porvenir, sino la mia.

En la antigüedad, sobre todo en Roma, desde el momento en que la mujer entraba en la casa conyugal, el marido se constituia señor soberano suyo y juez irrecusable: tenía el derecho de matarla sin recurso ni apelacion, no sólo por haber faltado á la fe conyugal, sino por meros hechos de desobediencia: reconozco que no estais tan atrasados ni llegais hasta ese punto: bajo la influencia de vuestro

(1) Un marido debe ejercer dominio absoluto sobre las acciones de su mujer; tiene el derecho de decirle: Señora, no saldreis; señora, no ireis al teatro; señora, no os tratareis con tal ó cual persona; lo que significa: Señora, me perteneceis en cuerpo y alma. BONAPARTE, primer cónsul. *Consejo de Estado.* (THIBAUDEAU, *Memorias del Consulado.)*

La mujer ha sido dada al hombre para que le proporcione hijos. La mujer es nuestra propiedad, nosotros no somos la suya, pues ella nos da hijos y el hombre no; por consiguiente, ella nos pertenece lo mismo que el árbol frutal al jardinero. (NAPOLEON, emperador, *Memorias de Santa Elena.)*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

siglo, os contentais con San Agustin (1) y un célebre jurisconsulto de la Edad Media, Beaumanoir (2), en dar al esposo la investidura de señor y justiciero, con el derecho «*de imponer un castigo* á la esposa vasalla al dia siguiente de su casamiento, *á la primera desobediencia ligera*, pero atentatoria, que cometa contra el hogar propiamente dicho» (3).

Mas para que el correctivo aplicado sea eficaz, ¿qué medios se emplearán?

¿Molerá el esposo señor feudal á la esposa vasalla á puñetazos, ó bien le administrará azotes?

Y si la esposa vasalla, más profundamente herida en su dignidad que en sus carnes, ménos corregida que irritada se complace en reincidir, ¿qué deberá hacer en ese caso el esposo señor feudal?

Doblará, bien sea el número de puñetazos, bien sea el de azotes, ó bien juzgando que ha llegado la ocasion, le dirá: «Tú no eres la mujer, ni siquiera una mujer; no estás dentro de la concepcion divina, perteneces simplemente á la raza animal; eres la mona del país de Nod; eres la hembra de Cain:—te mato» (4).

¿Y quién te ha dado, hombre, el derecho de

(1) El marido tiene derecho de abofetear á su mujer. (San Agustin.)

(2) Es permitido al hombre pegar á su mujer si no resulta *muerte* ó *mutilacion*. (Beaumanoir.)

En aquel tiempo las mujeres tenian que dejar crecer el cabello bastante largo, *con el fin de que sus maridos pudiesen hacer presa en él.*

(3) *El hombre-mujer*. Página 50. (Textual.)

(4) *El hombre-mujer*. Página 97. (Textual.)

constituirte en verdugo de la mujer? ¿De dónde lo has sacado? Tú la acusas de no estar dentro de la concepcion divina; mas para confirmar esta acusacion, ¿qué pruebas puedes dar de que esa concepcion divina no sea sino una invencion humana, y luégo, áun suponiendo que exista en realidad la concepcion divina, seas tú personalmente su representante más escrupuloso y fiel? Para tratar con tanto desprecio y tanto rigor á la hembra de Cain, ¿has empezado ántes por reconocerte á tí mismo, y te has preguntado acaso si tú tambien no desciendes de él y si vales más que ella?

La mujer vale tanto como el hombre; no vale más, pero tampoco ménos.

Social como físicamente, el *hombre-mujer* es la excepcion. Social como físicamente, el *hombre y la mujer* son la regla.

Tener la pretension que forman y deben formar un solo sér, es una exageracion.

Reconocer que forman y deben formar dos séres esencialmente distintos, independientes el uno del otro, igualmente libres, con las mismas necesidades pero con funciones distintas, es la verdad confirmada por la evidencia.

Si es así, y lo contrario no puede demostrarse victoriosamente, ¿qué es entónces del señorío de hombre y del vasallaje de la mujer?

Si es así, ¿qué hay que pensar?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Primero, ¿de la indisolubilidad civil y religiosa del matrimonio?

Segundo, ¿de la separacion legalmente admitida y judicialmente pronunciada?

Tercero, ¿del divorcio?

En contra de lo indisoluble del matrimonio y la separacion, nada hay que añadir á lo que habeis escrito que no sea su condenacion más irrefutable.

Habeis escrito, publicado é impreso lo siguiente: «Cuando la mujer comete una falta, siempre tiene el hombre la culpa. De cien mujeres culpables hay ochenta que lo son por culpa de sus maridos.

»La separacion separa y nada más, pero no liberta. No rompe la cadena; lo que hace es alargarla, y por consiguiente hacerla más pesada. Ata desde léjos y para siempre al inocente con el culpable, le arrebata su mitad sin permitirle otra. Sentencia á los dos, al culpable y á la víctima, á las mismas penas, al celibato y á la esterilidad, y si llegan á quebrantar su condena, á no ser que lleven siempre consigo el *Tratado sobre el principio de poblacion de Malthus*, destina los hijos que tengan, y que bien inocentes son, á aquello de *padre y madre desconocidos*, que será quizás la deshonra y la desgracia de toda su vida.

»Ahí teneis un jóven de los más honrados, de los más laboriosos (y no hablo en hipótesis, sino que refiero hechos bien conocidos), que encuentra á una

señorita rodeada de la familia más honrada y estimada, segun la opinion general. La niña agrada al jóven, quien la pide y se casa con ella. La doncella se halla en cinta de dos meses, resultado de unos amores con el lacayo. La honrada familia, que no lo ignoraba, ha hecho cargar legalmente con su progenitura y su descendencia á un hombre pundonoroso por haberse fiado de la palabra de honor de los padres. Entónces se dirige á la ley, y ésta le contesta: Se va á proceder á una denegacion de paternidad y á separarte de esa miserable criatura.—¿Entónces podré casarme con otra?—No, no podrás contraer otro matrimonio hasta que ella se muera.—¿Y si vive más que yo?—No te volverás á casar nunca.—¿Y si yo quiero amar y tener hijos que lleven mi apellido?—Es imposible.—Pero yo no he hecho nada malo.—Tanto peor para tí.—Eso es abominable.—Pues así es.

»Ved ahora á una señorita de las más respetables, que encuentra en la sociedad á un jóven que tiene, segun se dice, los mejores informes. Este jóven es admitido en casa de la novia, agrada y es aceptado. Se firma el contrato y se celebra el casamiento. Una hora despues de haber salido de la iglesia, y ántes de terminarse la comida, aquel jóven sale y ya no se le vuelve á ver más. Se marchó llevándose el dote y dejando á una mujer vírgen y arruinada. Esta se dirige á la ley, que le contesta: Es cierto, *señora*,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que os habeis casado con un estafador.—Pues bien, ahora devolvedme mi libertad.—No.—Pero entónces, ¿qué debo hacer?—Esperar.—¿A qué?—A que vuelva.—¿Y si no vuelve?—Esperar que muera.—¿Pero y si no muere?—Entónces tanto peor para vos.—¿Y si amo á otro hombre?—Sereis deshonrada.—¿Y si tengo hijos, porque al fin he nacido para ser madre?—Serán bastardos.—Pero esto es inicuo, porque al fin yo soy inocente.—Pues así es.

»La ley podria añadir lo siguiente: Hemos hallado circunstancias atenuantes en favor de los incendiarios, de los asesinos, de los parricidas, y en ciertas épocas ó aniversarios, cuando se han conducido bien durante algun tiempo, les devolvemos la libertad.

—»¿Completa?

—»Completa.

—»Muy bien.

»En ese caso, y francamente hablando, teneis razon; el marido engañado de ese modo por aquella familia, y la mujer abandonada y robada por aquel bribon, eso es abominable.»

Permitidme que os lo diga; lo que ha sorprendido á vuestros más apasionados y simpáticos lectores, lo que no han podido explicarse es que habiendo escrito lo que precede y añadido lo que sigue: «Vale más restablecer el divorcio dentro de la ley, que admitir el homicidio en las costumbres..... El divorcio ha demostrado la gran ventaja de liberar por

completo, de relegar al vacío los falsos valores morales, y devolver á los verdaderos su precio, su circulacion y su fecundidad,» el autor no haya dado por conclusion el restablecimiento del divorcio, sin embargo de que esta consecuencia hubiera sido lógica, clara y precisa. ¿Por qué la habeis hecho inconsecuente, oscura, incomprensible, con vuestro viaje alrededor de la Biblia; con vuestra exposicion de la creacion del mundo; con vuestra escena de la serpiente, de Adan, de Eva, cubriendo de hojas las partes de su cuerpo que denunciaban, á pesar suyo, su irresistible tentacion; con vuestro relato de Cain, el primer nacido, errante y vagabundo, acabando por llegar al país de Nod, ignorado de todos los geógrafos; con vuestra decoracion del arca de Noé; con vuestro desenlace de Jesús y su Madre; y últimamente, con vuestro sermon sobre la montaña dirigido á vuestro hijo..... imaginario?

En donde los lectores formales creian encontrar este consejo de un padre á su hijo: «No te cases miéntras tanto no haya sido restablecido el divorcio,» han hallado este consejo: «Que la indisolubilidad del matrimonio, de la cual te he hecho conocer todos los peligros y descrito todos los tormentos no sea un obstáculo para tí; cásate.» Cuando los lectores pensaban haber hallado una solucion, se han encontrado con un sermon.

¡Y qué sermon! Despues de principiar con este

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

exordio: «Es necesario poner de acuerdo los tres lados del triángulo: Dios omnipotente, el hombre mediador, la mujer auxiliar; hé aquí el triángulo» (1); concluye con esta palabra: «Mátala.»

Esto equivale á decir: desprecia la ley de tu país á riesgo de sufrir la misma suerte que Leroy Dubourg, condenado por homicidio involuntario sobre la persona de Dionisia Mac Leod, su esposa, á cinco años de reclusion y de vida comun con los más repugnantes malhechores.

Y en verdad os lo digo, es una felicidad para vos que este sermon haya sido protegido por el brillo de vuestro talento y la popularidad de vuestro nombre, pues de otro modo sólo se hubiese levantado una voz para calificarlo de doble reto á la humanidad y á la sociedad, de excitacion al desprecio de la razon y de la ley. Tambien es una felicidad que sólo tengais un hijo en vuestra imaginacion.

El crimen es un desenlace, no es una solucion.

¿Y lo es el divorcio?

A pesar de lo que lo elogia Montesquieu (2), mi parecer es que sólo puede ser una transicion.

(1) *El hombre-mujer*. Página 55. (Textual.)

(2) El divorcio era permitido en la religion pagana, y fué prohibido en la religion cristiana. Este cambio, cuyos iniciadores le creyeron al pronto de pocas consecuencias, insensiblemente tomó proporciones tan terribles como increibles. Se suprimieron, no sólo los goces del matrimonio, sino que tambien se atacó su fe; queriendo estrechar sus lazos los relajaron, y en vez de unir los corazones, segun pretendian, los separaron para siempre.

En una accion que debe ser tan libre, en donde el corazon debe tomar la mayor parte, interpusieron la violencia, la necesidad y la fatalidad del destino mismo.

Como ya nada contribuia al afecto mutuo sino la posibilidad del divorcio, el marido y la mujer soportaban con paciencia los disgustos domésticos, porque sabian que cuando ellos quisieran tendrian término; y sucedia que guardaban este poder toda su vida sin hacer uso de él, por la única razon que eran libres de hacerlo. (MONTESQUIEU.)

(1) *El hombre-mujer*. Páginas 59 y siguientes.

Veinte años de estudios y de observaciones me han confirmado cada vez más en la idea que no hay más solucion que la que publiqué en 1852 con este título:

LA LIBERTAD EN EL MATRIMONIO

POR

LA IGUALDAD DE LOS HIJOS ANTE LA MADRE.

Seguramente que es preferible el divorcio á la separacion admitida en la ley y pronunciada judicialmente, pero corta la cuestion de la indivision de los hijos y no la resuelve (1).

Por el contrario, mi solucion la resuelve y no la corta.

Haciendo sentar á los jueces en el trono del rey Salomon, aunque tengan el mismo juicio y la misma infalibilidad, el divorcio sin consideracion al pudor los inicia á ellos y al público en los misterios de la alcoba conyugal y en los más íntimos secretos de las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

familias, cuyas paredes echa por tierra. El divorcio hace del casamiento la escuela del escándalo. ¿Por qué esta intervencion de los jueces cuando las más de las veces suele ser ciega y siempre perjudicial? ¿Por qué no dejar que el marido y la mujer fueran sus mismos jueces? ¿Por qué no habian de ser libres para elegirse y separarse despues? (1) Antes que mia, esta opinion fué la de Target, que cooperó á la redaccion del Código civil, y rechazó con energía toda clase de legislacion sobre el matrimonio como inútil y superflua, sosteniendo que los Estados no la necesitan, puesto que en todas partes donde el poder público percibe la intencion de vivir con una mujer como con una esposa, debe reconocer un casamiento susceptible de dar á los hijos el estado de legitimidad. Tal era tambien la opinion de Portalis y de Simeon.

Y en verdad, ¿con qué derecho interviene el Estado para casar á las gentes, sea temporalmente ó á

(1) El proyecto del Código civil de la Convencion se expresa de este modo:

El matrimonio pertenece á la libertad, es decir, á la conciencia.

Constituye una asociacion bajo el pié de igualdad entre el hombre y la mujer.

LIBRO I. TÍTULO III. ART. 1.º Los esposos arreglan libremente las condiciones de su casamiento.

Los esposos tienen ó ejercen un derecho igual para la administracion de sus bienes.

TÍTULO VI. ART. 2.º El divorcio se efectúa con el consentimiento mutuo de ambos esposos, ó de uno de ellos.

ART. 5.º La ley prohibe estipular ninguna restriccion á la facultad del divorcio.

perpetuidad? ¿Por qué se mezcla en esto? ¿Por qué carga con tal responsabilidad?

Una de las cuestiones más graves de nuestra época es la de los hijos *nacidos fuera de ley*, puesto que el número de los hijos que pasan por *legítimos* tiende en todas partes á disminuir, miéntras que el de los hijos clasificados de *ilegítimos* tiende en todas partes á aumentarse. El *Anuario de la Oficina de Longitudes* demuestra que en París, de 2,84 niños que nacen pasando por *legítimos*, 1 es clasificado de *ilegítimo*, más de la tercera parte. Esta cuestion tan grave subsiste del mismo modo con el divorcio. ¿Cómo resolverla sino por la libertad en el casamiento, fundada sobre el principio de la igualdad de los hijos ante la madre?

Por la libertad en el matrimonio, la feudalidad conyugal pierde sus derechos, la humanidad recupera los suyos. La mujer deja de ser vasalla, el hombre deja de ser señor. Ya no tiene título para perdonarla, ni derecho para matarla. Ella se pertenece, y los hijos que ha dado al mundo con riesgo de su vida le pertenecen tambien. Siendo así, entre vos y Mr. Enrique de Ideville ya no puede haber discusion, pues ya no tiene objeto.

Por la libertad en el matrimonio, la mujer vuelve á la plena posesion de su autonomía. Ya no está condenada al suplicio de amar ó de aparentar que ama al hombre asqueroso que la repugna, á respe-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tar ó aparentar respeto al hombre despreciable que ella desprecia, al hipócrita descubierto que ella ya no puede estimar.

Por la libertad en el matrimonio, la mujer está libre del *debitum conyugale* (1), el más vergonzoso de todos los trabajos corporales, cuando ocurre, por ejemplo, despues de haber sido rechazada una peticion de separacion corporal, condenándola la sentencia á ello, como lo hemos visto últimamente en un proceso que ha metido mucho ruido. Un sabio profesor de leyes, Mr. Emilio Accolas, ha dicho con razon: «*Es el derecho de violacion entre esposos.* No hay derecho respectivo de los esposos sobre la persona el uno del otro, porque la persona humana no es materia de derecho, y todo individuo es libre por derecho de naturaleza, el único que se funda en la razon, de unirse al que más quiere y al que cree que mejor le ama.»

Por la libertad en el matrimonio, el adulterio (2), ese crímen de invencion social y que en la Naturaleza no existe, deja de formar parte y aumentar nues-

(1) La mujer debe amar al marido y serle obediente. Está obligada hácia él al deber conyugal cuando él se lo exige. (POTHIER.)

(2) El derecho romano admitia el adulterio con el nombre de concubinato, en estos términos:

«El que toma á una concubina no se hace con ella reo de adulterio, porque aquello cuyo nombre y cuyo orígen proceden de la ley misma no puede estar á ella sometido..... Un oficial puede tener una concubina que sea de la provincia donde ejerce sus funciones..... Se puede tener una concubina de cualquiera edad con tal que pase de 12 años..... Se puede tener por concubina á la emancipada de otro, ó á la mujer de orígen libre.» (*Digesto*, libro XXV, tít. VII, *de las Concubinas.*)

El emperador Napoleon I lo admitia tambien, puesto que erigia en necesidad la pluralidad de mujeres:

«La mujer ha sido dada al hombre para que tenga hijos. Ahora bien; *una mujer sola* no bastaria á un hombre para ese objeto; no puede ser mujer suya estando enferma, ni cuando ya no le puede dar hijos. El hombre á quien la Naturaleza no hace impotente ni por la edad ni por los achaques, debe tener, por consiguiente, varias mujeres.» (*Memorial de Santa Elena.*)

tra nomenclatura penal (1), que la prevision, de acuerdo con la experiencia, manda imperiosamente reducir, pues segun declaracion de los mismos criminalistas, el abuso que se hace de las prisiones es uno de los peligros mayores que amenazan el porvenir. Está generalmente reconocido que las casas de correccion y las cárceles son los depósitos donde se recluta el ejército del crímen, cuyos cuarteles son los presidios.

Por la libertad en el matrimonio, la mujer recobra el pleno uso de la autoridad materna, del cual la despojaron con tanto abuso las leyes arbitrarias. Procrear hijos, desarrollarlos físicamente, es su funcion natural; instruirlos, desarrollarlos moralmente, es su funcion social. A la mujer pertenece el honor

(1) *Código penal.* ART. 337. La mujer convicta de adulterio sufrirá la pena de prision durante tres meses al ménos y dos años lo más.

ART. 338. El cómplice de la mujer adúltera será castigado con prision durante el mismo espacio de tiempo, y además con una multa de cien francos á dos mil francos.

ART. 339. El marido que haya tenido una concubina en la casa conyugal y que haya sido convicto ante la querella de la mujer, será castigado con multa de cien francos á dos mil francos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

exclusivo de esta segunda funcion, despues de haber corrido el peligro exclusivo de la primera.

Por la libertad en el matrimonio, que sería tambien la rehabilitacion de la maternidad, arbitraria, injustamente deshonrada, ¡cuántos suicidios y cuántos abortos se evitarian, y por consiguiente, cuántas más criaturas existirian! ¡Cuántos más niños criados por sus mismas madres, y como consecuencia de ello, cuántos ménos niños irian á la Inclusa, donde la mortandad es un treinta por ciento más elevada que para los demás!

Por la libertad en el matrimonio, la cual no excluiria ni la fidelidad ni la union, fidelidad recíproca, union ejemplar, el vocabulario de las grandes palabras vacías se abreviaria mucho, y el Código vigente se reduciria notablemente; porque entónces la mujer que hubiese tenido la torpeza de equivocarse creyendo en un amor que no era lealmente correspondido, y que no debia ser duradero, hallaria su natural reparacion, honrosa y estimada, en el escrupuloso cumplimiento de sus deberes de maternidad, esa verdadera virtud que no es palabra vana. ¿Qué es la fidelidad en el casamiento cuando no existe el amor, siendo éste reemplazado por el sentimiento contrario? ¿Qué nombre se le debe dar?

Por la libertad en el matrimonio, toda distincion legal, toda distincion arbitraria entre los hijos legítimos ó considerados como tales y los clasificados de

ilegítimos, cae á tierra. Y en este caso tiene razon el derecho romano cuando dice que «una madre no puede tener hijos bastardos.» De todos los principios que existen, el más verdadero es éste:

Los hijos son iguales ante la madre.

Por la libertad en el matrimonio, la mujer cesa de estar en tutela perpetua (1). Despues que deja de ser menor de edad, segun la ley (2), adquiere el derecho de disfrutar y disponer á su antojo de la fortuna que le es propia. Ya no existen cartas de dote, ya no más bienes parafernales (3). Vuelve á ser *señora de sus derechos*, segun la siguiente definicion de Guy-Coquille:

«Los bienes parafernales son aquellos que la mujer posee fuera de su dote, independientes de su marido, y de cuyos bienes puede disponer, siendo *señora de sus derechos*» (4).

Obra entónces del mismo modo que el legislador inconsecuente se lo concede cuando se queda viuda ó tutora (5). Esta inconsecuencia legal ha sido ob-

(1) Un hecho que siempre ha llamado la atencion de los hombres que piensan algo, es que la esposa no es nunca mayor de edad; la mujer despues de veinte años de casamiento, es tan menor de edad como la doncella que se casa á los 18. (E. Legouvé.)

(2) *Código Napoleon.* Art. 388. Llámase menor de edad al individuo de uno ú otro sexo que no ha cumplido los 21 años.

(3) *Código Napoleon.* Art. 1574. Todos los bienes que la mujer aporta fuera de la carta de dote se llaman parafernales.

(4) Guy-Coquille. *Tratado sobre los derechos de los casados.*

(5) *Código Napoleon.* Art. 390. Despues de la disolucion del matrimonio acontecida por muerte natural ó civil de uno de los dos esposos, la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

servada muy juiciosamente por Mr. Legouvé en estos términos:

«Nuestro Código concede á la viuda todos los derechos que niega á la mujer casada: ¿y de qué modo se los concede? ¡En un segundo! Ayer, esta mañana mismo, áun no era dueña de administrar sus bienes personales, no podia firmar un contrato, no podia (áun con separacion de bienes) emprender ningun comercio; ¡y por la noche se ve llamada á dirigir por sí sola la vida de sus hijos y la suya! ¡De repente se encuentra lanzada, ella ignorante y aturdida, en medio de todas las dificultades de los negocios, de todos los trastornos de una administracion y de un gobierno doméstico, de los cuales siempre la habiais tenido alejada!

»¡Esto es absurdo..... á la par que providencial, porque es vuestra condenacion; es el derecho de las mujeres escrito dentro de la ley por vuestras propias manos!»

Por la libertad en el matrimonio, tambien se evita la escabrosa y falsa cuestion de las pesquisas de la paternidad, fuente inagotable de abusos, de procesos y de escándalos. Identificar la paternidad del seductor es cosa tan difícil, como el probar la no paternidad del esposo cuando la esposa ha dado á luz en la casa conyugal á un niño, de quien seguramente

tutela de los hijos menores de edad que no están emancipados *pertenece de pleno derecho* al sobreviviente de los esposos.

le consta personalmente no ser padre. No hay que formarse ilusiones. Nunca la indagacion de la paternidad, prohibida por el art. 340 del Código Napoleon, será admitida en Francia, en donde con razon han retrocedido el juez y el legislador ante su negacion, áun en el caso de impotencia alegada ó bien en el de adulterio justificado.

Por la libertad en el matrimonio, ya desaparecen las dudas que el restablecimiento del divorcio dejaria indecisas. ¿A quién de los dos separados se dejarán los hijos? ¿Se los llevará todos el uno ó los dividirán si hay dos? ¿Pero y si sólo hay uno, ó si son tres, cómo se zanjará la dificultad de la indivisibilidad? ¿En qué proporcion cada uno de los divorciados contribuirá á los gastos de educacion de los hijos á quienes la mujer habrá hecho dón de la vida, pero á quienes el hombre habrá dado su nombre? Estas cuestiones son muy delicadas, y vos las habeis resuelto muy bien en estos términos: «¿Qué sería de los hijos con el divorcio, recobrando el padre y la madre una absoluta libertad? ¿Quién de los dos se encargará de ellos? ¿A quién se los impondremos? ¿Al más honrado? ¿Y si el más honrado es justamente el que no tiene recursos para vivir? ¿Entónces, al que posea más? ¿Y si el más rico es justamente el más inmoral de los dos? Que el Estado se encargue de ellos, reteniendo para atender á su educacion la cantidad necesaria sobre los bienes de ambos divor-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ciados. ¿Y si ninguno posee nada? Entónces quedará el amor paternal ó maternal para resolver la dificultad. ¡Ay! Sucede con el sentimiento paternal y maternal lo que con todos los grandes sentimientos, que requieren suma constancia é inmensos sacrificios: anda ese amor muy escaso, y sobre todo el paternal.»

Por la libertad en el matrimonio, y únicamente por ella, se abre una salida á ese callejon que llamaré el *callejon Dumas* ó el *callejon de Ideville*, á vuestra eleccion. *Matar* es peligroso; puede costarle á uno, por lo ménos, cinco años de reclusion en un presidio; mas por astucia, nada más fácil y sencillo que el homicidio; en *perdonar* no hay riesgo ni tribunal ninguno que temer; pero nada hay que sea ménos sencillo ni ménos fácil que el perdon. E mucho más complicado que lo que se cree, ántes de haberlo pensado bien con el *Código Napoleon* en la mano. Marido y padre, teneis un primer hijo de cuya paternidad no habeis abrigado nunca la más ligera duda; otros hijos han podido nacer despues sin despertar en vos tampoco la más leve sospecha; pero durante una ausencia prolongada nace el último, en cuya concepcion estais plenamente convencido que no teneis la menor parte. Os han ocultado este nacimiento; en este solo caso excepcional, el legislador y el juez os permiten negarlo; pero si llegais á descubrir el hecho, ¿qué hareis? ¿Qué debereis hacer?

¿Cerrareis los ojos y perdonareis? ¿O bien alzareis la voz y negareis el perdon? Si no rechazais legalmente el niño que sabeis de un modo cierto no ser vuestro, entónces el primogénito será quien pague los gastos de vuestra generosidad marital. El consanguíneo será sacrificado al uterino.

¿Es esto justo en el actual órden de las cosas? Y si rechazais de un modo legal al pequeño parásito del domicilio conyugal, ¿qué pensarán de su madre vuestros demás hijos, acostumbrados por vos, no sólo á quererla sino á estimarla tambien? ¿Qué será de ella? Castigándola de ese modo tambien los castigais á ellos; y aunque obrando así lo habeis hecho para favorecer sus intereses, ¡quizás no os perdonen el haberles hecho huérfanos de madre! Bien pensado, en un caso así lo mejor y más prudente es no tocar la cuestion de dinero, la cuestion del robo á la herencia; ¿pero quién responde que el primer pequeñuelo intruso á quien habeis dejado sentar á vuestra mesa no pondrá el cubierto para un segundo, el segundo para un tercero, y así sucesivamente? ¿Qué habeis hecho y qué hareis? ¿Sereis consecuente hasta la extincion de la fecundidad de la mujer que lleva vuestro apellido? Si no retrocedeis ante la censura de vuestros amigos y las suposiciones más injuriosas de la malignidad pública que sospecha siempre de toda accion generosa, ¿qué pensarán aquellos niños segun vayan siendo mayores, y á quienes, cuando

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

más pequeños, no habeis querido privar de los cuidados de su madre? Y si retrocedeis, ¿de qué os habrá servido vuestra primera concesion, debida á consideraciones que al cabo sólo os habrán conducido á una inconsecuencia perenne, pues no teniendo la separacion ni áun el divorcio si estuviese restablecido efecto retroactivo, no impedirá que el primer parásito perdonado disfrute del nombre y herede de la fortuna que ni disfrutarán ni heredarán sus hermanos y hermanas uterinos? Tenemos, por consiguente, tres especies de vástagos de un mismo tronco: primero, los hijos legales y verdaderamente legítimos; segundo, los hijos legales aunque adulterinos; tercero, los hijos adulterinos sin ser legales. ¿Cómo, pues, semejante complicacion, incoherencia, no ha sido suficiente para decidir el Estado á abstenerse en adelante de mezclarse en el arreglo de cuestiones donde su intervencion sólo sirve para hacerla más confusa y más insoluble? Lo que le importa es que la poblacion se aumente bajo el dominio de las condiciones más favorables á su desarrollo físico é intelectual. Lo demás no le importa ni puede importarle, porque desde el momento en que divide los hijos en dos campos enemigos, el de los *nacidos conforme á la ley* y el de los *nacidos fuera de ley*, comete una grandísima injusticia con aquellos en cuyo detrimento ha establecido inconsideradamente esta division. ¿Acaso la ley de reemplazos hace esa

distincion entre los hijos *nacidos segun la ley* y los que están *fuera de la ley?* ¿Acaso como título de compensacion excusa á estos últimos del servicio militar? ¿Acaso no son iguales ante el cañon, el peligro, la muerte y el honor los nacidos *fuera de ley* y los *nacidos segun la ley?* ¿Se ha observado alguna vez que fuesen más valientes los legítimos que los naturales, y éstos más temerarios que los adulterinos y los incestuosos? ¿Con qué título entónces el Estado toma partido en favor de unos contra otros, otorgando su proteccion á quien no la necesita, y negándosela á quien le haria falta si la abstencion absoluta no fuese su regla sin excepcion? O las siguientes palabras del célebre Cambacercs, ponente del decreto de 12 Brumario, año II, son ciertas, ó son falsas:

«En un gobierno que está basado sobre la libertad, los individuos no pueden ser víctimas de las faltas de sus padres. El desheredamiento es el castigo de los grandes crímenes: ¿ha cometido alguno el recien nacido?»

¿Si son ciertas, por qué no aplicarlas?

Los hijos naturales son los que nacen fuera del matrimonio. El Código Napoleon los clasifica en dos órdenes:

1.° Los hijos adulterinos é incestuosos.

2.° Los hijos naturales propiamente dichos, que son los que nacen de personas libres y que en el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

momento de la concepcion podian contraer matrimonio entre sí (1).

Los somete á las siguientes reglas:

«Art. 334. El reconocimiento de un hijo natural deberá hacerse por medio de un acto auténtico, cuando éste no conste en la partida de nacimiento.

»Art. 335. Este reconocimiento no podrá hacerse en provecho de los hijos que resulten de relaciones incestuosas ó adulterinas.

»Art. 338. El hijo natural reconocido no podrá reclamar los derechos del legítimo.

»Art. 340. La indagacion de la paternidad queda prohibida.

Art. 341. La indagacion de la maternidad es admitida.

»Art. 342. No habrá nunca derecho de indagar la paternidad ó la maternidad en el caso en que, segun el art. 335, el reconocimiento no es admitido.

»Art. 756. *Los hijos naturales no son herederos.* La ley sólo les concede derechos sobre los bienes de sus padres fallecidos, cuando han sido legalmente reconocidos. Pero no les concede ningun derecho sobre los bienes de los parientes de sus padres.

»Art. 757. El derecho del hijo natural á los bienes de sus padres difuntos se regulará de este modo: Si el padre ó la madre dejan hijos legítimos, ese derecho es la tercera parte de la herencia que el hijo natural hubiese obtenido siendo legítimo; la mitad cuando el padre y la madre no dejan descendientes, sino ascendientes ó hermanos ó hermanas, y las tres cuartas partes cuando no dejan ni descendientes ni ascendientes ni hermanos.

(1) El *Anuario de la Oficina de Longitudes* ha registrado en Francia 3.064.849 nacimientos ilegítimos de 1817 á 1860; el término medio de estos cuarenta y dos años es de más de 72.000 anuales.

Art. 758. El hijo natural tiene derecho á la totalidad de los bienes cuando los padres no dejen parientes en grado susceptible de heredar.

Art. 762. Las disposiciones de los artículos 757 y 758 no pueden aplicarse á los hijos adulterinos ó incestuosos. La ley les concede sólo los alimentos.»

Si fuera de la sociedad, que llamaré sociedad legal para distinguirla de la sociedad independiente, aquella que vive fuera de las leyes reglamentarias del matrimonio civil; si fuera de la sociedad legal, el padre que ha tenido con su querida una hija no llega á ser amante suyo; si entre el hermano consanguíneo y la hermana uterina, sabiendo los lazos que les unen no sienten más que un amor fraternal, ¿no es esto una prueba perentoria de que hay manchas para las cuales son suficientes las costumbres del país que os ha visto nacer y las ideas del tiempo que os verá morir? (1) Aunque los artículos 161, 162

(1) Aunque en Roma existia el derecho de repudiar á la mujer, se respetaba tanto á los auspicios, que nadie durante *quinientos veinte*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y 163 del Código Napoleon fueran suprimidos, las prohibiciones que encierra seguirian subsistentes.

Hé aquí dichos artículos:

«Art. 161. El casamiento en línea directa queda prohibido entre todos los ascendientes y descendientes legítimos ó naturales y los aliados de la misma línea.

»Art. 162. En línea colateral, el casamiento queda prohibido entre el hermano y la hermana legítimos ó naturales y los aliados en el mismo grado.

»Art. 163. El casamiento queda tambien prohibido entre el tio y la sobrina, la tia y el sobrino.»

Mas como los franceses tienen la costumbre de no establecer jamás una regla sino para infringirla, ese mismo Código se apresura á abrir la puerta á las derogaciones siguientes:

«Art. 164. Sin embargo, el emperador puede por causas graves levantar las prohibiciones marcadas en el art. 162 concernientes á los casamientos entre cuñado y cuñada, y la del art. 163 prohibiendo el casamiento entre tio y sobrina, tia y sobrino.»

No hay ninguna proposicion que no admita por lo ménos una objecion: la sola que seriamente pueda

años usó de ese derecho, hasta Carvilio Ruga que repudió la suya por causa de esterilidad.

En Atenas era permitido casarse con la hermana consanguínea y no con la hermana uterina. En Lacedemonia era viceversa. En Alejandría era permitido casarse con la hermana, fuese consanguínea ó uterina.

MONTESQUIEU.

hacerse á la solucion que he sacado de la naturaleza misma del hombre y de la mujer, es que esta solucion es demasiado avanzada para nuestra época, que sólo está madura para la descomposicion.

Pero el reinado de la inconsecuencia hereditaria no será eterno.

Llegará el dia, para la política, del reinado de la verdad, como ha llegado el de la ciencia, á pesar de las barreras de la ignorancia, de las hogueras de la supersticion, de los furores de las masas y de los terrores de los déspotas.

En su admirable defensa en favor del divorcio, Milton, el gran poeta Milton, dice: «Cuando una verdad llega al mundo, siempre es con el título de bastarda, con vergüenza del que la engendra, hasta que el tiempo, que no es padre, sino partero de esa verdad, declara al hijo legítimo y vierte sobre su cabeza la sal y el agua.» Soy de la misma opinion.

Nadie se hace ménos ilusiones que yo acerca de los términos medios; pero si en teoría no admito ninguno como solucion, prácticamente no rechazo ninguno como transicion. Estoy dispuesto á aplaudir el restablecimiento del divorcio, en cambio de la separacion corporal, la cual no tiene razon de ser, considerada bajo el punto de vista civil y religioso.

Pero aunque sólo sea una transicion, y aunque funcione legalmente en Inglaterra, Alemania, Bélgica, que es país católico, en los Estados-Unidos, en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Rusia, Suiza, etc., etc..... quizás tengamos que esperar aún mucho tiempo ántes que el divorcio, que fué decretado el 20 de Setiembre de 1792 y anulado el 10 de Mayo de 1816, restablecido en 1831 por el Congreso de Diputados, pero rechazado por la Cámara de los Pares (1), encuentre nuevamente en Francia una mayoría legislativa dispuesta á votarlo.

Pero ya que no tuviésemos la libertad del divorcio, por lo ménos se nos deberia dejar la de testar, tal como existe en Inglaterra y en los Estados-Unidos, en donde es completa.

Si descarada ó invenciblemente resguardada por el art. 312 del Código civil una mujer en Francia impone á su marido la paternidad de un hijo del cual él tiene la seguridad no ser padre, no sólo este niño heredará un nombre usurpado, sino que si es hijo único heredará tambien la mitad cuando ménos de la fortuna de quien no puede desconocerlo como hijo áun por causa de adulterio, á no ser que el nacimiento le haya sido ocultado. Los artículos 312 y 913 del Código civil son terminantes, y dicen así:

«Art. 312. El niño concebido durante el matrimonio tiene por padre al marido.

»Art. 913. Las liberalidades entre vivos ó por testamento, no podrán pasar de la mitad de los bienes del finado, si es que á su muerte sólo deja un

(1) ¿Habeis restablecido la ley del divorcio, que *garantizaba la moralidad de las familias?* L. N. BONAPARTE, 1840. Tomo 1, página 126.

hijo legítimo; la tercera parte si deja dos; la cuarta si deja tres ó mayor número.»

Poco importa que el marido no sea el padre del hijo. Basta con que sea legal la filiacion para que la clasifiquen de legítima.

¡Poco importa que la verdad sea ultrajada! Perezca la verdad ántes que esta máxima del derecho romano, adoptada por los franceses: *¡Is pater est quem justæ nuptiæ demostrant!*

Esta máxima romana, que es la exacta traduccion del art. 312, desapareceria por completo el dia en que se borrasen los artículos 745 y 913 del Código civil, y fuesen reemplazados por la libertad de testar, *libertad necesaria*, que el legislador debe apresurarse á conceder á los padres para devolver á la autoridad paterna y materna su poder casi perdido ya, y á los jóvenes privilegiados del patrimonio la fuerza de impulsion generalmente extinguida en ellos por la seguridad legal de heredar la cuota invariablemente fijada.

Si, como dicen, la herencia, la propiedad son el fruto del trabajo acumulado, ¿con qué título, con qué derecho interviene el Estado para impedir al trabajador que disponga de sus ahorros con la misma libertad el último dia de su vida, como cuando tenia ámplia facultad de hacerlo, en el tiempo en que legalmente nada le impedia arriesgar ó perder su fortuna con la esperanza de aumentarla?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No admitiendo la igualdad de la mujer al hombre, que segun vuestra opinion es enemiga suya, y no queriendo que sea libre, exclamais:

«El único medio que hay para que la mujer sea inofensiva, es hacerla libre. ¿Quereis ser dueño de ella socialmente? que deje de ser esclava, su esclavitud es su garantía, su poder, su genio. Mujeres libres son mujeres muertas» (1).

¡Error, error! la verdad es esta:

Mujeres libres, mujeres útiles.

Sí, mujeres libres, son mujeres reprimidas, guardadas, preservadas por el peso de su propia responsabilidad, que es entónces su punto de honor.

¿Cómo es que con ese espíritu de observacion que ha hecho de vos el maestro del teatro moderno, no habeis visto que la reprobacion de la esclavitud de la mujer se encerraba en este cuadro que de ella presentais?

«Si es rica, comprará el varon necesario; si es pobre, le costará algo más de paciencia y astucia, y hará que *él* sea quien *la* compre. Por lo demás, está resuelta á todo. Necesita brillar, y tiene que dar pasto y placer á su carne. El hombre se presenta. Que ella pertenezca á la nobleza, á la clase media ó al pueblo bajo, eso poco importa; posee en ella misma lo que ha de atraerle, y lo utiliza bien.

(1) *El hombre-mujer*. Página 5. (Textual.)

»Os birla alegremente los preliminares sentimentales, y el casamiento se fragua en un abrir y cerrar de ojos. Nueve meses despues tiene un chiquillo que ha heredado en más ó ménos grado las acritudes de la sangre paterna y las mezclas de la madre; pero esto es cuestion de la facultad. Despues de hecho este sacrificio á la Naturaleza y á la herencia, declara al marido que *aquello* la cansa demasiado, y que ya no quiere ser madre, al ménos hasta que pase cierto tiempo. El marido no dice que no. ¿Qué le importa con tal que saboree los placeres de la paternidad sin los inconvenientes que son su consecuencia? Consiente. Se da á criar el chico á una ama vestida á estilo ruso ó borgoñon, y si la señora tiene sentidos, se constituye legalmente en la querida del señor.

»Desea éste ser amado, y ya lo es; de ese modo lo mete bajo la suela de su zapato, lo domina, lo aniquila, lo disuelve, cosa que no era difícil, al paso que él la deprava prácticamente, lo cual tampoco era dificultoso, porque ya estaba hecho la mitad en teoría. Si por el contrario carece de sentido, entónces lo aleja lo más que puede ó lo aguanta en una especie de letargo vigilante. Ella tararea lo que *él* canta, y le deja que se quebrante la voz solito.

»Entre tanto, ha llegado ella al estado de mujer del gran mundo, que es una de las manifestaciones sociales más grotescas é insanas de lo femenino en los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pueblos civilizados. Empieza por comprar más pelo, se pinta, se tiñe, se empolva segun la época y la moda, y anda escotada enseñando media espalda y los sobacos. Sus pechos, que no se han empleado para alimentar al niño, sirven para el regalo de los ojos exhibiéndose en un corsé de raso, en donde puede penetrar la mirada de todos, pero donde no es permitido aún meter la mano. Es la gamella de las tentaciones y la hucha de los requiebros; se le pueden decir cuantos se quiera, pero con palabras más embozadas que el objeto. Por lo demás, ella nada sabe, nada lee, nada comprende, pero habla de todo, empleando frases ligeras y vacías que nada dicen, y ante las cuales todos los falsos varones se quedan pasmados de admiracion á guisa de niños que se extasían delante del vendedor de globos colorados. Entre tanto, el niño ó la niña ha pasado de la nodriza al ayo ó aya, al convento ó al colegio.

»Se le ve ó se la ve una hora al dia ó una vez á la semana. En fin, bien sea porque el señor haya agotado su repertorio, ó porque le falte la memoria en medio de su discurso, ó porque aún no haya conseguido conmover á pesar de todo lo que ha dicho, el resultado es que la señora empieza á figurarse que debe haber algun melodrama más interesante y de más movimiento, y cansándose ya de su actor diario, le entran deseos de correr los teatrillos.

»Entónces es cuando la inevitable catástrofe que

ella madura hace tiempo rompe su cáscara, saliendo de allí el galan jóven con la sonrisa en los labios y el jarrete tendido hácia adelante para desempeñar el primer papel.»

Aquí me detengo bruscamente, porque si trasladara todo lo que decís, sería la reproduccion demasiado prolija.

¡Esa es la mujer de quien decís que su esclavitud es su poder, su genio!

¡Sí; el poder de la ociosidad y el genio del fastidio!

Esa es la mujer á quien con tanta oportunidad pudiera aplicarse esta observacion de Daniel Stern: «Los scitas sacaban los ojos á sus esclavos para que no tuvieran distracciones miéntras hacian la manteca. Tambien hay personas que sacan los ojos á los ruiseñores para que canten mejor. Casi dan tentaciones de creer que un pensamiento análogo es el que preside á la educacion que se da á las mujeres.»

Esa es la mujer cuya libertad combatís, ridiculizándola y llamando *feministas* á los que son contrarios á vuestra opinion.

¡*Feminista!* Enhorabuena. Yo me honro de serlo con hombres y pensadores tales como Gladstone, Jacobo Bright, Stuardo Mill, Eduardo Laboulaye; me honro con haberlo sido ántes que ellos, pues ya hace tiempo, mucho tiempo, que en el año 1834 escribí:

«El hombre nace de la mujer. Por consiguiente,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

todo lo que será provechoso para la mujer lo será igualmente para el hombre.

»Las mujeres llevan en su seno el porvenir de la sociedad. No habrá nunca más progreso social que el que se deberá á ellas.

»No se debe desviar á la mujer de las funciones que la Naturaleza le ha asignado. Esposa, debe administrar su casa; madre, debe criar á sus hijos, educarlos, instruirlos. Lo que tiene que enseñar al niño es necesario que ella lo sepa tambien. Toda mujer puede y debe saber lo que constituye los dos grados de la instruccion primaria» (1).

En aquella época, Alejo de Tocqueville aún no habia escrito su magnífico libro sobre la *Democracia en América*, en donde está consignado el siguiente resultado:

«Si me preguntasen á qué debemos atribuir la prosperidad particular y la fuerza creciente del pueblo americano, contestaria que se debe á la superioridad de sus mujeres.»

Pero mucho tiempo ántes que yo y mucho ántes de haber vos inventado la palabra *feminista* para aplicarla á vuestros contrarios, un gran talento, un verdadero sabio, Condorcet, ya habia dicho:

«Entre los progresos del género humano más importantes para la felicidad general, debemos contar

(1) *De la instruccion pública en Francia en* 1834-1839.

la total destruccion de las preocupaciones que han establecido entre los dos sexos una desigualdad de derechos funestos á aquel mismo á quien favorecen.

»En vano se trataria de encontrar motivos para justificarla en las diferencias de su organismo físico ó por las que se quisiere hallar en la fuerza de su inteligencia y en su sensibilidad moral.

»Esta desigualdad no ha tenido por orígen más que el abuso de la fuerza, y en vano se ha procurado despues excusarla con sofismas.

»Tambien sería difícil demostrar que las mujeres son incapaces de ejercer el derecho de ciudadanía. ¿Por qué unos séres que están expuestos á embarazos y á indisposiciones pasajeras no podrian ejercer los mismos derechos de que no se ha pensado nunca en privar á personas que padecen gota todos los inviernos y que son propensos á resfriarse?»

Un magistrado muy ilustrado, el Sr. Bonneville de Marsangy, en su libro titulado *Estudio sobre la moralidad comparada de la mujer y del hombre, bajo el punto de vista del mejoramiento de las leyes penales y de los progresos de la civilizacion*, ha consignado lo siguiente: «La moralidad de la mujer es generalmente superior á la del hombre. Si los poetas siguen llamando á las mujeres el bello sexo, los hombres serios y justos podrán en adelante calificarlas con un nombre no ménos merecido, el de *buen sexo*.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Direis acaso que el Sr. Bonneville de Marsangy es tambien un *feminista*? ¿Lo aniquilareis bajo el peso de vuestro neologismo?

Dareis el mismo epíteto á Montesquieu porque se expresa de este modo?

«Entre los hombres y las mujeres, las fuerzas serian iguales si lo fuese tambien la enseñanza. Hagamos si no la prueba en los talentos no modificados por la educacion, y entónces veremos si somos tan fuertes.»

La mujer, cuyos dias no están ocupados por la educacion de sus hijos, sean hembras ó varones; la mujer, que está privada del usufructo y de la administracion de sus bienes; la mujer, que no es dueña absoluta de su persona ni de su casa; la mujer, en fin, que no tiene ninguna responsabilidad directa, es semejante á un navío sin lastre que partiera para una larga travesía. A no mediar circunstancias excepcionales, naufragaria sin remedio. Si hay tantas mujeres que zozobran, no debe esto achacarse sino á la falta de lastre ó á la ausencia de responsabilidad.

Si quereis una prueba de ello os la voy á dar.

Habeis dividido de esta manera á las mujeres en tres órdenes:

Las vestales, *mujeres del templo*.

Las matronas, *mujeres del hogar*.

Las cortesanas, *mujeres de la calle*.

Esta division puede ser muy ingeniosa, pero seguramente no es exacta, pues dejais aparte el mayor número de mujeres, que son las *mujeres del campo*, las que primero están con su abuelo, su padre, su abuela, su madre, su hermano, su hermana, y luégo más tarde con su marido, en la labor, en la siembra, en la siega del heno, en la cosecha, en las vendimias; las que cuidan del establo, de la porquera, del gallinero; las que encienden el horno para cocer el pan; las que cunan á sus hermanitos pequeños, las que los visten; en fin, las que despues de casadas no dan á sus hijos más leche que la de sus pechos.

En la época en que yo era diputado tuve ocasion de entrar en la vivienda de muchos labradores, los unos modestos propietarios, los otros cultivadores ó colonos. Difícil hubiese sido para mí decir cuál de los dos, el hombre ó la mujer, parecia ejercer y efectivamente ejercia el poder conyugal; lo confieso, me hubiese encontrado muy apurado para distinguirlo.

Es muy raro que la igualdad no se establezca entre el hombre y la mujer cuando éstos arriman sus cuatro hombros para llevar juntos el peso del trabajo cotidiano. De hecho, y no digo de derecho, no hay más mujer esclava que la ociosa; y tal es la corrupcion de la ociosidad, que si exigiesen á la mujer postrada bajo el peso de su holganza que fuese la nodriza de los hijos que ha tenido el vigor de dar á luz, os contestaria que no tiene ni fuerza para ello, ni salud, ni tiempo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Si la ridiculez que las opiniones superficiales se complacen en derramar sobre las opiniones profundas me infundiera miedo, me abstendria de transcribir la siguiente página de vuestro libro:

«Por consiguiente, no por la educacion que la damos es la mujer lo que es, sino que la educamos con arreglo á lo que es; y cuando tiene la pretension de dictar leyes, mandar ejércitos ó conducir locomotoras, se hace tan ridícula como si el sexo fuerte se empeñara en llevar moños, ir escotado y dar de mamar á los chicos.»

Pocos serán los que os llevarán la contraria en esto, y es una razon más para que yo diga en alta voz mi opinion acerca de ello.

Si existe alguna bandera que nunca debe desertarse por muchos que sean los epítetos á que uno se expone para defenderla, es la de la verdad, sobre todo despues de haberse consagrado á su servicio como soldado.

Despues de haber sido la nodriza de sus hijos, que la mujer sea tambien su profesora, que cumpla todas sus atribuciones de madre, y esta tarea le absorberá bastante tiempo para no acordarse nunca «de mandar ejércitos ni de conducir locomotoras.» En cuanto á la pretension de dictar leyes, cosa que en Francia puede parecer absurda á pesar de haberse puesto ya en práctica en los Estados-Unidos, en el Wisconsino, y haber sido apoyada en Inglaterra en

el parlamento por una fuerte minoria (1), yo lo aplaudiria. ¿Por qué? Porque haria meditar á los hombres serios sobre el estudio y el exámen de esta cuestion.

Antes que la libertad de imprenta y de reunion, ha existido el régimen de los Congresos legislativos, esa dilapidacion del tiempo más precioso, esa palabrería inútil que no es una solucion; sólo es una transicion, como es fácil comprenderlo, juzgando del árbol por la fruta que da.

¿No es tiempo ya de acabar con las Asambleas legislativas, y de cerrar la era de las leyes positivas, inaugurando el reinado de las naturales, que son las verdaderas leyes de la humanidad?

¿No es suficiente acaso la libertad de reunion, auxiliada por la libertad de imprenta para madurar

(1) Mr. Ricardo Cobden decia: «Es imposible producir un cambio importante en la opinion pública en un período menor de siete años. El 13 de Febrero de 1871 se leyó en la Cámara de la Commune un *bill* sobre los derechos políticos de la mujer, en todo semejante á los precedentes: llevaba las firmas de los Sres. Jacobo Bright, G. B. Eastwick y doctor Lyon Playfair. El *bill* fué rechazado como los años anteriores; pero á la segunda lectura la mayoría en *contra* bajó 69 votos, y el número de los que votaron en favor ascendió de 94 á 151.

Gladstone, por no votar en contra, abandonó la sala. Tres miembros del último gabinete, los Sres. Disraëli, Corry y el Sr. Ward Hunt, votaron en favor: de los 151 que votaron en favor, 42 eran nuevos adheridos.

Durante la sesion de 1872, 622 peticiones en favor de la igualdad legal del hombre y de la mujer, y firmadas por 186.976 personas, fueron presentadas al Parlamento, 75 de entre ellas procedian de reuniones públicas ó de consejos municipales, revestidas del sello municipal. Las peticiones conseguidas por los amigos de la nueva reforma ascendian á 12, y contaban con 15.251 firmas, esto sólo en la ciudad de Manchester.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

las cuestiones que tarde ó temprano se convertirán en soluciones?

¿Acaso la inversion de las contribuciones forzosas en prima voluntaria de seguros no haria superfluo el voto anual del impuesto y del presupuesto?

¿No bastaria una coleccion de fórmulas legales, revisada ó completada cada diez años por una comision compuesta de cinco consejeros de Estado y de cinco consejeros de la Sala de apelacion, llamada *Comision de revision del Código decenal*, al mismo tiempo que lo que fuese de utilidad nacional daria lugar á reglamentos de administracion pública, redactados por el Consejo de Estado y ejecutados por decreto del jefe del Gobierno? (1)

Sin perjudicar en nada á su principio, convendreis en que esto haria mucho más sencilla la tarea del sufragio universal. ¿Sería esto un mal? ¿No sería, por el contrario, un adelanto, si es cierto que el progreso consiste en servirse de todo sin abusar de nada?

Todas las cuestiones de una época, eslabones de una misma cadena, son insolubles cuando en vez de emplear las unas para resolver las otras se trata cada una de ellas aparte como si fuese única: esta es una falta de la cual con justicia no se me puede acusar en esta carta, que no sería completa si no se

(1) *Fuerza ó riqueza. Cuestion del año* 1864. Introduccion.

añadiese el estudio, que formará la segunda parte de este tomo. A vos se deberá el éxito, mi querido Dumas, si tiene tantos lectores y tantas ediciones como el vuestro ha tenido ya.

Concluyo en estos términos:

Yo no estoy ni por el derecho masculino contra el femenino, ni por el derecho femenino contra el masculino: estoy por el derecho humano, que no admitiendo la desigualdad de la mujer, no reconoce como solucion ni «*el hombre que perdona, ni el hombre que mata.*»

Creed en mis sentimientos, que nunca han sido alterados por nuestras disensiones.

EMILIO DE GIRARDIN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LA LIBERTAD EN EL MATRIMONIO

POR

LA IGUALDAD DE LOS HIJOS ANTE LA MADRE.

LIBRO PRIMERO.

PRINCIPIO.

«Para llegar á la verdad, es menester una vez en la vida defenderse contra todas las opiniones que se han oido.»

DESCARTES.

«Las leyes no se hacen, se descubren.»

MONTESQUIEU.

«Unicamente sobre las leyes de la Naturaleza pueden establecerse las de las sociedades humanas.»

BERNARDINO DE SAN PEDRO.

En Francia, por cada 12.971 niños que nacen y pasan por legítimos, 1.000 se clasifican como ilegítimos. Más del décimotercio.

Por cada 925.423 nacimientos legalmente declarados, el número anual de los declarados *fuera de ley* es de 70.043, ó sea para los 35.401.701 france-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ses, cifra oficial de la poblacion en 1854, 2.800.000 bastardos.

En París, por cada 284 niños que nacen legítimos, hay 100 ilegítimos, más de la tercera parte.

En Munich, por cada 221 niños que nacen y pasan por legítimos, se consideran 100 como ilegítimos, cerca de la mitad.

En Bélgica, en los concejos rurales, por cada 1.540 niños que nacen y pasan por legítimos, se clasifican 100 como ilegítimos; y en las ciudades, por cada 560 niños que pasan por legítimos, hay 100 como ilegítimos, más de la sexta parte.

En Bruselas, por cada 250 niños que nacen y pasan por legítimos, 100 son clasificados como ilegíitmos; más de la tercera parte.

En todas partes, el número de niños que pasan por legítimos tiende á disminuir, miéntras que el de niños clasificados de ilegítimos tiene tendencias á aumentarse. En Inglaterra, en Alemania, en Austria, en Nápoles, en Portugal, en Roma, el número de estos últimos iguala el de los nacimientos legítimos; y como esta progresion es contínua, puede desde ahora preverse la época en que la regla de hoy será la excepcion y recíprocamente.

La estadística confunde con el nombre de ilegítimos los niños que la ley divide en naturales, adulterinos, incestuosos.

En Francia. el hijo natural no es heredero; la

ley sólo le concede derecho sobre los bienes de su padre ó de su madre, cuando ha sido legalmente reconocido. Y áun en ese caso, el derecho que tiene el hijo natural sólo es á la tercera parte de la herencia que hubiese tenido como legítimo. El hijo natural reconocido no podrá reclamar los derechos de legítimo.

Cualquier reconocimiento por parte del padre ó de la madre, así como toda reclamacion por parte del hijo, pueden disputarse por todos aquellos que tengan interés en ello.

La indagacion de la paternidad está prohibida.

La indagacion de la maternidad es admitida. Pero el hijo que reclama á su madre está obligado á probar que es idénticamente el mismo á quien parió. No se le admite esta prueba por testigos sino despues que existe algun principio de probanza por escrito. El niño nacido de relaciones incestuosas ó adúlteras, no es admitido nunca á hacer indagaciones acerca de la paternidad ó de la maternidad. Tampoco tiene derecho á heredar; la ley sólo le concede alimentos. Cuando el padre ó la madre del niño adulterino ó incestuoso le han hecho aprender cualquier oficio mecánico, ó si uno de los dos le ha asegurado los alimentos miéntras viven, el hijo no tendrá derecho á hacer ninguna reclamacion contra los herederos.

El crímen de supresion de estado, que consiste

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en imposibilitar al hijo que averigüe quiénes son sus padres, se castiga con la pena de reclusion.

Al condenado á reclusion se le encierra en un presidio por espacio de cinco años á lo ménos. Dos millones ochocientos mil franceses considerados como hijos ilegítimos, clasificados como bastardos, y por consiguiente declarados fuera del derecho comun, forman indudablemente una nacion dentro de la nacion.

En todas partes esta proporcion tiene tendencias á aumentarse, y esto por dos causas; primera, por el inmenso desarrollo de la industria manufacturera, y por el gran acrecimiento de las ciudades. Cuando las leyes admitian y consagraban la desigualdad de los ciudadanos ante ellas, la condicion impuesta á los bastardos, si no se justificaba, por lo ménos se explicaba. Explicarse hoy ya no es posible.

¿Cómo puede explicarse que sea el niño quien pague *la culpa* que él no ha cometido y que ha sido cometida ántes que él naciese, ántes que fuese engendrado ni áun concebido?

¿Cómo explicar que el niño privado de la herencia de los bienes de sus padres sea el que herede las consecuencias de su conducta, reprobada por la ley religiosa y civil? ¿Cómo explicar la desigualdad entre hijos de una misma madre, cuando la religion cristiana, que si es verdadera debe ser la ley universal, la regla eterna, declara que todos los hombres son hermanos, iguales en Dios y ante Dios? (1)

Esta desigualdad entre los hijos de una misma madre no puede explicarse: así es que á pesar de las consecuencias sociales que pueda ocasionar, no se podrá oponer ninguna objecion formal contra la verdad del nuevo axioma que voy á publicar.

Una sola línea reasume toda la revolucion de 1789:

LOS FRANCESES SON IGUALES ANTE LA LEY.

Esta sola frase ha sido suficiente para que se efectuara una inmensa revolucion.

Otra revolucion no ménos importante ni ménos fecunda existe encerrada en este otro renglon que se compone exactamente de las mismas palabras:

LOS HIJOS SON IGUALES ANTE LA MADRE.

Con este principio erigido en ley desaparece toda distincion entre los hijos considerados como legítimos y los ilegítimos.

Todos llevan igualmente el apellido de su madre.

Todos heredan igualmente su fortuna.

Todos tienen los mismos derechos y los mismos títulos al cariño y cuidados de su madre.

(1) Ya no existen ni judíos, ni cristianos, ni esclavos, ni libres, ni hombres, ni mujeres. Sólo sois *uno* en Jesucristo. (SAN MATÍAS, capitulo v, 19.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dos millones ochocientos mil franceses que están fuera del derecho comun lo recobran, si no en la actualidad, para el porvenir.

El principio de la igualdad civil, verdad relativa, adelanta un paso más hácia la verdad absoluta.

Ya no existen dos naciones, una pequeña contenida en una mayor: aquélla colocada por ésta fuera del derecho comun y del derecho natural. La homogeneidad nacional que no existia queda en esta parte establecida.

La mujer, cuyo papel ante la sociedad habia sido desnaturalizado, recobra el que le pertenece.

El órden social, en vez de tener probabilidades por base, adquiere la seguridad por fundamento.

Oigo en contraposicion decir: «Dar la maternidad como base de la sociedad cuando ántes tenia la paternidad, eso es el órden social invertido.»

Y yo contesto: Es el órden ficticio invertido y el natural restablecido.

Me contestan de nuevo: «Si tal fuese en efecto, la verdadera base del órden social no hubiere esperado cinco mil años para establecerse firmemente, en vez de presentarse en forma de excepciones locales.

Mas yo respondo y añado á mi vez: ¿No se ha negado tambien hasta el año 1632 que la tierra giraba? Y sin embargo es cierto.

Uno de los sabios más ilustres, llamado Laplace, ha consignado en su obra inmortal el *Sistema del mundo*, esta observacion de innegable verdad: «Las ideas más sencillas son las que ménes concibe el espíritu humano.»

Siendo así, y la historia de los siglos lo confirma, ya no hay que extrañarse de nada.

Cuando la fuerza es el único derecho que reina; cuando la gloria adquirida por la guerra es la única que parece envidiable y codiciada; cuando el hombre es libre y la mujer esclava; cuando, en fin, el hombre es todo y la mujer no es nada, se deduce naturalmente que el órden social tenga por base la paternidad, y que sea el nombre del padre el que se trasmita al hijo.

Mas cuando la verdad sea la única fuerza que reine; cuando la paz haya definitivamente reemplazado á la guerra; cuando, por fin, la mujer haya plenamente conquistado la igualdad, como ya ha conquistado la libertad, se deducirá tambien naturalmente que el órden social tenga por base la maternidad, y que sea el nombre de la madre el que se transmita al hijo.

Es indudable que se habrá verificado una grande alteracion en los usos y costumbres, en las ideas y en las convenciones.

Mas si porque una reforma es importante, aunque sea necesaria, se titubea en efectuarla elevándose de los efectos á las causas, ¿qué medios se emplearán para detener el desbordamiento de la mi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

seria, de la prostitucion, para salvar del abandono y de la reprobacion á tantos niños recogidos en el torno de las inclusas con el nombre de expósitos ó depositados como la hez en el fondo de la sociedad con el nombre de hijos ilegítimos, para arrancar por último á la especie humana de su declive físico y de su depravacion social? ¿No se está viendo por todos lados hundirse el antiguo mundo y elevarse uno nuevo? El uno entra en el sepulcro, el otro sale de la cuna.

Todo lo que fué error tiene propension á rectificarse. Todo lo que fué duda aspira á convertirse en realidad. Es la misma ley de la ciencia; es lo que le sirve de justificante; es su criterio. Y pregunto ahora: ¿dónde se encierra la verdad? ¿Es en la paternidad ó en la maternidad?

En los tiempos en que la mujer, fuese ó no legítima, vivia encerrada; en los tiempos en que el hombre, de quien ella era la *cosa*, tenía derecho de posesion absoluta, derecho de vida y muerte; en los países en donde éste subsiste aún; en los tiempos y en los países en donde existia y áun existe el mayorazgo, se comprende y se explica fácilmente que la paternidad, que ofrece pocas dudas, haya sido el sello que ha servido para marcar y distinguir á los hijos.

Lo vuelvo á repetir. No puede suceder otra cosa, siéndolo el hombre todo y la mujer nada.

En ese caso, eso es muy lógico y muy racional: mas deja de serlo en el momento que la mujer es proclamada la igual del hombre (1), en que disfruta de la misma libertad que él, y en que la paz, sustituyéndose á la guerra, aspira á ser el estado normal de la sociedad.

Los HIJOS SON IGUALES ANTE LA MADRE: Este principio, cuya consecuencia es la libertad en el matrimonio, ¿es ó no incontestablemente justo?

Ciertamente que lo es, tanto como este otro que ha prevalecido entre nosotros, y que nadie contradice: LOS FRANCESES SON IGUALES ANTE LA LEY.

O el principio que yo he manifestado es cierto, ó es falso, ó es disputable, ó no lo es.

¡Si es disputable, que me lo disputen!

¡Si es falso, que me lo prueben!

¡Si es cierto, que convengan en ello!

Mas si es cierto, ¿con qué derecho le privarian de todas sus consecuencias, cualesquiera que pudieran ser?

La hipótesis es una manera ideal de llegar á la realidad y de suplir la experiencia. Voy, pues, por hipótesis á pasar sucesivamente revista á las consecuencias sociales que traeria la adopcion del principio que yo declaro ser soberanamente verdadero, soberanamente justo, soberanamente bueno, sobe-

(1) Para Jesucristo no hay distincion entre el señor y el esclavo, entre el *hombre* y la *mujer*. (SAN PABLO *á los Galateos*, c. III, 28.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ranamente moral, soberanamente pacífico, soberanamente civilizador. La primera de estas consecuencias, me apresuro á decirlo, sería suprimir la celebracion del casamiento como acto en que el Estado se ha abrogado la facultad de intervenir, en contraposicion de esta opinion de Montesquieu:

«A la ley religiosa corresponde decidir si el lazo ha de ser ó no indisoluble; porque si las leyes de la religion hubieran mantenido la indisolubilidad y las civiles hubiesen establecido lo contrario, serian dos cosas contradictorias (1).

La celebracion del casamiento no hubiera nunca debido dejar de ser un acto pura y exclusivamente religioso. El casamiento es un acto de fe y no de ley. Á la fe corresponde arreglarlo y no á la ley.

Desde el momento en que la ley interviene, lo hace sin derecho, sin necesidad y sin utilidad.

Con la pretension de evitar un abuso, ha dado lugar á otros muchos que son peores, con los cuales despues padece la sociedad gravemente sin ocuparse de la causa que los ha producido.

Esto me será fácil demostrarlo cuando conteste á las objeciones que presiento y que yo provoco. Mas ántes de labrar el campo de las objeciones, conviene demostrar el de las hipótesis.

(1) *Espíritu de las leyes*, lib. XXVI, cap. XIII.

LIBRO SEGUNDO.

HIPOTESIS.

«Hasta ruego á mis lectores que no den crédito á lo que aquí hallarán, sino que lo examinen y sólo admitan lo que la fuerza y la evidencia de la razon les obliga á creer.»

DESCARTES.

«Para reconocer el órden de la Naturaleza, basta apartarse de ella; para refutar los sistemas humanos, basta admitirlos.»

BERNARDINO DE SAN PEDRO.

Quiero suponer á varias jóvenes, nacidas en condiciones muy diversas, y todas ya en la pubertad.

Valentina está dotada de todas las prendas de educacion, talento, juventud y fortuna. Puede escoger un marido á su gusto. Es católica. Agrada á Luciano, que tambien está dotado de todas las prendas de educacion, talento, juventud y fortuna, pero es protestante. Luciano insiste en casarse con Valentina. Ella lo rehusa alegando que como el protestantismo acoge el divorcio y el catolicismo lo rechaza,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ranamente moral, soberanamente pacífico, soberanamente civilizador. La primera de estas consecuencias, me apresuro á decirlo, sería suprimir la celebracion del casamiento como acto en que el Estado se ha abrogado la facultad de intervenir, en contraposicion de esta opinion de Montesquieu:

«A la ley religiosa corresponde decidir si el lazo ha de ser ó no indisoluble; porque si las leyes de la religion hubieran mantenido la indisolubilidad y las civiles hubiesen establecido lo contrario, serian dos cosas contradictorias (1).

La celebracion del casamiento no hubiera nunca debido dejar de ser un acto pura y exclusivamente religioso. El casamiento es un acto de fe y no de ley. Á la fe corresponde arreglarlo y no á la ley.

Desde el momento en que la ley interviene, lo hace sin derecho, sin necesidad y sin utilidad.

Con la pretension de evitar un abuso, ha dado lugar á otros muchos que son peores, con los cuales despues padece la sociedad gravemente sin ocuparse de la causa que los ha producido.

Esto me será fácil demostrarlo cuando conteste á las objeciones que presiento y que yo provoco. Mas ántes de labrar el campo de las objeciones, conviene demostrar el de las hipótesis.

(1) *Espíritu de las leyes*, lib. XXVI, cap. XIII.

LIBRO SEGUNDO.

HIPOTESIS.

«Hasta ruego á mis lectores que no den crédito á lo que aquí hallarán, sino que lo examinen y sólo admitan lo que la fuerza y la evidencia de la razon les obliga á creer.»

DESCARTES.

«Para reconocer el órden de la Naturaleza, basta apartarse de ella; para refutar los sistemas humanos, basta admitirlos.»

BERNARDINO DE SAN PEDRO.

Quiero suponer á varias jóvenes, nacidas en condiciones muy diversas, y todas ya en la pubertad.

Valentina está dotada de todas las prendas de educacion, talento, juventud y fortuna. Puede escoger un marido á su gusto. Es católica. Agrada á Luciano, que tambien está dotado de todas las prendas de educacion, talento, juventud y fortuna, pero es protestante. Luciano insiste en casarse con Valentina. Ella lo rehusa alegando que como el protestantismo acoge el divorcio y el catolicismo lo rechaza,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no puede efectuarse el casamiento entre dos personas que pertenecen á dos religiones, una que declara el matrimonio indisoluble, miéntras que la otra lo admite como nudo desatable. Y en efecto, para Valentina no ofrece garantías suficientes ni igualdad de condicion recíproca. Por consiguiente, Luciano es rechazado. Rogelio se presenta, es igualmente rehusado por Valentina. ¿Por qué? ¿Acaso le disgusta Rogelio? No, por el contrario le gusta: es guapo y rico; mas Valentina, prevenida por los consejos y la experiencia de su madre, ha visto que las ideas indisciplinadas de Rogelio en materia de religion y de dependencia social, no serian suficiente freno para detenerle el dia en que se le hiciese demasiado pesada ó demasiado corta la cadena del matrimonio y tuviese tentaciones de romperla estimándose feliz en recobrar su libertad, aunque le costase abandonar la dote que él habia constituido á Valentina en escritura pública, por muy considerable que fuese. Rogelio, pues, es rechazado. Valentina prefiere á Eduardo. ¿Tiene razon ó no la tiene? Esto lo dirá el porvenir. El acto constitutivo de la dote ha sido hecho ante notario, el casamiento se ha celebrado por el sacerdote, ya está consumado; Valentina es la mujer de Eduardo. Entre lo que pasaba bajo el sistema que se trata de reformar, y lo que en hipótesis acaba de pasar, no hay más diferencia sino que Valentina sigue usando el apellido de su madre, y

este nombre es el que transmitirá á sus hijos. Ahora supongo que Valentina ha sido acertada en su eleccion y que es madre de tres hijos; ellos no ignoran que sólo tienen derecho á los bienes de su madre despues de su muerte, y que no deben esperar nada de su padre, á no ser que éste se lo deje por un acto voluntario y espontáneo; así es que casi no cuentan con ello sino como una eventualidad, y contando ménos con la fortuna de su padre cuentan más consigo mismos. Léjos de ser un mal será un bien; será un estimulante y un progreso. Quiero suponer tambien que Valentina ha sido víctima de una ilusion. Eduardo no poseia ninguna de las cualidades que ella le suponia. Lo que en él parecia virtud, sólo era inexperiencia; lo que se creia dulzura, no era más que debilidad. Pervertido por funestas influencias, pronto cae en todos los excesos de una vida disipada y disoluta, ¿Qué hace entónces Valentina? Si es verdaderamente católica, su conducta está trazada por su fe, y aunque ha dejado de amar y de estimar á su marido, permanece fiel para no ser infiel á la Iglesia. En los goces puros de la maternidad halla fuerzas y nuevas cualidades, se consagra á la educacion de los hijos que llevan su nombre, y de los cuales es responsable ante la sociedad; tiene en ello su honor y su felicidad. Los tres reyes mejores que ha tenido la Francia han sido educados por mujeres, por sus madres: San Luis, por Blanca de Cas-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tilla; Luis XII, por María de Cléves; Enrique IV, por Juana de Albret.

Así, pues, por la maternidad la mujer se regenera y se eleva. Ya no es irresponsable ni ociosa. Tiene entre sus manos, y lo sabe, la obra del porvenir y responde de ella. La trama que urde es la de la humanidad. La funcion que desempeña es la más alta, la más noble, la más difícil de todas las funciones. Y efectivamente, ¿hay algo más difícil, más noble y más elevado que concebir una criatura, llevarla nueve meses en sus entrañas, darle vida con riesgo de perder la suya, amamantarla más de un año, criarla, educarla, discernir sus cualidades, reconocer sus defectos, formar su carácter, su corazon y su espíritu? Para cambiar los destinos de un pueblo, á veces es suficiente un adelanto concebido y llevado á cabo por un hombre. Toda madre, en su legítimo orgullo, puede tener la esperanza de dar vida á un hombre así. Cualquiera madre puede esperar ser ilustre por su hijo. Toda madre que es cristiana y creyente tiene delante de sí un ejemplo poderoso y que debe infundirle valor; es el ejemplo de María, la madre de Jesús. Contra semejante ejemplo confirmando tan plenamente el nuevo principio que acabo de oponer al antiguo, ¿qué podrá invocar la contradiccion? ¿Qué objeciones podrá hacer? Aquí te espero, contradiccion.

Teresa es hija de una madre pobre ó que ha sido

arruinada, y posee por toda fortuna los atractivos con que la Naturaleza la ha dotado. Se encuentra expuesta, no sólo á la seduccion, sino tambien al abuso del poder material ó del dominio moral que muchos hombres no temen ejercer valiéndose de las ventajas que les proporcionan ciertas posiciones. Para sustraerse á las persecuciones de que es objeto, y que toman todas las formas, la del ruego y la de las amenazas alternativamente, ¿dejará oir Teresa la voz de la virtud? Una pobre mujer que habla de su virtud y que sólo tiene esa muralla para resguardarse, es mujer perdida. Cuanta más resistencia emplee, sólo conseguirá avivar el deseo y hacer más atrevido el ataque. La virtud sólo es un obstáculo invencible cuando se ama sinceramente y es uno correspondido; en este caso, la timidez del hombre constituye la fuerza de la mujer.

Pobre niña oscura que repites sin comprenderlas bien las palabras de honor y virtud que te han enseñado, ¿no conoces que tú misma te entregas cuando crees estar resguardada detras de ellas? ¿Tu virtud? ¿Y acaso te estimarán más porque la conserves? ¿Y te despreciarán ménos si la pierdes? ¿Acaso la sociedad que dispone de la consideracion te conoce, te mira, toma en cuenta los ataques que rechazas, las luchas que sufres, y últimamente, tu victoria ó tu derrota? ¿Acaso no es juzgada con más severidad la miseria de una mujer que su debilidad?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿No vale más ser buscada que rechazada? ¿Temes las murmuraciones? ¿Ignoras, pues, que existe la calumnia? ¿Crees que colocada entre dos sacrificios dirán que has preferido hacer el de tu trabajo y de tu sustento? Dirán lo contrario; dirán que por haberte conducido mal te han despedido de la casa, de la tienda, del obrador ó de la fábrica. La hipocresía tiene aliados y fiadores que no tiene la virtud. Se admite como presuncion que la hipocresía dice la verdad y que la virtud miente. Pobre niña asediada que escuchas tan duro lenguaje, contesta á él si puedes.

Créeme á mí; si eres sincera y si quieres ser invencible, deja de emplear esas palabras de puro convenio que suenan mal en tus labios; no pronuncies más la palabra virtud; es una palabra que es peligroso pronunciar demasiado. Pronuncia desde luégo y sin titubear la palabra maternidad. Detras de esta palabra pronunciada con firmeza serás inviolable. Declara que no te perdonarias, y que la sociedad misma tampoco lo haria, si dieras luz á un hijo cuyo porvenir y educacion no hubiesen sido anticipadamente asegurados. Enciérrate en ese inexpugnable dilema y no salgas de él; dí á tu seductor ó á tu perseguidor, no importa, dile: «O vos me amais ó no; ó sois un hombre honrado ó no lo sois; si me amais como siempre me lo repetis, si sois un hombre honrado como lo asegurais, probádmelo asegurándome los medios de criar al niño que llevará mi nombre y que tendrá derecho de pedirme cuenta de la existencia que vos le habreis dado, pero que habrá recibido de mí. Cuando necesite pan ó apoyo no será á vos á quien se dirigirá, sino á mí; á vos quizás no os verá jamás; á mí me verá cada vez que abra los ojos. Titubeais, os negais á lo que exijo..... entónces no es cierto que me amais; es dudoso que seais un hombre honrado; adivino lo que pensais y oigo lo que decís: «Este lenguaje es el de la mujer que se vende y no se da.» Y respondo en estos términos: «No, señor; este lenguaje es el de la madre que consideraria, no sólo como una debilidad, pero en realidad como un crímen, dar vida á un hijo cuya existencia se veria obligada á ocultar y á depositar clandestinamente en el torno de la Inclusa. Si tengo un hijo, quiero llevarlo, criarlo y educarle sin misterio; quiero enseñarle á querer y á respetar á su madre, que habrá sabido pensar en él ántes de pensar en ella. ¿De qué podrá quejarse? ¿Le habrán dado buena educacion? Nada tendrá que decir la sociedad. De ese modo se habrá librado del cuidado de atender á la existencia de millares de niños expósitos y abandonados. Acostumbrado como estabais á cargar sin escrúpulo sobre la mujer seducida ó violentada todo el riesgo y toda la responsabilidad de aquello que os convenia llamar exceso de su debilidad, y que hubiese sido más justo calificar de abuso de vuestra

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fuerza, este lenguaje tan verdadero, tan sencillo, tan positivo y exento de grandes frases y de falsos sentimientos, enfría vuestros transportes y disipa la embriaguez de vuestros sentidos; reconoceis que nada podeis contestar.....

El hombre honrado, que se habia olvidado de sí mismo, siente su conciencia turbada; hablándole de esta manera, la pobre mujer le ha reducido al silencio. La palabra *virtud* la hubiese perdido. ¡El grito de la maternidad la ha salvado! ¿Es esto verdad?

¡Madres, enseñad, pues, á vuestras hijas á defenderse y protegerse por otras razones mejores que esas á las cuales las habeis acostumbrado á repetir maquinalmente sin cuidarse de las diferencias de condicion que resultan de la sociedad tal como está constituida! ¡Madres, decid temprano á vuestras hijas lo que es la maternidad! ¡Demostradles que es para la mujer el mayor de los peligros á la vez que es el más imperioso de los deberes! Que sepan bien que á menudo, y con riesgo de su vida, es como la madre da á luz un hijo, y que de todos modos responde de él, bien sea que ella muera ó que sobreviva. Es principalmente la inexperiencia la que recluta la prostitucion, que se sostiene luégo por el oprobio que persigue á lo que se ha dado en llamar *primera falta*. Lo urgente, por consiguiente, es que desaparezca la inexperiencia; despues llegará el dia en que ya no habrá oprobio y severidad más que para la madre que

con cualquier pretexto hubiese faltado á los deberes de la maternidad. Acabemos con las grandes palabras y las frases huecas. Toda compensacion debe ser proporcionada al riesgo que se propone por objeto y que debe tener por efecto destruir. Que el hombre sea responsable del hijo ante la mujer, y que la madre sea responsable del hijo ante la sociedad, y no se tardará mucho en que se vean cerradas las casas de expósitos y el abismo de la prostitucion. Sólo por la maternidad rehabilitada en ciertos casos, pero siempre apreciada, se colmará ese abismo. ¡Cuántas desgraciadas mujeres que de escalon en escalon han bajado hasta el último grado de la ignominia hubiesen permanecido dignas y buenas madres si les hubiese sido posible sin falsa vergüenza confesar la existencia de su hijo y criarlo públicamente en vez de abandonarlo clandestinamente! Las más de las veces el hijo y la madre se protegerán recíprocamente; la madre, poniendo á su hijo al resguardo de la miseria; el hijo, guardando á su madre contra la seduccion.

¡Oh maternidad! cuando seas lo que debes ser, la virtud de la mujer y su punto de honor, la sociedad lo mismo que la tierra dará vueltas sobre sí misma.

Ya no existirá la prostitucion, pues será un efecto que ya no tendrá causa. Habrá uniones contraidas ante el notario y consagradas por el sacerdote, y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

otras contraidas ante el notario sólo. La sociedad podrá tener dos pesos para pesar estas dos clases de uniones, honrar más las unas, estimar ménos las otras; pero de éstas como de aquéllas nacerán hijos iguales ante su madre, cuyo nombre llevarán.

Luisa ha nacido en la más humilde condicion; su madre la ha acostumbrado á vivir con poco y á economizar mucho. Esto lo sabe Miguel; esa es la mujer que le conviene y que él ambiciona tener. Luisa, le dice Miguel, ¿quereis que nos casemos? Miguel, contesta ella, ya sabeis que no poseo nada; ¿qué ahorros teneis vos? Todavía ninguno, contesta Miguel. Entónces, contesta Luisa, trabajad y esperad para casaros conmigo que tengais reunida la pequeña cantidad necesaria para hacer la entrega exigida por la Caja de Maternidad, de modo que si llegaseis á morir ó si os diera la idea de abandonarme no les faltase el pan ni la educacion á los hijos que yo pudiese tener. Si Miguel es un digno y honrado muchacho se pondrá á trabajar, doblará sus esfuerzos y lo conseguirá (1). Si por el contrario Miguel es sólo un calavera, volverá la espalda al camino que conduce á la casa de Luisa.

(1) La hija más pobre de un labriego de Suiza se creeria deshonrada si cuando se casa no llevase á su marido su cama, el mobiliario de nogal y el equipo completo, compuesto de toda la ropa blanca que pueda necesitar miéntras viva; por su parte el esposo no se atreveria á presentarse en la iglesia para verificar la ceremonia si no llevase puesto el uniforme nuevo y completo de la milicia.

Ya sé de antemano la objecion que me van á hacer, y es la siguiente: Exigir así al artesano ántes de casarse que posea ahorros, por insignificantes que sean, es no tomar en cuenta lo insuficiente de los salarios, y sería retrasar en muchos años para muchos artesanos la época en que tienen la costumbre de casarse. No pudiendo casarse en todo el vigor de la edad y arrastrados por ella, sería temible que se entregasen á muchos excesos.

Respondo: Si los salarios, tales como están fijados, son insuficientes, entónces por la misma ley del trabajo, que ha de ser retribuido segun su valor, deberán elevarse y se elevarán al tipo necesario para estar en proporcion con los riesgos previstos y las necesidades legítimas del trabajador. No hay consideracion social que me haga admitir que para no disminuir el provecho de unos, otros estarán eternamente condenados á la insuficiencia del salario, así como para poner á cubierto de la violacion á ciertas mujeres, otras han de estar necesariamente destinadas á la prostitucion.

No, á pesar de la autoridad de San Agustin (1), yo no admito esto, y la sociedad misma no tiene interés en admitirlo. La justicia es el equilibrio de las

(1) Suprimid las mujeres públicas del seno de la sociedad, y el vicio la turbará con desórdenes de todos géneros. Las prostitutas son en una ciudad lo que una alcantarilla es en un palacio. Suprimid ésta, y el palacio se convierte en un lugar sucio. (San Agustin.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

sociedades. Si no se quiere que se derrumben, es menester construirlas como las casas, no quebrantando las leyes de la estadística, pero observándolas.

Persistid, Luisa, en vuestra contestacion á Miguel, y el trabajo proporcionará al trabajador, que estará á la vez contenido y estimulado, los medios de ahorrar la cantidad necesaria á la constitucion previa del dote universalizado.

Esto será á la vez la libertad del trabajador, que adquirirá de ese modo el hábito del órden, y la libertad de la mujer, que así adquirirá la garantía de su independencia. Y digo la libertad de la mujer, pues la desgraciada no estará ya expuesta, como sucede con demasiada frecuencia, á ser maltratada por el marido calavera que la abandona, y que hasta la pega si se atreve á tomar la defensa de sus hambrientos hijos y á reconvenir á su indigno marido por el mal uso que hace del dinero que gana, y que tanta falta está haciendo para las obligaciones de la casa. ¿La maltratarian ménos y sería acaso más libre permaneciendo esclava?

Si el padre profesa cariño á sus hijos, la madre con el sistema de la maternidad tendrá un poderoso medio de accion sobre su marido, lo que en el sistema de la paternidad no existe. Con el doble título de esposo y de padre lo contendrá, amenazándole con separarse de él y llevarse consigo á los hijos, fruto de su union. Estará en su derecho, porque á

ella exclusivamente pertenecerán en caso de separacion. De este modo, la mujer, que no tenía ninguna arma, poseerá un contrapeso que igualará la debilidad con la fuerza y le servirá á ella, pobre mujer impotente, no sólo para defenderse á sí propia, sino tambien á sus hijos.

A esto me dirán que el marido dejará marchar á su mujer y á sus hijos, de los cuales quizás se alegrará verse libre.

Esta objecion que parece victoriosa, sería efectivamente fundada si subsistiese el actual estado de cosas, mas con el nuevo sistema carece de fundamento y de valor. Se olvidan dos cosas muy esenciales, á saber: que la mujer que se separa de su marido conserva su asignacion, y para sustituirla tendrá él que ahorrar el dinero suficiente, siéndole exigida la nueva constitucion de bienes ó rentas á favor de su esposa más imperiosamente, pues por su pasada conducta anterior ofrecerá ménos garantías, y por consiguiente inspirará ménos confianza.

Adriana está casada; es madre de dos hijos á quienes quiere mucho: esto sin embargo no ha sido suficiente para protegerla eficazmente contra la aficion á unas relaciones que ha contraido, de cuyas resultas se halla á punto de dar á luz á un tercer hijo que no tendrá el mismo padre. En el actual sistema de la paternidad, Adriana sólo hubiese tenido esta limitada alternativa: atribuir aquel niño al hom-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bre que no es su padre, ó bien privar al hijo de su estado, á riesgo de verse castigada con la pena impuesta á las supresiones de estado civil, esto es, desde cinco hasta diez años de reclusion. Entre dos crímenes, ¿cuál elegirá? Con el sistema de la maternidad desaparece esta odiosa alternativa. Adriana, ni se ve obligada á conducirse como mujer vil, ni como madre desnaturalizada, ni á imponer engañosamente su hijo al hombre que no es su padre, ni á privar á su hijo del estado que le pertenece y de los cuidados que le debe. Da su nombre al tercero de sus hijos como ya lo ha dado á los dos primeros. Los tres son iguales á sus ojos; los tres cuando ella muera tendrán el mismo derecho á heredarla.

Si el principio de la igualdad de los hijos ante la madre, que es la consecuencia de la libertad en el matrimonio, no hace ménos rara la fidelidad, por lo ménos evitará la paternidad fraudulenta y la mentira legal. Ya no reinará la mentira, sino la verdad. Ya no existirán dos verdades, una verdad segun la ley, otra segun la Naturaleza. Sólo habrá una verdad única. La sociedad ganará en ello, porque las costumbres que se pervierten con la hipocresía se reforman por la publicidad. ¿Os parece mal que el adulterio deshaga el nudo conyugal? ¿Creis entónces preferible que lo estreche?

Arrastrada por la impetuosidad de sus sentidos, ó extraviada por el exceso de su imaginacion, Adela

es una excepcion entre las madres. Tiene hijos, pero los quiere poco y no se ocupa de ellos. Llegarán á ser lo que puedan. La conducta que ella observa es disipada, disoluta, y esto la conducirá inevitablemente á la miseria. Con el sistema de la maternidad, ¿qué será de los hijos de Adela? Y yo á mi vez os pregunto: ¿Qué sucede hoy en el sistema que prohibe la pesquisa de la paternidad con los hijos del vicio descarado ó del adulterio clandestino?

¿Por qué teneis tanta compasion en un caso y tan poca en otro? Es preciso ser consecuente. Además, si el sentimiento de la paternidad puede tanto en el hombre como se dice, ¿no quedarán los padres de aquellos niños? Nadie les prohibirá que reemplacen á la madre. Bastante tiempo las madres llenas de abnegacion han reemplazado á los padres desnaturalizados. No sería, pues, justicia que sucediese lo contrario, sino reparacion.

Durand es católico; Sidney protestante; Bou-Jaghla es musulman. Los tres viven en París. Con el régimen de la libertad en el matrimonio y de la igualdad de los hijos ante la madre, tal como acabo de exponerlo, Durand no podrá divorciarse sin que el divorcio consumado equivalga por su parte á una abjuracion formal. En ese caso, se le prohibirá la entrada en la iglesia, su parroquia; se publicará su nombre en el púlpito, como se hizo para las amonestaciones ántes de la celebracion religiosa del casa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

miento. Admito, reconozco y proclamo el poder soberano de los ministros del culto en el reino de la fe. La excomunion es su derecho.

Sidney podrá divorciarse en París tan fácilmente como en Lóndres ó en Bruselas. No tendrá que dar cuenta de sus motivos más que á su conciencia y á la del público, estos dos jueces que sentencian el uno en primera instancia y el otro en apelacion.

Bou-Jaghla podrá poseer cuantas mujeres tenga por conveniente, puesto que su religion se lo tolera, sin que importe nada el lugar de su residencia, sea en Francia ó sea en África.

He recorrido el círculo de las principales hipótesis; me reasumo y afirmo: Que el nuevo régimen, que consiste en proclamar la igualdad de los hijos ante la madre, y á introducir de ese modo la libertad en el matrimonio, léjos de aflojar los lazos, más bien los estrechará, porque el padre temerá que le priven de sus hijos, y si los quiere tratará de hacer agradable y cómoda la vida á su mujer; porque así la mujer, que ya no tendria contra su marido, si éste tratara de separarse de ella, más recursos que ante su conciencia y ante la opinion pública, procurará en dos conceptos, como mujer y como madre, que no la puedan culpar á ella;

Que este sistema no perjudica en nada á las costumbres privadas ni á la moralidad pública;

Que si puede ser perjudicial para un corto número de niños, será muy provechoso para la mayor parte;

Que si bien es cierto que cambia las condiciones de la herencia y de transmision de propiedad, es para que prevalezcan las verdaderas leyes de la poblacion humana, que han sido violadas ostensiblemente por el estado social tal como existe, y que tiene por efecto obligar á unas desgraciadas mujeres á ganar trabajosamente algunos céntimos diarios, á abandonar el hogar maternal para ir á encerrarse en las manufacturas, las fábricas y los obradores, en donde están bajo la dependencia de los amos y de los contramaestres, de quienes se libran sólo cuando son feas;

Que si cambia las condiciones del matrimonio es para mejorarlas;

Que si establece la asignacion para la mujer como regla y la dote como excepcion, habrá que celebrarlo; pues demasiado á menudo sucede que el acto del matrimonio no tiene más objeto que el de casar dos talegas ó dos pedazos de tierra. Cuanto ménos se case la gente por interés, el dinero tendrá ménos precio y la belleza valdrá más;

Que poniendo la belleza de la mujer á precio más alto, se agotará el orígen de la prostitucion, pues sólo le dejarán para sostenerse los deshechos de la Naturaleza, y los residuos así físicos como morales;

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Que desarrollando el sentimiento maternal y haciendo de él una virtud, el pundonor y la fuerza de la mujer en su misma debilidad da el golpe mortal á la prostitucion que hubiese logrado librarse del primero;

Que el hombre á quien se acusa con frecuencia de ambicionar demasiado los bienes materiales, tratará de hacer lo mismo que hoy para enriquecerse, porque sus esfuerzos tendrán por objeto la posesion de una mujer que él podrá elegir á su gusto, en vez de tener por objeto la transmision del mismo dominio de padres en hijos;

Que el sentimiento filial del hijo respecto al padre será más fuerte y más puro, cuando ese hijo no tenga derecho de esperar nada del padre, pero de quien sin embargo podrá recibirlo todo. En la actualidad y con el sistema de la paternidad, ¡cuántos hijos no se ven que sin poderlo ocultar dan á conocer en su lenguaje la impaciencia con que esperan la muerte de su padre para heredarle! Raro es el caso en que se ve á los hijos excitados por la misma codicia desear la muerte de su madre. ¿Por qué esta diferencia que no puede negarse? A la Naturaleza le toca dar la explicacion de esto. Exigídsela.

Con el sistema de la paternidad:

La esposa colmada de bienes de fortuna, sucumbe bajo el peso de una ociosidad que con frecuencia altera y extravía la imaginacion. No sabe en qué emplear su tiempo. La mujer no hace nada porque el hombre lo hace todo.

La esposa que no ha llevado dote y que no ha recibido viudedad, sucumbe bajo el peso de un trabajo superior á sus fuerzas, que la obliga por razones de economía á separarse de su hijo á los pocos dias de haberle parido, á darle á criar fuera de casa mediante 5 ó 6 francos al mes, que la obliga á ir á trabajar por un lado miéntras su marido trabaja por otro, reuniéndose sólo cuando cada uno vuelve de su obrador ó fábrica, despues de haber estado alejados todo el dia de su casa. Si esto es lo que llaman la familia y la vida de familia, en verdad que no merece la pena de hablar tanto de ello.

La mujer, el hijo y la hija hacen concurrencia al esposo y al padre, y con esto rebajan el precio del salario y empobrecen la casa, en vez de ser una ayuda segun ellos se imaginan.

Con el régimen de la maternidad sucede lo contrario:

Cuanto más rica es la mujer, ménos ociosa está, pues no sólo tiene que criar á sus hijos, educarlos, instruirles, sino que tambien tiene que administrar su fortuna, que será la de ellos. Conservar esta fortuna, aumentarla si es necesario, hé aquí con qué entretener el ocio, calmar la imaginacion y refres-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

carla. Es un error suponer que las mujeres no son capaces de intervenir en los negocios, cuando por el contrario sobresaldrian en ellos por poco que los ejercitaran y se aplicasen.

Cuanto más pobre es una casa, más representa el marido el trabajo y el salario, y la mujer la prevision y la economía. De ese modo cada cual ejerce su funcion natural. El marido tiene doble ventaja en que la mujer no trabaje. No contribuye ella á rebajar el salario, y se lo economiza. Los niños, como no trabajan ántes que tengan fuerzas suficientes para ello, tienen tiempo para instruirse. De esta manera y por medio de la maternidad, ese poderoso instinto, ese noble sentimiento, la humanidad se verá regenerada.

La maternidad es un molde desfigurado, al cual hay que devolver su verdadera forma si se quiere evitar la decadencia visible de las generaciones avasalladas por la industria.

La nodriza mercenaria, esa violacion funesta de una ley natural, esa causa grave, muy grave, de perturbacion social, y el maestro de instruccion primaria serán entónces inútiles y felizmente desaparecerán, puesto que ambos estarán reemplazados por la madre. Y de este modo se estrechará naturalmente el lazo filial que se habia enfriado con la nodriza y el profesor.

Segun el órden natural, la madre que da el sér

á una criatura debe criarla ella misma (1). ¿Qué sucede cuando bajo cualquier pretexto la madre falta á esta ley de la Naturaleza poniendo á su hijo con una nodriza? Sucede que la madre al obrar así altera las relaciones regularmente establecidas entre los dos sexos, que pueden entónces acercarse prematuramente (2), lo cual es un atentado contra las leyes naturales de la poblacion.

Sucede que una desgraciada mujer que gane en una fábrica de 15 á 30 francos mensuales, para poder conservarlos se retira la leche y envia léjos de ella á su hijo, mediante la cantidad de 5 ó 7 francos mensuales, con el fin de realizar un producto de 10 á 24 francos, lo cual es un atentado contra las leyes naturales de la concurrencia.

Sucede que el lazo maternal y filial se entibia considerablemente por ambas partes, y que ya sólo existe en apariencia.

Sucede que, debilitado el verdadero *obstáculo pre-*

(1) Todas las alemanas daban de mamar á sus hijos.
Rafael tuvo por nodriza á su madre Isabel Ciarla.

(2) Cárlos Loudon. *Solucion del problema de la poblacion y de las subsistencias.*
«Despues que nace una criatura, una verdadera madre debe alimentarla con sus pechos, que son la hermosa fuente que la Naturaleza, sabia y precavida, ha preparado para ese efecto. ¿Y qué entretenimiento puede haber más agradable en este mundo para una mujer que el de dar de mamar á sus hijos, oirles hablar con esa media lengua que es propia de lós niños pequeños, contemplar su sonrisa suave y amorosa, que son, en una palabra, la alegría de la casa? Esto equivale á todas las diversiones que pueda haber en el mundo.» (Patriclo de Senés, Obispo de Cayeta. *Libro de la policía humana*, pág. 75.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ventivo, los economistas como Malthus se verán obligados á buscar uno ficticio, impotente y funesto (1).

Sucede que la mortalidad de los niños se aumenta, y que su constitucion física se debilita. A eso me dirán: no seais tan absoluto..... Todas las mujeres no pueden criar á sus hijos.

Y yo contesto: en primer lugar, vos que así lo asegurais, ¿estais bien cierto que así sea?

Y luégo todas las madres que dicen que no pueden, ¿han probado si podian?

Y últimamente, ¿se han investigado y examinado bien las causas por las cuales no pueden ó dicen que no pueden?

Si en realidad no pueden, si efectivamente no tienen leche, hay numerosos ejemplos de niños criados con el biberon y alimentados con la leche de cabras ó de vaca cortada con agua (2). De este modo, si ellas no dan de mamar á sus hijos, por lo ménos los criarán ó se criarán ante su vista.

(1) En Baviera se ha tratado de impedir los casamientos inconsiderados, prohibiéndoselos á los que no llenaran ciertas formalidades. Puede ser que al querer remediar un daño hayan producido otro mayor perturbando á las familias. Y en efecto, consta que el *número de los hijos ilegítimos es casi igual al de los hijos legítimos.* (QUETELET, *Tratado del sistema social*, pág. 69.)

(2) MAQUET. *Ensayo sobre los medios de mejorar la suerte de los niños.* Ver en esa obra el medio de criar á los niños que están privados de su madre.

Si una mujer para parir pudiera hacerse reemplazar por otra, habria muchas mujeres en cinta que asegurarian que les es imposible parir ellas mismas.

Ellas lo dirian.

Lo repetirian sus maridos.

La gente lo creeria. Así nacen y toman raíces ciertas preocupaciones que se hacen casi indestructibles.

Pero esto no puede ser, porque hasta las reinas tienen precision de parir ellas solas.

Esa regla no tiene excepcion; ¿por qué la ha de haber para esta otra? Los niños, ¿debe criarlos la madre?

Con una sola excepcion, con una sola, la regla quedaria destruida. Entónces, la reina por un motivo y la costurera por otro abandonarian sus hijos á las nodrizas y faltarian de ese modo á los sagrados deberes de la maternidad.

Soy, pues, y quiero permanecer absoluto. No más nodrizas, bajo ningun pretexto ni por ningun motivo.

Aunque se muriese de hambre el niño que la madre habia declarado no poder criar, ó el niño cuyo nacimiento hubiese costado la vida á su madre, aún esto seria humanidad bien entendida, pues no hay cosa más mortífera que el uso de las nodrizas, que cada dia se generaliza más; pero un niño no puede

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

morirse de hambre miéntras tenga leche de cabra ó de vaca (1).

Al contrario de lo que sucedia en la antigüedad, que colocaba casi siempre á la madre bajo la tutela del hijo, el hijo criado en el respeto de su madre extiende á su hermana y á todas las mujeres ese respeto purificador que á la par que ennoblece á la mujer eleva al hombre, y á la par que los hace iguales el uno del otro, los hace más puros á los dos.

Sin la saludable influencia que la madre ejerce sobre el hijo, jamás la mujer se hubiese libertado, ni áun incompletamente, de la tiranía del hombre. El pasado enseña, pues, á la mujer el camino que debe seguir para alcanzar el objeto, del que sólo dista el último paso.

Madre, que se dedique á la educacion de sus hijos; que cultive sus corazones y su inteligencia; que aprenda todo aquello que sea necesario que ellos sepan, y que no ignore todo aquello que ellos necesiten aprender.

El hombre nace de la mujer.

(1) Los visitantes han notado que casi todos los niños criados por sus madres gozan de muy buena salud... La mortandad, que era por término medio en la casa de expósitos de más de 1 por 3, no era para los niños criados por sus madres más que de 1 por 14. (VALDRUCHE, *Informe del consejo general de los Hospicios.*)

.....Aquellos niños han hallado cerca de sus madres probabilidades de vida superiores, en la mitad, á las que hubieran tenido en la Inclusa. (REMACLE, *inspector general de los establecimientos de beneficencia.*)

Por consiguiente, lo que será provechoso para la mujer lo será para el hombre.

Combatir y vencer por ella es combatir y vencer para él. Juan Jacobo Rousseau tenía razon cuando decia:

«Los hombres siempre serán lo que convenga á las mujeres que sean: si quereis que sean nobles y virtuosos, enseñad á las mujeres lo que es la nobleza y la virtud..... La primera educacion es la más importante, y ésta pertenece indudablemente á las mujeres: si el autor de la Naturaleza hubiese querido que perteneciese á los hombres, les hubiese dado leche para criar á sus hijos. En vuestros tratados de educacion, hablad siempre con preferencia á las mujeres, pues además de poderla vigilar mejor y con más influencia que los hombres, tienen más interés en ello porque la mayor parte de las viudas se encuentran casi siempre á merced de sus hijos, y entónces éstos les hacen sentir, con buen ó mal resultado, el efecto de la crianza que han recibido. Las leyes, que siempre se ocupan tanto de los bienes y tan poco de las personas, porque tienen por objeto la paz y no la virtud, no conceden suficiente autoridad á las madres.»

Voltaire tenía igualmente razon cuando decia:

«La sociedad depende de las mujeres. Todos los pueblos que tienen la desgracia de encerrarlas son miserables.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y efectivamente, por el grado de libertad que disfrutan las mujeres se tendrá la medida exacta en cada país, en cada siglo del grado de civilizacion que los hombres han alcanzado.

Sin la igualdad de los hijos ante la madre, la igualdad de los ciudadanos ante la ley es una mentira, porque indudable é incontestablemente esta igualdad no existe para 2.800.000 niños, los cuales calificados de ilegítimos están fuera del derecho comun, contrario á la ley natural. Bastante tiempo se ha dicho: Los hombres hacen las leyes, las mujeres hacen las costumbres. ¡Qué leyes han hecho aquéllos, ó justicia! Yo digo: ¡Pues bien! hagamos costumbres y no hagamos más leyes.

El medio consiste en universalizar la institucion de la viudedad en favor de la mujer; en fortalecerla contra el hombre; en buscar, usando el lenguaje de Malthus, *el obstáculo preventivo* en donde está, en la mujer, en vez de exigir al hombre lo que no posee en sí mismo, *la fuerza moral* (1); en devolver al matrimonio su libertad por la igualdad de los hijos ante la madre; y en hacer de la maternidad la virtud de la mujer, su honor y su felicidad, su estímulo y su recompensa.

(1) Está en la fatalidad de las cosas que los hombres traten de seducir á cuantas mujeres les sea posible: yo me persuado que la miseria destruirá, tenedlo por seguro, el sobrante de la poblacion. (DESTUT DE TRACY.)

LIBRO TERCERO.

OBJECIONES.

«Para conocer la fuerza de las objeciones, es preciso considerarlas en su sistema, pero con sus consecuencias y sus dependencias.»

BAYLE.

«No leais para contradecir y refutar, ni para creer, ni admitir, ni para tener pretexto de hablar y discutir, pero sí para observar y discurrir.»

BACON.

Yo busco objeciones serias y fundadas.
Las busco, pero no las encuentro.
Sólo las hay especiosas, y son las siguientes:

PRIMERA OBJECION.

Lo que proponeis es volver á aquella edad de transicion en la que el hombre no robaba á la mujer, sino que la compraba.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y efectivamente, por el grado de libertad que disfrutan las mujeres se tendrá la medida exacta en cada país, en cada siglo del grado de civilizacion que los hombres han alcanzado.

Sin la igualdad de los hijos ante la madre, la igualdad de los ciudadanos ante la ley es una mentira, porque indudable é incontestablemente esta igualdad no existe para 2.800.000 niños, los cuales calificados de ilegítimos están fuera del derecho comun, contrario á la ley natural. Bastante tiempo se ha dicho: Los hombres hacen las leyes, las mujeres hacen las costumbres. ¡Qué leyes han hecho aquéllos, ó justicia! Yo digo: ¡Pues bien! hagamos costumbres y no hagamos más leyes.

El medio consiste en universalizar la institucion de la viudedad en favor de la mujer; en fortalecerla contra el hombre; en buscar, usando el lenguaje de Malthus, *el obstáculo preventivo* en donde está, en la mujer, en vez de exigir al hombre lo que no posee en sí mismo, *la fuerza moral* (1); en devolver al matrimonio su libertad por la igualdad de los hijos ante la madre; y en hacer de la maternidad la virtud de la mujer, su honor y su felicidad, su estímulo y su recompensa.

(1) Está en la fatalidad de las cosas que los hombres traten de seducir á cuantas mujeres les sea posible: yo me persuado que la miseria destruirá, tenedlo por seguro, el sobrante de la poblacion. (DESTUT DE TRACY.)

LIBRO TERCERO.

OBJECIONES.

«Para conocer la fuerza de las objeciones, es preciso considerarlas en su sistema, pero con sus consecuencias y sus dependencias.»

BAYLE.

«No leais para contradecir y refutar, ni para creer, ni admitir, ni para tener pretexto de hablar y discutir, pero sí para observar y discurrir.»

BACON.

Yo busco objeciones serias y fundadas.
Las busco, pero no las encuentro.
Sólo las hay especiosas, y son las siguientes:

PRIMERA OBJECION.

Lo que proponeis es volver á aquella edad de transicion en la que el hombre no robaba á la mujer, sino que la compraba.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONTESTACION.

Cuando el hombre compraba á la mujer, ¿quién era el que recibia el precio? ¿Era ella? No; eran los padres (1). ¿Era ella dueña de rehusar ó aceptar? No, pues ni siquiera se le pedia su parecer. ¿Qué relacion hay entónces entre lo que ha existido en todos los pueblos y la institucion, tal como yo la supongo, del peculio universal é inalienable en favor de la mujer? La dote ha sido durante mucho tiempo y en varios países el precio de la esposa pagado á sus padres; pero el peculio á su favor no es sólo el precio de la mujer pagado á ella misma, es más y mejor que eso, es su independencia constituida y el porvenir de sus hijos asegurado en caso de muerte ó de separacion. Toda mujer que se entrega á un hombre se expone á concebir un hijo. ¿En ese caso, qué debe hacer? Asegurar anticipadamente á ese niño ciertos medios de existencia. La viudedad es el premio que corresponde á la probabilidad y al riesgo de la maternidad. La viudedad, en realidad, no es ni debe ser otra cosa que una de las muchas formas del seguro universal.

(1) Un padre conocedor de la ley no debe recibir el más pequeño regalo cuando casa á su hija. *Recibir semejante regalo por codicia es vender á su hija.* Algunos astutos dicen que el regalo de una vaca ó de un toro no es más que una gratificacion, pero no es así, pues cualquier regalo recibido por el padre constituye una venta. (MANOU.)

SEGUNDA OBJECION.

Si ya no se vende á la mujer, es la mujer la que se vende.

CONTESTACION.

No, no es la mujer que se vende; es la mujer que prevé que puede, que debe ser madre, y que estipula, no para ella, sino para sus hijos.

Y yo pregunto: ¿Qué diferencia existe entre esa y la jóven que se casa que no lleva dote y se le señala viudedad? ¿Y en todo caso, creeis que vale más la mujer que se vende y abandona á su hijo, que la mujer que se vende con el fin de poderlo criar? ¿No ha empleado Montesquieu la expresion de bienes nupciales? (1)

TERCERA OBJECION.

¿Qué sería del amor si se pensara ántes en el riesgo y en el precio relativo al riesgo previamente exigido?

(1) MONTESQUIEU. *Espíritu de las leyes.* Lib. III, cap. XV.

UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONTESTACION.

Rechazar de un modo inconsiderado esta objecion, es condenar soberanamente la institucion del matrimonio, pues si no estoy equivocado, la redaccion del contrato ante notario y del acto civil precede á la consumacion del acto conyugal. Ántes que el amor romántico, y sin excluirlo, doy la preferencia al amor maternal. ¿Es posible titubear cuando á un lado está el delirio de un instante y al otro la existencia entera de una criatura destinada al abandono, á la miseria, á las enfermedades, á la soledad, á la desigualdad civil y á las preocupaciones sociales?

CUARTA OBJECION.

¿Qué papel desempeñarán los padres?

CONTESTACION.

El que la ley, creyéndolo justo, les ha designado relativamente á los 2.800.000 criaturas á quienes prohibe la pesquisa de la paternidad. Si este papel es simple y perfectamente sencillo en ese caso, ¿por qué en otros habia de serlo ménos? ¿Acaso se consulta al hijo ántes de nacer y se le deja que imponga sus condiciones, para que así se hayan establecido tan arbitrariamente dos categorías de niños, *los hijos de la ley* y *los hijos de la Naturaleza?* ¿Por qué y con qué título los hijos de la Naturaleza tienen ménos derecho que los de la ley á la solicitud social y á la herencia paternal?

QUINTA OBJECION.

El marido, no detenido ya por el lazo paternal, abandonará con más facilidad el domicilio conyugal.

CONTESTACION.

¿Para ir adónde? En todas partes ha de encontrar el peculio nupcial introducido en las costumbres, semejante á una barrera plantada en el suelo; en todas partes verá la debilidad de la mujer protegida por la responsabilidad de la maternidad; en todas partes hallará á la doncella y á la mujer con sólo un pensamiento: el de dar vida á un sér que las respete, que las honre, y que quizás las ilustre. Entónces ya no habrá madre que se ruborice de su hijo ni que lo oculte; por el contrario, todas lo enseñarán con orgullo. Precisamente sucederá lo contrario de lo que aseguraís. Teniendo la madre la libre disposicion y la propiedad exclusiva de sus hijos hasta la época en que sean mayores de edad segun la ley, el padre tendrá más apego á la casa por temor de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que no le arrebaten sus hijos. Hay ejemplos de hombres que son malos maridos y buenos padres, que maltratan á sus mujeres y adoran á sus hijos. El temor hará de los buenos padres buenos maridos, tan afanosos en anticiparse á los deseos de sus esposas como lo eran de satisfacer los de sus hijos. La libertad legal en el matrimonio, es el amor duradero en el domicilio conyugal, es el amor habitual fuera del domicilio.

SEXTA OBJECION.

¿Qué será de la fortuna de los hombres despues de la muerte? ¿Cómo se trasmitirá?

CONTESTACION.

Despues de la muerte, la fortuna del hombre volverá á sus ascendientes de la línea materna, si es que ántes de su muerte no se la ha dado á la madre de sus hijos ó no la ha dividido entre ellos mismos. Si no hubiese ascendientes por la línea materna, el difunto tendrá la situacion que en la actualidad la ley le concede cuando muere sin posteridad y *ab intestato*. Por este nuevo sistema sólo estará contenida la codicia paternal. ¿Qué mal habria en que la avaricia paterna fuese ménos frecuente y la piedad filial más comun? ¿Á qué edad suele el hijo heredar

al padre? Cuando ha llegado ya á los dos ó tres quintos de su vida probable, cuando ya ha atravesado el peor tiempo, cuando ya ha podido adquirir por sus propios esfuerzos medios de existencia; en resúmen, en la época en que le hace ménos falta la herencia. Bajo todos conceptos y de cualquier modo que la cuestion se considere, valdria mucho más para los hijos que el padre les diera un dote en vez de herencia. Heredar á la muerte de su madre, porque maternidad y certeza son dos términos equivalentes; y recibir en vida de su padre, porque paternidad y duda son dos términos inseparables: tal es la ley verdadera de la Naturaleza.

La paternidad ni es, ni puede ser nunca, más que un acto de confianza, y por consiguente un acto que procede de la libre voluntad.

SÉTIMA OBJECION.

Esto sería disminuir la herencia, sería suprimir la más importante de las dos mitades.

CONTESTACION.

Sería, por el contrario, devolver á la herencia su curso natural. Sería restituir á la ria las aguas que fueron desviadas por el canal. Sería utilizar una gran

UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fuerza mal empleada: la aptitud de las mujeres para la administracion de las cosas.

Bastante tiempo ya el hombre ha sido la personificacion de la guerra, de la esclavitud, de la conquista; ha llegado el turno de la mujer para representar la paz, la libertad, la civilizacion.

Con este nuevo sistema, cada cual de los dos tiene su parte: para el hombre, el trabajo y el genio de iniciativa; para la mujer, la economía y el espíritu de prevision.

El hombre especula, la mujer administra.

El hombre adquiere, la mujer conserva.

El hombre aporta, la mujer transmite.

La dote sigue siendo el atributo del padre; la herencia es el privilegio de la madre.

De este modo, cada cual ejerce la funcion que le es propia y conforme con la esencia de las cosas.

El hombre personifica el trabajo; la mujer representa la economía.

OCTAVA OBJECION.

¿Qué será de los hijos cuando ya no hereden de sus padres?

CONTESTACION.

¿Qué es de los hijos á quienes la ley no reconoce el derecho de sucesion en la línea paterna? Bastante tiempo hace ya que las leyes se han hecho exclusivamente en el interés de un corto número de privilegiados, como si éstos constituyesen efectivamente la sociedad entera, siendo así que no existen en ella sino como excepcion. ¿Qué es de los niños que se clasifican de ilegítimos? ¿Por qué no se les atiende al igual de los llamados legítimos? ¿No es suficiente que éstos hayan tenido sobre aquéllos, durante siglos enteros, la inmensa ventaja de disfrutar del cariño, de los cuidados y de la vanidad paternal? ¿Acaso por cada 925.000 niños que anualmente nacen en Francia hay 70.000, ó sea 1 por 13 que nazcan con patrimonio? Entre 35.400.000 franceses, ¿hay acaso 2.800.000 que tengan en perspectiva una herencia? ¿Es la herencia la regla, la probabilidad, la ley comun? Proteger á los que pueden pasar sin proteccion y abandonar á los que tan imperiosamente la necesitan, ¿es este el objeto que debe proponerse la ley? Una ley que se propone semejante objeto, ¿merece acaso que le den ese nombre?

UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOVENA OBJECION.

¿Qué sucederá con la propiedad patrimonial?

CONTESTACION.

Sufrirá en su transmision, por vía de sucesion, los cambios y las modificaciones que sean consecuencia del nuevo estado de cosas. Que esos cambios sean más ó ménos importantes, no por eso dejará de poseerse el suelo y de ser cultivado.

Y esto es lo esencial. ¿Qué le importa á la sociedad que el terreno pase á manos de tales ó cuales poseedores?

Oid lo que dice Montesquieu sobre ese particular:

«La ley natural manda á los padres que alimenten á sus hijos, pero no les obliga á declararlos herederos. La division de los bienes, la ley sobre particiones, las sucesiones despues de la muerte del que ha recibido su parte, todo esto sólo ha podido ser reglamentado por la sociedad, y por consiguiente, por las leyes políticas ó civiles.

»Es cierto que hay casos en que el órden público ó civil exige que los hijos sucedan á los padres, pero esto no acontece siempre.

»Máxima general: Alimentar á sus hijos es obligacion del derecho natural; *darles la herencia* es una obligacion del derecho civil ó político. De aquí se

derivan las diferentes disposiciones acerca de los bastardos en los diferentes países del mundo. Siguen las leyes civiles ó políticas de cada país» (1).

Escuchad lo que dice Pascal:

«Asegurais que vuestras riquezas provienen de vuestros antepasados; ¿pero no las han adquirido ellos por efecto de mil azares? ¿Os imaginais acaso que esos bienes han pasado por alguna vía nueva de vuestros antepasados á vosotros? Esto no puede ser. El órden de sucesion sólo está fundado en la única voluntad de los legisladores, que quizás hayan tenido sus buenas razones para establecerla, sin que ninguna se funde en un derecho natural que tengais sobre esas cosas. Si hubiesen querido mandar que esa fortuna despues de haberla poseido los padres durante la vida volviese á la república despues de su muerte, de nada os podriais quejar.

»Por consiguiente, todo el derecho que teneis para la fortuna que poseeis no es un título fundado por la Naturaleza, es sólo un establecimiento humano.

»Si otra idea hubiese pasado por la imaginacion de los que han hecho las leyes, quizás os hubiera empobrecido, y sólo á la casualidad, que os ha hecho nacer de acuerdo con el capricho de las leyes, es á lo que debeis esa fortuna de la cual os ha hecho tomar posesion» (2).

(1) MONTESQUIEU. *Espíritu de las leyes.* Lib. XXVI, cap. VI.
(2) PASCAL. Parte I, art. XII.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tambien dice Vauvenargues:

«¿Quién sino la fuerza es la que ha hecho las particiones de la tierra? Toda la ocupacion de la justicia se funda en conservar las leyes de la violencia» (1).

Lo que debe importar á la sociedad es que todos sus miembros lleguen á la plenitud de su desarrollo físico é intelectual. Con esta condicion, la sociedad tendrá la seguridad de que la tierra á su vez alcanzaria su más alto grado de cultivo y de fecundidad. La tierra sólo es un instrumento de trabajo. Y yo pregunto: ¿Debe el instrumento preferirse ó posponerse á la educacion del trabajador?

DÉCIMA OBJECION.

¿De qué modo se constituirá el peculio nupcial para que se establezca sobre bases sólidas?

CONTESTACION.

Primero se apoyará en las mismas bases que en la actualidad, y si éstas fuesen demasiado estrechas se ensancharán. El progreso nace de la experiencia, como el hijo de la madre.

El peculio nupcial universal é inalienable, por lo

(2) VAUVENARGUES. *Introduccion al conocimiento del espíritu humano, seguida de máximas y reflexiones.*

mismo que su universalidad será su tendencia y su objeto, sabrá prestarse á todas las exigencias legítimas y revestir todas las formas que sean necesarias hasta que encuentre la más sencilla y ménos precaria. El hombre que siembra una bellota, sabe que de ella saldrá una encina; pero lo que ignora es cuántas raíces, ramas, hojas y frutas dará el árbol. El primero que presumió la fuerza del vapor no hubiera podido imaginarse nunca cuántas complicaciones ocasionaria y qué revoluciones sociales se efectuarian por su causa. A un principio nuevo no hay más que preguntar si es justo. Lo demás pertenece al dominio de la experiencia y del progreso.

UNDÉCIMA OBJECION.

¿Por qué hacer una reforma tan radical, tan absoluta? ¿Por qué no limitarse á proponer el restablecimiento del divorcio y el derecho de investigar la paternidad? ¿Y por qué no pedir más que la union de los apellidos paterno y materno? Exigir demasiado es exponerse á no conseguir nada.

CONTESTACION.

Hace tiempo que sé á qué atenerme respecto á las reformas parciales; son casi tan difíciles de conseguir como las íntegras, y pedirlas sólo sirve para

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hacerse tachar de inconsecuencia y ser derrotado por completo. Ya no quiero oir hablar de reformas parciales ni de paliativos. El error es relativo, y la verdad es absoluta. Cualquiera, pues, que busque y persiga la verdad debe ser absoluto.

El restablecimiento del divorcio y la pesquisa de la paternidad son complicaciones y no soluciones.

La ley civil no tiene el derecho de proclamar legítimo lo que la fe religiosa declara criminal. En este caso la ley destruye la fe.

Si el divorcio es un acto culpable y censurable ante Dios y á los ojos del Papa, no es posible que sea un acto inocente y legítimo ante la ley y á los ojos del magistrado. El divorcio no es regla, es excepcion, y esa es la razon por la cual lo aparto. Se preocupa más de la transmision de los *bienes* que de la felicidad de las personas; de los herederos que de los consortes; implica una sociedad fundada sobre la indisolubilidad del casamiento; establecer esta indisolubilidad para luégo destruirla, es dar prueba de imprevision y de inconsecuencia. El divorcio no desata, rompe; no simplifica, complica. Si los dos consortes divorciados no tienen más que un hijo, ¿cómo lo partirán? Si tienen tres, ¿quién de los dos se llevará el tercero?

El derecho de paternidad, bien que lo ejerza la madre exclusivamente, ó la madre y los hijos inclusivamente, es un derecho cuyo ejercicio sólo puede

parar en el escándalo y la duda. Destruye tanto el prestigio de la autoridad paternal, como incompatible es con la realidad de la piedad filial. La paternidad que se impone ya no es paternidad, y el hijo que se dirige á los tribunales para reclamarles un padre, tiene por objeto su fortuna y no su cariño.

Allí donde existe el derecho de investigar la paternidad, el número de los hijos considerados como ilegítimos, léjos de ser ménos es mucho más considerable.

La experiencia, pues, está conforme conmigo para censurarlo y rechazarlo.

Si estuviese autorizada por la ley ó consagrada por el uso la union de los apellidos paterno y materno, tendria por efecto el perpetuar por otro conducto lo que ya existe, y debe destruirse: la desigualdad de los hijos que arbitrariamente se han dividido en dos categorías: *Los hijos segun la ley, y los hijos segun la Naturaleza.*

Los que llevaran dos apellidos, el de su padre juntamente con el de su madre, serían considerados como legítimos.

Los que sólo llevaran el apellido de su madre, serían tenidos por ilegítimos.

Esto sería lo mismo que pretender la destruccion de lo que se hubiese tratado de establecer.

Toda regla que no es absoluta, no es regla. La regla que admite una excepcion, una sola, por pe-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

queña que sea, es semejante á un vaso que tiene cascado el fondo, y que por tardar más en vaciarse que en llenarse no deja al cabo de vaciarse.

Ninguna excepcion, bajo ninguna forma, bajo ningun nombre, con ningun pretexto, con ningun motivo debe alterar la regla siguiente:

Los hijos son iguales ante la madre.

Esta regla se veria alterada y destruida si todas las madres que cumplen piadosamente los deberes de la maternidad no fuesen iguales entre sí.

Ante la sociedad, como este nombre significa conciencia pública, no debe existir más que dos clases de mujeres: las buenas madres y las malas.

DUODÉCIMA OBJECION.

«La razon, la honestidad, el pudor hablan en favor del matrimonio, y nunca la Francia ha desatendido su voz. Y lo ha demostrado en estos últimos tiempos, con respecto á ciertas sectas innovadoras, que hacen entrar la abolicion ó si se quiere la transformacion del matrimonio en sus planes de regeneracion cuando se han atrevido á tocar tan delicado punto. El buen sentido público se ha puesto en guardia, las buenas costumbres se han sublevado; la ridiculez y el desprecio han hecho el resto» (1).

(1) TROPLONG. *Del contrato matrimonial.*

CONTESTACION.

Aunque tengan mucha autoridad las palabras que preceden por ser del autor del *Contrato matrimonial*, primer presidente del tribunal supremo de Francia, esta autoridad no puede nada contra los hechos; se eclipsa ante los números. Existen en Francia, fuerza es repetirlo, 2.800.000 niños nacidos fuera de matrimonio, sin contar los hijos, en número quizás igual, 1 por 13, atribuidos durante el matrimonio á los maridos que legalmente son considerados como padres, cuando en realidad no lo son; sin contar tampoco los niños que nacen muertos, 1 por 30, ó sea entre 925.423 nacimientos, 31.398 defunciones anuales, causadas principalmente por embarazos ocultos y partos clandestinos.

Ningun peso pueden tener las palabras ligeras y vacías en la balanza, en cuyo platillo opuesto pesan cifras tan exactas y tan convincentes.

Estos números, de una exactitud indisputable, prueban y demuestran la imperiosa necesidad de sondear la profundidad de la herida que amenaza gangrenarse.

Poner vendajes á la herida, es ménos costoso que sondearla; disputar el mal, es más fácil que curarlo. Lo sé.

En todas partes, el número de niños que nacen fuera de la ley tiende á aumentarse, y ya en las más

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

importantes ciudades está á punto de ir á la par con los hijos nacidos durante el matrimonio. Publicista, jurisconsulto, magistrado, autor del libro titulado *Del contrato matrimonial*, ¿qué proponeis que se haga para preservar de esta invasion á los Estados de donde han desaparecido la esclavitud y la servidumbre, pero donde la desigualdad civil subsiste bajo otra forma y bajo diferentes nombres?

¿Acaso la igualdad civil, de cuya posesion tanto se vanaglorian esos países, existe entre el niño nacido durante el matrimonio y el niño que nace fuera de él?

¿Existe la igualdad civil entre dos hermanos de la misma madre, el uno cuyo nacimiento ha sido audaz y fraudulosamente atribuido al marido, el otro cuyo nacimiento le ha sido tímida y escrupulosamente ocultado; el primero, hijo del fraude, considerado como legítimo; el segundo, hijo del escrúpulo, calificado de adulterino; éste, teniendo derecho á la sucesion; aquél, excluido de la herencia.

¿Acaso existe la igualdad civil entre dos hermanos del mismo padre, pero el uno habido con su esposa y el otro con su manceba?

Esta fragrante desigualdad no puede subsistir mucho tiempo habiendo triunfado la igualdad política. El esclavo ha adquirido la libertad; ¿por qué no habia tambien el bastardo de concluir por conquistar la igualdad?

¿Por qué el niño que es inocente ha de tener

ménos derecho á la justicia de la sociedad que el padre culpable? ¿Debe el marido serlo todo y el niño nada? ¿Es de esencia más inferior el niño de la Naturaleza que el de la ley?

Estas cuestiones podrán aplazarse, pero no suprimirse.

Tarde ó temprano se plantearán. ¿Y no sería mejor apresurarse á resolverlas en vez de dar lugar á que se compliquen más y se hagan más graves? Cuando existia el derecho de mayorazgo, era tan corta la diferencia que habia entre la suerte de los bastardos y de los menores, que casi no merecia la pena que se ocupasen de ello; mas desde que ha intervenido la ley en las herencias para proclamar la igualdad en las particiones, se ha descubierto un nuevo derecho. Ese es el derecho que por mi voz invocan los bastardos de Francia, esperando que no podrá tardar mucho en reconocerlo el magistrado de categoría tan elevada como el primer presidente del tribunal de casacion, quien ha censurado en estos términos *los artificios empleados para falsear la Naturaleza:*

«No hay más que leer la *Política* de Aristóteles, y se verá el cuadro..... de los desórdenes y de las malas influencias de las mujeres. Es el desengaño más triste impuesto por la invencible necesidad á los *artificios empleados para alterar la Naturaleza*» (1).

(1) TROPLONG. *Sobre el derecho natural en Sparta.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hay que elegir entre estos dos sistemas.

Entre el régimen de la presunta paternidad, que es el de la ley, y el régimen de la maternidad llevando en sí misma la prueba, que es el de la Naturaleza; éste conforme con la verdad innegable; aquél condenado por la estadística no disputada. El régimen de la paternidad es la desigualdad de los hijos ante la madre y ante la ley; es la mujer poseida y que no se pertenece; es la mujer que á menudo está destinada contra la Naturaleza á la esterilidad por la impotencia, la ausencia, la mala conducta del hombre; no es ya la esclavitud legal de la mujer, pero es todavía la servidumbre conyugal.

El régimen de la maternidad es la igualdad de los hijos ante la madre y ante la ley; es el fin del antiguo mundo y el nacimiento del nuevo; es el hombre que ya no vale por sus antepasados, pero sí exclusivamente por sus obras; es la titulacion hereditaria reemplazada por la ilustracion personal, el privilegio del nacimiento por la eleccion, la ociosidad por el trabajo: en suma, es la paz, el comercio, la democracia sucediendo á la guerra, á la conquista, á la aristocracia.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

MATRIMONIO,

ADULTERIO, DIVORCIO.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MADRID, 1873.
Talleres de impresion y reproduccion.—Zaragozano y Jayme.
Desengaño, 29; Afligidos, 4.

MATRIMONIO,

ADULTERIO, DIVORCIO.

TOMO II.

LA IGUAL DE SU HIJO,

por autor anónimo,

CON DOS CARTAS DE MR. EMILIO DE GIRARDIN.

HOMBRES Y MUJERES,

por D. Vicente Guimerá.

SEGUNDA EDICION.

MADRID.
ZARAGOZANO Y JAYME, EDITORES.
Desengaño, 29; Afligidos, 4.

LA IGUAL DE SU HIJO.

El matrimonio pertenece á la libertad, es decir, á la conciencia.

Constituye una asociacion bajo el pié de igualdad entre el hombre y la mujer.

Libro I. Título III. Art. 1.º Los esposos establecen libremente las condiciones de su union.

Los esposos tienen ó ejercen igual derecho para la administracion de sus bienes.

Título VI. Art. 2.º El divorcio se efectúa por el mutuo consentimiento de los dos esposos ó de uno de ellos.

Art. 5.º La ley prohibe estipular ninguna restriccion á la facultad del divorcio.

(Proyecto de Código civil de la Convencion.)

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Es propiedad. Queda hecho el depósito que previene la ley.

LA IGUAL DE SU HIJO.

Despues de olvidada desde los años 1830 á 1835, acaba de despertarse de repente en 1872 la cuestion grave, gravísima de la indisolubilidad del matrimonio y del divorcio por el ruidoso éxito de varias publicaciones afamadas (1) y por diferentes procesos recientes, en algunos de los cuales se trataba de declarar excusable el homicidio cometido por un marido sobre su mujer, al paso que en otros versaba la cuestion sobre la separacion corporal por causa del adulterio pedida por los maridos contra sus mujeres, ó sobre la separacion por causa de injurias graves reclamada por las mujeres contra sus maridos.

Aunque declara en alta voz y públicamente su creencia en Cristo y en el alma inmortal, el autor de *El hombre que mata y el hombre que perdona*, el

(1) *El hombre que mata y el hombre que perdona*, por Enrique de Ideville.—*El hombre-mujer*, por Alejandro Dumas hijo.—*La mujer-hombre*, por un anónimo.—*El hombre y la mujer*, por Emilio de Girardin.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sr. Enrique de Ideville, resume en estos términos el restablecimiento del divorcio:

«De esta vulgar pero triste aventura, en que los actores, excepto uno solo (proceso Leroy Dubourg), el que ya no existe, inspiran tanta compasion como repugnancia, ¿qué moralidad y qué enseñanza podremos deducir? Una palabra que hemos oido pronunciar en la concurrencia que acudia á tan conmovedores debates podria sólo quizás proporcionar el remedio y servir de solucion:

¡El divorcio!» (1)

El autor de *El hombre-mujer*, Alejandro Dumas, no es tan explícito; es imposible despues de leer su libro saber si está por el divorcio ó si está en contra de él. En la pág. 56 parece que está por él, pues dice: «El divorcio tiene la gran ventaja de liberar completamente los intereses y las personas, relegando al vacío los falsos valores morales para devolver á los verdaderos su precio, su circulacion y su fecundidad. Vale más restablecer el divorcio en la ley, que admitir el homicidio en las costumbres.»

Pero en las páginas 62 y 63 parece que es de opinion contraria (2), porque dice:

«El matrimonio es uno de nuestros últimos medios de moralizacion. No lo desprestigiemos. Cuanto más conozcan los hombres y las mujeres que es un acto irrevocable, mejor adquirirán la costumbre de considerarlo como un acto serio. La Iglesia ni puede ni debe admitir el divorcio, siendo el matrimonio para ella la union de las almas, salvo en el caso de adulterio previsto por la ley de Moisés y amparado explícitamente por Jesús (cap. v, versículo 32, *Evangelio de San Matías*).»

(1) *Le Soir*, 6 de Julio de 1872.

(2) Esta es una equivocacion del autor de *La igual de su hijo*, porque Alejandro Dumas no da como suyas las razones subsiguientes, sino como aducidas por los contrarios del divorcio. *(Nota de la traductora.)*

Y en este último caso, hé aquí el consejo que da:

«Si la ley, que se ha apropiado el derecho de ligar ha prohibido el de desligar y se declara impotente, proclámate personalmente, en nombre de tu señor Dios, el juez ejecutor de aquella criatura. No es *la mujer*, no es siquiera *una mujer;* no está dentro de la concepcion divina, es puramente animal; es la mona del país de Nod; es la hembra de Cain: mátala.»

Un partidario firme del divorcio no hubiera proferido este grito feroz de *mátala*. Hubiera establecido la misma deduccion que el autor de *El hombre que mata y el hombre que perdona;* que el de *La mujer-hombre*, y últimamente, que el de *El hombre y la mujer;* porque si bien es cierto que Mr. de Girardin no admite el divorcio como solucion, lo acepta alta y plenamente como transicion.

La razon que tiene para admitirlo sólo como transicion y no como solucion, es que el divorcio deja subsistir por completo la cuestion de los hijos *naci-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dos fuera de ley (1), cuestion que está bien atrasada si se juzga por el relato siguiente de Cambaceres, inserto en el *Monitor* del 11 de Brumario, año II:

«La República espera confiada la ley que debe regir el ejercicio de los derechos atribuidos por la Naturaleza á los hijos nacidos fuera de matrimonio. Antes de tomar la última resolucion sobre este interesante asunto, habeis querido oir á vuestro comité de legislacion. Hoy desea manifestaros su opinion y los motivos que la han determinado.

»Se os ha dicho: El derecho de sucesion no es un derecho natural; la ejecucion de la ley sólo principia desde el dia en que ha sido publicada.

»Existe una ley superior á todas las demás, y es la que asegura á los individuos de quienes nos ocupamos todos los derechos que se les quiere arrebatar. Estos derechos les han sido devueltos el dia en

(1) NOTA OFICIAL.

Nacimientos.	Totales.	Hijos naturales.	Hijos naturales no reconocidos.
1858.	959.313	71.633	51.021
1859.	1.017.896	80.409	56.641
1860.	956.875	69.207	49.049
1856. Hijos reconocidos por el padre.			3.645
— Hijos reconocidos por la madre.			17.666

Expósitos.		
De 1815 á 1841 (27 años).	3.757.403	Promedio anual 135.459
Admitidos en los hospicios.	839.212	
Diferencia.	2.918.191	

que la nacion ha declarado que queria ser libre, y en que sus primeros representantes han redactado esa memorable Carta, monumento de los derechos del hombre y de los ciudadanos.

»En cuanto á la autoridad de las costumbres, que se ha tratado de presentar como el resultado de la voluntad general, inútil es decir que fueron obra de los que por una serie contínua de abusos se habian apartado de la sociedad, sirviendo sólo para la conservacion de las usurpaciones feudales.

»*¿Pero se asemejarán los hijos adulterinos á los niños nacidos de personas libres?* Si tuviera que exponer mi opinion personal, os diria: *Todos los hijos, indistintamente, tienen derecho á la sucesion de aquellos que les han dado la existencia. Las diferencias establecidas entre ellos son el resultado del orgullo y de la supersticion. Son ignominiosas y contrarias á la justicia.*

»En un gobierno fundado en la libertad, los individuos no pueden ser víctimas de las culpas de sus padres. La desheredacion es el castigo de los grandes crímenes. El niño que nace, ¿ha cometido alguno? Y si es verdad que el matrimonio es una institucion preciosa, su dominio no puede extenderse hasta la destruccion del hombre y de los derechos del ciudadano.....» (*Convencion*. Sesion del 9 Brumario, año II, 30 de Octubre de 1793.)

Efectivamente, es cuestion bien atrasada, á juz-

UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gar por este discurso pronunciado el 20 de Setiembre de 1793 por Chabot:

« No existe otro matrimonio que el de la Naturaleza..... ¿No tienen los hijos llamados ilegítimos iguales derechos á la sucesion de sus padres que los denominados *legítimos!*..... Este nombre deberia borrarse del Código civil, pues si los hay *legítimos* ha de haberlos ilegítimos. ¿Y cómo pueden serlo? ¿No tienen acaso, como los demás, todo lo que constituye al hombre? ¿Existe alguna diferencia en la Naturaleza?»

Esta cuestion ha sido formulada en sus verdaderos términos por el célebre profesor Tissot, en su libro titulado *El matrimonio, la separacion y el divorcio.*

« El derecho natural no reconoce distincion entre los hijos legítimos y los naturales, por la razon de que no conoce, en cuanto á union conyugal, más que la relacionada con los sentidos. Toda union de este género es, pues, natural y legítima en el momento que se efectúa con la libertad y la inteligencia suficientes. Todos los hijos son legítimos en el mero hecho de ser naturales. No hay, pues, en derecho natural, ni bastardos, ni incestuosos, ni adulterinos; si se quiere admitir esta distincion con relacion á los padres, no hay razon para hacerla recaer en detrimento de los hijos, empeorando su condicion. Estas distinciones son fruto de leyes civiles que han

procedido en eso más bien por consideraciones morales que por consideraciones jurídicas.»

Esta cuestion se ha tratado tambien con mucho ingenio, como se verá en un librito titulado *El matrimonio libre*, por Pablo Lacombe, publicado en 1857.

De este librito están tomados los párrafos siguientes:

« Tenemos hoy en Francia dos millones y medio de hijos naturales, ateniéndonos á los estadistas que cuentan 8 hijos naturales por cada 100. Si se juntasen todos los hijos naturales que hay en Francia, podria formarse un pueblo bastante respetable, una nacion de cuarto órden, como, por ejemplo, la Holanda, capaz de poblar por sí sola seis ó siete de nuestros 89 departamentos.

» Como se ve, el que defiende la causa de los hijos naturales es acreedor siquiera á que lo atiendan, en vista de la importancia numérica de su clientela.

» Los 75.000 nacimientos naturales que ocurren cada año, representan por lo ménos otros tantos dramas muy positivos, muy amargos, el menor de los cuales excitaria, á no dudarlo, la sensibilidad pública si se pudiera descubrir el corazon de las madres, que es donde se representan tan terribles escenas.

» Como quiera que sea, el niño ha nacido, y otro drama empieza entre la madre y el hijo; en cuanto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

al padre, es el momento que escoge para desaparecer de la escena. El desenlace en este drama suele ser más variado que en el otro.

»Puede suceder primero que la madre mate al hijo en seguida de nacer. Este género de desenlace, horrible en cuanto á la intencion y humano en sus consecuencias, es el que tiende, y así debemos reconocerlo, á prevalecer sobre los demás. Cuanto más avanzamos, más sensible se va haciendo la madre soltera á la vergüenza que la opinion pública imprime sobre las que se hallan en su estado, y para sustraerse á ella mata á su hijo. En la actualidad, y cuando al cabo del año los estadistas echan sus cuentas, son por millares los niños que encuentran tirados por los caminos, las cuevas, las alcantarillas, cual si fueran perritos, ó cortados en pedazos menudos para ocultarlos con más facilidad, ó enterrados despues de haberlos ahogado á medias, quemado ó vaporizado en chimeneas, estufas, hornos, etc. Esto es horrible. ¿No es cierto? Pero hay que reconocer que esas mujeres están dementes de miedo al desprecio público, cuando no lo están por otras diferentes causas, tales como la soledad, la miseria, los celos, la indignacion, etc., etc., además de los trastornos fisiológicos que acompañan casi siempre al parto. Figuraos una niña de 18 años, y no es en realidad una niña aquel sér supersticioso, tímido, sin carácter, que no sabe nada, que está lleno de

aprensiones, de ideas, de presentimientos, y que no tiene ninguna nocion positiva. Figuraos, pues, á esa niña en el momento en que va á ser objeto del desprecio y de las iras universales. Parientes, amigos, vecinos, hasta los mismos transeuntes van á declararse contra ella. Ella sola á un lado, y todo el mundo al otro. Vuelve la vista alrededor suyo, y sólo encuentra enemigos. Se ve como si estuviese en medio de una multitud inmensa cuyos rostros forman círculo, y cuyas miradas se reconcentran encima de su cabeza. No hay hombre alguno que se haya encontrado jamás en semejante situacion, pues para que esto pudiera suceder sería menester convertir la naturaleza masculina en femenina. Yo me alegraria que alguno de esos caractéres enérgicos hasta la temeridad, como por ejemplo, un Mirabeau, tuviese que pasar por esa prueba reservada á las jóvenes, y nos manifestase luégo sus impresiones, para hacernos comprender entónces la bárbara demencia de las madres infanticidas. Otro desenlace: La madre perdona á su hijo y acepta la vergüenza con la miseria; es jóven y tiene la esperanza arraigada en el corazon; se esforzará en vivir á despecho del infortunio. Pero no parece á veces sino que la desgracia es una persona que tiene oidos y que se cree desafiada. «¡Ah, no quieres matarte, eh! Está bien, mas no me conoces. Tanto te perseguiré, que al fin esa muerte, cuyo solo nombre te hace estremecer, la buscarás

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

con pasion y con vehementes deseos, apresurándote á acudir á ella como antaño á tu primera cita de amor.» Y la desgracia cumple su palabra, pues no son pocas las solteras que se tiran desde lo alto de los monumentos públicos, ó simplemente desde su buhardilla á la calle; muchas son tambien las que compran 4 cuartos de carbon para ahogarse en ácido carbónico. Su hijo, salvado por un momento, vuelve á la corriente que se lleva á todos los hijos naturales.

»Tercer desenlace, mucho más frecuente, por lo ménos hoy, y que podria considerarse como la regla, siendo los otros la excepcion. El niño se expone y abandona en alguna parte donde probablemente será recogido. Todos los años hay de 50.000 niños abandonados por cada 75.000. ¿Qué sucede con tantos niños? Ahora lo veremos.

»En primer lugar, el Estado los recoge y los mete en sus hospicios. Vos pagais para esto lo mismo que yo. ¡No es porque lo siento, pero no puedo ménos de pensar en el padre!.... Ved á un hombre que ha tenido el gusto de seducir á una mujer y de ponerla en evidencia probablemente, que ha recreado sus sentidos y su vanidad y luégo se marcha, dejando á vuestro cargo y al mio á un niño, sin cuidarse de él para nada; quizás es rico, ó por lo ménos cuenta con algun recurso para vivir, ó bien lo que economiza no alimentando al hijo lo emplea en este mismo instante en seducir á otra mujer para daros á vos y á

mí un nuevo pupilo. Os confieso que la sola idea de ese tunante me irrita considerablemente los nervios. Lo que hacemos vos y yo es obligatorio en conciencia desde el momento en que las leyes permiten que haya niños expósitos. ¿Y no sería mejor que no los consintiera? Pero prosigamos.

»Ya está el niño en la Inclusa, y si tuviéramos que mantenerle allí hasta la edad de 20 años, nos costaria demasiado caro á vos y á mí. Se le entrega á una ama campesina. ¿No es el aire más saludable en el campo que en las ciudades? ¿En qué consiste entónces que mueren más de las tres cuartas partes ántes de llegar á los 12 años? Si os lo digera, entraríamos en terreno de la economía social, que está vedado. Baste saber que mueren, como queda dicho, las tres cuartas partes, y por cierto que son los más felices de la tribu, como os lo podeis figurar, advirtiendo que un régimen que mata á tres niños por cada cuatro debe ser horrible.

»A los seis ó siete años sacan al niño de nodriza y el Estado lo coloca en casa de un cultivador, quien lo admite y lo mira generalmente con virtuoso desprecio, porque calcula que le será más provechoso que si fuese un hijo legítimo, con nombre y parientes, en una palabra, protectores. Por lo general, el labriego que recoge al niño es pobre y hasta usurpa la condicion de labrador, pues no tiene nada que cultivar. ¿Qué empleo desempeñará entónces el niño

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en su casa? Lo ocuparán probablemente en llevar el ganado al campo, y le enseñarán á que de un modo ingenioso á costa de la propiedad ajena alimente á las reses que están á su cuidado.

»El niño aprende á merodear en el campo poco ó mucho; esta es su vida exterior. ¿Qué encuentra en el interior cuando vuelve por la noche? ¿Golpes ó pan? No es difícil adivinarlo. Se comprende lo que un hombre nacido y criado en la más profunda ignorancia y en la mayor miseria ha de ser para un niño, que no tiene defensa ni en su propia fuerza, ni en la ajena, ni en ninguna afeccion natural, que lleva un nombre infame, y que además de esto, merced á su amo, se hace el pillete mayor del mundo, y da suficientes pretextos al hombre brutal que no repara entónces en mortificarle á golpes. De aquel infierno sale á los 12 años para entrar en aprendizaje. Allí el Estado lo pierde de vista por completo.

»El contrato de aprendizaje encierra condiciones durísimas para el niño, y así debe ser para que encuentre maestro. El niño, que ya habia contraido malos hábitos y quizás tiene ya malas ideas, se fuga faltando á su obligacion, y ya lo teneis vagando por el país. Entónces es cuando principia á instruirse de veras y á prepararse seriamente para las carreras á que está destinado: el presidio y el patíbulo si es hombre; la prostitucion, la cárcel y el cadalso si es mujer.

»Las ocho décimas partes de los menores que ocupan la atencion de nuestros tribunales pertenecen á esta tribu. Proporciona á la prostitucion más de la cuarta parte de sus reclutas. El ejército de ladrones, estafadores y bandidos de todas clases que acampan en medio de nosotros completamente armados, le debe la mayor parte de sus soldados, y de los mejores se debe añadir. Sólo entre los expósitos se crian, por efecto de la educacion especial que acabo de exponer y que ellos están en aptitud de aprovechar, esos rateros redomados, esos asesinos distinguidos, extraordinarios, que llegan á hacerse conocer de toda la nacion. Si señor, vos que teneis apego á la vida y á vuestro bolsillo, sea esto dicho de paso, sabedlo: la cuestion de los hijos naturales os afecta más de cerca de lo que os imaginais. El hijo natural aumenta en más de la mitad las probabilidades que hay para que seais asesinado de noche en las calles de París ó de Marsella, ó en vuestra casa de campo, tan agradable y tan fresca en las noches de verano. Sin el hijo natural, vuestros bosques, vuestros verjeles, vuestras viñas no estarian tan expuestos al robo y al despojo. Tambien él es, ó mejor dicho ella, la hija natural, quien os amenaza en la persona de vuestro hijo. Si éste algun dia contrae deudas, si disipa vuestra herencia cuando vos aún existís, si pierde su porvenir, si se deshonra con una desgraciada, que además de esto le infectara la

sangre, podeis desde luégo asegurar que aquella mujer será probablemente una hija natural, que dará vida á otras con el destino de comprometer tambien más tarde al hijo de vuestro señor hijo. Por la filiacion irregular es por donde la prostitucion, el robo y el asesinato se perpetúan con mucha regularidad.

»Ese es el mal, ó más bien los males, «*la traílla de los males*,» segun la enérgica expresion del poeta. En resúmen, el hijo natural sufre en su carne el supremo suplicio de estar mal alojado, mal vestido y bien pegado cada dia que amanece. Y últimamente, tambien le cabe la suerte de la última miseria humana, que es perder la honradez y hacerse un malvado.

»En conciencia, creo haber indicado todo eso sumaria y débilmente. Lo que he dicho es apénas suficiente para hacer sospechar la realidad. El que quisiera exponerla de lleno, demostrarla de un modo conveniente, pintarla con la siniestra riqueza de sus variedades, necesitaria emplear un gran tomo y poseer además el genio del Dante. Se necesitaria tener el secreto de ese tenebroso idioma que nadie ha vuelto á encontrar.»

Lo que hay de más raro en nuestra época y en todas, es un hombre que despues de haber sentado un principio se atreva á deducir de él todas las consecuencias y no retroceda ante ninguna.

Este valor, que no ha tenido Alejandro Dumas,

ha faltado tambien á Pablo Lacombe, lo mismo que al entendido autor de *Tres lecciones sobre los principios fisiológicos y jurídicos del matrimonio*, publicadas en 1871; y de la obra titulada *El derecho del hijo nacido fuera del matrimonio*, publicado en 1870. Los principios que sienta el Sr. Emilio Accolas son estos:

«Todo lo que tiene tendencias á reducir en una medida cualquiera la actividad de uno de los dos esposos acerca del otro, es contrario á la ley del matrimonio.

»Cada uno de los esposos debe ser dueño absoluto de sí mismo en lo que toca á su persona.

»Cada uno de los esposos debe ser dueño absoluto de sí mismo en cuanto á sus bienes.

»Toda persona humana se pertenece á sí misma; no hay error más atroz, ni juicio más monstruoso que el de condenar á uno de los esposos á soportar, á pesar suyo, los ósculos del otro.

»El papel de la sociedad debe limitarse á sancionar el derecho del individuo; y este derecho para cada uno de los esposos consiste en permanecer dueño de sí propio.

»El legislador debe abstenerse, pues no hay en el mundo tiranía más insoportable y más insensata que la que hace que todos los ciudadanos se mezclen en los casamientos de los unos y de los otros.

»Bien sea que se trate de la formacion ó de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

disolucion del matrimonio, á la sociedad sólo le corresponde en esos asuntos dar y tomar acta.»

Habiendo sentado estos principios, que tambien son los de Mr. de Girardin, ¿deduce Mr. Accolas iguales consecuencias?—No: retrocede ante la solucion y viene á parar á esta declaracion de impotencia:

«Con respecto á los hijos que pueden tener los esposos que se divorcian, es seguramente una cuestion muy grave la de establecer el *derecho de educacion:* limitémosnos á decir aquí que la solucion de esta cuestion debe dejar intacto el derecho de los esposos respecto el uno del otro.»

Suponed que el divorcio, que fué votado el 14 de Diciembre de 1831 por la Cámara de los diputados con la mayoría considerable de 195 votos contra 70, y que fué tres veces rechazado por la Cámara de los pares despues de haber sido tres veces proclamado por la Cámara de los diputados, se restablezca en Francia. Hé aquí dos esposos que acaban de divorciarse, tienen varios hijos,—hembras y varones,—sobre cuya educacion profesan opiniones muy contrarias; todo lo que se ha intentado para ponerlos de acuerdo ha sido inútil: ¿de qué medio se valdrá Mr. Accolas para «*dejar intacto*» el derecho de los esposos respecto el uno del otro? El padre que quiere que sus hijas sean educadas en un convento, la madre queriendo educarlas ella misma; el

padre queriendo que su hijo entre en el comercio, y la madre deseando que tengan una profesion liberal, etc.

Bouchotte, diputado por el departamento del Aube, en su libro *Observaciones sobre la conformidad de la razon y de la religion para el restablecimiento del divorcio* (1790), era de opinion que los hijos, sin distincion de sexo, pertenecieran á la madre hasta la edad de 7 años, y que pasado ese tiempo, las madres se quedaran con las hijas y los padres con los hijos, salvo las excepciones necesarias. Era de opinion: primero, que la mitad de los bienes pertenecientes á los esposos fuese adquirida de derecho por los hijos, y que el padre y la madre sólo disfrutaran de ellos miéntras proporcionasen á esos hijos los alimentos y un oficio; segundo, que los hijos de segundo matrimonio, en caso de segundo divorcio, no tendrán, por consiguiente, derecho sino á una parte de la mitad que perteneciese á los padres, y que partieran en caso de muerte, por partes iguales, con los hijos del primer matrimonio, la mitad de esta mitad, y el aumento de fortuna que hubiera sobrevenido despues; tercero, últimamente, que en el caso de un tercer casamiento, y suponiendo un tercer divorcio, se privara de participacion á la madre en la misma proporcion.»

Hé aquí cuáles eran, respecto á esto, las disposiciones del Código Napoleon:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TÍTULO SEXTO.

DEL DIVORCIO.

Art. 302. Los hijos serán entregados al esposo que haya conseguido el divorcio, á no ser que el tribunal, á peticion de la familia ó del ministerio público, mande, para mayor ventaja de los hijos, que todos ó algunos de ellos sean confiados al cuidado del otro esposo ó de una tercera persona.

Art. 303. Cualquiera que sea la persona á quien se hayan entregado los hijos, el padre y la madre conservarán respectivamente el derecho de vigilar su manutencion y educacion, y estarán obligados á contribuir á ello en proporcion á sus recursos.

Art. 304. La disolucion del matrimonio por el divorcio admitido en justicia, no privará á los hijos nacidos durante el matrimonio de ninguna de las ventajas que tenian aseguradas por las leyes ó por las condiciones matrimoniales de sus padres, mas no podrán reclamar esos derechos sino del mismo modo y en las mismas circunstancias que pudieran hacerlo si no hubiese habido divorcio.

¡Orígen sin fin de innumerables procesos!

Despues de haber declarado que no tiene sobre los inconvenientes inherentes al divorcio más ilusiones que las que acusa el autor de *El hombre-mujer*,

Alejandro Dumas, el autor de *El hombre y la mujer*, el Sr. Emilio de Girardin, se expresa en estos términos poco equívocos en favor de la abrogacion de la ley del 10 de Mayo de 1816 y del restablecimiento de la legislacion del 20 de Setiembre de 1792, mantenidos por el Código Napoleon, de la cual formaba el título sexto, y se componia de setenta y tres artículos:

«Mis manos están dispuestas para aplaudir el restablecimiento del divorcio.»

Expresándose de ese modo y obrando así, el señor de Girardin demuestra y prueba que el espíritu práctico puede aliarse con el espíritu absoluto; porque por muy lógica que sea su solucion de la mujer regenerada por el hijo y del hombre regenerado por la mujer, será menester, ántes que sea adoptada, que la inconsecuencia que caracteriza el paso del mundo antiguo al nuevo haya cesado de reinar despóticamente, y que se efectúe un cambio grande en el curso actual de las ideas. Sin duda alguna el divorcio es ménos racional y ménos radical que la libertad en el matrimonio por la igualdad de los hijos ante la madre, pero tiene sobre esta la ventaja de haber existido ya en Francia, primero durante siglos enteros, más tarde, en 1789, durante veinticuatro años, y estar vigente casi generalmente en otros países. Existe en Alemania, en Inglaterra, en Bélgica, en los Estados-Unidos, en Holanda, en Polo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nia, en Rusia y en Suiza. Es la regla, al paso que la indisolubilidad del matrimonio es la excepcion, la muy rara excepcion. Es desconocida para todos los pueblos que profesan otra religion que la cristiana, y aun hay que segregar de ésta la Iglesia griega y la protestante, y de la Iglesia católica la nacion belga y la polaca, los armenios, etc., etc. Esto lo ha demostrado claramente Hener en su libro titulado *Del divorcio*, publicado en 1789, del cual tomamos la mayor parte de los hechos que vamos á relatar.

En la antigüedad no existe ninguna ley que prohiba el divorcio á los pueblos. Está vigente en Egipto, en Grecia, en Roma, casi siempre en forma de repudiacion.

El legislador de la India, Manou, establece en su Código como causas de repudiacion la esterilidad de la mujer y la acritud en el lenguaje.

El legislador de los Persas, Zoroastres, admite las mismas causas para repudiar, añadiendo la vida escandalosa y el ejercicio de la magia.

El legislador de la China, Confucio, indica siete motivos para repudiar á una mujer:

1.° La desobediencia habitual.
2.° La esterilidad.
3.° El adulterio.
4.° El exceso de celos.
5.° El contagio de las enfermedades.

6.° El exceso en el habla.
7.° El robo.

El legislador de los hebreos, Moisés, lo admite y lo establece en estos términos:

«Si un hombre toma mujer y se celebra el matrimonio y no le agrada por cualquier defecto vergonzoso, escribirá una acta de repudiacion, se la entregará en su misma mano, y la despedirá de su casa» (1).

El fundador del islamismo, de aquella religion que cuenta más mahometanos que el catolicismo católicos, Mahoma, se extiende mucho en el Alcoran sobre los numerosos casos de repudiacion, que tambien determina.

En el año 161 de la era cristiana, San Justino cita sin acriminarlo el divorcio de una cristiana, pronunciado en el reinado de Marco Aurelio.

En el año 312, el emperador Constantino, convertido al cristianismo, suprime el espectáculo de los gladiadores, echa abajo los templos de los paganos, pero conserva el divorcio, así como sus sucesores Joviano, que hace bautizar á todos sus soldados, y Teodosio el Magno, ese penitente tan sumiso de San Ambrosio.

En el año 449, Teodosio II y Valentiniano III escriben en una ley solemne esta declaracion:

(1) Deuteronomio. Cap. 24.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«El favor que se debe á los hijos debe hacer más difícil el divorcio. Poniendo, sin embargo, justos límites á esta prohibicion para que no se disuelva la union conyugal sin motivo fundado, sería de desear que aquel de los consortes que se encuentre en la opresion acuda al divorcio, como medio violento, pero necesario, y pueda si lo desea contraer nuevos lazos» (1).

En el año 529, el emperador Justiniano, léjos de abolir el divorcio, se dedica á reglamentarlo en el Código que ha hecho ilustre su nombre; señala como motivos valederos para ambos esposos: los malos tratamientos, el homicidio, el robo, la profesion religiosa, el voto de castidad y una ausencia de cinco años por lo ménos. El marido puede invocar la mala conducta de su esposa; la mujer puede quejarse de la impotencia natural del marido durante tres años. No se necesitaba la intervencion de ningun magistrado para efectuar el divorcio, pero no podia hacerse sino en presencia de siete testigos y despues que uno de los esposos hubiese mandado el acta de repudiacion al otro. Esta acta contenia las siguientes palabras como fórmula: *tuas res tibi habito*, ten para tí lo que te pertenece; *tuas res tibi agito*, gestiona tus asuntos por tí misma (2).

(1) Lex 8. Cod. *de Repudiis.*
(2) Ortolan. *Explicacion histórica de las Instituta*, t. I, pág. 238.

La fórmula era esta: *vade tu hac, ego illac pergam;* vete por aquí, yo me iré por allá (1).

Justiniano habia suprimido de las causas del divorcio el consentimiento mutuo de los esposos; Justino, su sucesor, restableció en estos términos el antiguo uso:

«Ha habido casos en que los esposos han atentado mutuamente á la vida el uno del otro por el veneno ó por otros medios, sin que los hijos nacidos de su matrimonio pudiesen reconciliarlos: decretamos, pues, por la presente ley que la disolucion del matrimonio podrá, como ántes, efectuarse por el consentimiento de las partes; porque si el cariño mutuo forma los matrimonios, la oposicion debe disolverlos» (2).

En el año 886, á las causas del divorcio que preceden, el emperador Leon VI, que fué el primero que sometió el casamiento á la bendicion del sacerdote, añade lo siguiente:

«Al precepto divino pertenece no separar lo que Dios ha unido; pero prevalerse de ello aquí, es alejarse de la intencion divina. Si los esposos permaneciesen lo mismo que al principio de su matrimonio, desgraciado de quien tratase de separarlos; mas cuando uno de los esposos insensatos no tiene siquiera voz humana, cuando no es posible gozar las

(2) J. Tissot. *El matrimonio, la separacion y el divorcio*, pág. 100.
(2) Novela, 23. Código.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

delicias del matrimonio, ¿quién podria no disolver tan cruel y tan horrible union?» (1)

Hay el mismo motivo en favor de la mujer cuyo marido se hubiese vuelto loco.

Hé aquí, pues, cinco emperadores cristianos que autorizan y que reglamentan el divorcio. ¿Lo hubieran hecho si en aquella época hubiese sido prohibido por el cristianismo? No sólo el divorcio estaba autorizado por los emperadores cristianos, sino que tambien lo practicaban los reyes católicos.

En el año 535, Teodoberto, rey de Metz, se separa de la reina Wisigarda para casarse con Deuteria, que tambien se habia divorciado de su marido.

En el año 564, el rey Chilperico se separa de la reina Audovera, de quien habia tenido tres varones y una hembra, para casarse con Galasiunta.

En 565, Gontran, rey de Borgoña y de Orleans, canonizado por la Iglesia San Gontran, se divorcia de la reina Marcatrudis y se casa con Austregilda, de quien tiene dos hijos.

En 629, el rey Dagoberto I se divorcia de la reina Gomatrudis.

En 668, Pepino, duque de Austrasia, se separa de Plectrudis para casarse con Alpaida, madre de Cárlos-Martel, y á este divorcio fué debido el nacimiento de Carlomagno.

(1) Novell. Constitucion. *Leoni VI.* Const. 111 y 112.

En 770, el mismo Carlomagno, coronado emperador por el Papa y canonizado, despues de haberse separado de la reina Himiltrudis para casarse con Hermengarda, hija del rey de Lombardía, se divorcia nuevamente para casarse con Hildegarda. Una de sus capitulares dice:

«Un matrimonio legítimo no podrá disolverse á no ser por causa de adulterio ó por consentimiento de ambas partes» (1).

Las capitulares de Carlomagno atestiguan que el divorcio fué practicado en Francia por lo ménos hasta el reinado de su hijo Luis el *Benigno*.

En la Edad Media, en los pueblos de la Germania, las ceremonias de la disolucion del matrimonio correspondian á las de su celebracion. «Se exigia á la mujer la devolucion de las llaves. Cuando se las quitaban era la señal del divorcio» (1). Los divorciados cogian una venda de lienzo fino, la partian en dos pedazos, y cada esposo se guardaba uno.

El monje Marculfo ha conservado en su *Coleccion de fórmulas* el modelo siguiente de las cartas ó contratos que firmaban los esposos que se divorciaban:

«Atendido que causas evidentes y probadas dan lugar al divorcio entre el marido y la mujer, y que

(1) El divorcio por consentimiento mutuo se efectuaba en el pueblo franco, segun costumbre antigua de Novelle de Justin. En el tiempo de Clodoveo y Dagoberto no se exigian más causas (650).

(1) Gadet, *Notas á la Constitucion de Châalons*, 1615, pág. 36.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ya no es la caridad cristiana sino la discordia la que reina entre los dos esposos, han resuelto separarse. Con este motivo, debe convenirse por las presentes cartas que cada uno de ellos puede, á su voluntad, entrar en un convento ó contraer nuevos lazos de matrimonio» (1).

El divorcio no era un privilegio real, como se puede atestiguar por los ejemplos siguientes:

El año 1032, Guillermo, conde de Fezenzac, se divorcia de su mujer, y en vida de la primera se casa con otra.

En 1190, Bernardo y Beatriz, conde y condesa de Cominges, se divorcian y se vuelven á casar cada uno por su lado.

En 1204, la segunda esposa de aquel mismo conde de Cominges se divorcia de él, y en vida suya se casa con Pedro I, rey de Aragon.

El autor de *Las memorias históricas y críticas para servir á la historia de Troyes*, refiere que en los siglos XI y XII eran muy generales los divorcios; los nobles repudiaban á sus mujeres siempre que tenian interés en hacerlo, sin que les faltase nunca alguno de los pretextos admitidos por los obispos.

Muchos otros ejemplos podrian tomarse de España y de Polonia.

»El divorcio era entónces tan comun en el si-

(1) MARCULFO, *Form*, lib. I, cap. 30.

glo XIII, sobre todo entre los reyes, que Don Pedro de Aragon se obligó por su contrato de casamiento á no repudiar nunca á María, y á no casarse nunca con otra mujer miéntras viviera aquella princesa» (1). En España, Egica, rey de los visigodos, se divorció de la reina Ajilana, aunque tenia hijos de ella; y Boleslao, rey de Polonia, se divorció primero de Rigdad y segundo de Odda para casarse con Conilda. Los ejemplos ya citados son suficientes para probar que durante los diez primeros siglos de la era cristiana la regla del divorcio no exceptuaba tampoco á la Francia, ni á España, ni á Italia.

Este uso del divorcio se explica por la division de los Concilios sobre esta cuestion.

En 314, el Concilio de Arlés, compuesto de 600 obispos, no se determina á resolverla; se limita á aconsejar á los esposos que no se vuelvan á casar en vida del uno ó del otro. San Ambrosio y San Epifanio se declaran en favor del divorcio; San Agustin es de opinion contraria, pero confiesa que la Sagrada Escritura es poco explícita sobre este particular. Las opiniones están divididas.

En 381, el gran Concilio Ecuménico de Constantinopla; en 431, el de Efeso; en 451, el de Calcedónia, parecen abandonar el divorcio á la ley civil, pues no se pronuncian contra las leyes imperiales ni los usos recibidos á ese efecto.

(1) LACEPEDE. *Historia general, física y civil de Europa, época XVI.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En 860, el Concilio de Aquisgran pronuncia el divorcio de Lotario, rey de Lorena, que queria separarse de la reina Tiesberga para casarse con la princesa Walrada; esta sentencia es confirmada en 862 por otro Concilio verificado en la misma ciudad; pero encuentra una oposicion en el inflexible Papa Nicolás I, quien manda dos legados á Lorena. Éstos, en un tercer Concilio verificado en Metz en 863, dan razon en contra del Papa á los dos Concilios de Aquisgran. El Papa Nicolás, en un cuarto Concilio que preside él mismo esta vez en Roma, desaprueba el acto de sus legados y los hace destituir; mas Adriano II, que habia sucedido á Nicolás I, lo cambia todo, y Lotario puede casarse con Walrada.....

En 1052, el Concilio de Verberia decide:

1.° Que el marido que ha repudiado á su mujer porque ésta habia intentado hacerle asesinar, puede casarse con otra (1).

2.° Que un marido cuya mujer rehusa seguirle á los sitios en donde lo llaman sus deberes, puede casarse con otra.

En cuanto á la mujer, se la impone una penitencia y no puede volver á casarse.

En 1055, el Concilio de Compiegne decide que el consorte de uno ó una que tenga lepra puede ser

(1) Labbe, texto VI, pág. 165.

autorizado para contraer nuevo enlace (1). Con el cielo se puede entrar en arreglos; y prueba de ello son los divorcios sucesivos, y con pretextos diversos, de Luis el *Gordo*, en 1130, con Luciana de Rochefort; de Luis el *Jóven*, en 1152, con Leonora de Aquitania; de Luis XII, en 1499, con Juana de Francia, para casarse con Ana de Bretaña, viuda de Cárlos VIII; de Enrique IV, en 1599, con Margarita de Valois, para casarse con María de Médicis; de Napoleon I, en 1809, con la emperatriz Josefina, para casarse con la archiduquesa María Luisa.

Lo que prueba que nada habia que fuese ménos fijo y seguro que la jurisprudencia eclesiástica sobre la indisolubilidad del matrimonio, es que en 1439, el Concilio Florentino, que se hallaba reunido para tratar de la extincion del cisma que dividia á la Iglesia romana y á la Iglesia griega, decidió que la diversidad de opiniones sobre objetos de disciplina no eran un obstáculo para la reunion, y que los griegos podian conservar el divorcio (2).

En 1545, en el Concilio general de Trento, que dura ocho años y que es presidido sucesivamente por tres Papas, se presenta el cánon siguiente:

«Si hay alguno que diga que el lazo del matrimonio puede disolverse por causa de herejía, de co-

(1) Swarzemberg. *Tractat de divorsiis*, 1666.

(2) Labbe, texto XIII.—*Historia de la cisma de los Griegos*, por Maimbourg.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

habitacion enojosa ó de ausencia fingida de una de las dos partes, que sea anatematizado» (1).

El Concilio se sorprende de ver condenar el divorcio permitido por el Código Justiniano: algunos prelados, por respeto á la opinion de San Ambrosio y de varios padres de la Iglesia griega que son favorables al divorcio, tratan de suprimir el anatema y de presentar la indisolubilidad del matrimonio sólo como una opinion. Otros prelados hacen observar que los griegos usan del divorcio sin haber sido jamás condenados ó reprendidos por ningun Concilio, y que por consiguiente, se debe redactar el cánon de modo que no sean anatematizados. Esta opinion queda adoptada, y la redaccion siguiente reemplaza á la anterior:

«El que diga que la *Iglesia se equivoca* cuando enseña que el adulterio no disuelve el matrimonio, sea anatematizado» (2).

Este cánon bien dice que la opinion de lá indisolubilidad del casamiento no es un error, pero no dice que la opinion de la disolubilidad lo sea.

La Iglesia, desde el Concilio de Trento, no ha modificado nada en sus decretos concernientes al matrimonio, y la última manifestacion solemne que hubo sobre este asunto, la del célebre Syllabus de 1864, no altera nada.

(1) CONCILIO TRIDENTINO, *sessio* 24, cánon 5.
(2) CONCILIO TRIDENTINO, *sessio* 24, cánon 7.

Así es que áun en Italia mismo la indisolubilidad del matrimonio no es un artículo de fe; mucho ménos deberia serlo en Francia, puesto que los cánones del Concilio de Trento nunca han sido en esta nacion admitidos, estando su citacion prohibida á los abogados por los Parlamentos, además de no haber permitido nunca la Sorbona ni la Universidad que se adaptasen á la enseñanza, contándose treinta y dos decisiones de dicho Concilio que jamás han sido cumplimentadas.

En resúmen, si se enumerasen todos los cánones que tratan del divorcio, se probaria que los que le son favorables están en mayor número que los contrarios.

Los cánones penitenciales reconocen á la mujer, que siendo inocente es repudiada contra su voluntad, el derecho de volver á casarse ántes que muera su marido, á quien imponen el castigo de siete años de ayuno á pan y agua (1).

La causa del divorcio tiene en favor suyo la frase del Evangelio (2), las constituciones apostólicas, San Ambrosio, San Epifanio, Santa Fabiola, San Gontran, San Carlomagno, los papas San Gregorio II, Nicolás I y Alejandro III, diez y seis Concilios, toda la Iglesia griega y los griegos latinos, el uso de él en

(1) *Cánon penit.*, tít. III, cap. XX, pág. 31.
(2) SAN MATÍAS, cap. V, versículos 31 y 32.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Bélgica y en Polonia (1), dos países que profesan la religion católica, apostólica y romana. A pesar de todo esto, la proposicion que hizo el señor baron de Schomen despues de la revolucion de 1830 de restablecer el divorcio en Francia, votada el 22 de Diciembre de 1831 por la Cámara de los diputados, fué, no obstante, rechazada por la Cámara de los pares. Esta proposicion fué presentada por Odilon Barrot, que acaba de ser nombrado presidente del nuevo consejo de Estado. Su informe concluia en estos términos:

«El sistema del Código civil nos ha parecido mejor que la ley del 8 de Mayo de 1816, porque ofrece una feliz conciliacion entre las imperfecciones de nuestra naturaleza y la necesidad de asegurar al matrimonio, ya que no una indisolubilidad absoluta, por ménos una intencion de perpetuidad. Vuestra comision se ha fijado en la consideracion de que las leyes, para ser obedecidas, no deben violentar de un modo demasiado absoluto nuestra naturaleza, que siempre sabe vengarse del despotismo de las leyes, bien sea por el crímen, que es una reaccion violenta, ó bien sea por la corrupcion, que es una protesta lenta y sucesiva contra la opresion. La ley civil, que dice á los esposos: El lazo que os une es

(1) *Divorcie quien quiera*, era una máxima admitida en Polonia.—J. Tissot, *El matrimonio, la separacion y el divorcio.*

indisoluble, cualesquiera que sean las circunstancias en que os halleis colocados, áun cuando el lecho conyugal hubiese sido profanado y manchado por los desórdenes más asquerosos; áun cuando el pan de vuestros hijos se hubiese prodigado para alimentar el adulterio; áun cuando en el delirio de la pasion uno de los dos atentara á la vida del otro y en el acto de llevar á cabo su intento fuese cogido por la justicia, y su nombre infamado..... esa ley es una ley violenta contra la cual la Naturaleza se rebelará siempre.»

Este informe estaba concebido en el mismo espíritu que inspiró en Agosto de 1790 á Leonardo Robin su relacion á la Asamblea constituyente; en el año III, á Cambaceres su dictámen á la Convencion; en el año IX, á Portalis, Tronchet, Bigot-Preameneu y Malleville, el discurso preliminar del primer proyecto del Código civil; y en el año XI, á Treilhard, consejero de Estado, la exposicion de motivos del título sexto del Código civil, titulado: *Del divorcio.*

En su informe á la Asamblea constituyente, Leonardo Robin concluye en estos términos:

«Vuestro amor á la libertad os hacia desear há tiempo introducirla hasta en el mismo seno de las familias, y por eso habeis decretado que el divorcio pueda verificarse en Francia. La declaracion de los derechos y el artículo de la Constitucion que dice que el matrimonio sea considerado por la ley sólo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

como un contrato civil, os han parecido confirmar el principio que vuestro decreto declara. El comité ha creido deber conceder ó conservar la mayor latitud á la facultad del divorcio, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato de matrimonio, cuya base principal es el consentimiento de los esposos, y porque la libertad individual no puede nunca enajenarse de una manera indisoluble por ningun convenio.»

A consecuencia de este informe, se votó lo siguiente en 1790:

«La Asamblea declara que el matrimonio es disoluble por el divorcio.»

En su informe á la Convencion, Cambaceres se expresaba en estos términos:

«El divorcio es el vigilante y el moderador del matrimonio. Sin el divorcio, el matrimonio sería á veces un suplicio cruel. El divorcio se funda en la Naturaleza, en la razon, en la justicia. El derecho de libertad personal es el derecho de disponer de sí propio. El divorcio enmienda el error. ¿Cómo es posible que haya quien pueda imponer al hombre el yugo de un lazo indisoluble, indestructible, cuando la voluntad humana es de por sí tan débil, tan ligera y tan inconstante?»

En el discurso preliminar del año IX se decia:

«El divorcio era admitido por los romanos; se establece la religion cristiana en el imperio; el divorcio duró hasta el siglo IX, pero tuvo que ceder

ante los nuevos principios que se proclamaron sobre la naturaleza del matrimonio. Miéntras que la religion católica ha sido la que ha dominado en Francia, miéntras que las instituciones religiosas han estado inseparablemente unidas con las civiles, era imposible que éstas no declarasen indisoluble un lazo, declarado tal por la religion, que tambien era una ley del Estado; es preciso que exista armonía entre los principios que gobiernan á los hombres. Hoy la libertad de cultos es una ley fundamental, y la mayor parte de las doctrinas religiosas autorizan el divorcio; por consiguiente, la facultad del divorcio se halla ligada entre nosotros con la de conciencia.»

En la exposicion de motivos del año XI se decia:

«¿Pero y los hijos, los hijos, que será de ellos despues del divorcio? A mi vez yo pregunto: ¿Qué es de ellos despues de las separaciones? Es indudable, que bien el divorcio ó la separacion determinan en la vida de los hijos una época bien funesta; pero no es el acto de divorcio ó separacion el que causa el daño; es el cuadro horrible de la guerra intestina que ha hecho necesarios estos actos.

»Por lo ménos los esposos divorciados áun tendrán derecho de inspirar hácia su persona un respeto y unos sentimientos que un nuevo lazo podrá legitimar. Les quedará la esperanza de poder, con una nueva union más dichosa, borrar las fatales impresiones que les dejó su primer enlace, y como

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no tendrán que renunciar al título honroso de esposos, tendrán buen cuidado de no desviarse del buen camino para no hacerse indignos de ello.

»Esto es quizás lo mejor que pueda suceder para los hijos. El cariño de los padres se mantendrá mejor en la santidad de un lazo legítimo que no en uno de amores ilícitos, de los cuales es difícil librarse cuando no existe el derecho de aspirar á los honores del matrimonio.»

A esta preocupacion de *¡los hijos! ¡los hijos!* que no dejan de invocar los adversarios del divorcio, Bentham ha dado esta contestacion, que no tiene réplica:

«¿Puede concebirse que existan hombres tan absurdos que prefieran la posteridad á la generacion presente, y atiendan más al hombre que no vive que al existente, para atormentar á los vivientes con el pretexto de hacer la felicidad de los que no han nacido aún ni llegarán quizá á nacer?»

El restablecimiento del divorcio, despues de la revolucion de 1789, era el triunfo de la experiencia, haciéndose oir por la voz de Montaigne y la de Montesquieu; Montaigne dijo:

«Hemos pensado estrechar el lazo del matrimonio quitándole los medios de disolverse; pero el nudo de la voluntad y del cariño se han aflojado en tanto cuanto se ha apretado el de la fuerza: al contrario de lo que sucedia en Roma cuando la libertad

de disolucion matrimonial hacia que los hombres guardasen mejor á sus mujeres por el temor que tenian de perderlas; así es que durante quinientos años, en plena licencia de divorcio, nadie se acordó de hacer uso de él.»

Montesquieu escribió:

«El divorcio era permitido en la religion pagana y prohibido á los cristianos. Esta reforma, que al principio pareció insignificante, tuvo insensiblemente despues consecuencias terribles, tales que apénas eran creibles. Se quitó al matrimonio, no sólo todo su encanto, sino que tambien se atacó su fe; al querer estrechar más los lazos, sólo se consiguió aflojarlos; y en vez de enlazar los corazones, como era la intencion, quedaron separados para siempre.

»En una accion tan libre y en donde el corazon ha de tomar tanta parte, se introdujo el malestar, la necesidad y la fatalidad del mismo destino.

»Como nada hay que contribuya al mutuo cariño mejor que la posibilidad del divorcio, un marido y una mujer se resignaban y sufrian con paciencia los disgustos domésticos sabiendo que en su mano estaba el remedio, y con frecuencia conservaban esa facultad toda la vida sin utilizarla por la sencilla razon de poder hacerlo.»

El pretendiente al trono en 1840, el príncipe L. N. Bonaparte, interpelaba en estos términos al gobierno del rey Luis Felipe:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«¿Habeis restablecido la ley del divorcio, que garantizaba el honor de las familias?» (1)

Cuando en 1853 el emperador Napoleon III subió al trono, se olvidó por completo de las palabras que el príncipe L. N. Bonaparte pronunció en 1840, y eso que estaban conformes con la tradicion napoleónica, como así lo afirma esta declaracion de Napoleon Bonaparte, primer cónsul:

«El matrimonio es indisoluble en el sentido de que al contraerlo cada uno de los esposos debe tener la firme intencion de no romperlo nunca sin prever las causas secundarias, á veces criminales, que en adelante puedan hacer precisa la disolucion. *Pero decir que la indisolubilidad del matrimonio no es susceptible de recibir modificaciones en ningun caso; es un sistema desmentido por las máximas y los principios de todos los siglos.* No está en el órden de las cosas que dos séres organizados de distinto modo puedan estar nunca perfectamente identificados, y el legislador debe precaver los resultados que la naturaleza de las cosas pueda traer; así es que la ficcion de la identidad de ambos esposos ha sido siempre modificada: lo ha sido por la religion católica en el caso de impotencia, y lo ha sido en todas partes por el divorcio.»

Entre las reformas que Lutero tuvo el atrevi-

(1) *Obras de L. N. Bonaparte.* T. I, pág. 126.

miento de introducir en 1520, admitió implícitamente el divorcio, pues no reconocia en la Escritura y en la realidad sino dos sacramentos: el Bautismo y la Cena. El vehemente deseo de poseer la libertad del divorcio, fué el que determinó á la Inglaterra en 1532 á repudiar el catolicismo para adoptar la religion reformada, y á instituir la Iglesia anglicana, *cuyo protector y jefe supremo* fué declarado Enrique VIII por el Parlamento. Nunca los ingleses hubiesen favorecido los inconstantes amores de su rey Enrique VIII, que sucesivamente fué marido de Catalina de Aragon, viuda de su hermano; de Ana Bolena, dama de honor de su mujer; de Juana Seymour, de Catalina Howard, y últimamente, de Catalina de Parr, que le sobrevivió, si el divorcio establecido en beneficio suyo no hubiese sido consiguientemente adoptado para todos. Esta es la ocasion de hacer notar que todas las Iglesias protestantes, sin excepcion, admiten el divorcio, estando unánimes en considerarlo como parte del Evangelio. Su doctrina respecto á ese particular se funda en el capítulo v, v. 32 de San Matías (1). Lo que es ménos seguro y más importante es que cuanto más se profundiza la cuestion

(1) 31. Tambien se ha dicho: El que quiera repudiar á su mujer, que le entregue un escrito en el cual declare que la repudia.

32. Y yo os digo, que cualquiera que despida á su mujer, *á no ser en el caso de adulterio*, la hace adúltera; y el que se case con la que su marido ha repudiado, comete adulterio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del divorcio, más se ve la imprescindible necesidad que hay de salir de la excepcion para entrar en la regla.

En la actualidad ha habido cuatro autores que han defendido á todo trance la indisolubilidad del matrimonio, que son los siguientes: en 1804, Mr. Miguel Crestien, autor de una publicacion titulada *Disertacion histórica y dogmática sobre la indisolubilidad absoluta del matrimonio y sobre el divorcio;* en 1815, el Sr. Crestier de Poly, autor de otra publicacion titulada *Del divorcio y de la separacion;* en 1810, el Sr. Vizconde de Bonald, autor del libro titulado *Del divorcio considerado en el siglo* XIX *relativamente al estado privado y público de la sociedad;* en 1853, el Sr. de Rosmini, autor del libro traducido del italiano por el Sr. Rupert, que lleva por título *Sobre las leyes civiles respecto al matrimonio de los cristianos.*

Para formar idea de la poca fuerza que tienen las consideraciones que hacen valer estos cuatro autores, basta leer en la magnífica obra del Sr. Tissot, titulada *El matrimonio, la separacion y el divorcio,* el análisis y los extractos traducidos al francés que da sobre el *Tratado* publicado por el sabio jurisconsulto italiano Gioja, titulado *Teoria civile é penale del divorzio, ossia necessità, causa, nuova maniera d'organizzarlo, seguita dell' analisi della legge francese (30 Vendémiaire an XI) relaliva allo stesso argumento.*

La página que sigue está tomada de la misma obra:

«Con el divorcio se consultarán los gustos ántes de contraer lazos que las contrariedades de humor podrian romper. Las conveniencias positivas, la diferencia de edades, la educacion, los gustos, que son la principal condicion de la felicidad conyugal, entran entónces en el cálculo de la prudencia, y no sucederá como ahora que se casen las fortunas sin tener en cuenta las personas.

»....En una época en que aún no era admitido el divorcio en Roma, las mujeres cometian contra sus maridos unos atentados, desconocidos despues de la introduccion del mismo. Tal fué, por ejemplo, la horrible conjuracion que tramaron el año 423 para librarse de sus maridos. Gran número de los principales ciudadanos fueron envenenados. Casi todas las mujeres eran cómplices de aquellos crímenes; ciento setenta y siete de ellas fueron condenadas á muerte, y el Senado por prudencia no quiso llevar más allá las indagaciones, temiendo verse en la necesidad de inundar de sangre la ciudad entera.

»Con el divorcio habrá más casamientos y ménos uniones ilegítimas. Por lo general, bien se trate de casamientos, ó de servicios, ó de naciones, puede decirse que la prohibicion de salir equivale á la de entrar.»

En Austria y en Rusia, el divorcio no existe le-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

galmente para los católicos, pero sí para los que no lo son. ¿Por qué razon no habia de suceder lo mismo en Francia? ¿Por qué á título de transicion, de experiencia y de comparacion, no habia de ser una cuestion de legalidad subordinada á la de creencias y de conciencia?

Concluiremos este resúmen de la cuestion del divorcio por los siguientes hechos que tomamos de la estadística, y sobre los cuales rogamos al lector se detenga formalmente.

En el año VII y en el año VIII, aunque la ley francesa otorgaba plena libertad para divorciarse, el número de los divorciados no pasó de 550, ó sea de 275 al año.

En los países, tales como Escocia, Dinamarca, Rusia y Suiza, donde el marido puede, en rigor, cambiar de mujer cada año, el número de los divorcios es muy limitado, con lo cual se confirma plenamente lo dicho por el jurisconsulto Gioja.

En Francia, por el contrario, donde el divorcio no ha llegado á triunfar de las resistencias legales con que ha tropezado, además de las uniones que se disuelven sin formalidades, cuyo número es considerable, sin contar las que terminan por el crímen, que tambien son muchas, la estadística consigna que desde 1840 á 1862, es decir, en el espacio de veinte y tres años, 28.040 matrimonios han pedido el divorcio, lo que hace al año un término medio de 1.219.

Desde 1840 á 1863, el número de demandas de separaciones se dividió del modo siguiente:

Total.	Por el marido.	Por la mujer.	Por conformidad.
36.492	3.099	32.763	1.744

La proporcion de la considerable suma de peticiones formuladas por las mujeres, relativamente al corto número de las hechas por los maridos, es un hecho harto significativo y que merece ser tomado seriamente en consideracion.

La mayor parte de las peticiones de separacion se fundan en ofensas ó injurias graves, lo que prueba hasta dónde llega, en el recinto de la vida conyugal, el abuso del derecho del más fuerte.

Ultimamente, las demandas de separacion se presentan la mayor parte de las veces por los matrimonios que no tienen hijos. Este último hecho, que es auténtico, prueba la verdad de estas palabras de Mr. de Girardin:

«Teniendo entónces la madre la libre y exclusiva disposicion de sus hijos hasta la época en que la ley los declara mayores de edad, el padre se sujetará más á permanecer bajo el techo conyugal por el temor que tendrá de que no le arrebaten sus hijos. Se ven con frecuencia hombres que son malos maridos, y sin embargo son excelentes padres, que maltratan á sus mujeres y adoran á sus hijos. Ese

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

temor hará de estos buenos padres buenos esposos.»

La primera objecion que ocurre despues de haber leido el libro de Mr. de Girardin, en el cual propone reemplazar la indisolubilidad del matrimonio por la libertad, es que semejante proposicion traeria en nuestro órden social cambios demasiado violentos para que tuviese probabilidades de ser nunca aceptada.

Y además, tambien ocurre lo siguiente:

¿Acaso una sociedad en donde si no el Estado por lo ménos la Iglesia (ó viceversa) no interviniese para unir dos esposos, sea para siempre ó temporalmente, mereceria el nombre de sociedad?

¿Acaso un matrimonio que careciese de la doble consideracion civil y religiosa, ó por lo ménos de una de las dos, mereceria el nombre de casamiento?

¿No sería semejante libertad el reinado de la promiscuidad?

¿No sería el restablecimiento del antiguo concubinato destruido de derecho, si no de hecho, por el cristianismo?

En fin, ¿no sería esto hacer del hombre, si cesara de ser tutor, padre de familia, amo del hogar doméstico, el *inferior* de la mujer, reduciéndolo entónces al estado de bufon?

Es tal nuestra condicion, que nunca comprendemos ni admitimos más que lo que nuestros ojos ven diariamente.

Cuando las costumbres y leyes del pasado han caido en desuso, siendo sustituidas por otras, apénas podemos comprender que hayan existido.

¡Si esto es cierto respecto á lo pasado, con doble razon debe serlo para el porvenir! En cualquier país que sea, áun en los Estados-Unidos, ¿qué hombres habrá cuya inteligencia tenga el poder de elevarse bastante alto por encima de lo existente para distinguir, como si subsistiesen en realidad, cosas que no han existido en lo pasado ni hay en el presente y que sólo aparecerán en el porvenir?

Allí donde la esclavitud y la servidumbre están en vigor, no puede concebirse que la sociedad exista sin ellos.

Allí donde la esclavitud ha sido abolida, no puede comprenderse que haya podido subsistir.

Aristóteles, ese admirable genio, no concebia la sociedad sin la esclavitud (1).

Necker, ese ministro precursor de una revolucion, no admitia que se pudiera siquiera pensar en abolir la servidumbre (2).

Unos eminentes ciudadanos de la Union ameri-

(1) Hay dos naturalezas humanas; la de los esclavos y la de los amos. Los unos son naturalmente libres, y los otros naturalmente esclavos, y para estos últimos la esclavitud es tan útil como justa.

ARISTÓTELES.

(2) El respeto del derecho de propiedad no permite extender la concesion de la libertad civil á los *hombres de trabajo corporal, siervos de condicion y de los señores.* (NECKER, *Preámbulo del edicto de* 1779.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cana, pertenecientes á los Estados del Sur, y que en la actualidad votan en la misma urna electoral que el negro, sostenian hace doce años con toda conciencia y formalidad que un negro no tenía alma, que no era hombre, sino mono.

En donde reina el divorcio, es difícil imaginarse que no existe. En donde domina el islamismo, la poligamia y la cautividad de las mujeres, el cristianismo parece un absurdo.

En donde reina el catolicismo, la monogamia y la libertad de las mujeres, el islamismo parece una monstruosidad.

El musulman, que encuentra muy natural exhibirse en París en el palco de un teatro lleno de mujeres que están con la cara descubierta rodeadas de hombres que hablan con ellas, no comprenderia que eso pudiera suceder en Constantinopla.

Donde hay eunucos, están considerados como una necesidad; en donde no los hay, lo miran como una abominacion.

En los tiempos en que Grecia, la patria de los mayores filósofos, de los mejores oradores; y en Roma, la patria de los talentos más elevados y de los grandes genios, el padre de familia ejercia sobre sus hijos un poder igual al del amo sobre sus esclavos; en los tiempos en que el hijo de familia no era mirado como una persona, sino como una cosa de que el padre de familia era señor absoluto, pudiendo

hacer uso de ella á su antojo; cuando podia vender sus hijos, hacerles soportar los más horribles suplicios y matarlos; en el tiempo en que áun despues de su casamiento seguia siendo dueño de sus hijos y tenía facultad para romper por medio del divorcio la union que les habia hecho contraer, desapareciendo el poder del marido ante el del padre que lo era todo, ¿á cuántos peligros y á cuántos tormentos se hubiese expuesto el temerario que en nombre de los derechos de la personalidad humana se hubiese atrevido á exigir que la ley se opusiese al despotismo paternal?

Cuando en Roma habia tres clases de casamientos muy distintos: el *matrimonio por confarreacion*, consagrado á asegurar al servicio de los altares una posteridad sacerdotal; el *matrimonio por coempcion*, compra de la mujer por el marido futuro (1), y el *matrimonio por usucapion*, el cual exigia que la mujer se alejase cada año, durante tres noches consecutivas, del techo conyugal, con el objeto de no ser asemejada á la adquisicion de un objeto mobiliario por la posesion anual; si un romano hubiese emi-

(1) La *manus*, consecuencia de la *coempcion*, sujetaba á la esposa romana á la más completa servidumbre. Todo exceso provoca una reaccion. La reaccion fué el *matrimonio libre* reconocido por la ley y procreando consiguientemente hijos segun la ley, hijos calificados *legítimos*. Con el régimen del matrimonio libre habia separacion absoluta entre la fortuna de los dos esposos. Por el contrario, cuando la mujer estaba sujeta al poder del marido, el sistema que regia los bienes era de los más

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tido la opinion de que más valdria suprimir dos y reformar uno, esta opinion no hubiese tenido la acogida que tendria si un francés propusiese á la tribuna legislativa el someter la indisolubilidad conyugal á las creencias de los dos esposos, puesto que los católicos tienen empeño en no quebrantarla, al paso que los protestantes, los israelitas, los libres pensadores tienen la facultad de disolverlo.

Cuando ántes de convertirse al cristianismo los paganos entregaban los cristianos á las fieras del circo romano para agradar á Júpiter y á todos los dioses y semidioses del Olimpo, cosa que ahora censura la historia y llama crueldad, entónces lo aprobaba y lo llamaba piedad. Y esto, léjos de chocar al procónsul Plinio y al emperador Trajano, les parecia ejemplar.

Más tarde, cuando en los reinados de Cárlos IX, de Enrique III, de Luis XIV, los católicos se mostraron tan inexorables para los herejes como los paganos lo habian sido para los cristianos, el temerario que en 1572 y desde 1682 á 1699 hubiese elevado la

sencillos. Ella nada tenía, nada poseia, no podia adquirir nada por su propia cuenta; todo pertenecia al marido, en su cualidad de *pater familias*, y como consecuencia de la *conventio in manum*, que constituia un título de adquisicion universal sobre la mujer, así como sobre todo lo que tenía ó podia poseer en el porvenir.

Segun la ley de las Doce Tablas, la mujer era adquirida como si fuera un mueble al cabo de un año de posesion; y el solo medio que tenía de evitar la *manus* era alejarse todos los años del techo conyugal tres noches seguidas, *usurpatio trinoctia*, con el fin de interrumpir la usucapion.

voz en favor de la tolerancia religiosa y hubiese protestado, bien sea contra la degollacion del dia de San Bartolomé, ó sea contra la revocacion del edicto de Nantes, hubiera sido tratado de vil criminal, preso y entregado al verdugo para arrancarle primero las narices, cortarle luégo la muñeca derecha, coronarle la cabeza con tres círculos de hierro candente, y por último quemarle vivo. Y todo esto, en vez de entristecer al gran orador, al gran literato, al gran historiador Bossuet, le hubiese parecido muy justo y hasta misericordioso.

¿Por qué el dia en que estas líneas se publiquen con toda impunidad, la tolerancia religiosa, que admite en la misma Asamblea legislativa al judío, al católico, al protestante nos parece una cosa tan sencilla y tan natural? Es porque existe. ¿Por qué en la época en que se quemaba á los judíos, se degollaba á los hugonotes, se consideraban como nulos los casamientos reformados y las persecuciones estaban en vigor, la tolerancia religiosa parecia una cosa criminal é inadmisible? Es porque no existia.

¿Qué habria de censurable, pues, en que se efectuaran cambios grandes en nuestro órden social, siendo verdad que es tan vicioso?

¡Escuchad lo que dicen nuestros predicadores! ¡Leed á nuestros moralistas!

Al oirles y al leerlos podria pensarse que nunca, en ningun tiempo, ni jamás en ningun país la falta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de sentimientos religiosos fué más general, ni la corrupcion de las costumbres más profunda.

Abajo, la prostitucion.

Arriba, el adulterio.

Mayoría: — la hipocresía.

Minoría: — el cinismo.

Ausente: — la conciencia.

Entre los que creen en Dios y en otra vida y los que no creen en ello, hay poca diferencia en su conducta.

La limosna, esto es, la mano sin el corazon dispensa de la caridad.

Fuera de la línea directa ascendiente y descendiente, la familia no es una realidad sino ante la herencia, en donde la codicia aparece en toda su repugnante desnudez.

Los que lo tienen todo, piensan que no hay nada que reformar.

Los que nada tienen, son de opinion que hay que variarlo todo.

La estabilidad se halla en peligro por la ceguedad de aquellos que todo lo encuentran bien.

El progreso está comprometido por la ignorancia de aquellos que todo lo encuentran mal.

Los ménos numerosos, á quienes todo asusta y que lo tienen todo que perder, no hacen ningun esfuerzo supremo, ni ningun sacrificio decisivo para instruir é ilustrar á los más numerosos, que nada

tienen que perder y que no se asustan de nada, ántes que éstos últimos, que ya son el sufragio universal, no adelanten un paso más y sean la ley positiva.

La excepcion se halla erigida en regla y es la base de la pirámide legal, base fuertemente conmovida por tres sacudidas del pueblo, cuando la excepcion ya no debiera ser más que la cúspide.

En vez de la lógica, reina la inconsecuencia. En vez de la prevision, la imprevision.

Los dos hijos mayores del trabajo, el jornal y el producto, se hallan en estado amenazador de hermanos enemigos, sin que se vea ningun medio eficaz de ponerlos de acuerdo.

¡Revolucion! ¡Revolucion!

Revolucion si se retrocede.

Revolucion si se avanza.

Revolucion inevitable, á no ser que un hombre de genio y de juicio, extraño á todos los partidos y por encima de ellos, llegue á tiempo para convertir la obra de destruccion encubierta por la fuerza en obra de transformacion cumplida por la ciencia.

Si es cierto que nuestra sociedad está tan enferma como lo aseguran tantos doctores amedrentados, no será ciertamente con paliativos como se logrará salvarla, y ahora más que nunca estamos en el caso de poner en práctica aquel precepto: A grandes males, grandes remedios.

¿Conviene acaso para ocuparse de ello eficazmente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

esperar á que el treinta por ciento *de criaturas nacidas fuera de ley*, que esos desgraciados que se han librado de la horrible mortandad de aquel azote llamado *industria de nodrizas*, alcancen la cifra de cincuenta y uno por ciento, es decir, que en vez de ser la minoría lleguen á ser la mayoría, ó sea la ley numérica?

Esto más bien será una temeridad, porque en el tiempo que ha de transcurrir en esta espera, el contagio de la prostitucion continuará haciendo sus estragos; y las casas de correccion, esas escuelas del crímen, reclutarán más internos que las escuelas primarias reciben externos.

Lo que puede dar márgen á suponer que el divorcio no sería más que un paliativo impotente, es el ver que allí donde se ha establecido, no por eso ha detenido la constante progresion de los hijos naturales, como lo atestigua la Bélgica. Esto puede explicarse, en primer lugar, por las formalidades con que en todas partes el legislador ha creido deber rodear el acceso al divorcio; y en segundo lugar, por el temor de la publicidad de los hechos, que si no logran el escándalo se le acerca mucho. ¿Cómo separarse judicialmente de la mujer sin desgarrar su velo? ¿Cómo separarse judicialmente del marido sin arrancarle la máscara? ¿Cómo partir los colchones del lecho conyugal sin abrir las cortinas de la alcoba? Al tratar de hacer inaccesible el divorcio cuanto

le ha sido posible, ¿no ha errado su objeto el legislador, arrastrado por el vértigo de la rutina? Nosotros nos limitamos á plantear la cuestion; su exámen nos desviaria de la mision que nos resta que cumplir, y que es la siguiente: pesar con toda imparcialidad, y en el órden que las hemos recogido, las objeciones hechas á un sistema, que si fuese adoptado daria por eje á la sociedad en vez de la duda la certidumbre.

¿Qué peso tienen estas objeciones? ¿Qué es lo que valen?

A la primera objecion, que consiste en alegar que una sociedad que tuviese por ley principal, por ley fundamental la maternidad (1) sin mezclarse en la cuestion de paternidad, no mereceria el nombre de sociedad, el Sr. de Girardin empieza por contestar que lo que propone no ha sido invencion suya, puesto que ya habia sido practicado por los cretenses, que hasta habian dado á su país el nombre de *Matria;* en Egipto, donde, segun Herodoto, los hijos eran criados y dirigidos por la madre y llevaban su apellido; entre los licios y los fantienses, donde la herencia se transmitia por la madre; y esto sigue todavía practicándose en muchas colonias de Africa, de América y de Asia, como se puede ver en los ar-

(1) En la India, donde la fecundidad se llama la *deuda de los antepasados*, la *gran deuda*, la vergüenza para la mujer sólo consiste en permanecer virgen pasada la edad de la pubertad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ticulos *Poligamia* y *Poliandria*, publicados por el Sr. A. Bonneau en la *Enciclopedia del siglo* XIX, y tambien en Madagascar (1), etc., etc. Pero, segun Mr. de Girardin, lo importante no consiste en demostrar que la preeminencia de la maternidad, cuya bandera ha adoptado, no es una innovacion sino relativamente á lo que hoy existe, una mejoría equivalente á la regeneracion de la mujer por el hijo y del hombre por la mujer. No cabe duda alguna de que si la preeminencia de la maternidad tuviese por consecuencia el obligar en el porvenir á todas las madres, no solamente á ser las nodrizas de sus hijos sino tambien á ser sus maestras, esta instruccion les aseguraria una influencia saludable y civilizadora que se extenderia de los hijos á los padres; estimularia su amor propio y dulcificaria su brutalidad, tanto más general, cuanto más ignorantes son

(1) *El vientre prueba la sangre*, dicen los habitantes de Madagascar. En el país de los Hovas es preferido al hijo del rey el de su hermana. Este principio de sucesion consagra la importancia de la mujer en las funciones del órden de la familia. Está dictado por una buena lógica. La legitimidad legal no siempre asegura la natural, y por el contrario, no cabe duda en que la madre transmite su sangre. Estas instituciones de la sociedad patriarcal desaparecen hoy ante la regla del más fuerte, que es el principio de las sociedades bárbaras.

(LAVERDANT. *Colonia de Madagascar*, 1844.)

En la India se encuentran muy á gusto con el gobierno de las mujeres, y se halla establecido que si los varones no proceden de una madre de la misma sangre, las hembras que tengan una madre de sangre real sucedan al trono.

Las mujeres tienen el mismo éxito en el gobierno moderado como en el despótico.

(MONTESQUIEU. *Espíritu de las leyes*, lib. VII, cap. XVII.)

los hombres que se entregan más á la bebida que á la lectura. Esta idea no es nueva en Mr. de Girardin, pues hé aquí en qué términos textuales, y que conviene recordar, la manifestaba en 1833, en la época en qúe Mr. Guizot presentaba su famosa ley sobre la instruccion primaria, demasiado ponderada:

«Las mujeres llevan en su seno el porvenir de las sociedades; nunca habrá más progresos positivos y rápidos que los que se deban á ellas.

»El mejoramiento de la suerte de las clases populares y su moralizacion, se ligan estrechamente con el perfeccionamiento de la instruccion de las mujeres; lo uno no es posible sino despues de haberse realizado lo otro.

»Sin tratar de renovar aquí la discusion de la accion recíproca de las costumbres y de las leyes, diremos, para zanjar la cuestion indecisa, que á las madres de familia es á quienes pertenece ejercer una influencia saludable sobre las costumbres del pueblo y los progresos de la razon humana.

»Formar unas madres que sean dignas de este nombre y que sean capaces de ejercer con discernimiento esta primera de las funciones sociales, tal debe ser el objeto de la instruccion de las familias; hacer esposas que sean compañeras amables, buenas y fieles, este será el inmediato resultado de la buena educacion que habrán adquirido en el seno de la familia. Esta educacion será tanto mejor cuanto más

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

general, y tenga por rudimentos más ejemplos que preceptos. Sin haber sido sistemáticamente preparada, podeis tener la seguridad que la hija siempre será buena esposa si la educacion de su madre la ha hecho semejante á ella.

»Considerada bajo este punto de vista esencialmente maternal, ¿cuál es la instruccion que conviene dar á las hijas, y qué conocimientos habrán de adquirir?

»A todas las preguntas que puedan dirigirnos contestaremos con estos dos renglones, que encierran todo nuestro programa de la educacion de las hijas:

»Es preciso enseñar á las mujeres lo que más tarde tendrán que enseñar ellas á sus hijos.

»O en otros términos:

»Es preciso dar á los varones y á las hembras que han nacido en iguales condiciones la misma instruccion, á fin que en el porvenir las hijas, cuando sean madres, completen lo que la Universidad sólo hace á medias, dispendiosa y revolucionariamente, y que de este modo estén aseguradas la educacion y la instruccion de los hijos sin perjudicar al bienestar de la familia, y sin perturbar la jerarquía social, tal como la establecen la igualdad civil y la libertad política» (1).

Esto es lo que dijo, ántes de Mr. Girardin, el

(1) *De la instruccion pública en Francia*, por Emilio de Girardin.

emperador Napoleon, en estos términos, que han sido muy á menudo citados:

«Napoleon.—Los antiguos sistemas de educacion no valen nada. ¿Qué falta á las jóvenes en Francia para estar bien educadas?

»Mme. Campan.—Madres.

»Napoleon.—Pues bien, hé aquí todo un sistema de educacion; hay que formar madres que sepan educar á sus hijos. El porvenir de un hijo es siempre la obra de su madre.

»Una sociedad en donde las mujeres de todas las condiciones pusieran empeño en *formar hombres*, segun la bella expresion de José de Maistre (1), de quienes pudieran estar orgullosas, y en preparar á

(1) Los hombres tienen su mision y las mujeres la suya. No están destinadas á la medianía, hasta pueden aspirar á lo sublime, pero á lo sublime femenino. ¡Cuánto te equivocas cuando me hablas del mérito vulgar de hacer hijos! Hacer hijos sólo cuesta trabajo y dolor; pero el grande honor es formar hombres, y esto lo hacen mejor las mujeres que nosotros. ¿Crees tú que tendria mucho que agradecer á tu madre si hubiese compuesto una novela en vez de formar á tu hermano? Pero *formar á tu hermano* no es echarlo al mundo y ponerlo en su cuna, sino hacer de él un honrado y valiente jóven, que crea en Dios, y á quien no asusta el estrépito del cañon. El mérito de la mujer es arreglar su casa, hacer feliz á su marido, consolarle, animarle y educar á sus hijos, es decir, hacer de ellos hombres. Este es el gran parto, que no ha sido maldecido como el otro. *(Carta del conde José de Maistre á su hija.)*

Á nuestro sexo pertenece formar geómetras, tácticos, químicos, etc.; pero lo que propiamente llaman hombre, es decir, el hombre moral, si no ha sido formado sobre las rodillas de su madre, será siempre una gran desgracia. No hay nada que reemplace esta educacion.

(José de Maistre. *Tertulias de San Petersburgo.)*

(1) Sólo nosotras, las lacedemonias, decia la esposa de Leonidas, somos las que mandamos á nuestros esposos, porque sólo nosotras hacemos hombres. (Plutarco.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sus hijas para el cumplimiento ejemplar de todos los deberes de la maternidad, mereceria el nombre de sociedad con más justicia que aquella en que lo que debiera ser regla es excepcion.»

A la segunda objecion, que consiste en pretender que un casamiento privado de la doble consagracion civil y religiosa, ó de una de las dos, no merece el nombre de matrimonio, Mr. de Girardin contesta que, segun su modo de pensar, nada se opondria á que la mujer piadosa adaptase su conducta á su fe y diese el ejemplo de la fidelidad más escrupulosa al padre de sus hijos, á fin de evitar que tuviese siquiera el pensamiento de abandonarlos. Aunque la honrada mujer fracasase en su empresa, ¿qué sería mejor? ¿Que la desunion se efectuase sin injurias, sin proceso y sin escándalo, ó que tuviese lugar con escándalo, proceso é injurias, quedándose la mujer con sus hijos y sus ahorros, que serían suyos legalmente, sin que tuviese que dar cuenta de ellos?

A la tercera objecion, que consiste en pretender que la libertad en el matrimonio, fundada en la igualdad de los hijos ante la madre, sería el reinado de la promiscuidad, Mr. de Girardin contesta desmintiendo enérgicamente esta alegacion irreflexiva, y dice: «¿En dónde está la promiscuidad? Está en el régimen de la indisolubilidad conyugal, pues con frecuencia, con mucha frecuencia, sucede que la mujer pasa de los brazos de su marido á los de su

amante, sin que sepa á punto fijo de quién es el hijo que dará á luz. Siendo libre ya de separarse del hombre de quien tiene queja ó á quien no ama, ¿qué motivo ó qué interés tendrá entónces para engañarle é imponerle falsamente una paternidad que sería la causa y el lazo de la nueva union? Porque los hijos de la misma madre no fuesen todos del mismo padre, ¿habia de ser mayor la promiscuidad que en los países en donde existe el divorcio y que en los matrimonios en donde no existe la fidelidad? Lo ménos que ganaria con esto la moral sería que no hubiese tantas falsas paternidades de hijos que llevan legalmente un nombre que *legítimamente* no les pertenece, y heredan fortunas sobre las cuales ningun derecho tendrían si la verdad, y no la ficcion, fuese la ley.»

A la cuarta objecion, que consiste en alegar que la libertad en el matrimonio sería restablecer el amancebamiento legal, tal como existia en Roma en tiempo de Augusto, á la altura de institucion pública, Mr. de Girardin contesta: «Me extraña que haya críticos tan superficiales é irreflexivos que equivoquen la luz con la sombra, pues léjos de ser lo mismo, es cosa enteramente opuesta. En Roma, donde habia tres clases de matrimonios; en Roma, donde el celibato era castigado; en Roma, donde el casamiento era recompensado; en Roma, donde habia muchos privilegios para el gran número de hijos;

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en Roma, donde los romanos se casaban para ser herederos en vez de tenerlos; en Roma, donde los padres que no querian casar á sus hijos les obligaban á ello los magistrados; en Roma, donde habia límites marcados, más allá de los cuales los casamientos estaban prohibidos por la presuncion de que habian de ser estériles; en Roma, donde prohibian á las mujeres que no llegaban á 45 años y no tenian ni marido ni hijos llevar pedrerías y usar silla de manos, en Roma los hijos pertenecian al padre: no solamente era el dueño absoluto de abandonarlos ó de criarlos, de desheredarles, de venderlos (1) y hasta de matarlos, sino que tambien tenía el derecho de despedir á su madre, de cambiarla y de prestarla, que fué lo que hizo Caton á Hortensio. ¿Es esto acaso lo que yo, imitando á César y á Augusto, propongo restablecer? No. Lo que yo propongo es lo contrario, que es

(1) La madre no podia vender á sus hijos, porque este derecho sólo estaba reservado al padre. (CUJAS. *Sobre la ley*, I.)

En Roma, las mujeres fueron en todo tiempo privadas, áun sobre sus mismos hijos naturales, de la patria potestad, que era una prerogativa exclusivamente atribuida al sexo masculino. (L. MOLINIER. *De la condicion de las mujeres en el derecho romano.)*

Hay países en donde la mujer legítima disfruta en la casa casi todos los honores que tiene en nuestro clima la mujer única: allí los *hijos de una amancebada se consideran como pertenecientes á la primera mujer;* así está establecido en China. El respeto filial, la ceremonia de un luto riguroso no son tributados á *la madre natural*, sino á *la legal*. Con ayuda de semejante fusion, ya no hay hijos bastardos; y en los países donde no sucede así, se ve que la ley que legitima á los hijos de las concubinas es una ley forzada, porque entónces la masa de la nacion sería la deshonrada por la ley. (MONTESQUIEU. *Espíritu de las leyes*, lib. XXIII, cap. v.)

atribuir á la maternidad todos los derechos de la paternidad, ménos los excesos reprobados por la humanidad; lo que propongo es que todos los hijos, áun aquellos que sean de padres distintos, pertenezcan soberana y exclusivamente á la madre; lo que propongo es que ella sola sea responsable ante su conciencia y ante la opinion; lo que propongo, en fin, es que la madre que mejor haya educado á sus hijos sea considerada como la mujer más honrada y más solicitada, para de este modo estimular poderosamente la emulacion maternal.

A la última objecion, que consiste en alegar que el hombre, dejando de ser tutor, padre de familia, amo de casa, sería el *inferior de la mujer* y estaria reducido *al estado de bufon*, Mr. de Girardin da esta contestacion:

«¡*Inferior y bufo*, el hombre, el artesano que emplease sus dias en trabajar, para que su mujer, de quien es amado y á quien tambien ama, tuviese todo el tiempo necesario para educar bien á sus hijos física y moralmente, sin que ella tuviese necesidad de dejarlos para ir á poblar los talleres, en donde jóvenes y viejas están amontonadas, en donde las que todavía son tímidas y honradas son escarnecidas y pervertidas por las corrompidas; en donde pierden el respeto que se deben á sí mismas y todo sentimiento de pudor; en donde están á la merced de todas las brutalidades, de todos los abusos de auto-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ridad! *¡Inferior y bufon*, el hombre, el artesano que trabajaria bastante para preservar á sus hijos de los sufrimientos del aprendizaje ántes que hayan acabado de desarrollarse, de crecer y de adquirir la instruccion necesaria para el ejercicio de todas las profesiones y poderse distinguirse en ellas! *¡Inferior y bufon*, el hombre, el artesano que personificaria el bienestar de la casa al paso que la mujer el ahorro! *¡Inferior y bufon*, el hombre, el artesano, que en vez de irse á la taberna, preferiria las ventajas y la limpieza de su casa, y la compañia y conversacion de una mujer bien educada, independiente y digna! *¡Inferior y bufon*, el hombre, el artesano que, aspirando al mismo objeto, trataria aunque á distancia de seguir vuestros pasos y de ser lo que sois! ¿Quiere decir esto que la mujer no habia de sujetarse á ningun trabajo? No: el solo trabajo del cual deberia librársela sería el trabajo en comun, que es el destructor del matrimonio. ¿Acaso el cuidado de una casa, que consiste en asearla, en guisar, en coser la ropa, criar á los hijos, atender á los enfermos, enseñar y practicar el órden, arreglar los gastos para que no excedan del presupuesto no es un trabajo, y un trabajo muy suficiente para emplear todas las fuerzas y todo el tiempo de una mujer?» (1)

(1) Cuando el hombre necesita ir á buscar fuera lo que hace falta en la casa, es preciso que alguien se quede para las faenas que sólo puedan hacerse en casa.

.....Y como Dios ha formado el cuerpo de la mujer ménos fuerte que el

Si más allá de este límite ha ido la mujer del cultivador, colono, labrador ó pequeño propietario, es porque en el campo la familia se compone de más individuos, y todos se ayudan entre sí, trabajando cada uno segun su edad, su capacidad y sus fuerzas. Si la instruccion y la limpieza no ocupasen un lugar menor, esta realidad de la familia seria lo ideal de ella.

Por sus contestaciones, que nosotros hemos recogido, se advierte que Mr. de Girardin no es de los que sueñan en la *emancipacion de la mujer por el trabajo de la mujer* haciendo concurrencia con el del hombre. Aunque cuenta con muchos defensores de ambos sexos, esta idea siempre le ha parecido equivocada, y la ha combatido enérgicamente en su libro titulado *De la abolicion de la miseria*, publicado en 1851.

del hombre, se deduce que la destinaba á los cuidados domésticos, y habiendo mandado que criasen á sus hijos, les repartió mayor dósis de cariño natural que al hombre hácia ellos. Y despues de dejar á la mujer los cuidados de la casa, y sabiendo que para guardar bien una cosa no es malo tener el corazon tímido, repartió mayor dósis de temor á las mujeres que á los hombres; y por otro lado, viendo que el que hacia el trabajo fuera de casa necesitaria defenderse si alguien le ultrajaba, lo aventajó en valor y audacia. Mas como tanto el uno como el otro tenian que dar y tomar, á ambos otorgó el cuidado y la memoria; de modo que sería difícil decir cuál de los dos sexos ha recibido más ventajas, si la hembra ó el varon..... Y hé aquí la razon por la cual no pueden pasar el uno sin el otro, por cuyo motivo la union es indispensable, pues el uno tiene lo que al otro le falta. (Jenofonte.)

En las familias, las funciones del hombre y de la mujer son enteramente opuestas; el deber del uno es adquirir, y el del otro conservar.

(Aristóteles.)

Mr. de Girardin anda separado de los revolucionarios y de los reaccionarios, es decir, de los que infunden terror y de los que lo sienten. No pisa en el surco general, formado por la inconsecuencia humana y la poca prevision social. De la excepcion no hace la regla, y lo que motiva sus meditaciones no es lo más escogido, sino la multitud, sobre todo desde que ha llegado á ser prematuramente la soberanía del número. ¿De qué vive el mayor número, el inmenso número de las gentes, sino del trabajo de sus brazos?

Hay excepciones de ambos sexos que son: el artista, el autor de talento, y con más razon el que tiene genio.

Son excepcion tambien aquellos que heredan un patrimonio que les permite pasar su vida en la ociosidad.

Otra excepcion, que es muy rara, consiste en los que se enriquecen sin que su honradez haya corrido graves riesgos.

Su conclusion es esta:

No hay que deslumbrar á la mujer con perspectivas engañosas: no será por medio del trabajo como la mujer se librará de su vasallaje, sino por la maternidad.

La maternidad erigida en virtud, la maternidad erigida en funcion: esa es la ley, toda la ley cuyo profeta es Mr. de Girardin.

Pueden sosegarse las creencias y las conciencias cristianas. En esa ley nada hay que las pueda herir, pues está conforme con estas palabras del Evangelio, segun San Lucas: «Los hijos de este siglo se dan en matrimonio; pero los que sean juzgados como dignos de tomar parte en el siglo venidero y en la resurreccion de los muertos, ni se casan ni se dan en matrimonio.» Y con estas otras palabras del Evangelio de San Matías: «No llameis á nadie en la tierra vuestro padre, porque sólo teneis un padre que está en los cielos.»

Si el régimen de la comunidad de bienes entre el hombre y la mujer que se casan ha sido suficiente en Francia para engendrar prodigios que causaban la sorpresa y la admiracion del conde de Cavour, el Richelieu de Italia, Mr. de Girardin cree que nada son estos prodigios comparados con los que engendraria el régimen de la maternidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

11 de Agosto de 1872.

A Mr. Emilio Faure,

redactor del *Figaro*.

CABALLERO:

El *Figaro* es un periódico que tiene mucha publicidad; cuenta con lectores de todos los partidos políticos y con gente de todas las condiciones sociales. Vuestras objeciones contra mi proposicion son serias, y esto me determina doblemente á refutarlas.

No admitis la libertad en el matrimonio, porque negais la igualdad de la mujer.

Esas son las dos razones que dais.

Empiezo por el exámen de la seguuda, de donde se deduce la primera.

I.

Admirando á los antiguos bajo la fe de Leon Gozlan, pensais que siendo la mujer naturalmente inferior al hombre debe permaneeer social y eternamente vasalla suya. Hubieseis hecho un excelente mahometano, porque sois respecto á ese particular de la misma opinion que Mahoma, cuando dice:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«*Los hombres son superiores á las mujeres* por las cualidades con que Dios ha elevado á aquéllos sobre éstas, y *porque los hombres emplean su fortuna en dotar á sus mujeres.*

»Reprendereis á las que incurran en desobediencia, las pondreis en cama aparte, las pegareis; pero tan luégo como os obedezcan, no las inquieteis» (1).

Mas cuando se erige en principio la inferioridad de las mujeres, debe como consecuencia erigirse en ley la pluralidad (2), y eso es lo que ha hecho Mahoma, como lo prueban los plurales que acumula en sus citadas palabras; deberiais hacer lo mismo, y si quisierais ser consecuente, deberiais llegar hasta donde va Manou, que ha escrito lo siguiente:

«Durante su infancia, una mujer debe depender de su padre; durante su juventud, está bajo la dependencia de su marido; cuando muere éste, de sus hijos; si no los tiene, de los parientes más próximos de su marido, y de no haberlos, de los de su padre; si tampoco tiene parientes de la línea paterna, entónces depende del soberano. Una mujer no debe nunca gobernarse á su antojo» (3).

Los antiguos, cuyo testimonio invocais; «los griegos, los romanos, cuando no tenian más que

(1) *Koran*, c. IV, 78.
(2) En todas partes en donde existe la esclavitud, la poligamia anda en pos de ella. (PORTALIS.)
(3) *Manava-Dharma-Sastra.*

hembras y deseaban un varon, hacian desaparecer á las primeras hasta que lograban un hijo, maldiciendo de ese modo la fecundidad estéril de sus mujeres, que de nada servia para su apellido» (1). ¿Llegaria acaso vuestra admiracion hácia lo antiguo hasta el punto de desear que esa costumbre, que ha sido casi universal, fuese restablecida?

Cada uno es dueño de tener sus preferencias; yo, en uso de mi derecho, prefiero ántes que el *Manava-Dharma-Sastra* y el *Koran*, ántes que Manou y Mahoma, el Evangelio y Jesús.

Abro el Evangelio y leo:

«En Jesucristo no hay ninguna distincion entre el amo y el esclavo, entre el hombre y la mujer. (SAN PABLO á los Galateos, c. III, 28.)

»No somos los hijos de la esclava, sino de la mujer libre. (SAN PABLO á los Galateos, c. IV, 31.)

»Ahora ya no hay ni judíos, ni cristianos, ni esclavos, ni libres, ni hombres, ni mujeres; no sois más que uno en Jesucristo.» (SAN MATÍAS, c. V, 19.)

Habeis nombrado á Leon Gozlan; permitidme que á mi vez os oponga una autoridad por lo ménos equivalente, citandoos estas admirables palabras del R. P. Lacordaire, de cuya elocuente indignacion participo:

(1) ROUSSEW SAINT-HILAIRE. *Del matrimonio y del papel que en la antigüedad desempeñaban las mujeres.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«El hombre ha acumulado contra su compañera cuantas durezas é incapacidades le ha sido posible. Ha hecho de ella una cautiva, la ha cubierto con un velo y la ha escondido en el lugar más recóndito de la casa como si fuese una divinidad maléfica ó una esclava sospechosa: desde su más tierna infancia le ha cortado los piés, para impedirle andar y llevar su corazon donde ella desearia; la ha sujetado á los más rudos trabajos, peor que si fuese una criada; le ha negado los trabajos de la instruccion y de la imaginacion.

»La han casado como se pudiera hacer una venta ó una compra; la han declarado incapaz de suceder á su padre y á su madre; incapaz de hacer testamento; incapaz de ser tutora de sus propios hijos; y al contrario, volviendo ella á estar en tutela en el momento de quedar viuda. La lectura de varias legislaciones paganas es una revelacion perpetua de su ignominia, y algunas, llevando la desconfianza hasta la barbarie, han obligado á la mujer á seguir la suerte de su marido sepultándose en su hoguera, con el objeto, segun observa el jurisconsulto, de que esté asegurada la vida del marido.»

Esta opinion del R. P. Lacordaire era tambien la del docto abad Fleury, confesor del rey Luis XV y autor de la *Historia eclesiástica*, así como lo prueban estas líneas:

«Quieren hacer á las mujeres incapaces de estudiar, como si su alma fuese distinta de la de los hombres, como si no tuviesen como nosotros una razon que guiar, una voluntad que sujetar, unas pasiones que combatir, ó como si les fuese más fácil que á nosotros cumplir con todos estos deberes sin haber aprendido nada» (1).

Si las mujeres de nuestro tiempo no son, bajo muchos conceptos, lo que podrian, lo que deberian ser, tengo la firme conviccion que la culpa no es de ellas, sino nuestra.

Estoy dispuesto á firmar con ambas manos esta bella página de Mme. de Staël:

«Creo que llegará una época en que los legisladores filosóficos se ocuparán detenida y formalmente de la educacion que deban recibir las mujeres, de las leyes civiles que deban protegerlas, de los deberes que hay que imponerles y de la dicha que se las puede asegurar; pero en el estado actual no están la mayor parte de ellas ni en el órden de la Naturaleza, ni en el órden de la sociedad. Lo que es de buen éxito para unas, pierde á otras; á veces las buenas cualidades les perjudican, y otras veces les aprovechan sus defectos; ora lo son todo, ora nada. Su destino se parece por algunos conceptos al de los emancipados por los emperadores; si quieren adquirir ascendiente, se las acrimina por ejercer un po-

(1) FLEURY. *Tratado de la eleccion de estudios.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

derío que las leyes no les han otorgado; y si permanecen esclavas, su destino se ve oprimido» (1).

Y tambien estos renglones de Mme. de Remusat:

«Las cosas están arregladas ó desarregladas de tal modo que, desde la edad de 12 á 18 años, todas nuestras hijas son casi iguales. Educadas en las mismas formas, condenadas á la misma utilidad, exigen de su juventud que sólo dejen ver aquellas cualidades absolutamente necesarias para merecer los triviales elogios que se hacen con tanta frecuencia de una jóven cuando se trata de casarla.

»No veo ningun motivo para tratar las mujeres de una manera ménos seria que á los hombres, desfigurándoles la verdad bajo la forma de una preocupacion y el deber con la apariencia de una supersticion. Ellas tienen derecho de conocer la verdad y el deber, porque son capaces de ambas cosas» (2).

Me parece que oigo exclamar: «¡Vaya unas autoridades que son esas! ¡Mujeres que defienden su propia causa!»

A esta objecion, que ya estaba prevista, opondré importantes testimonios de escritores varones.

Opongo el siguiente del vizconde de Segur:

(1) Mme. de Staël. *De la literatura; consideraciones en sus relaciones con las instituciones sociales.*

(2) La señora condesa de Remusat. *Tratado sobre la educacion de las mujeres.*

«Honor, razon, espíritu, valor, abnegacion, todo lo tienen ellas lo mismo que nosotros; su grado de importancia es igual al nuestro en el contrato que nos une.»

Opongo tambien este otro testimonio de Amado Martin:

«Todo el mal que las mujeres nos han causado proviene de nosotros, así como todo el bien que nos hacen proviene de ellas; y á pesar de la educacion estúpida que les damos, tienen ideas, inteligencia y alma.»

Opongo el testimonio de Balzac, que vale tanto como el de Gozlan:

«El sistema de leyes y costumbres que rige hoy á las mujeres y el matrimonio en Francia, es el fruto de antiguas creencias y de tradiciones que ya no están en relacion con los principios eternos de la razon y de la justicia.»

Opongo además los hechos siguientes:

«Un colegio de medicina dirigido por mujeres, establecido en Filadelfia hace un año, acaba de celebrar su primera reunion pública anual. Al principio los muchachos estaban predispuestos á la risa; mas pronto ésta se cambia en formalidad, y una docena de mujeres recibieron el título de doctor» (1).

En el colegio de Antioquía (Estado de Ohio), Ho-

(1) J. J. Ampere. *Paseo por América.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

racio Mann ha realizado la idea de la educacion de los dos sexos en comun. Este colegio ha dado los resultados más extraños. Hasta entónces estaban persuadidos que existia una diferencia entre la inteligencia del hombre y la de la mujer; que el espíritu del hombre se inclinaba más bien hácia las cosas abstractas que hácia las concretas. Las pruebas verificadas en el colegio de Antioquía han demostrado que el espíritu no tiene sexo; que no hay un estudio especial para las faldas y otro para la levita; y por último, que si alguna vez las mujeres han mostrado más aptitud que los hombres, era para..... las matemáticas.

En el colegio de Oberlin, no sólo las hembras no han sido inferiores á los varones, sino que la mayoría de ellas han salido sobresalientes, especialmente en ciencias exactas.

Testimonios y hechos podria citar otros mil, no ménos irrecusables, si un periódico no tuviese proporciones que no pueden traspasarse sin exponerse á cerrarse la entrada á sí propio.

Abrevio, pues.

El grande argumento que empleais para establecer la inferioridad de la mujer, es el que transcribo literalmente:

«Aunque sólo fuese por la fuerza física, el hombre es superior á la mujer.»

¿Me atreveré á decíroslo? Este argumento no es

nuevo, y añadiré: no es justo, pues si el estado de civilizacion no es la igualdad de la fuerza y de la debilidad musculares ante lo que se llama *derecho*, ¿en qué se distingue del estado de barbarie?

Si algo hay que extrañar es que, atendida su inferioridad de educacion, las mujeres cuenten proporcionalmente en su historia tantas grandes soberanas, y que los hombres en la suya cuenten tan pocos grandes reyes; y que hayan conseguido elevarse en las artes, la literatura y las ciencias á alturas inaccesibles para tantos hombres que han tratado en vano de alcanzarlas.

Alejandro Dumas, cuyas huellas seguís, no ha refutado ni refutará este párrafo de la carta que una mujer que se firma *Una madre de familia* le ha dirigido por medio de la *Revista universal*:

«Entre el hombre y la mujer, la *desigualdad* está en el hecho y no en el derecho. No sois superior porque seais hombre, y yo no soy inferior porque sea mujer. Siempre habrá hombres superiores á otras mujeres y hombres y mujeres superiores á otros hombres y á otras mujeres. Esto dependerá siempre del grado de aptitud natural, del temperamento, del medio. Si es que os place llamar excepcion ú *hombre* á la mujer que se distinga en una de vuestras facultades ordinarias, sois muy dueño de hacerlo. Además, es caso muy raro, pues vuestras leyes tienden todas al aniquilamiento y esclavitud de la mujer.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mas vos manteneis el *hecho* sin matar el *derecho*, y afirmais y consagrais la desigualdad sin probarla.»

Estas líneas, que desafian efectivamente toda refutacion, me dispensan de insistir más detenidamente sobre la primera parte de vuestra carta, que trata de la *inferioridad de la mujer*, que sosteneis en hecho y en derecho, y que yo niego en derecho y en hecho.

La mujer ha demostrado que no carece de ningun talento ni que le falta ninguna cualidad:

Ni el valor.
Ni el genio.
Ni el talento.
Ni la destreza.
Ni el patriotismo.
Cada dia da nuevos ejemplos de ello.
Disputarlo es negar la historia.

II.

Ahora tocaré la segunda parte de vuestra carta, *La libertad en el matrimonio*, la cual sería, segun vos, destructora en la familia, y teneis buen cuidado de añadir: «Sin la familia no hay sociedad posible.»

¿Habeis meditado bien sobre el alcance de tan concluyente alegacion?

¿Acaso la época en que la repudiacion de la mujer por el hombre era el régimen ha existido sólo en mi imaginacion? Y si verdaderamente ha existido, ¿quiere esto decir que la palabra *sociedad* fuese sinónimo de *nada*? En los grandes imperios donde reinan el boudhismo y el islamismo, y que cuentan más de 300.000.000 de sectarios, ¿no viven allí los hombres en sociedad? ¿Acaso el dominio de los califas en España no ha dejado más que huellas de barbarie? ¿Acaso los árabes, en la época de su poder, no han dado brillo á las artes, la literatura, las ciencias y á la civilizacion? ¿Existe la sociedad de un modo uniforme en toda la superficie del globo? ¿No varía segun el clima, el país y los tiempos, segun tales conquistas ó cuáles reveses? ¿Acaso la autoridad del marido y la del padre, que constituyen, segun vos, el lazo de las familias, son lo que fueron en Grecia y en Roma? Si es cierto, así como vos lo asegurais, que la familia sea la piedra angular de la sociedad construida por la mano de Dios, ¿cómo explicais que la familia (1) haya variado tanto, y que sea en Asia, en Africa, en Oceanía tan diferente de lo que es en Europa, la más pequeña de las cinco partes del mundo? ¡Ya es tiempo de concluir con la palabrería y con la impostura, cesando por respeto al nombre de Dios de mezclarle de este modo en

(1) La etimología de la palabra latina *familia*, prueba lo que era la familia en Roma, porque *familia*, que primitivamente era *famulia*, proviene de *famulus*, que significa esclavo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

todas las contradicciones humanas y en todas las variaciones sociales!

Avivo el debate para hacerlo más corto.

¿Qué objecion teneis que hacer á mi proposicion, que nada tiene que ver ni con el antiguo derecho universal de repudiacion, ni con el antiguo concubinato legal de los romanos, ni con el sistema de la pluralidad de mujeres, que está todavía en uso en la mayor parte del Universo? Objetais que habria mujeres, y en gran número, que se dedicarian al *oficio de casarse*. ¿Acaso no las hay bajo el régimen de nuestras leyes que ejercen *el de no casarse?* Hablemos, pues, con formalidad cuando tratamos una cuestion seria, quizás la más grave de todas las cuestiones. Tengamos cuidado, lo repito, de no tomar la excepcion por la regla.

¿Acaso en los paises donde el divorcio existe, y existe en casi todos, se divorcian todos los hombres y todas las mujeres? ¿No son los divorcios la rara excepcion? ¿Y no podria suceder lo mismo, tratándose de la libertad en el matrimonio, que despues de todo sólo es el divorcio, ménos las complicaciones, las dificultades, las discusiones, los procesos, los escándalos inherentes á esta insoluble cuestion, la indivisibilidad de los hijos? ¿Creis que el marido y la mujer que no tuviesen motivo sino para felicitarse mutuamente de su eleccion, y que sintiesen para los hijos nacidos de su fiel union igual ternura,

podrian siquiera abrigar el pensamiento de desunirse para correr los azares de otra union ménos dichosa, y que se complicaria por el nacimiento de hijos de otro lecho? (1) En cien mil casos por uno, ¿no tendria el lazo conyugal estrecho nudo en el interés recíproco? ¿Acaso los católicos que poseen la verdadera fe, que creen firmemente en el último juicio, en la resurreccion, en otra vida y en la inmortalidad del alma, no verian en la disolubilidad conyugal una barrera muy dificil de saltar? ¿Acaso abusarian los protestantes de la libertad del matrimonio más que de la del divorcio en Inglaterra, en los Estados-Unidos, en Holanda, en Suiza, en todas partes donde la ley les otorga esa facultad? ¿Acaso los campesinos,

(1) A pesar de lo que se diga, siempre habrá muchas y fuertes razones para no romper el primer lazo, además de grandes ventajas. Siempre en la ley cristiana, y puede decirse en todas las leyes, la mujer fiel, la esposa de un solo hombre será especialmente estimada. Siempre el amor de su primer nacido la hará soportar todo aquello que sea soportable.

Estoy plenamente convencido de que la constancia en el amor, esta fidelidad de la cual tanto se habla, es un sentimiento mucho más natural en el corazon del hombre que lo que se cree. La union libremente contraida en la edad de conocimiento y sin influencias exteriores de ambicion y de codicia, etc., entre un hombre y una mujer susceptibles de amor, tendrá probabilidades de ser duradero.

El amor, al transformarse poco á poco, tomará los tintes de las diversas edades; al ardor de los sentidos entibiados sucederá el poder de la costumbre, los secretos de la intimidad, el encanto de los recuerdos, la gratitud, el dulce consuelo del apoyo natural en la edad en que todo huye de nosotros, el reflejo de nuestra juventud en la memoria de otro, y sobre todo, la mutua solicitud en el amor paternal. Mas semejante union supone sinceridad y libertad; la sinceridad que ennoblece á los hijos, y la libertad que ennoblece la sumision, convirtiéndola en abnegacion voluntaria. (Daniel Stern. *Tratado sobre la libertad.)*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

para quienes el matrimonio es sobre todo una asociacion de trabajo, lo disolverian nunca no teniendo ningun interés en hacerlo, y teniéndolo por el contrario en conservarlo?

Aquí me deteneis para decirme: Siendo así, ¿cómo es que habeis escrito y publicado vuestro libro titulado *La libertad en el matrimonio por la igualdad de los hijos ante la madre?*

Y yo os contesto: ¿Por qué razon ha sido inventada la válvula? Antes de haberla ideado y aplicado, ¿acaso reventaban todas las máquinas de vapor? No; ha sido inventada con el objeto de disminuir los riesgos de explosion de las calderas, y esto ha sido lo suficiente para que el uso se hiciese absoluto. La libertad en el matrimonio, tal como yo la propongo, sería la válvula del matrimonio, y el servicio que prestaria á las numerosas víctimas del error conyugal, sobre todo á las innumerables víctimas de la opresion del marido; y éste no sería el único ni el mayor, sino que tendria la inmensa ventaja de borrar la línea arbitraria de demarcacion que propende á dividir la misma nacion en dos naciones, que pronto llegarán á ser iguales en número: la nacion de los *nacidos conforme á la ley*, y la nacion de los *nacidos fuera de ley*. ¿No conoceis que esta cuestion, semejante á un torrente, rebosa por todas partes (1)

(1) Si se calcula por la proporcion de los nacimientos el lugar que ocupan los hijos ilegítimos en la sociedad, se ve que reuniendo diez

inundando las cárceles y acarreando fango, ese fango que se llama prostitucion? ¡Ha sido necesario una revolucion para abolir la esclavitud y decretar que el hombre no es una propiedad! ¿Será preciso otra para abolir la bastardía (1) y decretar tambien que la mujer, así como el siervo, no son una propiedad? Desde el momento en que la esposa ha dejado de ser la vasalla del señor feudal; desde que ya no es la mujer para el uso corporal sino la señora de sus derechos; desde que es libre; desde que socialmente es la igual del hombre, ¿por qué siendo la maternidad la certeza, miéntras que en la paternidad siempre cabe la duda, no han de llevar los hijos el apellido de la madre? Preguntad á la Naturaleza entera, á la lógica, á la equidad, á quién debe pertenecer el hijo, si al padre ó á la madre. Unánimemente os contestarán con Mme. George Sand: «El hijo pertenece más á la madre que al padre; la madre es más madre que el padre es padre.» Y en verdad, el padre nada arriesga al serlo, miéntras que la madre que da la vida á un hijo se expone á perder la suya. Y no es todo: despues de haberlo tenido nueve meses dentro de sus entrañas, tiene que llevarlo quince ó diez

países de elevada civilizacion y poblados de 68.000.000 de habitantes, no hay ménos de 5.670.000 personas que han nacido fuera de matrimonio, ó sea la duodécima parte. (MOREAU DE JONÉS. *Elementos de Estadística.)*

(1) En Francia, anteriormente á San Luis, los bastardos de la gente del pueblo eran *siervos:* estaban sujetos á los derechos de tributo y al matrimonio desautorizado como los demás vasallos. (DAGUESSEAU.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y ocho meses colgado á su pecho, y luégo enseñarle á andar, á hablar, á pensar. No me hago ilusiones, creedlo; sé que para la fructificacion de esta idea será necesario tanto tiempo como la bellota para convertirse en esa encina cuya copa sobresale por encima de los demás árboles del bosque.

Las tres edades del matrimonio podrian dividirse del modo siguiente:

La edad de la fuerza.—El hombre roba á la mujer y la repudia segun mejor le place.

La edad de la ley.—La mujer ya no es robada, sino comprada, recibiendo arras ó aportando dote; el derecho del divorcio es un progreso sobre la facultad de repudiacion.

La edad de la razon.—La mujer deja de ser vasalla para ser *señora de sus derechos;* la mujer recobra la independencia de su persona y la libertad de sus sentimientos; la mujer transmite su apellido á los hijos á quienes ha dado vida con riesgo de la suya, y á quienes cria é instruye para que sean física y moralmente obra suya.

Pero dejemos á un lado la libertad en el matrimonio para ocuparnos ántes del restablecimiento del divorcio.

Supongamos que está restablecido.

Ved á una madre que tiene varios hijos, y que abandonada por su marido, maltratada ó arruinada por él, busca un refugio en el divorcio y una posicion en el segundo matrimonio. El primer marido se llamaba Durand; tiene hijos con el segundo que se llama Duval; los hijos del segundo enlace se llamarán por consiguiente Duval, miéntras que los del primer matrimonio se apellidarán Durand: ¿cuánto mejor y más sencillo sería que todos llevasen el mismo apellido, el de su madre, lo que no sería una cosa nueva (1), y recibiesen de ella iguales cuidados,

(1) Los Caros.—Este pueblo ocupa primitivamente una parte de las islas de la Grecia, de las costas del Atica y del Asia menor, la Licia, la Lidia, etc., etc.; sus costumbres y sus instituciones, sus cultos y sus divinidades se relacionan con una ginaicroacia de especie peculiar. La nobleza proviene de las mujeres y las hijas llevan el apellido de su madre; reinan en sus casas y casi en el Estado; eligen á sus maridos por temporadas y á su antojo. (Alfredo Maury. *De los pueblos primitivos de la Grecia.)*

Creta.—Los de aquel país llamaron á su patria *matria*, que quiere decir madre. (Platon. *De Rep.*, lib. IX.—Bartelemy. *Viaje de Anacharsis*, cap. LXXVIII.)

Egipto.—Los hijos *eran educados y dirigidos por la madre, y llevaban su apellido.* (Herodoto.)—Las reinas han tenido y han recibido siempre más honores que los reyes, y en los contratos dotales que se hacian entre particulares, siempre se estipulaba que la supremacía perteneceria á la mujer. (Diodoro Siculo.)

Indostán inglés.—En la costa del Malabar, cuando la invasion de los europeos, éstos observaron que las mujeres sólo se conocian por parte de la madre; que ésta constituia su *estado civil;* que los hijos, lo mismo que en Formosa y en el antiguo Egipto, *llevaban su apellido;* que eran susceptibles de heredar de ella, de sus hermanos y demás parientes, pero incapaces de poder heredar de su marido, aunque constase que era su padre. (Roberto. *Geografía universal*, t. III, pág. 253.—*Coleccion de los viajes de la Compañía holandesa*, t. VI, pág. 424.)

Licia.—Los licios tributan más honores á las mujeres que á los hombres; toman su apellido de la familia de su madre, y dejan el patrimonio á las hijas y no á los hijos. (Nicol. Damasc. *De Mor. Gent.*, pág. 408.)

Malabar.—En el Malabar y en el antiguo reinado de Calicut no es el hijo del rey el que le sucede, sino el hijo de su hermana. El mismo sistema de herencia se sigue entre las naciones de la costa del Senegal.

Etc., etc., etc.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no distinguiéndose entre sí más que por la diferencia de nombre y no de apellido? Si la ley trata de hacer inaccesible el acto del divorcio; si para ello es preciso que el marido descubra la mala conducta de su mujer, ó que la mujer pruebe los vicios de su marido (1), ¿qué respeto podrán tener en el primer caso para su madre, y en el segundo para su padre?

La igualdad de los hijos ante la madre no sería sólo su libertad recobrada, sería tambien su autoridad respetada y sostenida.

La desigualdad de los hijos ante la madre no es sólo su vasallaje, sino que es tambien su menosprecio.

Y si sucede que tiene un hijo natural, ó con más razon adulterino, ¿qué es lo que ese hijo pensará de ella? Si respeta á la madre, ofende á la ley; si desprecia á su madre ultrajada, á la Naturaleza.

Si los uterinos del primero y del segundo enlace no son educados juntos por su madre, sucederá que esta separacion desarrollará en ellos el sentimiento de la enemistad en vez del de la fraternidad. Será como la semilla de Abel y de Cain abundantemente sembrada. Si por el padre los uterinos del segundo enlace son ricos, y por su padre los uterinos del primer matrimonio son pobres, ¡á qué sentimientos de envidia no dará lugar entre los más

(1) Véase el proceso Batilliat, que acaba de fallarse en Lyon.

jóvenes, á quienes habrán dado una brillante educacion á costa de cualquier sacrificio, y sus mayores, que se habrán visto más ó ménos privados de la instruccion necesaria! Y cuando llegue el dia de la herencia de la madre, ¡cuántas inexplicables complicaciones y cuántos motivos de discordia!

Cierto es que nada hay más digno de admiracion y de envidia como el espectáculo de un matrimonio donde la fidelidad es recíproca, sin esfuerzo de ninguno de los dos esposos. Pero tambien no hay cosa ménos admirable ni ménos envidiable que la indisolubilidad conyugal cuando ésta condena ó arrastra la cadena del matrimonio á unas desgraciadas mujeres, y en gran número enlazadas las unas con calaveras que las arruinan, otras con borrachos que las pegan; otras tambien unidas á déspotas que gozan en oprimirlas y atormentarlas, insultarlas y humillarlas; otras á hombres inválidos, tan exigentes como poco agradecidos de los cuidados, á veces repugnantes, que se hacen prodigar; éstas unidas á unos insensatos que han perdido el juicio; aquéllas á unos presidarios, como sucedió á Clotilde de Vaux, la amiga de Augusto Comte, ¡casada con un presidario! etc., etc., etc. Pero tambien, ¿qué cosa hay ménos admirable y ménos digna de envidia, como la indisolubilidad del matrimonio, cuando ésta coloca al marido en la dura alternativa, ó de aceptar en silencio unos hijos que está en la plena convic-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cion de no ser suyos, y pasar plaza de un imbécil de quien todo el mundo se burlará, ó de pedir la separacion corporal deshonrando á la madre ante los ojos de sus hijas, cuyo matrimonio ofrecerá más dificultades porque el escándalo recaerá sobre ellas, sin contar que su dote ó herencia disminuirá de todo aquello que les habrán robado los falsos consanguíneos, y que en realidad sólo son para ellos hermanas y hermanos uterinos? ¿Para quién en semejantes casos, que están léjos de ser unas excepciones, es más pesada de llevar la cadena? ¿Será para las pobres mujeres, será para los desgraciados maridos?

Con la libertad en el matrimonio, ya no hay entre los desunidos que han tenido hijos relaciones necesarias y que siempre son enojosas, miéntras que con el divorcio estas relaciones son forzosas á la par que múltiples. En la práctica, así como veis, el divorcio, que os parece tan sencillo, ofrece muchas más dificultades que la libertad en el matrimonio. No; no por ella habria que temer el antagonismo, sino más bien por el divorcio, que necesariamente lo crea, bajo todas sus formas, las más variadas.

De estas últimas palabras no hay que deducir que ya que el divorcio vale ménos que la libertad en el matrimonio, sea esto una razon para rechazarlo y atenerse á la indisolubilidad conyugal, porque si el legislador no se apresura á facilitar los casamientos haciéndolos ménos temibles, se harán cada vez más

raros, y la poblacion de Francia, que ya no crece, disminuirá por el contrario, y lo que sería despues de la pérdida de la Alsacia y la Lorena para la Francia desmembrada y rescatada una nueva causa de decaimiento, sobre la cual importa que el descuido no cierre los ojos.

Me aconsejais, al terminar vuestro artículo, que medite sobre ciertas líneas del Sr. de Courvoisier, antiguo ministro de la Restauracion, á la cual se debe la abolicion del divorcio; á mi vez os aconsejo, al concluir mi contestacion, que mediteis sobre estas palabras de Montesquieu:

«Es una regla de la misma Naturaleza, que cuanto más se disminuye el número de casamientos que podrian efectuarse, más se corrompen los que están hechos: cuanto ménos gente casada, ménos fidelidad en el casamiento; lo mismo que cuanto más ladrones, más robos.»

Cuando un país ve florecer la prostitucion y agotarse la maternidad, es tiempo que determine y diga como Augusto:

«Miéntras que las epidemias y las guerras nos arrebatan tantos ciudadanos, ¿qué será de la ciudad si no se contraen matrimonios? La ciudad no consiste en las casas, los pórticos, las plazas públicas; los hombres son los que hacen la ciudad» (1).

(1) MONTESQUIEU. *Espíritu de las leyes*, lib. XXIII, cap. XXI.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El mismo grito que se dió en Roma por el emperador Augusto, es repetido en París por eminentes y sabios médicos. Leed el discurso sobre la mortandad de los niños pequeños, pronunciado en la Academia de medicina en 1866 por el Sr. Félix Boudet, doctor de ciencias, miembro de la Academia del consejo de higiene pública, etc.; allí encontrareis estas siniestras cifras y esta espantosa comparacion:

«En contra de las leyes de la Naturaleza, la muerte impone todos los años en Francia un tributo ilegítimo de trece por ciento, en vez de cinco por ciento que es la mortandad normal: para 922.704 nacimientos, la mortandad deberia ser de 46.135, miéntras que asciende á 166.811. Así es que 126.656 niños son víctimas cada año de los sistemas bárbaros que se practican en nuestro país para criarlos. Esta es la verdad, y la hago constar con el rubor en la frente y el corazon oprimido. En frente á las poblaciones exuberantes, tales como Alemania, América, Inglaterra y Rusia, la Francia parece estar exhausta y pronta á hundirse bajo su mismo peso. El mal ha llegado á tal punto, que la *patria está en peligro* y es preciso vencerlo á toda costa.»

La maternidad que se avergüenza de sí misma en vez de enorgullecerse; la maternidad que se esconde en vez de mostrarse; la maternidad ajada por la opinion falseada, en vez de la maternidad honrada por la opinion rectificada; la madre atormentada

ocultándose detras del torno de la Inclusa y abdicando en manos de una nodriza asesino, es la poblacion que se degrada y degenera, es la raza que por su bastardía misma se bastardea.

Así se enlazan solidariamente entre sí todas las cuestiones de una sociedad semejantes á las piedras de una bóveda.

El príncipe de los filosófos, Aristóteles, defendia en términos que yo abrevio la legitimidad y la necesidad de la esclavitud:

«Hay esclavos y hombres libres por el hecho de la Naturaleza. Esta distincion subsiste realmente cada vez que es útil para el uno servir de esclavo, para el otro reinar como dueño. Por consiguiente, la autoridad del amo sobre el esclavo es justa y útil.

»El esclavo es en sí lo que es susceptible de ser. Aquel que por una ley de la Naturaleza no se pertenece á sí propio, pero que siendo hombre pertenece á otro, aquel es naturalmente esclavo. Es el hombre de otro, el que miéntras es hombre viene á ser una *propiedad*, y la propiedad es un instrumento de uso completamente individual.

»La utilidad de los animales domesticados y la de los esclavos es casi la misma; ambos nos ayudan por el auxilio de sus fuerzas corporales á satisfacer las necesidades de la existencia. La Naturaleza misma así lo exige, puesto que ella forma los cuerpos de los hombres libres diferentes del de los esclavos,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dando á éstos el vigor necesario para desempeñar los rudos trabajos de la sociedad, miéntras que hace á aquéllos incapaces de doblar su alta estatura para tan rudas labores, y los destina sólo á las funciones de la vida civil, que consiste para ellos en ocuparse de la guerra y de la paz, etc., etc.»

En la época de Aristóteles hubiéseis defendido como él, y con los mismos argumentos que él emplea, la esclavitud; ántes de 1789 hubiéseis defendido, como Necker y con los mismos argumentos, la servidumbre; ántes de 1848 hubiéseis defendido, como Mr. Guizot y con los mismos argumentos, el censo electoral y proclamado imposible el sufragio universal..... En los Estados-Unidos, la esclavitud ha sucumbido, pero ha sido á fuerza de sangre y al precio de 4.000.000.000 de dollars, pero por fin sucumbió. En Francia, el vasallaje no desapareció sino despues de haber empleado la más desesperada resistencia, pero al fin cedió el puesto á la igualdad. Sucederá lo mismo con el vasallaje de la mujer; á pesar de todos los argumentos empleados para perpetuarlo, tambien desaparecerá á su vez. Cuando el siglo XIX ha reemplazado al siglo XVIII, ha reconocido *los derechos del hombre;* el siglo XIX, ántes de ceder el sitio al siglo XX, reconocerá y declarará *los derechos de la mujer*, los cuales implican tambien *los derechos del hijo*.

La humanidad ha entrado en una vía de la cual

en vano procura la sociedad desviarla. Vos sois dueño de declarar que es un mal; yo persisto en sostener que es un bien.

Recibid la seguridad de mis sentimientos distinguidos.

EMILIO DE GIRARDIN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL IGUAL DE SUS HERMANOS.

Como de los derechos de la mujer dependen tambien los del hijo, reproducimos aquí la carta firmada por Emilio de Girardin, que se publicó hace trece años (1859), sirviendo de encabezamiento al libro titulado *Los bastardos célebres*, por M. A. Chargueraud (1).

A Mr. Emilio de Girardin.

10 de Junio de 1859.

CABALLERO:

Me habeis dado la idea de este libro; bajo vuestros auspicios lo he empezado; vos me habeis animado y dirigido con vuestros consejos; á vos, pues, lo dedico. ¡Ojalá responda al generoso pensamiento que lo ha inspirado!

A. CHARGUERAUD.

(1) *Los bastardos célebres*, obra del Sr. A. Chargueraud, 1859, en casa del editor Miguel Levy hermanos, calle Viviene, 2 duplicado, un tomo en 18.º mayor.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A Mr. Charguéraud.

12 de Junio de 1859.

Despues de haber leido vuestro libro, no puedo ménos de felicitarme altamente de habéroslo yo inspirado.

Faltaba este libro para completar la historia de las inconsecuencias humanas y de las iniquidades sociales. Contribuirá poderosamente, no lo dudo, á adelantar el dia de la reparacion debida á esa clase numerosa de hombres, á la cual ni me congratulo ni me quejo de pertenecer, y á quienes contra todos los principios del derecho moderno y del derecho comun, el legislador francés, doblemente ilógico, mancha con una mano, mancha en masa y sin juicio, y ántes que hayan nacido, miéntras que con la otra los admite indistintamente á los primeros puestos del ejército, de la magistratura, de la administracion pública, y hasta en los bancos de las Asambleas legislativas, y á la mesa de los Consejos de la Corona, adelantando en esta parte la ley civil y condenándola así soberanamente. Contribuirá á ello de un modo poderoso, sobre todo y ante todo, si empieza por devolver á los bastardos, que estúpidamente bajan la cabeza bajo el peso de una infamia inmerecida, la fuerza de reaccion que se necesita para cualquiera que desee rescatar su libertad, bien sea porque se trate de la tiranía de un hombre, del arbitrio de una ley ó de la barbarie de un uso. El esclavo que oculta humildemente sus hierros ó sus señales en vez de enseñarlos, merece llevarlos. El bastardo que se avergüenza de su nacimiento como si fuese una falta, un crímen, y que trata de ocultarlo en vez de confesarlo, pierde todo derecho de quejarse de lo que él llama una *preocupacion*, puesto que él es el primero que le rinde tributo y reconoce la legitimidad de su dominio. Si esta preocupacion ha sobrevivido á otras muchas preocupaciones que han desaparecido, los bastardos sólo tienen la culpa de ello. Sólo subsiste por ellos. Si esta preocupacion es un error ó un anacronismo, ¿por qué los bastardos bajan la cabeza en vez de levantarla? ¿Por qué en vez de combatirlo frente á frente, con la cara descubierta, transigen cobardemente con él y echada la visera?

En vez de huir del exámen de la cuestion personificada en ellos, ¿por qué no provocarla?

¿Por qué en vez de tratar de escurrirse entre la multitud, no salen del centro de ella, todos unidos, para formar un poder de número?

En fin, ¿por qué parecen avergonzarse de su orígen, y esto cuando han conseguido ascender más en los grados de la jerarquía social y de la consideracion pública?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Si en vez de esta desconfianza en su propia causa, cualquier bastardo que se ha creado por sí mismo un nombre en el Estado, sea por las ciencias, las artes y la industria, se ha elevado por sus propios esfuerzos y se ha hecho célebre por sus obras, hubiese opuesto con valentía el brillo de su celebridad á la sombra de su bastardía para disiparla, hace mucho tiempo que este supuesto de bastardía hubiera ido á reunirse en la tumba con su hermano el supuesto derecho de mayorazgo.

Recuerdo haber escrito cuando aún no tenía 20 años, y ahora que tengo más de 50 tambien recuerdo haber escrito un librito titulado *Emilio*, que si lo comparasen con las líneas anteriores pareceria quizás estar en contradiccion con ellas. Esta contradiccion, que es más aparente que real, se explica muy fácilmente en esa edad por la ignorancia de los hombres y de las cosas, cuya ignorancia me hacia equivocar la indeterminada tristeza de mis aspiraciones y el dolor de mi aislamiento por la vergüenza del nacimiento. Faltándome la experiencia, he caido en el error y en la vulgaridad. He volcado en el surco formado por los siglos. Treinta años de aprendizaje, treinta años de esfuerzos y de estudios, de observaciones y de reflexiones, me han sacado de él con bastante trabajo. Pero lo que más ha contribuido á ello ha sido la comparacion. Alrededor mio sólo hay muertos, con los cuales pronto me reuniré.

Puedo, por consiguiente, expresarme con toda libertad sin riesgo y sin temor de herir ninguna susceptibilidad viviente, de entristecer ninguna mirada, de hacer palidecer ninguna frente, de ruborizar ninguna mejilla, de arrugar ningun entrecejo, de excitar ninguna ira, de perturbar ninguna familia, de provocar ningun escándalo, de suscitar ningun pleito, de romper ó desunir ningun lazo.

Legalmente yo no tenía hermano, lo que no impidió que mi madre tuviese dos hijos: el primero conforme á la ley, el segundo fuera de ella; el primero regularmente declarado, el segundo clandestinamente sustraido; aquél en posesion de un apellido honroso que honradamente ha llevado; éste privado de apellido, lo que no significa nada, y sin familia, que es el todo; el uno cuidadosamente criado, teniendo sólo el trabajo de sentarse en el sitio designado por sus padres, es decir, al lado de ellos; el otro prudentemente apartado, semejante á un peligroso indicio, sin siquiera haber recibido su parte de herencia en enseñanza para que le sirviera de compensacion.

La herencia; todo se encierra en esta palabra.

Y la prueba de ello es que, dejando aparte la cuestion de herencia, la bastardía sólo es un fantasma, y que entre aquellos dos hijos que no se daban el nombre de hermanos, el primero, que tenía 35 años, el segundo, que contaba 30, el órden de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

llegada estaba ya en 1836 en sentido inverso al de partida. El primero era empleado, el segundo diputado. El segundo era quien protegía al primero. Miéntras que el nombre y la existencia de éste eran generalmente ignorados, el nombre y la existencia del segundo eran universalmente conocidos. De los dos, el segundo era quien á pesar de muchas oposiciones interesadas y de muchas calumnias esparcidas, ocupaba sin comparacion el mejor lugar en lo que llaman *la sociedad;* él era á quien citaban, á quien envidiaban; en fin, socialmente, el segundo era quien ocupaba el puesto del primero.

A este hecho, que nadie piensa en contradecir, pregunto yo:

¿Qué significa, pues, la bastardía?

O bien la bastardía es un error de la ley, ó bien es una infamia de la persona. Si fuese una infamia innata, deberia ser inherente al individuo maculado; deberia seguirle desde la cuna al sepulcro, en todos los actos de su vida, sin poder ni por un momento separarse de ella; deberia ser, por consiguiente, un obstáculo para que pudiese nunca mandar ningun ejército, presidir un tribunal, administrar á un pueblo, ser elegido diputado y llegar á ser ministro. Y ya que esto no sucede, debe deducirse que la bastardía, la cual se traduce por la desigualdad civil, es un error de la ley, y no una infamia de la persona.

Sólo hay un medio de poner término á este error legal, y es volver á la ley humana, que ha sido violada por la ley positiva.

La ley humana es la libertad en el matrimonio, es la igualdad de los hijos ante la madre y su indivisibilidad.

La ley positiva es el Estado mezclándose en un contrato que sólo depende de la fe ó de la razon de las dos partes interesadas; es el Estado imponiéndoles la comunidad de los hijos y no sabiendo á quién atribuirlos, en los casos cada vez mas frecuentes, cuando decreta la separacion del padre y de la madre; es el Estado desafiando y violando simultáneamente la igualdad civil; es el Estado erigiendo en artículo de fe legal, que el crímen ó delito es exclusivamente personal al culpable para llegar á hacer responsable de su nacimiento al hijo natural ó adulterino y prohibirle la indagacion de la paternidad, castigando de este modo al hijo que va á buscar al padre de quien trata de prescindir; es el Estado, en fin, que perpetúa en el seno de la sociedad, sin saber por qué, una distincion arbitraria, más difícil de justificar por la razon que el sostenimiento de la esclavitud, que se califica entre nosotros como una monstruosidad social.

Pero felizmente la lógica es para las sociedades en vía de civilizacion lo que la estadística es para los edificios en vía de construccion. La lógica y la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

estadística tienen unas leyes que no impunemente se quebrantan, pues llevan consigo mismas su sancion.

¿Por qué en todas partes la sociedad europea amenaza convertirse en ruinas? ¿Es acaso efecto de la vejez? No; pero sí de la inconsecuencia.

La inconsecuencia es la lógica ultrajada, que se muestra y que toma venganza. Confío plenamente en ella para llevar á cabo la obra de regeneracion, á la cual habreis contribuido útilmente con la publicacion de vuestro libro.

Os doy las más expresivas gracias en nombre de los bastardos á quienes habreis hecho comprender su propio mérito, colocando ante sus ojos y grabando en su memoria los nombres de los bartardos célebres.

EMILIO DE GIRARDIN.

LOS DERECHOS DE LA MUJER

Y

LOS DEBERES DE LA MADRE.

I.

Toda distincion civil y política establecida por las leyes anteriores entre el hombre y la mujer que han dejado de ser menores de edad queda abolida. Por esta abolicion, la feudalidad marital pierde sus derechos; la humanidad recobra los suyos.

II.

La mujer mayor de edad tiene los mismos derechos que el hombre que lo es á la libertad y á la igualdad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

estadística tienen unas leyes que no impunemente se quebrantan, pues llevan consigo mismas su sancion.

¿Por qué en todas partes la sociedad europea amenaza convertirse en ruinas? ¿Es acaso efecto de la vejez? No; pero sí de la inconsecuencia.

La inconsecuencia es la lógica ultrajada, que se muestra y que toma venganza. Confío plenamente en ella para llevar á cabo la obra de regeneracion, á la cual habreis contribuido útilmente con la publicacion de vuestro libro.

Os doy las más expresivas gracias en nombre de los bastardos á quienes habreis hecho comprender su propio mérito, colocando ante sus ojos y grabando en su memoria los nombres de los bartardos célebres.

EMILIO DE GIRARDIN.

LOS DERECHOS DE LA MUJER

Y

LOS DEBERES DE LA MADRE.

I.

Toda distincion civil y política establecida por las leyes anteriores entre el hombre y la mujer que han dejado de ser menores de edad queda abolida. Por esta abolicion, la feudalidad marital pierde sus derechos; la humanidad recobra los suyos.

II.

La mujer mayor de edad tiene los mismos derechos que el hombre que lo es á la libertad y á la igualdad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

III.

Ella se pertenece, y los hijos á quienes ha dado luz con riesgo de su vida le pertenecen tambien. Puede disponer libremente de su persona, de sus hijos y de sus bienes. Tiene libertad para otorgar testamento, pero esta libertad no puede ejercerse fuera de la línea directa descendente y de la línea directa ascendente que componen la línea directa maternal.

IV.

Todas las disposiciones legales que hacen intervenir al Estado en la union del hombre y de la mujer quedan derogadas.

El matrimonio, como contrato, es un acto puramente individual, que garantiza el peculio nupcial convenido; como celebracion, es un acto puramente religioso que liga segun su fe á los que se casan.

La separacion entre los esposos es siempre libre, no obstante todas las estipulaciones contrarias, verbales ó escritas.

V.

Por el mero hecho de la maternidad, la madre contrae la obligacion de alimentar, mantener y educar á los hijos á quienes ha dado la existencia. Es natural y socialmente responsable de su educacion.

VI.

Los hijos son iguales ante la madre. Llevan su apellido y lo transmiten de hembra en hembra, y sólo se diferencian entre sí por la diversidad de los nombres.

VII.

La indagacion de la maternidad es el derecho del hijo, del municipio y del Estado.

VIII.

Siendo la maternidad la sola que posee la certeza necesaria para dar al derecho de sucesion una base incontestable, este derecho tiene por límites naturales: primero, la línea directa descendente y la línea directa descendente que componen la línea materna; segundo, el primer grado de la línea colateral, que acaba en los hermanos y hermanas uterinos, extinguiéndose con ellos.

Despues de la muerte de la madre, si ha muerto *ab intestato*, se dividen los bienes por partes iguales entre los hijos suyos y que llevan su apellido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los huérfanos de madre heredan de ese modo iguales porciones, sea de su abuela materna, sea de su bisabuela materna, si han muerto *ab intestato*.

La que muere sin hijos ni descendientes directos, ni ascendientes directos de la línea materna, ni hermanos, ni hermanas uterinos, tiene por heredero al pueblo donde ha nacido, llamado *comun-madre*, y al Estado por partes iguales (1).

El difunto que muere sin descendientes ni ascen-

(1) Véase la *Política universal*, publicada en 1851, páginas 272 y siguientes.

La viudedad universal.—Empleo de los fondos procedentes del derecho de sucesion atribuido juntamente á la comun-madre y al Estado.

ARTÍCULO PRIMERO.

La parte del derecho de sucesion reservada á la *comun-madre*, tiene por objeto, ántes que otro cualquier destino: Primero, atender á los gastos necesarios para los expósitos y abandonados, los enfermos, los imposibilitados, los incurables, los enajenados, los ciegos, los sordo-mudos, los ancianos, y generalmente los inválidos del pueblo; estos gastos estarán á su cargo desde el 1.º de Enero de 18..... Segundo, librar á dicha municipalidad de las deudas que haya podido contraer.

ARTÍCULO 2.º

La parte del derecho de sucesion reservada al Estado, juntamente con la municipalidad-madre, tiene por *objeto particular y exclusivo* la extincion sucesiva de la deuda pública.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Una cantidad de 10 millones se empleará anualmente durante cinco años para constituir y estimular bajo todas las formas escuelas fijas, profesores y profesoras ambulantes, cátedras públicas y premios anuales, y la enseñanza de madres é hijas.

Toda mujer de edad de 16 á 20 años, que no sabiendo leer, ni escribir, ni contar, haya aprendido desde la fecha de la promulgacion del presente decreto, en el transcurso de un año, lo que sirva de materia para el exámen exigido, recibirá á la par un díploma que certifique este exámen y el premio de 500 francos.

dientes directos de la línea materna, sin hermanos ni hermanas uterinos, tiene igualmente por heredero el cuerpo municipal del lugar de su nacimiento y al Estado por iguales partes.

IX.

Respecto al hijo que nace en el extranjero siendo de madre francesa, el pueblo de la madre será considerado como la *comun-madre* del niño.

X.

La madre que justifique que no tiene suficientes recursos para criar á su hijo, puede dirigirse al municipio del pueblo donde ha nacido para conseguir que le preste ó le dé algo de los fondos de sucesion destinados á ese efecto.

El decreto por el cual el alcalde del pueblo acoge ó rechaza la peticion es siempre motivado.

XI.

En caso de abandono de un hijo por su madre, el ayuntamiento de la jurisdiccion en que el niño ha sido abandonado ó encontrado, busca á la madre, y á falta de la madre á los ascendientes ó descendientes de la línea materna; si estas pesquisas son in-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fructuosas, el ayuntamiento adopta al niño, respecto al cual adquiere todos los derechos de sucesion inherentes á la línea materna, incluyendo los descendientes directos y los ascendientes directos, los hermanos y hermanas uterinos.

Se abre una cuenta de los gastos hechos por el ayuntamiento para el niño adoptado; esta cuenta le será entregada á su mayor edad, para que el dia en que tenga los medios considere su pago como un deber y como un honor.

La misma cuenta se hace para los huérfanos criados á expensas de la municipalidad adoptiva, á falta, bien sea de ascendientes directos ó de descendientes directos en la línea materna, ó ya de hermanos ó hermanas uterinos.

XII.

Las condiciones anteriores son aplicables tambien á la extranjera que se casa con un francés.

La francesa que se case con extranjero, sigue la condicion de su marido; pero la que habiéndose casado con extranjero se quede viuda, recobra su cualidad de francesa, á condicion de reclamarla, de residir en Francia y de declarar que quiere fijarse allí.

XIII.

La mujer que prive al niño á quien ha dado el sér la leche, que no tendria si no fuese por él, y que le pertenece por el derecho de la Naturaleza, para dársela al niño de otra madre, falta al primero de los deberes de la maternidad. Y á consecuencia de esto, su nombre será apuntado durante un mes en la puerta del ayuntamiento de su naturaleza, y en la del pueblo donde habitualmente reside, y en el cuadro de amonestaciones públicas. Es igualmente apuntado por espacio de un mes en la puerta de la municipalidad del lugar de su nacimiento y del en que habita el nombre de la mujer que se haya hecho cómplice de este crimen de lesa maternidad.

XIV.

La madre administra los bienes personales de sus hijos menores de edad. Cuando ya son mayores, les entrega las cuentas de su administracion.

XV.

La tutela de sus hijos la pertenece de pleno derecho; el derecho de cederla, sea á un pariente, sea á un extraño, le pertenece igualmente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XVI.

Cuando la madre moribunda no ha elegido tutor para su hijo menor, la tutela pertenece por derecho á su abuela materna, y á falta de ésta á un consejo de tutela nombrado segun las prescripciones de la ley.

LOS DERECHOS Y LOS DEBERES DEL HIJO.

I.

Toda distincion civil establecida por las leyes anteriores entre hijos legítimos y naturales, incestuosos ó adulterinos, queda abolida.

II.

El hijo lleva el apellido de su madre y lo transmite de hembra en hembra. Este apellido, que va precedido de los nombres, es el que sólo se inscribe en los registros del estado civil.

Por el solo hecho de su nacimiento, el niño que ha sido declarado bajo el nombre de su madre tiene derecho á ser alimentado, mantenido y criado por ella hasta que llegue á la edad en que se juzgue que las fuerzas y la educacion le permiten sin perjudicarse atender por sí propio y con su trabajo á su subsistencia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XVI.

Cuando la madre moribunda no ha elegido tutor para su hijo menor, la tutela pertenece por derecho á su abuela materna, y á falta de ésta á un consejo de tutela nombrado segun las prescripciones de la ley.

LOS DERECHOS Y LOS DEBERES DEL HIJO.

I.

Toda distincion civil establecida por las leyes anteriores entre hijos legítimos y naturales, incestuosos ó adulterinos, queda abolida.

II.

El hijo lleva el apellido de su madre y lo transmite de hembra en hembra. Este apellido, que va precedido de los nombres, es el que sólo se inscribe en los registros del estado civil.

Por el solo hecho de su nacimiento, el niño que ha sido declarado bajo el nombre de su madre tiene derecho á ser alimentado, mantenido y criado por ella hasta que llegue á la edad en que se juzgue que las fuerzas y la educacion le permiten sin perjudicarse atender por sí propio y con su trabajo á su subsistencia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

III.

El hijo no tiene accion contra su madre más allá de la anterior obligacion contraida con él.

IV.

La indagacion de la paternidad no tiene objeto para el hijo ni título ante la ley.

V.

La indagacion de la maternidad es el derecho del hijo.

VI.

La filiacion se prueba por el acta de nacimiento inscrita en los registros del estado civil. (Código civil, 319.)

VII.

A falta de este título, la posesion constante del estado es suficiente (320).

VIII.

La posesion del estado se establece por la reunion suficiente de hechos que indica la filiacion que hay entre el individuo y la familia, á la cual dice pertenecer por parte de su madre. Los principales de estos hechos son: que el individuo ha llevado siempre el apellido de la madre de quien dice ser hijo; que la madre lo ha considerado como tal, y en vista de ello ha atendido á su educacion, á su manutencion y á su establecimiento; y que siempre ha sido reconocido por tal hijo en la sociedad y por la familia materna (321).

IX.

Nadie tiene derecho á reclamar un estado contrario al que le otorgan su acta de nacimiento y la posesion conforme á este documento; y recíprocamente nadie puede disputar el estado de aquel que tiene una posesion conforme á su acta de nacimiento.

X.

A falta de título de posesion constante, ó bien si el niño ha sido inscrito, sea con falsos apellidos, ó sea como de madre desconocida, la prueba de filia-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cion puede hacerse con testigos. Sin embargo, no puede admitirse esta prueba sino cuando exista algun principio de probanza por escrito, ó bien cuando las presunciones ó indicios que resultan de los hechos desde entónces constantes son bastante graves para determinar la admision (323).

XI.

El principio de prueba por escrito proviene de los títulos de familia, de los registros y papeles privados de la madre, de los actos públicos y hasta íntimos de una de las partes interesadas en la prueba si estuviese en vida (324).

XII.

La prueba contraria podrá hacerse por todos los medios propios para hacer constar que el demandante no es hijo de la madre que pretende tener (325).

XIII.

Los tribunales civiles serán sólo los competentes para decretar acerca de las reclamaciones de estado (326).

XIV.

La accion criminal contra un delito de supresion de estado sólo podrá tener lugar despues del juicio definitivo de la cuestion de estado (327).

XV.

La accion de la reclamacion de estado es imprescriptible respecto al hijo.

XVI.

La accion no puede intentarse por los herederos del hijo que no ha reclamado, á no ser que haya fallecido siendo menor de edad ó en los cinco años que transcurran despues que es mayor de edad.

XVII.

Los herederos pueden seguir esta accion despues de haberla principiado el hijo, á no ser que él hubiese formalmente desistido de ella ó hubiesen pasado tres años sin proseguirla, contándose desde el último acto del proceso (330).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XVIII.

El hijo, cualquiera que sea su edad, debe honrar y respetar á su madre (371).

XIX.

Está bajo su autoridad hasta que es mayor de edad ó hasta su emancipacion.

XX.

El hijo no puede abandonar la casa materna sin el permiso de su madre, á no ser por el alistamiento voluntario, y eso despues de haber cumplido los 18 años (374).

HOMBRES Y MUJERES.

CARTA

Á LOS AUTORES DE LAS OBRAS QUE PRECEDEN,

AMENIZADA CON LA HISTORIA DE

MR. DU BOURG Y DE DIONISIA MAC-LEOD,

POR

D. VICENTE GUIMERÁ.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XVIII.

El hijo, cualquiera que sea su edad, debe honrar y respetar á su madre (371).

XIX.

Está bajo su autoridad hasta que es mayor de edad ó hasta su emancipacion.

XX.

El hijo no puede abandonar la casa materna sin el permiso de su madre, á no ser por el alistamiento voluntario, y eso despues de haber cumplido los 18 años (374).

HOMBRES Y MUJERES.

CARTA

Á LOS AUTORES DE LAS OBRAS QUE PRECEDEN,

AMENIZADA CON LA HISTORIA DE

MR. DU BOURG Y DE DIONISIA MAC-LEOD,

POR

D. VICENTE GUIMERÁ.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

HOMBRES Y MUJERES.

Sres. Alejandro Dumas y Emilio de Girardin.

MUY SEÑORES MIOS:

Ante el horrible drama que en 22 de Abril de 1872 conmovió los sentimientos del novelesco pueblo de París, os habeis asustado y habeis querido amedrentar á la sociedad entera.

Aquella mujer en camisa sorprendida por su marido; aquel galan escapando por los tejados; aquellas quince puñaladas; aquella habitacion prestada por el amigo para tan asquerosas á la par que sangrientas escenas, os han hecho esgrimir la pluma en busca de un remedio que ataje esos funestos desenlaces con que suelen terminar ciertos matrimonios, donde la mujer, olvidando que es madre y que es esposa, da rienda suelta á sus invencibles adúlteras pasiones.

Vuestras obritas han sido precedidas por un artículo que el Sr. Ideville publicó en el periódico *Le Soir* con este título: *El hombre que perdona y el hombre que mata*, decidiéndose en favor del perdon,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y en todo caso del divorcio, sin acordarse que monsieur du Bourg habia perdonado ya en dos ocasiones, y á no ser por las circunstancias especiales que á la tercera vez le afrentaron, tambien su carácter le hubiera inclinado al perdon, como están condenados á hacerlo repetidas veces algunos maridos, amén de los que se suicidan ántes que matar á su mujer adúltera.

Vos, Sr. Alejandro Dumas, os habeis pronunciado en favor de la matanza, despues de llenarnos de miedo con las imágenes dibujadas en el brillante, ameno é ingenioso cuadro que de la sociedad, del hombre y de la mujer bajo todos sus aspectos nos presentais.

Entre el consejo del Sr. Ideville y el vuestro, es preferible el primero bajo el aspecto social, pero ambos son completamente inútiles. No hay derecho de matar ni obligacion de perdonar. La ley es más sabia que vosotros; no consiente el tremendo castigo de la muerte; pero en el caso de *infraganti* delito, lo tolera, porque si para los homicidios comunes halla en muchas ocasiones circunstancias atenuantes, para el parricidio por adulterio se detiene ante aquella situacion especial en que el marido espectador de su ignominia puede perder la serenidad, y más que la serenidad, la razon. Le basta el arrebato; le basta la ira; le basta un impulso de demencia para hacer una muerte, de que se arrepentirá media hora despues; pero no le deis, Sr. Dumas, el derecho de matar, ni convirtais en obra buena y meritoria lo que á lo sumo es una venganza hasta cierto punto justificable, y que nuestra ley española, más sabia aún que la francesa, castiga con una pena que, aunque leve, da al hecho una significacion muy distinta de la que establece vuestro Código, declarándolo excusable.

Vos, Sr. Girardin, proponeis un remedio muy singular, el de autorizar el adulterio, dándole carta legal de naturaleza, y hasta convirtiéndolo en derecho por la igualdad de los hijos ante la madre y por la total desaparicion del apellido paterno. Para vos el divorcio no basta; es necesario todavía más. Es menester que la mujer lo sea todo y que el hombre reduzca su papel al de zángano de colmena.

En cuanto á la escritora anónima de LA MUJER-HOMBRE, séame permitido dudar que tan peregrina produccion haya salido de una pluma femenil. Predica demasiado el divorcio para que sea mujer quien esto sostenga; y luégo describe con tal verdad las diferencias que existen entre el marido y el amante; abulta tanto las ventajas de éste contra aquél; refiere con tal detenimiento la manera progresiva de vencer á la esposa de otro, que, de ser hembra la autora de todo esto, habria que suponerla muy conocedora, muy maestra y muy adiestrada prácticamente en materia de galanes favorecidos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pero vosotros todos habeis demostrado que sabeis escribir muy bien, y nada más.

Ni porque Dumas diga que á la mujer caínica hay que matarla la matará el hombre que no tenga condiciones de carácter para ello, ni porque Ideville aconseje el perdon perdonará el esposo que no pueda ser dueño de sí en el momento de ver su afrenta delante.

Ni el divorcio, ni la libertad en el matrimonio, ni la igualdad de los hijos ante la madre, ni nada de lo que proponeis evitará que haya hombres que maten á la mujer que les falte, ora sea esposa, ora concubina, ora haya libertad de divorcio, ora no la haya, ora castigue el Código esa muerte, ora no la castigue, así como hay hombres que matan al amigo que los vende, y mujeres que degüellan por simples celos infundados al padre de sus hijos, como hace poco sucedió en vuestro mismo país.

Las cuestiones de divorcio y de libertad matrimonial son cuestiones sociales de alto interés. Pueden discutirse para dar á la humanidad la solucion que más conforme sea á su estado de civilizacion y mejor responda á los derechos de cada cual; pero pensar que con todas esas alteraciones sociales se encontraria remedio para acabar con los dramas de la vida íntima, es un absurdo, cuando hay hombres, como en Bilbao sucedió no hace muchos años, que arrostrando el rigor del Código penal van á matar en

medio de un baile y ante una concurrencia numerosa á la mujer con quien no se han casado todavía sólo porque la ven bailar con otro.

Permitidme recordaros la historia del matrimonio de Mr. Leroy du Bourg con Dionisia Mac-Leod.

Los preliminares de este casamiento no fueron largos ni tuvo mucho que hacer el futuro esposo. Entre vosotros los franceses, los amoríos previos están de sobra. El matrimonio es una especie de negocio; y si de aquí nacen luégo tragedias, ó para evitar tragedias hábitos de depravacion mutuamente consentidos, quereis imponer á la humanidad entera remedios que sólo necesitan los habitantes de vuestra metalizada nacion, y no todos tampoco.

El Sr. Leroy du Bourg era un jóven de 26 años. La señorita Dionisia Mac-Leod una niña de 19 años; pero ¡qué niña! Era oriunda de familia escocesa residente en Villiers, y muy hermosa, demasiado hermosa para que no hubiese sido ya cortejada. Aquél era hombre de buena familia, de esos rechonchos normandotes, con bigote y perilla, que rebosan carmin por sus mejillas, bonachon, francote y de aspecto algo vulgar, como lo declara la misma acusacion fiscal; quizás fuese buscado á propósito de esas condiciones por conveniencias de familia. Lo cierto es que anduvo de casamentera una condesa, la condesa de Fastin, quien arregló la cosa en quince dias. La chica llevó doce mil duros de dote, y el casa-

miento se celebró en 25 de Agosto de 1869, no sin haber habido ántes alguna vacilacion de parte del novio y alguna perplejidad de parte de la novia, á quien su tia, Mad. Fourrichon, hubo de decir que aún estaba á tiempo de retraerse. Pero la muchacha se decidió y quedaron casados, sin que causase impresion en el Sr. du Bourg el carácter especial de Dionisia, que si bien traia doce mil duros, llevaba en cambio mucha inclinacion á los caprichos y devaneos. Fuera de esto, era ella afable y afectuosa de ordinario, aunque fácilmente irascible, lo cual daba á su conducta condiciones extrañas de desigualdad, mostrándose unas veces bondadosa y otras muy agria con su marido.

Sin embargo, habia sido educada en un convento bajo los auspicios de su hermana, casada con el capitan de marina Dupetit-Thouars. Eran ambas huérfanas de madre.

Como se advierte, no deja de chocar que una familia tan bien acomodada y con tan esclarecidas relaciones fuese á buscar para la doncella mimada un hombre, al parecer, de condiciones apacibles, aunque de buena posicion.

La muchacha queria pasar la luna de miel en París; pero á esta idea se opuso su propia familia por considerar peligrosa para el carácter de la recien casada la vida de la gran capital. El marido se la llevó á Courtemer, pueblo de su naturaleza en Normandía.

Allí hubo algunos dias bonancibles, y el Sr. du Bourg, complaciente, quizás demasiado complaciente con su esposa, la llevó á pasar el invierno en París. Ya para entónces habia tenido el marido ocasion de conocer que su mujer no le queria.

Para aquella jóven encantadora, de elevada estatura y bella, dice el abogado defensor de du Bourg, todos los requiebros eran gratos, ora procediesen de jóvenes, ora de ancianos. Se complacia en agradar. Amable en sociedad, era agreste en su casa y con su marido, y muy aficionada á aventuras románticas, tanto que á los seis meses de casada, estando en Villiers, se escapó de la casa conyugal sin que se supiese su paradero durante algunos dias, hasta que tuvo el valor de volver y de presentarse á su esposo, quien la perdonó.

Seamos desapasionados. A pesar de esas excentricidades, habia mucho de disculpable en la conducta de aquella jóven, cuyo genio no se amoldaba á las trilladas y vulgares costumbres del marido. En eso teneis razon, Sr. Dumas; esos casamientos convenidos, esas uniones mercantiles donde los corazones no se atraen por mutua simpatía, donde ni siquiera se ha dado lugar á que los novios se hablen y se conozcan, no pueden constituir un matrimonio. La voluntad comprimida busca la satisfaccion de sus aspiraciones fuera del lugar donde no ha podido ejercitarse, y almas hay que, odiándose por el carác-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ter de imposicion dado á su enlace, quizás se hubieran entendido cobrando cariño mutuo por medio del trato previo libremente establecido durante la época suficiente para revelarse recíprocamente sus gustos, sus inclinaciones, sus defectos y sus prendas. Añádase á todo esto otra circunstancia muy importante y fatal. Parece que habia existido un proyecto de matrimonio con un tal Precorbin, á quien la familia rechazó por carecer de fortuna.

¡Ese Precorbin era el destinado á ocupar el lugar del marido en el lecho conyugal! Y en efecto, así sucedió, así tenía que suceder, sin que las familias, á pesar de estas enseñanzas, aprendan nunca á dejar que las inclinaciones sigan su curso en vez de contrariarlas. Dionisia tenía que ser fatalmente adúltera, y precisamente con la complicidad de Precorbin, con quien no sabemos si ya habria tenido relaciones ántes de casarse.

Dionisia Mac-Leod era, además de hermosa, mujer de algun talento; escribia admirablemente. ¡Y al lado de esta alma ardorosa, poética y levantisca, puso la familia á un sér que ella consideraba como vulgar, feo y tabacoso, segun sus propias expresiones.

Era la chica de desigual carácter, segun todos dicen; pero lo que no se ha comprendido es que esa desigualdad nacia de la lucha que en Dionisia existia, lucha que su correspondencia revela, combate reñidísimo entre sus deberes y su pasion, y en el cual

unas veces cedia al arrepentimiento y otras volvia á ser dominada por sus fogosas inclinaciones, como tiene que suceder, porque la Naturaleza, que es muy despótica, puede más que la razon fria, esa razon cuya flaqueza es tanta, que á cada momento la estamos perdiendo á impulsos de cualquiera impresion. «*Mi marido ha tenido razon en matarme*», decia Dionisia Mac-Leod despues de herida; revelacion suprema del combate que durante dos años y medio la tuvo agitada y conmovida, comprendiendo que delinquía, y delinquiendo sin poderlo remediar.

Pero volvamos á Villiers. ¿Adónde habria ido Dionisia Mac-Leod cuando huyó del techo conyugal en la poblacion misma donde residia su familia, donde habitaban todas sus amigas, sin reparar en el escándalo, sin cuidarse de su propia reputacion? No se sabe; lo que no se ignora es que Precorbin estaba empleado en la prefectura de policía de París.

Vamos á dar una muestra de lo que era Dionisia Mac-Leod como mujer de imaginacion y de talento, y de qué manera expresaba los irremediables embates que en su corazon reinaban. A los tres meses de casada, en 27 de Noviembre de 1869, escribia á una amiga suya la siguiente carta, en que diciendo que su marido era bueno, le negaba sin embargo el lecho:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«*Mi querida señora y verdadera amiga:*

»He traido de Mesnil tan vivo y tan agradecido recuerdo, que lo quiero consignar aquí; no lo podré olvidar.

»Sois, mi querida señora, permitidme decirlo, una de esas bien escasas personas en quienes tengo entera confianza, al propio tiempo que mi corazon os consagra muy verdadero afecto.

»Mucho he apreciado el interés que ha tenido la bondad de manifestarme M. X..... decídselo, querida mia, porque si he logrado revestirme de alguna mayor tranquilidad extêrior, sólo á vosotros dos lo debo.

»Mi regreso á Launay ha sido silencioso; he preferido callar ántes que hacer rebosar del corazon el pesar que le agobia. ¡Qué vida, en efecto, la mia! ¡El mundo me cree dichosa y mi corazon está destrozado!.....

»A los 21 años, esa edad en que todo debe ser grato en la vida, esa edad en que se siente la necesidad de querer, debo resignarme á decir: ¡No! ¡Nada ya para mí; mi porvenir se acabó; no me resta más que huir ó gemir diariamente por no poder amar!

»Como os he hablado con mucha franqueza, querida señora mia, lo mismo que al señor X..... proseguiré haciéndolo así.

»¿Por qué destrozarlo todo cuando reina la calma? La tempestad vendrá pronto y prefiero aguardarla, y

si me es posible evitarla. Hé aquí lo que hemos decidido entre ambos: vernos en las comidas, nada más, salvo lo indispensable. Mi marido se va á cazar de dia; y yo, ¿no tengo acaso mi cuarto, donde cerca de una buena lumbre puedo leer y escribir, trabajar y llorar? Por la noche hago con mi querido suegro una partida de whist ó de ecarté, y luégo mi cuarto se cierra sobre mí y sobre mi tristeza para no abrirse ya ántes de la hora de almorzar.

»Tal vez podré vivir algo así.

»Es bien triste, lo declaro, pero no puedo hacer otra cosa. Estoy desesperada al pensar que hago desgraciado á un corazon bueno, leal y que me quiere; nada tengo que decir de él; pero, ¿qué quereis? Una antipatía invencible, y sobre todo una repulsion fuertísima, eso es todo lo que contribuye á mi desgracia.

»Perdonad que tanto os haya molestado con mis pesares; os pido un consejo amistoso que me será de gran utilidad.

»Acoged, señora, para vos y para el Sr. X..... la seguridad de mis sentimientos profundamente reconocidos y afectuosos.

DIONISIA.»

Efectivamente, para una mujer así no habia sido conveniente la eleccion hecha por la familia. No es, pues, la institucion del matrimonio en sí la que lleva

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

absolutamente adherida, segun pretendeis establecerlo, la desdicha y la desventura, así como nadie puede culparse sino á sí mismo cuando por escoger mal un negocio pierde sus intereses. Pero direis que no precisamente á la union de lo masculino con lo femenino, aceptando vuestro lenguaje, achacais el motivo de todos los males, sino á la indisolubilidad del matrimonio.

Verdad es en ciertos casos. Si Dionisia, por incompatibilidad de carácter, hubiera podido divorciarse, quizás no se habrian ocupado los tribunales de su adulterio. Pero en otros casos puede ser un mal; y en la sensatez del legislador está el elegir entre lo que de una manera ha de producir inconvenientes, y de otra manera tambien aquello que los ofrezca en menor número y en ménos ocasiones. Volveremos á esta cuestion, y sigamos el relato.

Van los esposos á pasar el invierno en París, donde Dionisia promueve una reyerta diaria, y en Febrero de 1870, á los seis meses de matrimonio, se marchan á Ginebra. ¿Por qué? En este período hay bastante oscuridad, y de los debates que tuvieron lugar ante el Tribunal de París, sólo se desprende que el escándalo dado en Suiza fué muy grande. Ello es que hubo necesidad de pedir autorizacion á la familia para que la esposa entrase en una casa de salud. Estaba, pues, enferma. ¿Qué padecia? Imposible arrancar del marido una sola palabra. Hé aquí

la parte de los debates judiciales á este asunto relativos:

«*El presidente del Jurado* (al acusado du Bourg). ¿Vuestra mujer estaba por consiguiente enferma?

»*El acusado.*—Si señor, padecia mucho de una afeccion nerviosa.

»*El presidente.*—No me satisface esa explicacion de enfermedad nerviosa.

»*El acusado* (muy conmovido).—Suplico, señor presidente, que no me obligueis á decir más.

»*El presidente.*—¿Luego conociais el estado de vuestra mujer?

»*El acusado.*—No, no lo conocia.

»*El presidente.*—Ya llegareis á decirlo todo.

»*El acusado.*—Yo no creia en la enfermedad de mi mujer, ni lo creo aún; mas, por Dios, dejadme respetar su memoria.

»*El presidente.*—Cumplimos con un deber, y hay hechos ante los cuales es necesario bajar la cabeza.

»*El acusado.*—No tengo por qué bajarla.

»*El presidente.*- En fin, señores jurados, tendreis presente que la señora de du Bourg se puso enferma. ¿Qué enfermedad era esa? Podeis hacer todo género de suposiciones. ¿Queria marcharse vuestra esposa de Ginebra?

»*El acusado.*—No al pronto; pero como yo debia evitarle emociones, me retiré. Por otro lado, me llamaban á Francia mis deberes de ciudadano.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En efecto, el señor du Bourg, al estallar la guerra franco-prusiana, dejó á su mujer en Ginebra y se marchó al ejército del Loira, donde le dieron el grado de capitan.

Veamos ahora más confirmada la lucha de la mujer entre sus deberes y sus inclinaciones. Estudiemos lo eminentemente contradictorio de su correspondencia.

En 7 de Julio de 1870 escribia á su marido lo siguiente:

«*Arturo:*

»Lo que escribo me arranca lágrimas, las más amargas que haya podido derramar una mujer; pero no puedo más: cuando os concedí mi mano, esperé con sinceridad poderos dar tambien algun dia mi corazon; pero cuanto más corre el tiempo, más imposible se me hace la existencia: la vida es un infierno entre dos que no se entienden, y la cosa más mínima es motivo de reyertas, escándalos y dolor; siempre habeis sido bueno para mí; padeceis por mi carácter; en una palabra, vuestra vida ligada con la mia es desgraciada. Pues bien..... cosa dura es..... pero si todavía me amais, si no quereis mi perdicion, porque mi cabeza es tan viva que seré capaz de todo, dejadme existir sola y honradamente. Mi educacion y mis principios os servirán de garantía.

»Separémonos, Arturo, porque el odio nace del

desprecio. Separémonos sin rencor y vivamos léjos uno de otro. Nos quedará la adversidad; peró más vale padecer aparte que juntos.

»Si la idea de Dios os mueve todavía como á mí, le pedireis que se lleve de áquí á la que os habrá hecho desgraciado, y le perdonareis, ¿no es verdad?

»Cuento en vida y en muerte con vuestra oferta. Sois libre.

»Una palabra más. Os juro, Arturo, que he tomado una terrible decision; y si no quereis que vuestro apellido quede para siempre infamado, por la amistad que me habeis profesado, no dejeis que llegue el escándalo, y concededme el vivir sola y separada para siempre.

»No olvideis, si me dais vuestra palabra, que contaré con ella y os creeré incapaz de dejaros influir por nadie en el mundo.»

Pues bien, esta mujer que tales amenazas escribia, que pedia la separacion, téngase esto muy en cuenta, no sólo ya no queria separarse más tarde, sino que escribia ella misma á su marido, pidiéndole que volviera á su lado, en los términos siguientes:

«¡Por el amor de mí, ven! ¡ven! ¡ven á abrazarme si puedes hacerlo sin compromiso!

»¡Pobre querido mio!

»¡Ven! ¡ven! ¡te estoy aguardando!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

»¡Vuestra carta me ha conmovido! ¡Y decir que tiene la culpa de ello la que yo te he escrito en un momento de tristeza! ¡Cuánto lo siento! ¡Quisiera quemarla! ¡Perdóname! ¡Era tanto lo que yo sufria! ¡Estaba tan triste!

»Me desesperaré si no os llega ántes de vuestra partida una palabra mia de ternura; por eso escribo la misma carta á París y á Launay. Por favor, querido amigo mio, no os expongais..... ¡Qué sería de mí si algo os sucediera! Lloro al escribiros. ¡Qué sería de mí! En un caso asi, yo no volveria jamás á vivir con mi familia, y tan sólo concederia todo mi cariño á vuestra madre..... ¡Oh! Estarás anhelando que yo desee reunirme con ellos en Launay cuando sea posible. ¡No sé qué deciros, pobre querido mio!.... ¡Vuestra carta ha partido y anonadado mi corazon!

»Correis á las balas con el corazon herido, y ¡ay!... ¡no nos hemos abrazado! ¡Deseo el más tierno de vuestros besos, pobre amigo! ¡Perdonadme, querido mio, todas las pesadumbres que os he causado! ¡Quisiera veros y manifestaros mi sentimiento! ¡No tengo valor para orar, cuando todo parece abandonarme!

»Llevo tres ó cuatro meses de embarazo. ¿Saldré bien? ¡La guerra lo decidirá!

»Hasta la vista, querido mio. ¡Perdon!

»¡Amadme con toda vuestra alma! ¡porque yo os amo, yo os amo!

»¡Escribidme, por favor, ó me matareis!

»No quieras mal, pobre amigo mio, á la que te lo haria todo olvidar con sus lágrimas. Dí en Villiers todo cuanto quieras. Ya sabes que no quiero ir allá.

»*Tu pobre* DIONISIA, *muy afectada.*

»Hablad lo ménos posible, por amor de mí, en Villiers de lo que nos concierne. Guardad el secreto..... por mí.....»

Poco despues escribia Dionisia á sus padres lo siguiente:

«TOURS 11 *de Diciembre.*

»Mi querido padre.

»Mi querida madre.

»¡Para escribiros aguardaba noticias recientes de mi querido Arturo! ¡Cuántas horas mortales y dolorosas he pasado entre tanto, porque se ha batido durante dos dias y medio sin descanso á tres horas de Tours! (entre Beaugency y Mer). ¡El choque ha sido terrible, pero Dios ha conservado á nuestro querido Arturo! ¡Y cuántas gracias le doy!.... ¡Yo habia comulgado sin saber que se estaba batiendo los dias 7 y 8, y habia rezado mucho! Despues, todo el dia 10 se ha pasado sin saber una palabra..... Estaba ya destrozada y falta de valor..... La noche

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sobre todo me pareció horrible. ¡Abrigaba yo muy negras ideas y muy espantosas aprensiones, y eso que me parecia imposible que Dios se le llevara!....

»¡En fin, ayer á las seis he tenido noticias suyas!

»Un oficial (Mr. Puysegur) lo habia visto algunas horas ántes. Estaba buenísimo. ¡Ni un rasguño! Los prusianos eran 25.000.

»Demos juntos gracias á Dios, queridos padres.

DIONISIA.»

En otra comunicacion, escrita á su padre ántes de las anteriores, se quejaba de que sus hermanas le mortificasen con cartas en que pretendian mezclarse en lo que no les importaba.

«Sina y Julia, decia, por su propia inspiracion ó por la de la señora almiranta, me fastidian con sus cuestiones hablándome del dinero de los demás, y me hacen desear ver sus cartas á cien leguas de mí..... Además, hacen alusiones á mi calaverada, etc..... Pues bien, si no me hubiesen atontado la cabeza, yo no la hubiera hecho..... Por consiguiente, de una vez para siempre, que mis hermanas, tias, cuñados me dejen en paz..... Arturo sigue bien. Es muy bueno; debe escribiros mañana.

»Amadme, porque os amo, y aunque atolondrada y mala tengo un corazon afectuoso y reconocido.»

Y ahora, conozcamos tambien al marido por sus escritos. En la prevision de que pudiera morir en la guerra, habia escrito la siguiente carta-testamento:

«*Mi querida Dionisia:*

»Escribo estas líneas, tal vez las últimas, con la muerte en el alma; no tengo noticias vuestras, y quizás no las volvereis á tener mias.

»No os diré que tengo presentimientos; no creo en ellos desde que conozco los vuestros.

»¡Habia yo creido al principio que sólo era una niñada de vuestra parte; pero os empeñais en ello, y es una idea fija!

»No morireis dando la vida á vuestro hijo; vivireis para él; yo lo quiero, y no digo por mí, porque no sé si podré aprovecharlo, pero por lo que debeis á mi familia, que no tenía más hijo que yo. Hareis lo que dependa de vos para hacerla feliz. Hallareis una gran satisfaccion en el cumplimiento de vuestro deber. No los abandonareis nunca. Vivireis siempre en Launay.

»Deseo, si tal es vuestra voluntad, que halleis alguno que sea digno de vos y proteja á vuestro hijo. Quizá algun dia nos encontremos, y os daré gracias por haber cumplido exactamente mis últimas voluntades.

»Dandoos todo lo que puedo daros, no me refiero sólo á este corazon que siempre ha sido vues-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tro, os envio mi bendicion y os aseguro el perdon más completo.

»Tened fortaleza y sed buena. Recordad que se necesitan ambas cosas para ser feliz.

»No me querais mal si algun disgusto haya podido daros, porque puedo decir que ha sido siempre sin quererlo.

»No tengais nunca rencor hácia vuestra familia, que tanto os quiere. Haced felices á todos los que os rodean, y guardad el recuerdo del último beso de vuestro

ARTURO.»

La guerra franco-prusiana terminó sin desgracia para Arturo du Bourg; pero tan achacoso habia quedado y tan lleno de reumatismos, que su mujer al verle volvió á su antigua indiferencia.

Se fueron ambos esposos á Launay, posesion de du Bourg, y allí, en Marzo de 1871, dió á luz Dionisia un niño, quedando enferma á consecuencia del parto, si bien el marido quiso dar á entender ante el Tribunal que la enfermedad habia sido un pretexto para conseguir su esposa que la llevasen á París.

Se marcharon, pues, abandonando una residencia propia donde tenian todas las comodidades, y se establecieron en París en la calle de Miromesnil, número 45, desde donde se trasladaron á la de la Arcade.

Allí, las reyertas y los alborotos fueron casi diarios. Dionisia decia de su marido qué fumaba demasiado, que era feo, y animal además.

Mr. Leroy du Bourg tenía que dejar sola á su mujer en París cuando le llamaban los asuntos á su casa de Normandía, y estas ausencias llegaron á prolongarse algunas veces bastantes dias.

Por último, en el mes de Marzo de 1872 quedó decidido el regreso á Normandía, y aquí es cuando adquieren extraordinaria rapidez los sucesos que al siguiente mes debian producir la muerte de Dionisia.

La mujer, con un pretexto ó con otro, dilata el regreso. El marido, que ya se habia despedido de la habitacion que ocupaba, va con su esposa á vivir en casa de una antigua conocida suya, Mme. de Boos, cuyo aposento es muy reducido. Dionisia no concluye de hacer las compras que necesita ántes de marcharse, y de esta suerte el viaje se va de dia en dia aplazando indefinidamente.

El dia 5 de Abril vemos ya demostrada claramente la aparicion de Precorbin en la escena, aquel Precorbin con quien debió haber proyectos de casamiento, y que por carecer de recursos no fué aceptable para la familia.

Habia aquella noche reunion en casa del doctor Davet de Bennery, médico de los esposos du Bourg. Allí bailó Dionisia con Precorbin; se marcharon despues juntos en un coche, acompañados por la madre

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del galan, y quedaron concertados para verse al dia siguiente. Ella misma, la mujer de du Bourg, va á buscar á Precorbin á la salida de la oficina. De la causa no resultan relaciones anteriores; ¿pero sería casual el encuentro de Precorbin con Dionisia? ¿Es creible que una mujer, no siendo una desenfrenada cortesana, acepte inmediatamente, sin precedente ninguno, y áun sin ser casada, una entrevista con su adorador y vaya ella misma á buscarle?

La clave de todo esto ha quedado oscurecida; pero su explicacion debe estar en el papel que entre los esposos desempeñaba la señora de Boos, en cuya compañía fueron á habitar. Quien habia solicitado ir á casa de esa señora era Dionisia misma, áun cuando la relacion era de su marido. Entre la señora de Boos y Dionisia existia una intimidad entrañable. Era aquélla la depositaria de las confidencias de ésta, y más que depositaria la protectora de sus amoríos. Acompañóla un dia á ver á Precorbin y los dejó solos, miéntras ella esperó en el museo de Cluny. Otro dia dieron á du Bourg tres billetes para el teatro; pero Dionisia rogó á Mme. de Boos que hiciera por dejarla sola en casa, y que si la funcion terminase temprano entretuviera á su marido. Así lo hizo madame de Boos, yéndose con du Bourg al teatro y volviendo tarde. Pero el papel que desempeñaba madame de Boos debia llegar todavía más allá. El matrimonio reñia desde la mañana á la noche; Dionisia

sacó un dia un rewolver contra su marido; le llenaba de denuestos, y hasta le consideraba incapaz de tener queridas por babieca; así es que no dormian juntos. Siendo la habitacion reducida, du Bourg tenía cama aparte en un cuarto, y Dionisia se acostaba en otro lecho con Mme. de Boos. Pero Dionisia estaba, al parecer, embarazada, y á pesar de la repugnancia que le inspiraba su esposo, debia comprender la necesidad de estar en relaciones con él para no verse algun dia comprometida. Una noche, tanto pudo con el esposo Mme. de Boos, que logró hacerle entrar en la cama entre las dos, retirándose ella despues para dejar á los esposos juntos. Por aquellos dias fué cuando haciendo la mujer al marido indicaciones de un posible embarazo, le contestó él que no podria ser por obra suya, segun resulta de la declaracion misma de Dionisia, prestada ántes de morir, lo cual demuestra que las relaciones adúlteras debieron existir ántes ya del dia en que figura Precorbin por primera vez en el baile dado en casa del doctor Davet.

Lo que aconteció en el mes de Abril fué que el marido comenzó á precisar concretamente los hechos. Lo que ántes no era más que sospecha se convirtió en realidad ante las denuncias de Mme. de Boos, que despues de haber sido la confidenta de Dionisia, fué quizá la consejera del marido.

Empeñóse Dionisia en separarse convencional-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mente del marido yendo á vivir sola en una fonda. Arturo cedió; un amigo buscó el cuarto, y allí fué á instalarse la esposa, acompañada de su marido, de Mme. de Boos y de otra persona. La fonda elegida estaba junto á la estacion de San Lázaro, es decir, precisamente al extremo de París opuesto á aquel en que tenía su oficina Precorbin, como si se tratara de alejar sospechas, aunque en París lo que está léjos al parecer suele estar más cerca y ser más cómodo por la facilidad de las comunicaciones y por lo que éstas se prestan al disimulo.

Esto ocurria el 8 de Abril, y desde entónces venia Dionisia todas las tardes á comer con su marido en casa de Mme. de Boos.

El dia 21, du Bourg se marchó temprano con pretexto de ir á cazar á Nogent, llevándose para mayor disimulo la maleta; pero en vez de marcharse se constituyó en centinela en un café de la calle de Amsterdam, frente al hotel de Inglaterra, domicilio de Dionisia. Sin embargo, el amante de su mujer no pareció. Sin duda habian presumido que el marido estaria en acecho y habian sido prudentes.

Al dia siguiente, 22, vuelve el marido á su puesto de observacion. El amante tampoco viene á la fonda; pero Dionisia sale á la calle, el marido la hace seguir, la ven entrar en la calle de las Escuelas, número 14, y Arturo Leroy Dubourg se dirige allí.

¿Qué pasaba en la calle de las Escuelas, núm. 14?

Allí en el piso último habitaba Mr. Dutertre, amigo de Precorbin y compañero de oficina, á quien facilitaba la llave de su cuarto para sus adulterinas hazañas.

Pregunta el Sr. du Bourg al portero si ha visto subir á un jóven acompañado de una mujer. El portero no lo ha advertido. El marido sube, llama, no le contestan, y quiere echar la puerta abajo; pero el portero, que le ha seguido, se lo impide. Entónces du Bourg pide á Dionisia que abra porque le trae noticias de su hijo. La desgraciada adúltera lo hace sin cuidar siquiera de vestirse, y se presenta en camisa á la vista de su marido. El galan se ha escapado por los tejados; el lecho está allí recordando las recientes caricias de los culpables, con todo el colorido que á este cuadro da la desnudez misma de la esposa, esa desnudez recatada para el esposo y tan prodigada al amante; esa desnudez que para mayor desventura de Dionisia aparece ante los ojos de du Bourg duplicada por la luna de un armario que la refleja, como si el espíritu del mal la quisiera hacer ver por todos lados; y aquel hombre, considerado como bondadoso y paciente; aquel hombre, á quien la mujer ha abierto, fiada quizá en su acostumbrada bondad y mansedumbre, se torna una fiera indómita; y fuera de sí, y arrebatado por una demencia súbita comienza á herir, primero con el estoque, que se le tuerce, y despues con un puñal, y sigue hiriendo,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hiriendo hasta el cansancio, desoyendo los gritos de su mujer que pide gracia y confesion.

El portero, despavorido, en vez de prestar auxilio á Dionisia, se escapa; el marido sale, cierra la puerta, se lleva la llave, se dirige á la iglesia de San Nicolás, y entrega esta llave á un cura diciéndole que habia una mujer agonizando en la calle de las Escuelas, núm. 14; despues fué á avisar al médico Davet, á Mme. de Boos, y por último á su cuñado el marino Dupetit-Thouars, yendo en seguida á constituirse preso.

En su entrevista con Dupetit-Thouars, le dijo bruscamente:

—Acabo de matarla; hace tiempo que abrigaba sospechas. Me han dicho que estaba en la calle de las Escuelas, núm. 14; he entrado en el cuarto, no he encontrado al miserable, y entónces he herido á mi mujer; tenía un revolver, se me ha caido de las manos, y la he herido con puñal-navaja. ¡Desgraciada! Creo que la he mutilado horriblemente.

—Pero entónces,—contestó el marino,—no habrá muerto. Serenaos.

El cuñado acudió al sitio de la catástrofe. Allí le habian precedido un bombero, que restañaba la sangre con el dedo aplicado á la herida principal, el cura que confesó á la víctima y el médico Davet. Dionisia fué trasladada al hospital de la Piedad, donde espiró tres dias despues á la edad de 22 años.

Hé aquí la declaracion que prestó ante el juez instructor de la causa:

«Habia yo llegado al cuarto de Dutertre á las dos y media. Me habia desnudado, quedándome sólo con la camisa y una enagua. Habia dado cita á una persona con quien mantenia relaciones hacia dos ó tres semanas, y á quien no quiero nombrar.

»Estas citas se daban en el cuarto de Dutertre, su amigo. Hacia media hora ó tres cuartos que estaba con mi amante, y debo reconocer que ya habíamos tenido trato íntimo cuando mi marido llamó á la puerta. Hemos callado; pero entónces exclamó que mi hijo estaba muy enfermo, y abrí. Mi amante entre tanto abria la ventana y se escapaba por los tejados.

»Al pronto mi marido me habló, al parecer sereno, preguntando: ¿Dónde está ese miserable para arrojarme sobre él? Yo le dije: ¡No llameis á la policía, Arturo; eso haria mucho ruido y perderia mi reputacion!

»Entónces me dió un puñetazo. Pedí gracia, pero siguió hiriéndome. Me parecia que pegaba sólo con la mano; sin embargo, es posible que lo hiciera con un cuerpo duro, puesto que tengo el ojo ensangrentado; sacó el estoque. Ignoro si lo rompió ó me hirió con él ó con un puñal, porque no recuerdo lo que siguió. Yo habia caido y me pareció que me dormia durante un cuarto de hora. Cuando recobré

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el sentido, corrí á la ventana para pedir auxilio. Estaba bañada en sangre. Echaron la puerta abajo, pues él se habia llevado la llave para ir á buscar á un cura, segun me han dicho despues, porque yo no cesaba de exclamar: «¡Un cura! ¡Que no muera yo sin confesion!»

»Estoy convencida de que mi marido estaba persuadido de que me hallaba embarazada.

»Un mes ántes habia tenido relaciones con él, y le habia dicho que podria suceder que yo me hallase en cinta, y entónces me contestó que no era posible; pero que si efectivamente estuviese embarazada, no podia ser por obra suya.

»Desde nuestro casamiento teníamos sin cesar reyertas espantosas, no con ese motivo, sino por todo género de causas.

»Cuando vine á casa de Dutertre, creí que mi marido estaba en el campo.

—»¿Podeis designar á vuestro amante?

—»No quiero.

—»¿No es Mr. Precorbin?

—»Si lo sabeis, no tengo para qué nombrarlo. No quiero nombrarlo. Deseo excusar á mi marido. Al casarse conmigo me habia querido mucho, y esto le excusa.»

Entre tanto, Mr. Precorbin, despues de huir por una casa inmediata, se escapó de París, aunque luégo se presentó algunos dias despues ante los

tribunales. Mr. du Bourg habia interpuesto contra él querella de adulterio; pero luégo la retiró perdonándole. Hé aquí algunas frases de una carta de du Bourg en que hablaba de esto:

«Pretenden que puedo dejarme llevar de un furor excesivo contra el caballero de los canalones. ¡Miserable! ¡Quitá allá! Si lo encontrase, lo más que haria sería escupirle; tal es el horror que mi inspira.

»¡Un hombre que se escapa abandonando á una desgraciada al furor ocasionado por él!.... Sólo él es la causa de su muerte.

»Le mando á decir que le perdono.

»Vacilo, porque no estoy muy seguro de mí mismo.

»¡He sido tan bueno y me veo recompensado con tantas ingratitudes!»

El perdon le habia sido pedido por la madre de Precorbin. Pocos dias despues de conseguido, esa misma madre, que habia sido protectora de las torpes galanterías de su hijo, insultaba á du Bourg en los papeles públicos.

Termino manifestando que la familia de Dionisia Mac-Leod perdonó á Arturo Leroy du Bourg, quien sin embargo fué condenado por el Tribunal á cinco años de reclusion. Del matrimonio quedaba un hijo, que se criaba desde su nacimiento en Normandía. Quizá hizo mal el esposo en no tenerlo al lado de la madre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tal fué la tragedia que volvió á poner sobre el tapete las cuestiones de matrimonio, adulterio y divorcio. ¿Por qué? ¿Son acaso todos los matrimonios lo mismo? ¿Son todas las mujeres de carácter tan vivo, tan impresionable, tan novelesco, tan irascible, tan atolondrado como Dionisia Mac-Leod? ¿Son todos los hombres tan apáticos, tan abandonados, tan complacientes como du Bourg, para dejarse llevar luégo de un arrebato que raya en la demencia? ¿Y áun entre matrimonios donde ocurren análogos sucesos, es la terminacion igualmente funesta? ¡Para una catástrofe que de vez en cuando ocurre, cuántas infidelidades se perdonan!

¿Y porque acaece ese suceso aislado, excepcional y raro, debido primero á la impremeditacion de los que se casaron y luégo á sus condiciones especiales de carácter, quereis ir á alterar la envidiable paz de mil matrimonios que, más acertados en su eleccion y más simpáticos, comparten los goces, alegrías y reveses de la vida con placer?

De una excepcion quereis hacer la regla. Para vosotros, ya todas las mujeres son como Dionisia, todos los hombres como du Bourg; y para aplicar un remedio póstumo al dramático matrimonio que hemos descrito, quereis que inmediatamente se pongan en cura todos los demás.

Discurriendo así, pronto dislocaríamos la sociedad. No habia más que prohibir todo género de contratos porque dos personas se hubiesen estafado mutuamente; abrir la puerta á los ladrones para que lo que se les dejase llevar de buen grado no fuese reputado robo; construir las casas sin tejado porque una teja al caer hubiese herido á un niño; prohibir los periódicos porque dos periodistas se hubiesen atravesado en duelo; y en una palabra, cambiar y alterar todas las leyes sociales á cada paso, como consecuencia de las tragedias que ocurriesen y que siempre han ocurrido en el mundo.

¿Y despues de todo, qué remedios propinais? Puesto que os los ha inspirado el matrimonio de du Bourg con Dionisia, vamos á ver el efecto que hubieran producido, dado el carácter de ambos esposos, y admitiendo que se hubiesen hallado establecidas las leyes que proponeis.

Ya teneis, ilustre Dumas, el divorcio funcionando. Arturo y Dionisia se separan en Ginebra, se divorcian, son libres de hacerlo, áun sin trámites judiciales. Basta su propia voluntad. Arturo se va á la guerra, y entónces, durante su ausencia, la fantástica imaginacion de Dionisia se exalta con la belicosa idea de haber sido querida por uno que ya no es el vulgar cazador de conejos, sino el bizarro capitan de la guardia móvil; el entusiasmo se convierte luégo en cariño; con el cariño viene el temor de que aquel sér, ántes aborrecido y hoy adorado, sea alcanzado por las balas; y Dionisia, llena de pasion,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

llama de nuevo al querido de sus entrañas: «Ven, ven, le dice, á estrecharnos en apretado abrazo;» y Arturo, que no desea otra cosa, corre á reunirse con Dionisia, es decir, se casa de nuevo con ella; pero esta vez será para matarla, áun cuando se divorcie de nuevo.

Vos, Sr. Emilio Girardin, ya habeis triunfado. Se halla establecido el matrimonio libre, con la madre como cabeza de familia; Dionisia tiene, además de sus doce mil duros, la viudedad que le constituye Arturo para casarse con ella, y esta vez el matrimonio está perfectamente hecho, porque precisamente quereis matrimonios de conveniencia y previamente concertados, segun los mismos ejemplos que presentais. Pero Dionisia, que no se ha casado con Precorbin porque éste no le podia constituir viudedad, y asimismo le aconsejais vos que lo haga, no deja por eso de quererle. Su marido le desagrada porque fuma mucho, porque es tonto y porque es feo, y ahora siendo ella la dueña con mucho más motivo. ¿Pensais, Sr. Girardin, que Dionisia, para engendrar hijos que lleven el apellido Mac-Leod en vez del de du Bourg, traerá á Precorbin á su propia casa y lo presentará á su marido? ¿Creeis que no existirán las correrías? ¿Os imaginais que no habrá el cuarto del amigo? ¿Os figurais que dadas la misma historia, las mismas condiciones, los mismos genios, du Bourg no matará á su mujer? No basta que la ley declare

libre á lo femenino de hacer cuanto se le antoje; es necesario que no haya pasiones, que no haya celos, que no haya cariños, que no haya odios, y que no se encuentren hombres y mujeres de ciertas circunstancias, así como la ley por castigar el asesinato no puede evitar que haya homicidas.

Direis que no podrá ocurrir eso, porque Dionisia libre, despues de tratar y de conocer á du Bourg, lo dejará para casarse con Precorbin. ¿Pero y si éste no puede constituir la viudedad indispensable para ello? ¡Oh! entónces se separará libremente de du Bourg y aguardará para casarse con Precorbin que éste se encuentre con medios! ¿Y entre tanto? Una de dos, ó volverá á llamar á du Bourg en cartas apasionadas, ó pasará ratos alegres con su amante en la calle de las Escuelas, echando prácticamente abajo todo vuestro bellísimo sistema de la más envidiable vida conyugal. Un remedio quizás encontrareis, que consistirá en que Dionisia dé á Precorbin sus propios doce mil duros para que con ellos constituya la viudedad, en cuyo caso volvemos en parte al sistema del dote, y queda falseada vuestra utopia. Y si en lugar de Dionisia que es rica, ocurre el suceso con otra Dionisia que sea pobre, pero que tenga las mismas inclinaciones que la escocesa, entónces, ¿cómo lo arreglais?

Vamos á otro caso práctico, no há mucho tiempo acaecido en vuestro país. Una campesina sospecha que su marido tiene relaciones con otra. No es ver-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dad, pero así lo cree ella irresistiblemente. Con eso no habiais contado, Sr. Girardin. Pues bien; una noche aprovecha aquella feroz mujer el momento en que, descansando el marido de las fatigas del dia, se halla durmiendo en la cama entre sus hijos, porque aquel matrimonio tenia hijos, Sr. Girardin, y de un tremendo hachazo degüella al padre de sus criaturas. ¿Hizo caso esa mujer del Código penal? Pues bien; os declaro que áun existiendo el divorcio esa mujer hubiera matado á su marido, porque las hay que matan á sus amantes en medio de una libertad más completa aún que la de divorcio, puesto que no han llegado á casarse, y á veces precisamente porque no se casan. Os declaro tambien que con el sistema de matrimonio libre y de igualdad de los hijos ante la madre, la catástrofe hubiera sido aún más pronta, porque en un régimen donde todo se ha de tapar con el apellido materno, es decir, donde la esposa es más libre, ha de recelar cada mujer esa misma libertad de las demás; y por consiguiente, habiendo más facilidad de infidelidades, ha de engendrarse mayor frenesí en quien tenga la desgracia de dejarse arrastrar por la ciega pasion de los celos.

Y vaya otro suceso. En una de nuestras más importantes capitales de provincia sabe un marido que su mujer le es infiel. Creyendo sin embargo en su arrepentimiento la perdona, y despues de haber estado mucho tiempo apartado del lecho conyugal,

vuelve á él confiado en las protestas de cariño de su mujer. Al dia siguiente escribe ésta á un amante suyo, casado, que ya pueden volver á verse sin cuidado, porque su marido ha estado con ella. Esta horrible carta es interceptada por la esposa del adúltero y la remite en venganza al marido ofendido. Éste, con frialdad, con sangre fria, aparenta no saber nada, saca á su mujer á paseo en un coche, y á cierta distancia de la poblacion la mata á pistoletazos, huyendo despues al extranjero, donde toma el hábito en un convento.

Aquí no hay sorpresa *infraganti* delito; aquí se arrostra el Código penal; aquí de nada sirve la ley: y decidme ahora, Sr. Dumas y Sr. Girardin, ¿para qué el divorcio si el amante es casado? ¿Para qué la libertad en el matrimonio si para casarse dos que se quieren adúlteramente es necesario que ocurra la disolucion en dos matrimonios á un tiempo? ¿Irán á cambiar recíprocamente los maridos de mujeres? ¿Se apartarán la esposa infiel de su marido leal y el esposo adúltero de la mujer buena á la faz del mundo haciendo públicos los sucesos? Por más que pretendais, Sr. Girardin, que con vuestro sistema se borre la idea de adulterio; por más que logreis que algun dia la humanidad considere ese delito como una invencion social opuesta á la Naturaleza, hay una cosa que nunca os será posible desvanecer: la idea al ménos de infidelidad y de deslealtad, ante la cual los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

desleales é infieles procurarán serlo siempre ocultamente.

Debeis desengañaros. Es cuestion de condiciones humanas; es cuestion de genios, y por eso lo mismo para contraer amistades que para unirse á una mujer, sea en la forma que quiera, por matrimonio indisoluble ó soluble, no hay que buscar conveniencias materiales ni artificios artísticos, sino simpatías arraigadas y afectos engendrados por el trato ó por ese irresistible impulso que la despótica Naturaleza sabe imponer sin oposicion. Cuando esto no ocurra, ya podreis inventar todas las formas que querais; no lograreis evitar las catástrofes. Por consiguiente, las cuestiones que suscitais no pueden tener por motivo esos hechos sangrientos que de vez en cuando ocurren en el mundo, porque ocurrirán miéntras la Naturaleza no modifique la condicion humana, y miéntras no dé á todos los hombres y á todas las mujeres la benignidad necesaria para no enfadarse por nada, y miéntras no les quite su sangre, sus nervios, su imaginacion, su alma toda.

Vamos, pues, ahora á tratar la cuestion como cuestion social, prescindiendo de si tal ó cual crímen, tal ó cual suceso hacen indispensable esta ó la otra solucion.

Escribís admirablemente. Os pareceis á aquel escritor que compuso un libro entero para demostrar la inconveniencia de las piernas, y lo hizo con tal

maestría, que falta poco para que los lectores conciban la idea de cortárselas inmediatamente. Pero la seduccion y el encanto de vuestro estilo son artificios de impresion pasajera, porque viene luégo la realidad práctica á desvanecer el primer triunfo que por sorpresa conseguís.

Empecemos por vos, señor Alejandro Dumas.

Todo vuestro empeño consiste en demostrar que la mujer es inferior al hombre; todos vuestros esfuerzos se encaminan á querernos persuadir de que existe un triángulo: Dios, el hombre y la mujer, en el cual el hombre comunica con Dios y la mujer con el hombre.

Presentais una historia de la creacion del mundo segun la Biblia, y llegais hasta el nacimiento de Jesucristo, todo para probar con sutiles interpretaciones que la mujer ha sido siempre alejada de los consejos de Dios; pero vuestra imaginacion os ha ocultado una cosa, y es que si con el talento que poseeis os hubieseis empeñado en demostrar lo contrario, apelando á los mismos medios, á las mismas citas y á la misma historia, fácil, muy fácil os hubiera sido hacerlo.

Por ejemplo, un triángulo tiene tres lados y tres ángulos. ¿Quereis que Dios sea uno de los lados? Los otros dos tendrán precisamente que estar en contacto con él y entre sí; por consiguiente, estarán en idéntica relacion con la Divinidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Decís que el Todopoderoso hizo de su soplo divino al varon, pero que á la hembra la formó con un pedazo de hombre, como demostrando su dependencia de éste. No faltará mujer que os diga: «Amigo mio, no lo entendeis; Dios hizo al hombre de barro y á la mujer de carne; luego ésta es superior, porque es el producto de una progresion y de un perfeccionamiento en la creacion: la Divinidad tuvo que hacer primero del barro carne, y luégo de la carne mujer. Y por eso el hombre es tosco y de formas agrestes, rudas y fieras, sobre todo cuando se deja crecer la barba; al paso que la mujer es fina, espiritual, vaporosa; en fin, un sér intermediario entre la materia bruta y el éter celeste.» Esto os podria decir cualquiera mujer, y ya veis como vuestra historia sagrada y vuestro triángulo sirven lo mismo para lo uno que para lo otro; y si os quedaseis perplejo, no faltaria tampoco hembra que añadiese: «Y cuidado, Sr. Dumas, que lo dudeis, porque sabré demostraros mi superioridad á estilo de Omfala sometiendo al hombre más fuerte de la tierra; ó bien os presentaré á Aníbal detenido á las puertas de Roma por los halagos mujeriles; ó si quereis mejor que hagamos una excursion por la Biblia, os cortaré ese pelo fosco que teneis para recordaros lo que supo hacer con Sanson una antecesora mia.»

Aún podria decir más una mujer; pero lo indicaré callandito, porque si no somos discretos, las

hembras nos van á dejar atónitos acudiendo á la historia profana, así como vos habeis echado mano de la sagrada; y al lado de esos emperadores romanos viciosos, embrutecidos, crueles, abyectos y gastrónomos, ó de esos bárbaros sátrapas de Persia, ó de esos reyes de época más reciente, hipócritas, supersticiosos, tontos y hasta cobardes algunos de ellos, levantarán la figura de Semíramis, y de Cleopatra, y de Catalina de Rusia, y de Cristina de Suecia, y de Isabel la Católica, que escuchó á Colon despues que todos los reyes varones de su época se rieron de él.

Y como sois francés, Sr. Dumas, bueno sería que tambien hubiese alguna francesa que os recordase cierto período de vuestra historia, en que entre todos los varones de Francia no juntabais más que un rey memo, generales que volvian la espalda á los ingleses y soldados que no tenian bastantes piernas para escapar, reinando el aturdimiento, el espanto y el desconcierto en todo el país, hasta que una mujer, Juana de Arco, llevandoos al combate, levantó vuestro espíritu desde la decadencia más abyecta hasta el heroísmo más sublime. Sin aquella mujer, la Francia sería hoy inglesa.

Y tambien os diria alguna otra en medio de su resentimiento por la manera con que las tratais: «Sr. Dumas, si tan inferiores somos al hombre, si tan poco valemos, ¿por qué nos teneis tanto miedo?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Por qué aconsejais tantas precauciones contra nosotras? Paréceme, Sr. Dumas, que hasta la misma oriunda de Cain poco podria hacer tan sólo con sus instintos si no tuviera el talento de dominaros, y que no dice mucho en favor de vuestra superioridad eso de suponer que os engañamos y que perdemos á vuestros hijos. ¡Lo inferior puede más que lo superior! ¡Pobrecillos hijos vuestros, explotadores, no de nuestra debilidad, Sr. Dumas, sino de nuestras bondadosas complacencias, de nuestras afectuosas, tiernas y compasivas inclinaciones! Y si impelidas por vosotros mismos á ese camino que llamais de perdicion llegamos á ser cortesanas, las hay entre nosotras que saben serlo de tal modo que os creeis honrados con su trato. Los hombres más sabios y más enaltecidos de la Grecia se inclinan ante la admirable Aspasia, esa mujer superior á los varones superiores de su siglo, puesto que los sometió hasta conseguir ser la esposa del más encumbrado de ellos; al mismo tiempo los filósofos y los hombres más cuerdos divinizan á la hermosa Frine. Entre vosotros mismos, Sr. Dumas, ¿no habeis tenido esos salones de la época de Luis XIV y de Luis XV, en donde las cortesanas os sobrepujaban en distincion, y adonde acudian los poetas, los escritores y los artistas más esclarecidos para prestar en obsequiosa porfia sus homenajes á esas hijas de Cain, á esas mujeres de la calle, como las llamais?»

No, Sr. Dumas, no hay en absoluto inferioridad en la mujer. El varon y la hembra, aunque formados cada cual para funciones orgánicas especiales, pueden valer más ó ménos segun su natural aptitud, su temperamento, sus disposiciones, su educacion y sus fuerzas físicas; y digo de propósito las fuerzas físicas, porque áun ante la consideracion de éstas hay mujeres tan hercúleas que os llevarian á cuestas sin fatiga, y hembras tan valientes qne han sabido en ocasiones rehacer á los dispersos restos de una derrota masculina para hacerla volver á la carga. Y guardaos de ponerlo á prueba, porque con el coraje que os tienen, podriais servir de ejemplo bien molido á golpes en contestacion á vuestra atrevida tésis.

Buscadme á un niño, ponedle sayas y dadle una educacion enteramente igual á la que dais á la mujer. Enseñadle á barrer, á fregar, á coser, á remendar calcetines, á encender la lumbre; tenedle recatado, hacedlo asustadizo, rodeadlo de misterios, y vereis el producto que de aquí saldrá. Áun sin esto hay hombres, y no pocos, tan maricas, tan remilgados, tan miedosos, tan supersticiosos, tan delicados, tan impresionables, que no parecen sino mujeres disfrazadas.

Tomad, por el contrario, á una niña; dadle una educacion varonil, y vereis como en lugar de asustarle los tiros, será ella capaz de asustaros á vos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

con un rewolver en la mano. Áun sin esto ha habido mujeres que disfrazadas de hombres han figurado como soldados, sin que se descubriera su sexo sino por alguna rara casualidad.

Vuestra clasificacion de las mujeres es ingeniosa. Vestales, matronas, cortesanas, ó bien mujeres del templo, mujeres de la casa y mujeres de la calle. Perfectamente. Para vos, París es toda la Francia, más aún, es el mundo entero; pero ni áun habeis estudiado bien vuestra capital. Hay allí otra clase de mujeres, que ni son del templo, ni del hogar, ni de la calle; son simplemente mujeres. Nadie ha ido á sacarlas del templo, como lo suponeis para todas las que no son de calle; nadie ha ido á buscarlas con la llave de la libertad en la mano. Constituyen una clasificacion que pudiera llamarse de independientes. Van poco á poco quitando á los hombres sus modos de vivir, é invadiendo los mostradores y despachos. Allí las veis pacientes, resignadas, infatigables, trabajar con una pertinacia y una asiduidad de que pocos hombres son capaces, haciendo asientos, sumando cuentas, llevando la correspondencia ó regentando un comercio. Van conquistando entre vosotros los únicos puestos que les son permitidos, y es otro tanto contingente rebajado del que estaba destinado para la calle. De ésta huyen todo lo que pueden y os la dejan á vosotros libre. Podrán tener, si quereis, alguna afeccion; podrán contraer alguna

amistad íntima, porque no debeis negarles lo que no negais á vosotros mismos, que es tener corazon y responder á los fines de la Naturaleza; pero de esto á ser mujeres de la calle hay una diferencia muy grande.

Pues bien, si esa invasion se generaliza; si, como ya sucede en los Estados-Unidos, llegan las mujeres á demostrar que sirven para algo más que para concébir, todas las cuestiones sociales que tratais quedarán mejor resueltas por la independencia misma del bello sexo, haciéndose lugar entre vuestras profesiones, que por todos los artificios que proponeis.

Y nótese de paso una cosa, y es que colocados los hombres y las mujeres en condiciones iguales, la aptitud de estas últimas aparece siempre más pronunciada que la de aquéllos, como si la Naturaleza hubiese querido que lo masculino sólo se ocupase de las faenas musculares. Es más difícil encontrar entre cien hombres que hayan estudiado lo mismo uno que sirva para la contabilidad, que entre cien mujeres que la cursan. Entre las reinas y emperatrices que ha habido en el mundo, ha estado lo bueno en mayor proporcion que entre los reyes y emperadores. Hoy mismo, entre los que se dedican á la música, es más fácil hallar una buena tiple que un buen tenor. Todos estos hechos prácticos valen mucho más que esas bonitas teorías vuestras del movimiento en lo masculino, de la forma en lo femenino, del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

choque ántes que la fusion de los términos, de la aspiracion del movimiento á arrastrar la forma, y de la tendencia de la forma á detener el movimiento. No seais tonto, Sr. Dumas; el movimiento y la forma no chocan entre sí cuando hay simpatía; se fusionan sin choque. Si no existe atraccion, no llegará el caso de fusionarse, áun cuando precediera el choque. Podrá haber violencia, pero no fusion.

Lo que decís de la influencia del sacerdote en la familia, es verdad; pero lo mismo sucede allí donde no hay sacerdotes, y lo mismo sucederá siempre allí donde haya hombres y mujeres.

Despues de la clasificacion de las mujeres, procedeis á la de los hombres, y no admitís más que dos clases de ellos: *los que saben* y *los que no saben*, permitiendoos vuestro ingenio jugar con el mismo lector, porque le suponeis perteneciente al gremio de los que no saben.

Muchas gracias; y ya que el sabio sois vos, puesto que enseñais á los demás, hacedme el favor de decir si las mujeres pudieran dividirse tambien en mujeres que no saben y mujeres que saben, porque entónces podríamos casi casi hallar el enigma de la felicidad. Vos suponeis que todo consiste en el hombre, segun sepa ó no conducirse; pero no falta quien sostenga que todo depende de la mujer, segun sepa ó no manejarse.

Y vamos con este motivo á discurrir un poco

sobre vuestro mismo tema, pero variando los términos.

—Parodiando vuestros conceptos (1), diremos que las mujeres se dividen en dos órdenes de una sencillez elemental:

Las mujeres *que saben*, es decir, algunas.

Las mujeres *que no saben*, es decir, todas las demás.

Las primeras son las que encarrilan las costumbres, así como dirigen la moda.

Mas como las segundas son más numerosas, el hábito que en ellas engendra la práctica de unas mismas cosas y la enseñanza recibida les hace resistir todo progreso áun siendo en favor suyo. Ellas son las que, áun ántes que el hombre, se han asombrado de ver á una mujer ejercer alguno de esos oficios que llaman varoniles, y que el uso hará con el tiempo tan mujeriles como llevar enaguas. Ellas mismas son las que se oponen á la direccion que las primeras tratan de imprimir á las prácticas sociales, medio por el cual, ya que no les es permitido otro, tienden á modificar la humanidad. Ellas son las que al reirse de sus compañeras se rien de sí mismas sin saberlo; y ellas las que abandonan el hombre á toda la fogosidad de sus pasiones, de sus sentimientos, de su libertad y de sus costum-

(1) EL HOMBRE-MUJER, pág. 18 y siguientes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bres. Ellas son tambien las que en la crianza de sus hijos introducen gérmenes de disolucion y los incitan á veces contra sus mismas compañeras y se alegran cuando les dan noticia de alguna amorosa conquista y áun les ayudan, y si no preguntádselo á la madre de Precorbin.

Cuando el hombre cae en manos de la mujer *que sabe*, las cosas marchan á las mil maravillas, porque la mujer *que sabe* no se equivoca en la aceptacion de los homenajes masculinos, ó conoce lo que debe hacer si es que por casualidad se ha equivocado. Mas como son pocas las mujeres *que saben*, la mayor parte de los hombres tropiezan con las que *no saben*. Y como el hombre no puede funcionar sin la mujer, puesto que ella es la forma á la cual se ha de aplicar el movimiento, bien podeis comprender adónde pueden ir juntos, ó cada uno por su lado, cuando ella ignora dónde debe ir. De donde podria deducirse que cuando el hombre comete una falta, siempre la culpa es de la mujer.—

¿Quereis que prosigamos? ¿Para qué detenernos en tan pesadas elucubraciones? Tendríamos que cambiar todo el cuadro que con mano maestra pintais del acto del casamiento y de sus consecuencias, cuadro que habeis ido á buscar entre la gente remilgada, que está en minoría en la sociedad. En vez de esa vírgen turbada, tímida y en actitud de plegaria que despide por todos los poros angelicales misterios, os

presentaríamos la burguesa arrogante ó la alegre labriega, dispuesta á emprender la lucha de lo masculino con lo femenino, como vos decís, sin pensar que ha de ser á un tiempo víctima y altar en el sacrificio que se va á ofrecer, ni que va á morir algo en ella, ni á remontarse al cielo con las alas desplegadas. Tampoco esa mujer hablará con terror, ni vergüenza, ni repugnancia, ni tristeza de la primera realidad, sino que por el contrario se complacerá en ponderar ante sus compañeras el número de realidades que su marido le proporciona.

Donoso estais tambien al asegurar que son muy escasas las que llegan *con el tiempo* á saborear el placer, siendo necesario para ello una disposicion especial poco frecuente ó una iniciacion progresiva. Las madres más fecundas, decís, suelen desconocerla, y hay mujeres adúlteras y cortesanas que se han perdido sólo por buscarla, y que mueren sin haberla experimentado. ¿Habeis ido, Sr. Dumas, á preguntárselo á todas una por una?

Volvamos á nuestra mujer, que es la regla general y la inmensa mayoría, y dejémonos de la vuestra que es la excepcion. La hembra de que nos ocupamos, la de la clase media, la labriega, la del artesano, la del artífice, esa no aconseja visitas á su marido, ni partidas de campo, ni le ocurre tomar actitudes graciosas y púdicas, ni se preocupa de emociones; se pone al frente de sus faenas domésticas y comparte

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á veces el trabajo del hombre sin remilgos ni exigencias.

«Para su esposo, decís, el poder espontáneo, pero intermitente; convenido. Para ella el poder contínuo y duradero.» ¿Y así quereis demostrar la inferioridad de la mujer?

No os sigo en vuestras demás pretensiones de querernos presentar como la mujer más perfecta á la que se ha formado en vuestros salones, suponiendo que las otras son combinaciones químico-sociales ó mezclas de razas que existen alrededor de nosotros, segun vuestra teoría, y entre las cuales hay mujeres oriundas de hotentotes y de salvajes de la Mendana, y hasta del enlace de Cain con una mona del país de Nod. Eso es soberanamente ridículo.

¿Pero sabeis que si á las mujeres no las tratais muy bien, al ménos deben estaros agradecidas por las figuras de hombres que nos presentais?

Cuando nos cásamos tenemos cara de bobos, segun vos, y estamos aturdidos; luégo la mujer con achaque del embarazo nos elimina; nos avergonzamos de acompañarla cuando está en cinta, despues ya no somos nada porque el chiquillo lo es todo, y sólo seremos admitidos á hacerla madre de nuevo, cuando le haya gustado la maternidad, porque si no, ¡pobres de nosotros! ¡Y si somos de los que no saben, nos eliminarán de la vida interior, nos suprimirán como esposos reales, nos limitarán como padres efectivos, y sólo nos utilizarán como generadores! ¡En cambio nos consolarán cuando estemos enfermos y nos compadecerán cuando seamos desgraciados! Todo eso hará con nosotros ese sér inferior, delicado, indefenso. ¡Consolarnos y compadecernos! ¡A nosotros los fuertes, los sabios y los entendidos! ¡Y cuando nos busquen como amantes, habrá tan poco que escoger entre nosotros, que se tendrán que contentar con un maniquí, jugador, truhan, que huela á patchulí, tabaco, vino y estiércol de cuadra!

¡Sr. Dumas, Sr. Dumas, esto es ya demasiado! Hay que dejaros, porque vuestra imaginacion pudiera, á fuerza de habilidades, llegar hasta el extravío mental.

¿Y adónde vais á parar con toda esa clasificacion de mujeres y esas descripciones horripilantes de matrimonios rebuscados entre el mundo que teneis á mano? ¿Qué deduccion sacais? Que es necesario el divorcio. Para eso no necesitabais tanto aparato.

Pero añadís que miéntras no exista el divorcio hay que matar á la mujer adúltera. Ya os he dicho que bastante tienen los hombres y las mujeres con sus pasiones, con su irascibilidad, con la efervescencia de su sangre, ó por el contrario, con su benignidad ó su apatía para matarse ó perdonarse recíprocamente, sin que vengais á erigir en derecho la matanza.

En cuanto al divorcio, teneis razon. Es necesa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rio, pero no porque el divorcio evitará que haya venganzas miéntras existan hombres y mujeres, sino porque el matrimonio indisoluble llegará á ser un anacronismo en la marcha sucesiva del progreso humano.

Vuestras páginas acerca de esta cuestion son una obra maestra de raciocinio, de ingenio y de filosofía. Decís grandes verdades y formulais fundadas deducciones.

Sólo que el divorcio, sin una educacion que dé á la mujer aptitud y capacidad de independencia, no serviria más que para esclavizarla. Lo uno tiene que ser correlativo con lo otro. Cada progreso viene á su tiempo. Así es que los argumentos en que funda el autor de LA IGUAL DE SU HIJO la conveniencia de la disolucion matrimonial no son acertados. Fundar la necesidad del divorcio en su existencia durante los tiempos medios, es precisamente acudir al feudalismo por huir de él. El divorcio de la edad de Carlo-Magno era la repudiacion, y por eso con relacion á aquellos tiempos la indisolubilidad del matrimonio fué un progreso, á fin de que las mujeres no siguieran siendo víctimas de la brutalidad, del desenfreno y de las malas pasiones, entregándolas á hombres que despues de utilizarlas las devolvian á la sociedad ajadas ya y envejecidas. Tampoco es buen argumento que sea permitida la disolucion en algunos países, porque en unos lo denominado divorcio es lo que

simplemente llamais vosotros los franceses separacion corporal, y en los otros se necesitan tantos requisitos y tales diligencias curiales, que casi siempre el divorcio se convierte en explotacion parecida á la repudiacion de la Edad Media, porque en expedientes abogadiles suele salir más airosa la sagacidad que la justicia.

Pero dejando esta cuestion para volver luégo á ella, descartemos del asunto ciertas preocupaciones secundarias, á las cuales ha dado el Sr. Girardin y la escritora de LA MUJER-HOMBRE unas proporciones exageradísimas.

¡Señor soberano feudal, mujer vasalla! Así considerais vos, Sr. Girardin, al esposo y á la esposa; así llevais, quizás por cada matrimonio desgraciado que veis y que tomais por tipo, la perturbacion á cien matrimonios que pasan la vida felices sin creer la esposa que las atribuciones administrativas del esposo sean la manifestacion de una tiranía, ni que se halla sometida al vasallaje, ni pensar el marido que su mujer es una esclava en vez de una compañera.

Y digo de propósito atribuciones administrativas, porque precisamente en eso fundais vuestras quejas, vuestros clamores, vuestros ataques al Código. ¡El marido es un señor feudal porque sólo él administra! ¡La mujer no es nada! ¡La mujer es declarada por la ley incapaz! ¡Y, extraña contradiccion, decís: esa mujer incapaz; esa mujer inutilizada para admi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nistrar sus propios bienes; esa mujer, al ser viuda, ya tiene repentina capacidad! ¿Cómo ayer lo uno y hoy lo otro?

Todo vuestro escrito es una cuestion de administracion. ¡Válgame Dios, qué puerilidades tengo que refutar!

¿Dónde habeis leido que á la mujer se la considere incapaz? ¿En qué ley, en qué Código habeis encontrado esa declaracion?

La ley prohibe á la mujer la administracion, no porque la crea incapaz de administrar. Si así fuera, no le permitiria nunca, ni siendo soltera de mayor edad, ni viuda, hacer de lo suyo cuanto quiera, ni le consentiria ser tutora, ni le daria aptitudes para ser reina ó emperatriz. Precisamente lo que llamais contradiccion es la prueba de que nadie considera á la mujer incapaz. Nadie disputa á una soltera la libre administracion de sus bienes hasta que se casa. Tan capaz es de hacerlo al dia siguiente como la víspera; pero ha contraido matrimonio, y el matrimonio tiene dos puntos de vista, siendo por uno de ellos contrato de Sociedad. En esa Sociedad, ¿han de administrar ambos á un tiempo? ¿Establecereis ese barullo para que sirva de gérmen á otros? No por cierto. La ley quiere que haya un solo administrador, y á la ley poco le importaria que fuese el hombre ó la mujer. Como precepto general es el hombre, porque en el estado actual de la civilizacion, todavía es el hombre quien mayor suma de conocimientos recoge en su educacion; pero si áun así el hombre es pródigo ó idiota, la ley concede la administracion á la mujer, y tambien se la da por autorizacion del marido, lo cual prácticamente no es otra cosa más que el mutuo consentimiento, porque la palabra autorizacion aquí usada se deriva del derecho fundamental de administrar, sin que quiera decir feudalismo, sino más bien renuncia ó desistimiento de ese derecho.

Segun vuestra teoría, Sr. Girardin, en las sociedades que para publicar periódicos habeis fundado, vos seríais el señor feudal porque administrabais, y los otros que daban el dinero los vasallos porque no administraban. ¿Habeis visto á alguno que se considere declarado incapaz por la ley si ésta establece que en una Compañía haya un gerente, y los demás, áun contribuyendo con dinero, sean pasivos? En la forma comanditaria, hasta es absoluta la prohibicion á cambio de la responsabilidad que se exige al administrador único. ¿Es porque la ley considere incapaces á todos los demás? Es una cuestion simplemente de buen órden, y que vos mismo estableceriais con vuestros amigos si no habiendo ley dependiese la fundacion de una Sociedad de vuestras exclusivas estipulaciones.

Y como esa simple cuestion administrativa os parece á vos mismo muy necia para pedir la reforma del matrimonio, pues el matrimonio no deja de ser

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lo que es en los casos en que administra la mujer, de los cuales hay algunos, al ménos en nuestro país, rebuscais en el Código todo lo que podeis para hallar fundamentos de queja, sin los cuales no podriais gritar tanto, y despues de mucho rebuscar sólo encontrais dos que os hacen poner el grito en el cielo, á saber: que la mujer debe obediencia al marido á cambio de proteccion, y que debe seguirle á cualquier parte que vaya. ¡Tiranía, exclamais, tiranía! ¡Feudalismo! ¡La mujer convertida en cosa, en maleta! ¡Esa pobre mujer tiene que ir adonde esté el marido, áun cuando sea en medio de un país contagiado por la peste, áun cuando sea en un clima que no convenga á la salud de la esposa!

No tengais cuidado, Sr. Girardin. La ley consigna el precepto, como precepto simplemente, no haciendo más que escribir lo que de por sí solas harian todas las esposas dignas de este nombre áun sin ley; lo que hacen hasta las concubinas; lo que hacen dos hombres entrañablemente amigos que van á compartir los peligros juntos. ¿Pero dónde está la sancion penal que dé eficacia al precepto? Si, á pesar de la ley, vuestra esposa se niega á seguiros, ¿qué vais á hacer con ella áun siendo señor soberano? ¿La empaquetareis como á vuestras camisas para emprender el viaje ó la llevareis entre dos gendarmes?

Señor Girardin, hay más nobleza en el mundo de lo que vos os imaginais. El hombre que por razon de

su empleo tiene que ir á prestar sus servicios á un país apestado; el hombre trabajador sobre quien pesan todas las cargas de la vida conyugal, excepto la de parir una vez cada año, lo cual hasta es carga tambien para él, ese hombre corre solo á exponerse á la muerte para conservar el pan de sus hijos, dejando á su esposa á salvo y procurando ocultarle el peligro, porque si no, tambien hay en las españolas dignidad y nobleza, y cariño, y amor bastante para no consentir que el esposo arrostre el riesgo de contraer una enfermedad sin que la esposa se encuentre á la cabecera de su cama.

¿Qué perversion hay, pues, en vuestra sociedad, qué atmósfera respirais cuando así pretendeis despojar del matrimonio todos sus goces, toda su intimidad, todas sus santas afecciones, convirtiéndolo en una simple fábrica de niños? Vuestros libros no se ocupan más que del grosero acto material de la procreacion.

Vos, Dumas, os deteneis mucho en describir la lucha de lo masculino y de lo femenino en la noche de bodas, y en hablar de la primera realidad, que la mujer no agradece al marido; os preocupa la consideracion de que la esposa solamente os admite como generador; dais por sentado que son pocas las mujeres que experimentan el placer sensual; pretendeis por punto general que despues del marido viene el primer amante y luégo el segundo, cuando la mujer

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

toma gusto á esa realidad, ó bien por disposicion natural ó bien por iniciacion progresiva.

Vos, autor de LA MUJER-HOMBRE, nos presentais el parangon de las proezas del amante con la imbecilidad del marido, y nos explicais cómo la mujer no empieza á saborear la sensacion material sino á los 30 años de edad, época de la frialdad del esposo y de la aparicion de los almibarados galanes, y eso que Dionisia Mac-Leod no aguardó á ser tan vieja para ello.

Vos, Girardin, sólo teneis una preocupacion, la de la maternidad, y ésta contratada, puesta á precio, y desechando al que venga con cariño, con pasion, con amor, si no trae dinero para que la madre pueda serlo sin vergüenza y tenga con qué mantener á los hijos. ¿Qué extraño es que llameis vasallaje á la conveniencia de vivir juntos y en todas partes los esposos, si no dais importancia ninguna á la paternidad?

Si estableceis la individualidad en cada uno de los esposos con la propia independencia que tenian ántes de casarse, sin obligaciones mutuas ni atribuciones que completándose unas con otras constituyen el lazo y la asociacion, ¿qué es del matrimonio?

Demasiado sabeis que áun cuando la ley da al marido la atribucion administrativa, muchos son los que consultan á sus esposas y siguen sus consejos en la resolucion de toda cuestion de interés, porque

saben que se trata de la felicidad comun y del bien de la familia.

Muchos son tambien los que á pesar de esa obediencia preceptiva de la ley para la mujer y de esa proteccion aconsejada al marido, son esclavos de los menores deseos de su esposa y á veces los protegidos.

Y tened en cuenta que no todos los matrimonios son ricos, y que es necesario hacer leyes para la mayoría y no para la minoría. Recordad que en casi todos, el hombre fuera de su casa está constantemente sujeto á una infatigable obediencia y á veces á la humillacion. ¿Será vasallo á su vez porque él tenga que sujetarse diez horas consecutivas á un trabajo penoso? ¿Será vasallo porque tenga capataces á quienes respetar, jefes á quienes rendir culto, principales á quienes servir con toda abnegacion? ¿Sereis vos vasallo porque en cualquiera de vuestras reuniones debais obediencia al que os presida? ¿Se concibe ningun concurso de hombres para algun fin sin que haya una direccion? ¿Puede la República más democrática existir sin autoridades? El falansterio mismo, ¿no tiene sus jefes? ¿Pues por qué en la familia no ha de suceder lo mismo? ¿Quereis que mande la mujer en lugar del hombre? Enhorabuena, que mande, pero que no mande más que uno. Por lo demás, á pesar del precepto legal, la esposa manda cuando ella es superior al marido, y por con-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

siguiente, vuestro vasallaje es un vasallaje soñado, sobre todo cuando el marido al entrar en su casa viene de ser vasallo de los demás y necesita alguna compensacion en el cariño de su familia y esa fuerza de espíritu que le presta la idea de proteccion. Despojad de esta atribucion al que debe atender á las necesidades de su casa, y decidme qué estímulo le queda. Al fin y al cabo, no es todo ello más que una ficcion moral, pero ficcion que satisface y que no da lugar á abusos sino cuando el hombre es depravado, borracho ó jugador. Pero esta excepcion existirá siempre y con todas las combinaciones. ¿Qué más libertad en el matrimonio quereis que esas uniones voluntarias, esos amancebamientos tan frecuentes entre vosotros, donde el hombre y la mujer son libres, y sin embargo hay en ellos escenas tambien de golpes y de embriaguez?

No os canseis; las excepciones, los casos especiales, las excentricidades no pueden servir de fundamento para las leyes. Éstas deben hacerse para la generalidad, y como no puede haber nada sin inconvenientes, más vale que las desventajas resulten para los ménos que para los más.

Cierto es que las cifras estadísticas que presentais espantan. Cierto es que la sociedad es injusta con los bastardos, pero es porque la Naturaleza misma ha empezado á serlo ántes que la sociedad. Es un género de injusticia muy análogo al de aquel

que nace hijo de verdugo en vez de hijo de rey, ó ciego, sordo, manco ó cojo en vez de estar bien formado. Ante la ley son todos iguales; ante la sociedad, el idiota no es igual al sabio, y por eso puede haber hijo legítimo que no merezca consideraciones sociales y bastardo que llegue á ser ministro.

Por lo demás, habeis de saber que una gran parte de los niños que pueblan las Inclusas son el contingente de la miseria y no del extravío, y eso no lo habeis tenido en cuenta. Y habeis de saber tambien que esos males sociales, tan dignos de estudio, no tienen remedio más que en las costumbres y en la moralidad, sin que basten á atajarlos las peregrinas combinaciones que proponeis.

Y si no, vamos á verlo. Para vos el divorcio es algo, pero no más que como transicion, y suponeis el caso en que una mujer que tenga hijos con un señor que se llame Durand, se divorcie y se case con otro que se llame Duval. Entónces habrá hijos Durand é hijos Duval; pero existiendo la libertad en el matrimonio, los hijos no llevarán más que un solo apellido, el de la madre. ¡Con qué facilidad arreglais las cosas! Si una mujer que ha vivido con otro y ha tenido hijos se divorcia ó se separa libremente, lleven los hijos el apellido que lleven, encuentra otro marido despues de envejecida y de haber sido tantas veces madre, sabiendo ese marido que ha de tropezar diariamente quizás en sus negocios ó casualmente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en la calle con otro que existe y que se ha llevado las primicias de la vida conyugal, ese es un caso raro, y las leyes no deben hacerse para los casos raros. Y con vuestro sistema es aún más peregrino el suceso, porque al fin con el divorcio el padre Durand puede quedarse con sus hijos; pero con vuestra organizacion, el padre Duval tiene que cargar con los hijos del otro, porque se los lleva la madre consigo. Por fin, cuando es viuda, pase; ¿pero viviendo el primer marido? No seríais vos quien tal empresa acometiera, á no ser que se tratáse de una sublimidad, de una belleza sin igual, de un talento extraordinario, y ese tambien sería un caso especial, señor mio. Y áun así lo hariais quizás en segundas nupcias, pero no á las terceras ó cuartas, sobre todo considerando que á pesar de la excelsa belleza y del superior talento, no habia sabido esa mujer puesta en almoneda agradar á sus anteriores maridos, ó los habia deshechado por malos, en cuyo caso por algun miedecillo á ellos mirariais el asunto con un poco de meditacion prudente.

¿Y pensais que por eso no habria bastardos? Enteramente lo mismo que hoy. ¿Os figurais que la mujer que tuviera hijos de otro que no fuese su marido, áun autorizada por la ley, se lo diria? Si la vida conyugal lo permitia; si la cohabitacion diaria entre los esposos no se interrumpiese, los hijos nacerian como en el dia bajo el techo comun, y el varon

no sospecharia que fuesen el producto de diferente sangre. Si durante una ausencia prolongada ocurriese un lance que pudiera hacer dudar al esposo de su paternidad, el lance le sería ocultado de la misma manera que hoy ó mejor todavía, porque no faltan maridos con el régimen actual que encuentran á su regreso la prole multiplicada, y eso precisamente ocurre en algunas ocasiones, porque la realmente aventajada actualmente es la mujer en el matrimonio, en vez de estar, como decís, esclavizada.

Sois muy amigo de ejemplos, y aunque los hay lo mismo para lo bueno que para lo malo, no dejan de ser persuasivos cuando en vez de soñados reproducen fielmente los acaecimientos prácticos.

Ya os he citado el caso en que vuestra mujer se negara á seguiros, por ejemplo, al Senegal. Vuestro feudalismo no llegaria hasta el punto de obligarle á ello.

Tambien os he dicho que con la libertad en el matrimonio, la prole que tanto os preocupa no se hallaria tan favorecida como hoy, porque ese señor feudal que se llama marido está por un lado tan aherrojado por la ley, y por otro tan oprimido por la sociedad, que no tiene más remedio que someterse pacientemente á todo cuanto exigen de él las circunstancias; y no en balde, Sr. Girardin, le comparan á ciertas reses mansas y á ciertos bichos bicórneos y tolerantes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Esa indisolubilidad que tanto os arredra no existe más que para obligarle á él y no á la mujer, prácticamente se entiende.

Suponed á un marido que vea y sepa muchas cosas. Dicen que los maridos suelen ser ciegos. Tienen á veces que aparentarlo á sabiendas, porque así se libran de la necesidad de grandes resoluciones, de esas resoluciones que además de hacer reir á la gente en público y á carcajadas, les han de costar sendas pesetas.

El marido puede pedir la separacion por causa de adulterio, y lo primero que necesita hacer para ello es ir á referir á un letrado lo que le pasa y á exponer su queja al juez, quien sin poderlo remediar la oirá con disimulada sonrisa. Despues de todo esto vendrán las cuentas de los escribanos y procuradores en pago de una sentencia por la cual le habrán condenado á reunirse con su mujer á falta de suficientes pruebas.

La mujer, por el contrario, puede pedir la separacion por una simple prueba de malos tratos. Por consiguiente, ¿quiere la mujer que cese para ella la indisolubilidad? No tiene más que provocar á su marido lo bastante para hacerle perder la cabeza, y áun cuando no la toque, sino muy ligeramente, gritar mucho invocando el auxilio de los vecinos. Desde entónces ya puede ella, si no contraer un matrimonio segun la ley, disfrutar del mundo cuanto

quiera, pagando los gastos el marido, que está obligado á soltar para ello la tercera parte de lo que gana. Todas esas facultades legales de reprimir y de encerrar á la mujer tienen rarísima aplicacion por la dificultad de la prueba, y cuando se aplican, todos en coro motejan al marido rencoroso y vengativo. ¿Dónde está, pues, el vasallaje: en el marido ó en la mujer?

Y no citamos el caso práctico porque pretendamos fundar en él toda una reforma absoluta, tenedlo bien en cuenta, pues no nos gusta arreglar lo malo en favor de los pícaros para privar de lo bueno á los que lo merecen.

Sólo hemos querido hacer ver que no teneis razon en llamar señor feudal al marido y vasalla á la mujer.

La indisolubilidad se estableció, pues, en interés de la esposa.

Acudís á los usos de la antigüedad y de la Edad Media, es decir, que pedís el retroceso. ¿Y qué casos citais?

Que Zoroastres establecia reglas para el divorcio, y estas reglas no son otra cosa que la relacion de motivos por qué *un hombre puede despedir á su mujer.*

Que Moisés, segun el Deuteronomio, admitia el divorcio, y lo que autorizaba el legislador de los hebreos era la *expulsion* de la mujer mediante una acta escrita.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Que Manou, el legislador de la India, establecia como causas de repudiacion la esterilidad de la mujer y la acritud de carácter.

Ya veis que siempre es la mujer la paciente; y por si no bastan para contradeciros esas absurdas legislaciones que citais, añadís una larga serie de ejemplos, á saber:

Que Guillermo, conde de Fezenzac, se divorció en 1032 para casarse con otra mujer.

Que Egica, rey de los visigodos, se separó de Axilana para casarse con otra.

Que Boleslao de Polonia se divorció de Rigdad para enlazarse con Odda, y luégo de Odda para unirse con Conilda.

Que Luis XII se divorció en 1152 de Leonor de Aquitania para casarse con Ana de Bretaña.

Que Enrique IV dejó á Margarita de Valois por María de Médicis.

Que Teodoberto, rey de Metz, se separó de Visigarda por Deuteria.

Que Chilperico, despues de tener cuatro hijos con Andovera, la deja por Galasiunta.

Que Gontran, á pesar de ser un santo, se separa de Marcatrudis por Austregilda.

Que el rey Dagoberto I se divorcia de la reina Gomatrudis.

Que Pepino, duque de Austrasia, se separa de Plectrudis para casarse con Alpaida, que era madre

de Cárlos Martel, naciendo de este enlace Carlo-Magno, quien á su vez se casa sucesivamente tres veces.

¡Siempre el hombre el favorecido! ¡Siempre la mujer la despedida!

Sólo citais un caso, y merece singular mencion por cierto, en que la mujer es la que deja al marido para casarse con otro. En 1190, Bernardo y Beatriz, condes de Cominges, se divorcian y se casan cada cual por su lado, y el segundo matrimonio de ese Sr. Cominges se disuelve tambien para ir la mujer á casarse con Pedro I, rey de Aragon. Ó esta señora debia valer mucho, ó el Sr. Cominges muy poco.

Deducimos, pues, de vuestras citas que todos esos divorcios de señores, magnates, reyes, emperadores y santos sólo tenian por objeto dejar á Fulana para casarse con Mengana.

¿Y es esto lo que quereis para nuestra época?

¿No considerais que la mujer, dada su educacion actual, está en distintas condiciones que el hombre? ¿No sabeis que las fuerzas son desiguales? ¿Qué quereis que haga una esposa divorciada despues de los mejores años de su vida? Eso es entregarla á merced del marido. El divorcio puede convenir á las ricas, que tengan independencia por sus bienes de fortuna, mas no á las pobres, miéntras no adquieran esa independencia por la enseñanza que reciban y por los derechos civiles que adquieran. Así es que el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

divorcio es muy conveniente á los hombres, y al predicarlo en absoluto sois unos egoistas.

¿Sabeis por qué durante el régimen del divorcio son ménos frecuentes las separaciones? Porque entónces la mujer está siempre pendiente de una amenaza social; porque á medida que pasan dias, su hermosura se va marchitando, y entónces no tiene más remedio que la sumision, la resignacion, la obediencia, evitando en lo posible las reyertas y las discusiones. Cierto es que con esta docilidad forzada se fortifica tambien el afecto del marido hácia su mujer; pero entónces es precisamente por ser el señor sin oposicion, al paso que con el matrimonio indisoluble no hay semejante señorío, ni semejante feudalismo, como lo hemos demostrado prácticamente.

La indisolubilidad llevó á la esposa, además de las ventajas de seguridad en su posicion, cierto matiz de honrosa consideracion ántes no conocido.

En lugar de la *mujer cosa* que se tomaba y dejaba como un mueble, apareció la esposa verdadera con existencia asegurada, con el porvenir definido, con derechos al respeto público, con iguales preminencias sociales que su marido, de cuyos honores participa, cuya consideracion comparte, cuyas glorias son sus glorias, cuyos triunfos son sus triunfos, cuyas desdichas son tambien ¡ay! sus desdichas, pero ungidas y aplacadas con el vivificante bálsamo del mutuo consuelo.

¿Y porque de vez en cuando vuestro susceptible cerebro se espante con esas apariciones monstruosas y excepcionales que perturban la organizacion social, quereis destruir la apacible existencia de millones de familias, que á pesar de ese señorío que suponeis y de ese vasallaje que fraguais, piden para despues de esta vida una misma sepultura, un mismo panteon, como si la terrenal indisolubilidad no les bastara, aspirando á un enlace eterno y celestial?

¿Á los goces de la intimidad, á la fusion de las almas, á la asociacion, á la union de intereses, quereis sustituir la independencia de cada cual, el egoismo y la dislocacion?

El divorcio pase, pero no vuestra disoluta libertad matrimonial. Y ese divorcio venga enhorabuena, venga á armonizarse con el progreso moral y material de la humanidad; pero venga con las condiciones convenientes para que sea bien venido.

Los derechos de la mujer en el matrimonio dan hoy lugar á discordias y escándalos que el divorcio remediaria. Ya veis cómo discurro por motivos contrarios á los vuestros; pero no nos gusta ese remedio, no nos gusta ese divorcio sino cuando la educacion sea bastante para que libremente se establezca sin temores el vínculo en cuya disolucion no interviene hoy la voluntad.

No seamos, pues, egoistas. Al querer el divorcio, no se lo quitemos todo á la esposa. Ya que cese

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

para nosotros la obligacion de mantenerla hasta la muerte; ya que no tengamos que retribuirla áun cuando esté separada de nosotros; ya que adquirimos la facultad de separarnos cuando nos sacie ó no nos guste, démosle siquiera los medios de bastarse á sí propia, y no seamos hipócritas. No digamos como Girardin que la reforma es necesaria para destruir el vasallaje de la mujer, sino como Dumas, que el divorcio es necesario para poder despedir á la mujer adúltera; á lo cual añadiremos que la mujer á su vez, siendo independiente, ó por su fortuna, ó por su profesion, podrá tambien despedir al marido adúltero.

Entónces, y colocados los esposos en iguales condiciones de independencia, pudiendo cada cual de por sí vivir el uno sin el otro, desapareceria lo forzoso de la sumision á que mejor que la ley obliga el divorcio allí donde reina sin las condiciones debidas; y estableciéndose la lucha con armas semejantes, los deberes de cada cual, la docilidad y la obediencia ennoblecida por la dignidad, nacerian del mutuo afecto y de la reciprocidad de atractiva simpatía.

Son muy singulares las objeciones que contra vos mismo inventais á vuestro gusto para contestarlas á vuestro placer tambien. Entre otras decís que si recelamos que el hombre en vuestro sistema sea el esclavo, es porque la fuerza de la costumbre no nos deja comprender las modificaciones sociales.

En un pueblo de esclavos, decís, no se puede concebir la sociedad sin la servidumbre.

En un pueblo de libres no se comprende la esclavitud.

Segun Aristóteles, los siervos nacen y están conformados para serlo.

Segun Necker, la abolicion de la esclavitud es imposible.

Donde el divorcio existe, no se cree fácil otra cosa; donde está prohibido, no se piensa en lo posible de su existencia legal.

Donde reinan el islamismo y la poligamia, no se cree en el cristianismo y en la monogamia.

Donde dominan el cristianismo y la monogamia, la poligamia y el islamismo parecen una monstruosidad.

Donde hay eunucos, los consideran como una necesidad; donde no existen, parecen una abominacion.

Hoy llamamos cruel el espectáculo de aquellos circos en que los romanos entregaban los cristianos á las fieras y ellos lo aplaudian.

El que en el siglo XVII protestase contra las matanzas del dia de San Bartolomé, hubiera sido tratado como vil criminal y quemado vivo.

¿Pero, señor mio, pregunto ahora yo, qué demostrais con esa letanía? Podrá no creerse en esas modificaciones sociales; pero allí donde se verifi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

quen, los libres serán libres, los esclavos serán esclavos, y los eunucos serán eunucos.

Podremos no creer en el planteamiento de vuestro sistema, podremos no concebir su posibilidad, podrá parecernos un absurdo; pero si se plantea, no dejará el hombre de ser el esclavo.

Pero decimos mal; no será el esclavo, porque no se casará.

Comenzais por exigir que el varon se presente ante la adorada de sus pensamientos, constituyendo á su favor un peculio para el caso en que se canse de ella.

La hembra, por su parte, no debe aceptar al mozo que le agrade, sino al que traiga dinero; y si no puede resistir al impulso de su pasion, debe decir á su adorador que trabaje y ahorre, aguardándole ella hasta que esté reunido el caudal necesario.

Suprimís, por consiguiente, el amor, y acudís simplemente al contrato.

Vos, que trinais contra las leyes positivas para volver á las naturales; vos, que mirais como un absurdo que la sociedad se meta á reformadora de la Naturaleza, venís precisamente á establecer contra los arranques de la pasion, contra las inclinaciones, contra la atraccion de los corazones el positivismo del dinero y de las conveniencias.

¡Ah! meditemos un poco para comprenderos. Bien es verdad que trinais contra las leyes positivas,

pero son aquellas que impiden durante el matrimonio que el varon y la hembra hagan de su capa un sayo. No lo decís muy claro, pero vuestras tendencias son esas. ¿Cómo castigar ese crímen inventado por la sociedad con el nombre de adulterio, si no es más que el cumplimiento de una ley natural? ¿Pueden evitar las leyes los impulsos del corazon? ¿Pueden pretender dominar á la Naturaleza? No; dejemos que ésta obre sin trabas, y como la maternidad es lo único cierto, demos toda la importancia á la maternidad y hagamos que los hijos lleven el apellido de la madre.

Ya veis cómo voy supliendo alguno de los raciocinios que no habeis tenido el atrevimiento de exponer con claridad, y me permitireis que los siga adivinando.

¿Para qué el amor, para qué la inclinacion, para qué las pasiones en el acto de casarse? Si el matrimonio es para el reinado de la libertad, si la maternidad es lo único cierto, la Naturaleza no se encuentra contrariada. ¡El acto matrimonial es pura y simplemente un acto civil que no prohibe á los que se quieran fuera de él sus amorosas y naturalísimas relaciones!

Tan aficionado sois á la Naturaleza, que será preciso con el tiempo que destruyamos uno por uno todos los adelantos de la civilizacion para volver á correr en cueros por las selvas y los prados á guisa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de micos y monas en busca de la natural fruta del árbol de permision, sazonada de vez en cuando con la del prohibido.

Yo tengo una creencia, y es que la division de las leyes en positivas y naturales sólo sirve para la claridad de nuestras manifestaciones, siendo unas las que ha formulado el hombre constituido en sociedad, siendo otras las que obedecen ciegamente á las exigencias de la creacion; pero que tan naturales son las unas como las otras, puesto que las llamadas positivas no existirian si la Naturaleza no hubiese dado al sér humano, así como piernas para andar, cabeza para organizar, albedrío para elegir, inteligencia para idear y genio para suplir los defectos de cuanto le rodea, y hasta para luchar con los elementos del mundo.

El hombre siente frio, que es una impresion natural, y se fabrica una choza, que ya es obra de arte. Pero el ingenio para hacerla, ¿de dónde lo ha sacado? De su propia naturaleza.

El hombre progresivamente se va vistiendo y se va armando.

Es una ley de la Naturaleza, Sr. Girardin, que las fieras se os coman; pero es otra ley de la Naturaleza tambien que busqueis la fuerza en la reunion con el vecino para defenderos. Ya teneis la sociedad.

Pero hay otra asociacion de hombres que, abusando de su fuerza, caen como una nube sobre las

chozas de otras asociaciones para quitarles lo que tienen, y no basta la tribu para la defensa. Es necesario formar la nacion, y ésta establece las primeras leyes positivas por su propia fuerza natural, condenando precisamente los instintos de la naturaleza bruta. ¿Por qué llamais bárbaros á los pueblos que arrasan las campiñas de los demás? ¿Hay cosa más natural que apoderarse de cuanto se encuentra utilizable para la existencia? ¿Hay cosa más natural que el tigre os convierta en merienda y que el tiburon se coma á la sardina?

Y sin embargo, la tribu ascendida á nacion y la nacion á humanidad han encontrado cosas más perfectas, y por consiguiente más naturales, porque se conforman más con los fines todos de la vida humana. Esas son las leyes positivas, y juntamente con las leyes positivas y marchando con ellas han ido apareciendo todos los grados de la comodidad material.

No basta, Sr. Girardin, respirar, comer, dormir y procrear. Es necesario la choza para abrigarse, el vestido para cubrir la desnudez, el arma para defenderse, el caballo para andar más de prisa, luégo la carretera para hacerlo con más comodidad, la nave para ir á buscar lo necesario á lejanos países, el telégrafo para comunicarse más aprisa, el ferro-carril para abreviar el espacio. ¿Cuándo hubieran existido la locomotora sin el vapor, ni el alambre galvánico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sin la electricidad? Ya veis que en el agua y en el fluido eléctrico existian leyes naturales que la humanidad ha desconocido durante muchos siglos, y que han quedado sometidas luégo á su dominio por otra ley natural superior á todas ellas, la del poder de su inteligencia.

Por último, Sr. Girardin; el hombre ha inventado su principal alimento, que es el pan, y hasta el trigo para hacerlo.

Ante vuestros raciocinios, será preciso establecer despues de la libertad en el matrimonio la libertad en otras muchas cosas, sin las cuales no se cumplen bien las leyes naturales.

¿Hay acaso ley natural más tiránica que la de comer? ¿La hay más justa? ¿Pues por qué condenais al ladron? Por una ley positiva que no es otra cosa que la confirmacion de esa misma ley natural, porque se funda en la defensa de lo que cada cual tiene para mantenerse. Estableced la libertad del robo, y los fuertes y los haraganes dejarán sin comer á los débiles y á los laboriosos.

Hay muchas libertades de ese género en que con achaque de ellas no se ha hecho otra cosa más que entregar los hombres á la lucha del más poderoso con el más flaco, del más entendido con el más ignorante, del más diestro con el más inocente.

Pues bien; quereis la libertad en el matrimonio y el apellido materno para los hijos, porque quereis

la libertad del adulterio; decidlo claro. O al ménos deseais que el adulterio no tenga ya razon de ser ante la sociedad y ante las leyes civiles y criminales, y todo porque estas leyes no deben ni pueden contrariar á las de la Naturaleza!

Pero, Sr. Girardin, si natural os parece que una mujer no pueda dominar á los impulsos de una pasion irresistible, tan natural me parecerá á mí que los arrebatos de mi carácter individual me muevan, sin necesidad de leyes positivas y sin poderlo remediar, á darle de puñaladas si me burla ó se me quiere marchar con otro, áun durante el régimen de vuestro sistema. Las leyes positivas deben impedir lo uno y lo otro, garantizando las naturales á que obedece el mayor número, y no las naturales á que rinden culto los extraviados.

Porque habeis de saber, que si quereis el reinado de la ley natural, estableceis la lucha más horrible que imaginaros podeis entre las tendencias y las inclinaciones de todo el mundo. Si mi vecino necesita pan y la naturaleza le impulsa á quitármelo, á mí me impulsará á acogotarle. Si mi mujer es viciosa y la naturaleza la lleva á tratos callejeros, á mí me inclinará á hacerle sentir cierta clase de efectos materiales. Si yo soy un truhan y corro aventuras porque la naturaleza me lo manda, mi mujer, obedeciendo tambien á la naturaleza, me hará conocer otro género de efectos muy significativos, etc., etc., etc.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Basta ya, porque despues de todo acabais por establecer leyes positivas con vuestro proyecto del peculio nupcial ó viudedad, con vuestro órden de herencias, con vuestro municipio-madre, con las particiones entre el Estado y el ayuntamiento, y con la contribucion que para casarse imponeis á los varones.

Pero vos mismo habeis desconfiado de vuestra obra, porque si habeis inventado el peculio nupcial, ha sido porque sin eso ó cosa parecida no hallabais medio de dar al matrimonio alguna forma de contrato, y sabíais que no se estableceria sino un concubinato vergonzoso y libertino.

Y sabíais tambien que era necesario tomar alguna precaucion para el caso más que probable en que la madre fuese abandonada, á fin de que pudiera vivir y educar á sus hijos.

¡Hola, pues, ya desatamos el nudo gordiano! ¿Con que hay que tomar precauciones contra el abandono? ¿Hay que suplir con algo la indisolubilidad? Ved, pues, cómo quedais presos en las mismas redes que tejeis, mantenedores de la disolucion matrimonial absoluta.

¡Pero buscais esa compensacion en el dinero, señor Girardin, en vez de hallarla en otras condiciones! ¡Qué bien trascendeis á los perfumes que os rodean! ¡Cómo se os ha pegado ese hábito de formar bodas entre vosotros segun el peso metálico de

cada cual, esa práctica que es el más caudaloso manantial de todos los adulterios, de todas las bastardías, de todas las impurezas que desnaturalizan en Francia la institucion del matrimonio!

Yo bien sé que el dinero es cosa muy positiva, muy necesaria, y que sois altamente previsor; pero el dinero no todos le tienen, y precisamente las leyes deben hacerse para los que carecen de él, que son los más, porque los que lo poseen no necesitan vuestra proteccion. Con el dinero ya tienen lo bastante para desenredarse de todas las contrariedades y salir de apuros.

¿No estais viendo que hoy, áun siendo la mujer la que lleva el caudal, no todas se casan? ¿No reparais que áun con ese inmenso contingente de las mujeres de calle, áun con ese no menor número de muchachas dedicadas al servicio doméstico, hay tanta sobra de hembras, que esto es lo que produce la exigüidad del jornal que ganan las laboriosas?

¿Pretendeis acaso que cada hombre podrá llevarse una y dotarla, y que no quedarán ya mujeres para la cocina, para la plancha, para el cosido, para la sastrería, para la guantería, para la camisería, y despues de cubierto todo esto, que no quedarán tambien bastantes para dejarse seducir por vuestros hijos y seguir alimentando la poblacion de las Inclusas, amén de toda la gente callejera? ¿No os ocurre que ésta abundará mucho más que hoy,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

puesto que no quereis que la mujer trabaje para ganar jornal, haciendo concurrencia á los hombres, sino que se dedique solamente á las faenas domésticas?

¿Tambien sois de los que tienen la preocupacion de la mujer hacendosa? ¿Tambien sois de los que la quieren cocinera, barrendera y fregona? Sr. Girardin, la mujer puede y debe tener más elevadas aspiraciones, porque si con su talento, su habilidad y sus ocupaciones sabe acrecentar en union con el marido el bienestar de la familia y los recursos del porvenir, no por eso faltarán el barrido, la cocina ni la plancha, pagados á razon de 50, 60 ó 100 reales al mes. Esto es lo que vale la mujer que nos regalais; esa es su tasa. Que en la adversidad, cuando faltan las ocupaciones, cuando cesa el trabajo, cuando el jornal es insuficiente, ó cuando la mujer no sepa ganar nada se dedique á los quehaceres domésticos para proporcionar un ahorro, eso es otra cosa; pero en lo demás no teneis razon, pues nunca podrá el trabajo de la mujer perjudicar al del marido hasta el punto de hacer de dos jornales un beneficio menor que de uno solo.

Bien es cierto que no caemos en una cosa, y es que así como todos los hijos serán iguales ante la madre, todas las mujeres serán iguales ante el hombre. Ya no habrá lo del templo, lo del hogar ni lo de la calle. ¿A qué esas distinciones? Con hacer del

mundo un burdel universal, todas las mujeres serán lo mismo; porque os repito, Sr. Girardin, que el hombre no hará lo que vos suponeis, pues no se casará, sino que será un huésped movedizo, un zángano que sabrá mudar de colmena. ¿Qué le importará saber quién es la madre de sus hijos cuando la sociedad no se cuide de darles padre? ¿Á qué preocuparse de nada? Los chiquillos ya no necesitarán ayuda, porque tendrán la herencia materna, sean de quien quiera, y por lo tanto lo mismo nos dará conocer á los de una que á los de otra.

No señor, contestais. «El temor de tener que consignar otro peculio para otra le retendrá, tanto más cuanto que la segunda será más exigente que la primera, por aquello del escarmiento en cabeza ajena.» ¡Hombre, hombre, siempre el dinero! ¡Y qué apego debeis tenerle cuando no sabriais saborear un gusto por no soltar las pesetas! Y eso que habria de todo, Sr. Girardin, caro y barato, sin contar con lo regalado, por vía de distraccion.

Y si no, vamos á cuentas. ¿Dónde está la medida, la norma, la regla, el graduador para fijar en cada caso el límite de la consignacion marital? Por lo visto lo ha de establecer la futura esposa. Ella se ha de tasar. ¿Será precio fijo ó admitis el regateo? Ya os oigo decir que eso no es una venta de la mujer, sino una precaucion para el caso de maternidad. Pues bien, ¿cuánto vale esa maternidad? Lo mismo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

me da que lo llameis hache que erre. Habrá maternidades de mucho precio para quien quiera estar al lado de ellas, sin que eso impida en algunos casos, lo mismo que hoy, que para algun otro anden de balde, puesto que los impulsos de la naturaleza no se pueden resistir, y para eso precisamente se funda la libertad en el matrimonio. Otras habrá más módicas, y de escalon en escalon iremos descendiendo hasta la turbamulta donde los ajustes serán más fáciles. Del regateo de la cantidad se pasará luégo al regateo del tiempo, porque no habrá cosa más provechosa que ir tomando gusto á las consignaciones maritales. La mujer que recibe hoy una consignacion se queda con ella despidiendo en virtud de la libertad matrimonial á su marido, y al dia siguiente se encuentra en aptitud de conseguir otra. El pobre zángano es quien pierde, como decís, lo consignado, de modo que la libertad no se ha hecho para él más que pagando. Y como lo tendrá bien presente, sabrá ajustar la mercancía de manera que se encuentre bien servido. Y llegará á haber, señor Girardin, ajustes por dias, por horas y hasta por minutos, porque el género es abundantísimo.

De modo, señor mio, que habeis encontrado el remedio de todo en la prostitucion universal, y habeis querido igualar á los que nacen, haciéndolos á todos bastardos.

¿Acaso porque vos lo sois? ¿No asegurais que de

dos hijos que tuvo vuestra madre, el uno dentro de la ley, el otro fuera de ella, éste se ha elevado más que el primero, le ha protegido, le ha ayudado, y que miéntras el legítimo no ha pasado de ser un modesto empleado, el bastardo se ha encumbrado hasta sentarse entre los representantes de su país? ¿Pues qué más pedís á esa sociedad que no os niega consideraciones? Con relacion á la familia, podreis ser lo que un capricho de la suerte ó una pasion irresistible os haga ser; pero sois lo mismo que cualquier otro con relacion á vuestro papel de ciudadano. ¿Y quereis que la sociedad tenga en cuenta las aberraciones de la Naturaleza, vos que sosteneis los fueros de la Naturaleza? Lo mismo sucederia con el régimen que proponeis, porque una de dos: ó vuestra madre os concebiria fuera de lazo conyugal, ó no. Si lo primero, no os presentaria á un padre extraño sin consentimiento de éste; si lo segundo, os hallariais en la casa paterna sentado á la mesa comun al igual de los demás, del mismo modo que acontece en el dia. Direis que es un absurdo que en un caso no haya igualdad de consideracion en los hijos, y éstos hereden lo que aquellos no; y en otro caso que unos roben la herencia que corresponde á los otros, y para remediarlo proponeis la igualdad ante la madre. Nadie os la niega hoy, Sr. Girardin; todo el mundo sabe que sois hermanos uterinos; todo el mundo sabe que teneis una misma madre; todo el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mundo sabe que la podeis heredar. Y en cuanto al otro caso, como es probable, y más que probable seguro, que la madre delincuente no diga á su marido que le está engañando, podrá el padre, disponiendo de su libre voluntad, dejar sus bienes propios á los que considera como hijos suyos, sucediendo lo mismo que en el dia.

No es, pues, la sociedad quien os ha impuesto un castigo, ni pagais vos la culpa de vuestros padres, sino la de vuestro hado. Es una desgracia que hay mil medios de remediar, sin encargar á las leyes civiles que arreglen lo que algunos individuos descomponen, ni desconcertar el todo por aplicar un bálsamo local. Os ha tocado en suerte nacer así. Peor fuera que hubierais nacido ciego, jorobado, cojo, necio, papanatas, malvado por naturaleza, ó pocero, enterrador, tripicallero, matachin, porque á vuestra madre le hubiera gustado, para casado ó no casado, algun individuo de esa especie, tan digno de consideracion como los demás, tan igual ante la ley como ellos, tan hombre ó más hombre quizás que muchos, pero á quien la multitud y hasta la misma multitud de su esfera no saludaria con idéntico respeto que á vos, el bastardo.

Y ahora demos por sentado que llegue una época en que se encuentre planteado vuestro sistema matrimonial.

Supongo que no querreis privaros de vuestros cafés, de vuestros espectáculos, de vuestras reuniones, de vuestros paseos, de vuestras carreras en coche, de vuestras fondas. Sólo quereis que desaparezcan las asambleas políticas.

Creo tambien que los extranjeros continuarán visitando á París.

Me parece que tendreis vuestra Sorbona, vuestra escuela de medicina, vuestros museos, vuestras academias.

Es regular que no abandoneis los viajes en ferrocarril, y que continúe la aficion á los baños de mar y á las excursiones veraniegas.

No me negareis que os seguirán gustando los suculentos platos de los que entónces sean sucesores de Ledoyen ó de Brébant, y los buenos vinos del Rhin, Borgoña, Champagne y Burdeos.

Y como los más necesitados no habrán de ser ménos dignos de participar del festin social que vosotros, conservareis las tabernas y los figones, y los bailes del Prado y de la Reina Blanca para que hagan juego con los vuestros de Mabille y Valentino.

Y se me figura, por último, que no se habrá perdido la aficion á las buenas chicas.

Para andar en medio de todo esto necesitareis,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

si no me engaño, zapatos, camisa, sombrero ó lo que lleveis entónces, y sobre todo dinero.

Y para fin de fiesta conservareis probablemente alrededor de vosotros y como sitiados ese rosario de cementerios en que almacenar vuestros despojos mortales, y en el centro de Paris ese lúgubre monumento que llamais Morga en que recoger los resultados del crímen y de la miseria.

Me imagino en su consecuencia que nada de esto podrá existir sin mozos y mozas que os sirvan; sin actores, sin actrices, bailarines y funámbulos para vuestros espectáculos; sin cocineros que aderecen vuestras viandas; sin cocheros y lacayos; sin fogoneros, sin bañistas, sin taberneros, sin fondistas, sin músicos, sin médicos, sin boticarios, sin sepultureros, sin crímenes ni miseria.

Tampoco podreis llenar las demás necesidades sin muchachas que os cosan la camisa y os la planchen, y os borden el pañuelo, y bailen con vosotros y hagan todas las demás cosas propias de las mujeres.

No pretendereis que toda esa gente esté casada. Habrá como hoy muchos célibes, ó quizás más, por huir de la constitucion de viudedades. Habrá sobra de solteras; habrá militares; habrá transeuntes; habrá estudiantes; habrá, por último, elementos para entretenidas distracciones, y habrá pobreza que explotar, riqueza con qué corromper, y material explotable y corrompible.

Enhorabuena. Todo seguirá, pues, lo mismo, ménos la forma y esencia del matrimonio y los apellidos. El hijo de Napoleon ya no se llamará Bonaparte, sino..... ¿cómo se llamará, Sr. Girardin? Porque el apellido de las madres de hoy todavía es el paterno, y será necesario ir á buscar el de la línea materna directa hasta la más remota generacion.

Pues bien; ¿creeis que en ese laberinto de variadas existencias, de complicadas necesidades, de refinados vicios, de hambre en unos, de saciedad en otros no fructificará ya como en el dia la depravacion? ¿Pensais que los tribunales no darán ocupacion á los abogados y gendarmes, y que los periódicos no tendrán materia para gacetillas?

Más que ahora, porque se habrán perdido los sentimientos elevados y dignos del hombre y de la mujer. ¿Para qué el pudor, si ya no habrá de tener la hembra otra mira que la de ser madre? ¿Para qué la idea celestial de virginidad? ¿Para qué el amor? ¿Para qué el cariño del padre, ese cariño que evita sólo él muchos desenlaces funestos? Y todo eso no impedirá, ántes al contrario, ayudará á que por lo más leve haya altercados, amenazas y golpes. ¿Dejará de haber pasiones? ¿Dejará de existir el amor propio? La mujer mudando de maridos; el marido cambiando de esposas; el amante con la puerta franca; el esposo corriendo sin rebozo los lupanares; todo esto no podrá ménos de producir escenas ri-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dículas y graciosas muchas veces, sangrientas algunas, repugnantes todas. Porque si al hombre no le será dado quejarse de los devaneos de su mujer, ésta á su vez no tendrá motivos legales para recriminar al esposo que se divierta. Pero el que se enamore de veras, la que conciba pasion decidida hácia un hombre, esos no se cuidarán de la escrupulosa observancia de los mandatos sociales. Esos tendrán celos, y los celos causarán desafíos, ó puñaladas ó suicidios.

Y como no todos podrán ser casados, y como todos habrán de obedecer á la imperiosa ley de la reproduccion, las casas de expósitos estarán tan pobladas como ahora; y vos mismo, en prevision de ello, dais al municipio la mitad de lo que dejen las madres que no tengan hijos, á fin de poder mantener á los que carezcan de ella.

Y para sazonar toda esa baraunda, aparecerán de vez en cuando en vuestros periódicos anuncios como el siguiente:

«La señora Fulana, que despues de haber tenido cinco hijos con su marido se ha separado de él por motivos que explicará, solicita un segundo esposo. No será muy exigente en cuanto á la constitucion de viudedad. Se darán garantías contra las ulteriores pretensiones que pudiera tener el primero, que es incapaz de hacer daño á nadie.»

¡Oh, Sr. Girardin! ¿Sabeis lo que es un marido

despedido? Es el instrumento para dar forma á cien mil causas criminales.

Por último, repito que todo acabará con dejar á las mujeres en sus casas poniendo la maternidad en almoneda.

Ya os oigo exclamar: «No, no, mil veces no. Las premisas de todo este raciocinio son inexactas. Con el sistema de la libertad en el matrimonio y de la igualdad ante los *hijos*, las costumbres se reformarán. La maternidad ennoblecerá á la mujer; la voluntad fortificará los lazos mejor que el cura ó el alcalde. El padre estimará entrañablemente á los hijos muy bien educados por la mujer, admirará á ésta, la comprenderá, se la asociará, la adorará y será adorado á su vez. No más corrupcion; no más libertinaje; no más crápula; no más orgías; no más bailes de la Reina Blanca. Será el reinado del verdadero amor y de las virtudes.»

¡Amor verdadero, cariño leal, virtudes, costumbres! Ya tenemos, pues, las condiciones sin las cuales no concebís vuestra misma invencion. Si la vida social y práctica se modifica, entónces ya podrá ser buena hasta la combinacion más absurda.

Hemos llegado, pues, á la verdadera solucion.

Dadme costumbres sanas; dadme instruccion que forme á la vez en la mujer su sentido moral y sus medios de independencia; dadme virtudes, y venga entónces el divorcio, el simple divorcio, esto es, la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

facultad voluntaria de separacion, pero sin esa complicacion de la imposible constitucion de viudedades y sin la negacion de la paternidad, que es la negacion de todos los estímulos, de todas las aspiraciones, de todos los amores, de todas las glorias, de todos los adelantos, de todos los perfeccionamientos de la humanidad.

Concluyamos.

El hombre no ha sido creado exclusivamente para la mujer, ni la mujer ha sido formada en provecho tan sólo del hombre, sino que existen el uno para el otro recíprocamente.

«Hizo Dios al hombre á su imágen, y lo crió varon y hembra.» Por eso constituyen ambos séres las dos mitades de esa unidad superior, de esa personalidad perfecta, sin la cual no es posible la propagacion y la existencia de la especie.

Hay entre ellos las mismas condiciones originarias, las mismas facultades fundamentales, con las diferencias orgánicas precisas para que se produzca el amor, esa atraccion natural que los ha de fundir, amalgamar y completar para cumplir la ley más imperiosa de la creacion.

Ante ella son iguales, pues; tan iguales en su esencia, tan necesarios el uno para el otro, como las dos electricidades que se atraen para producir el equilibrio, que es la armonía del Universo.

Ved al hombre y á la mujer en su niñez. La Naturaleza no les reclama aún el cumplimiento de sus funciones particulares, y entónces no se distinguen apénas el uno del otro. La voz es igual, la flexibi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lidad idéntica, el candor parecido, la timidez análoga, la inocencia semejante. ¡Cuántas veces, al verlos jugar en confundida alegría, tenemos que preguntar á las madres si son niños ó si son niñas!

Pero llega la pubertad, y sólo entónces aparece el varon; sólo entónces aparece la hembra.

La niña comienza á sentirse inquieta y turbada. Una tristeza casi dolorosa viene á dar á su rostro el colorido de la duda y esa especie de débil estupor que todo se lo hace mirar con púdica desconfianza. La vista del hombre es lo único que, sin comprenderlo todavía, modera y templa sus vagas, indefinidas y virginales zozobras.

El niño adquiere una voz algo más grave. Sus facciones pierden sus redondeadas líneas para tomar forma más pronunciada; comienza á apuntar el bozo; los músculos adquieren consistencia, los brazos más fuerza, y el alma conoce por primera vez el entusiasmo. La vista de la mujer da entónces energía al pensamiento, y la timidez, ántes comun con la hembra, se torna en un valor que hace desear los peligros y los combates.

Ya quedan los dos séres clasificados. Para cada cual sus funciones. Para la hembra, la maternidad. Para el hombre, la defensa, el cuidado, la vigilancia en aquella situacion de donde ha de brotar un nuevo individuo para la especie. De aquí la idea de familia. De aquí tambien la intimidad engendrada por el trato,

por las afecciones mutuas, por las confidencias, por los servicios recíprocos, por el hábito mismo. De aquí, por último, en la especie humana el matrimonio, porque las atracciones existen, no tan sólo en el órden físico, sino en el moral. ¿Para qué tendríamos si nó la superioridad de inteligencia?

Así es que en la humanidad, no tan sólo es el amor atraccion de los sentidos materiales, sino tambien atraccion de las facultades del espíritu. La meditacion tiene que completarse con el sentimiento, la fuerza de concepcion y de raciocinio ha de ser contenida en sus abstractos y cavilosos impulsos por la claridad de comprension y por el sentido moral de penetracion rápida aplicado á las necesidades de la vida.

Pero fuera de esas distinciones secundarias, derivaciones de una misma fuente, fuera de las cualidades que cada cual posee para fines especiales, la inteligencia en ambos séres tiene su peculiar elevacion, como sucede entre los hombres mismos que se diferencian por sus aptitudes, sin que un gran médico desdijese de un célebre abogado porque ni el uno ni el otro sirvieran para ejercer la profesion cambiada.

Y por lo mismo que esa diferencia de aptitudes existe, no sólo de varon á hembra, sino tambien entre los individuos de cada sexo, los grados de inteligencia pueden variar al infinito, hasta el punto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de haber hombres que sean inferiores á mujeres y viceversa, si bien debemos notar una cosa, y es que esas diferencias son menores de mujer á mujer que de hombre á hombre; de lo cual resulta, que si todas las hembras recibiesen la misma cultura de espíritu que todos los varones, aventajarian aquéllas á éstos en número de superioridades, por más que entre ese número no existiesen los tres ó cuatro genios que descollarian entre nosotros.

Me explicaré mejor. Recuerdo que cuando en mi juventud acudia á las aulas, habia entre cien muchachos uno ó dos de una inteligencia que se elevaba á inconcebible altura, cuatro ó cinco sobresalientes, cinco ó seis regulares, algunos pasaderos. Los ochenta restantes eran completamente zotes, y sin embargo han llegado á servir para médicos y abogados.

Pues bien; entre cien niñas no habrá un genio, pero sí diez sobresalientes, quince regulares, veinte pasaderas.

Bien lo demuestran hoy en los Estados-Unidos aquellas escuelas donde, echando preocupaciones abajo, niños y niñas van á la misma clase, oyen al mismo maestro y reciben idéntica instruccion.

Casi estoy tentado por creer que la Naturaleza ha destinado el hombre para los trabajos mecánicos y para las altas direcciones que el progresivo perfeccionamiento de éstos exige; pero que la mujer desempeñaria mejor que nosotros en general las ocupaciones en que se requiere el ejercicio mental práctico por un lado, y la paciencia, así como la asiduidad, la perseverancia y cierto género de cuidadosa vigilancia por otro.

Bajo este punto de vista, pues, las profesiones debieran estar compartidas con arreglo á la aptitud especial de cada sexo. Para nosotros, las invenciones del vapor, de la electricidad, del telégrafo; para ellas, el desempeño de los servicios de concreta inteligencia que requiere la aplicacion de esas invenciones. Para nosotros, los vuelos y extravíos del pensamiento que busca en la filosofía arcanos que no encontrará jamás; para ellas, el buen sentido de la sabiduría experimental, que tomando las cosas como las encuentra y sin cuidarse de si están bien hechas ó mal hechas, ó de si proceden de la creacion A ó de la creacion B, las aplica á las necesidades de la familia.

Para nosotros, todas las glorias que vamos á buscar en las conquistas y en los combates porque no nos parece bastante la tierra que pisamos; para ellas, las íntimas satisfacciones de la paz doméstica.

Para nosotros, el telescopio y el estudio de los astros, porque despues de no parecernos bastante la tierra que pisamos, no nos satisface tampoco el globo donde vivimos; para ellas, la administracion, la contabilidad, las manipulaciones delicadas y las atenciones de realidad actual y positiva.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Para nosotros, las correrías mercantiles, las luchas de los negocios, las operaciones de fuerza y de ejercicio corporal; para ellas, los oficios sedentarios, las tareas oficinescas, la teneduría de libros, las artes liberales, la profesion médica, etc., etc.

¡Cómo! ¿Vamos á apartar á la mujer de su fregado, de su barrido, de los quehaceres de su casa, de los afanes domésticos?

¿No advertís, me direis, que la mujer concibe, que la mujer pare, que la mujer cria, que la mujer sufre ciertas crísis que alteran sus facultades y la inutilizan periódicamente?

¿Reparamos acaso en eso cuando se trata de nuestro regalo ó de nuestras distracciones? ¿No queremos primas donnas? ¿No queremos actrices? ¿No queremos bailarinas? ¿Pues por qué no han de ser tambien músicas, médicas, empleadas, carteras, telegrafistas, y otras mil cosas que les darian la independencia social de que hoy carecen?

¿Por qué no las consideramos útiles para todo eso, y sí para planchadoras, lavanderas, verduleras, estanqueras y guisanderas de plazuela?

¿Por qué las rebajamos, no sólo en su importancia para ciertos trabajos, sino en su valor moral, relegándolas á los oficios y empleos más bajos y secundarios?

¿Por qué en presencia de ellas, hipócritas que somos, las adulamos, nos quitamos el sombrero,

les cedemos el mejor lugar, les recogemos el abanico, les llevamos la sombrilla para luégo hablar de ellas con risa, mofa y hasta con difamacion?

¿Qué queremos que suceda con las mujeres? La Naturaleza les ha dado el amor, ha debido dárselo con más vehemencia que á nosotros, y sin embargo no se lo consentimos sino condicionalmente.

La Naturaleza les ha dado aptitudes y se las negamos.

Sólo queremos que sirvan para madres, y cuando sucumben á esta exigencia las denigramos, las humillamos, las escarnecemos.

Para ellas no es lícito lo que para nosotros sí.

Hacemos alarde de la depravacion. Más todavía. Nos glorificamos de extraviarlas, al paso que les exigimos que se ruboricen por la más mínima palabra de dudoso sentido, por la menor actitud equívoca, por la accion á veces más impensada é inocente.

¿Si contra esto se rebelan algunas, si conciben la idea de vivir vengándose con cautela ó sin ella, tenemos el derecho de deprimir al sexo entero con ultrajes, olvidando esa resignacion paciente con que generalmente han aceptado la mayor parte de las mujeres las condiciones impuestas por el gobierno de los hombres?

Si ha habido una Mesalina, hemos de recordar que tambien han existido una Paulina para abrirse

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

las venas por no sobrevivir á su esposo Séneca; una Eponina para pedir el mismo suplicio que su marido Julio Sabino despues de ocultarse con él durante nueve años en un subterráneo; una Leonor de Portugal para espirar de tristeza á la muerte de su consorte el rey Valdemaro III de Dinamarca; una Lucrecia para matarse celosa de su honra, y tantas otras que glorifican los anales de la caridad y de la civilizacion.

¿Si no les abrimos otro porvenir que el de pertenecernos con la contradictoria condicion de resistirnos, qué han de ser las unas sino desenfrenadas cortesanas, y las otras supersticiosas devotas buscando en la religion las amorosas expansiones de que las privamos?

¿Y si para nuestras distracciones y nuestras políticas contiendas hemos inventado los casinos y los cafés, abandonando la vida de familia, hasta dónde queremos que lleguen las virtudes de la mujer, esas virtudes para las cuales necesitan ser ángeles, es decir, superiores á nosotros?

¡Esas virtudes que les exigimos á ellas las débiles, no las queremos para nosotros los fuertes!

Nosotros podemos seducir ó dejarnos seducir, y contaremos la aventura en todos lados, y la llamaremos hazaña, y nuestros amigos nos aplaudirán, y todos juntos denigraremos á nuestras cómplices doncellas.

¡Ellas las llamadas por la Naturaleza á darnos á manos llenas toda su ternura, todo su amor, las despreciadas!

¡Nosotros los llamados á recoger esas delicias que anhelamos, los enaltecidos!

¡Ellas, las que obedeciendo á los mandatos de la creacion, ceden á nuestra solicitud y sacian nuestra pasion, ó la provocan si quereis, porque así lo manda el Criador del universo, son las que han de esconderse y avergonzarse!

¡Nosotros en agradecimiento pregonamos su deshonra y nuestro triunfo!

No son las leyes, pues, las que esclavizan á la mujer, sino las costumbres.

Las leyes no hacen más que señalar las atribuciones de cada uno en la sociedad matrimonial, atribuciones que se estipularian de comun acuerdo cuando no hubiese legislacion, atribuciones casi todas referentes al buen órden y á la administracion, y que no implican la idea de incapacidad para nadie. Y si subsiste todavía la indisolubilidad obligatoria, existe como progreso en garantía de la esposa, y como remedio de los males que engendraba el abandono casi siempre promovido por el esposo. Y habeis de saber que en vuestras citas relativas al período revolucionario durante el cual existió el divorcio en Francia, estais equivocados. Los matrimonios fueron disminuyendo en número, y los divorcios

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

crecieron. Más todavía. Ya no se ocupaban muchos de casarse siquiera. ¿Para qué? Así es que el registro civil era una mentira, porque los concubinatos estaban en mayoría.

Lo que esclaviza á la mujer, lo que le quita su valor social, es la consideracion en que la tenemos, no dentro del matrimonio, sino precisamente fuera de él. ¿Están esclavizadas por la ley las que sin estar casadas son juguete á cada paso de los embates de la vida, y víctimas libres de los hombres libres?

Tal cual es hoy la mujer, sería más vasalla fuera del régimen de las leyes actuales.

Lo que es necesario, por consiguiente, es modificar las costumbres, y esto tan sólo se conseguirá por la emancipacion intelectual y social de la mujer.

No hay, pues, superioridad ni inferioridad en absoluto del hombre con relacion á la mujer, ni de la mujer con relacion al hombre.

Lo que hay es una variedad ilimitada de cualidades y de aptitudes, que lo mismo se diversifica entre los varones que entre las hembras, con achaques físicos y morales peculiares de cada sexo segun sus funciones, pero que sólo causan perturbaciones transitorias.

Así como existen ojos negros, azules y de otros matices, buenas y malas pantorrillas, altas y bajas estaturas, pelos rubios y castaños, caras tristes, alegres, bobas, serias, candorosas, descaradas, y rostros que toman conformaciones muy singulares, hay muchas especies morales de hombres y mujeres.

Hoy hombres malos y mujeres buenas, así como hay mujeres malas y hombres buenos.

Hay hombres que no saben para qué han nacido, y mujeres que ignoran para qué están en el mundo.

Hay hombres sabios, ignorantes, discretos, necios, hábiles, torpes, valientes, cobardes, temerarios, prudentes, sagaces, babiecas. Hay mujeres entendidas, tontas, vehementes, apáticas, diestras, estúpidas, atrevidas, medrosas, cuerdas, locas y otras muchas cosas más para todos los gustos.

Hay hombres que no aciertan á escribir una palabra con ortografía por más que se les meta la letra con sangre, al paso que otros lo comprenden todo al vuelo. Hay asimismo mujeres que nunca saben hablar ni escribir medianamente, al paso que otras nos ganan en pureza de lenguaje.

Hay hombres que van por la calle convertidos en títeres y figurines, palpándose la corbata, mirándose de arriba abajo y tomando actitudes de mujer. Hay hembras que andan con majestad varonil y serio continente.

Hay rubias lindísimas que despiden de sus ojos destellos de delicioso amor; hay otras que inspiran respetuoso recato.

Hay morenas que admiran y detienen por una majestuosa belleza que dicta sentimientos puros y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

castos, y las hay que conmueven y exaltan los sentidos con su gracia en el andar y su gracejo en el decir.

Hay mozos que hacen reir y otros que hacen llorar. En unos y en otras hay fealdades y entes que hacen muecas y contorsiones de géneros diversos. En otras y en unos hay hermosuras y formas y ademanes que atraen y seducen.

Hay mujeres que se prostituyen y hombres que se venden.

Hay hombres que se imponen y hombres que ceden, así como hay mujeres terriblemente furiosas y mujeres mansas como delicadas palomas.

Hay maridos que mandan y maridos que obedecen. Hay mujeres rebeldes que pretenden imperar, y mujeres de apacible, afectuosa y tranquila docilidad.

Hay hombres iracundos y mujeres pacíficas. Hay hombres inofensivos y mujeres tan rencorosas que nunca olvidan y hasta se complacen en decirlo.

Hay, por último, hombres que matan y hombres que perdonan.

Y tambien mujeres que absuelven y mujeres que asesinan.

A los individuos es á quienes toca saberse acoplar para que de la union no resulte un disparate. Un tonto ó un desgraciado no pueden reclamar á la sociedad que remedie sus desdichas; así como un

cojo, un ciego, un giboso no pueden pedir á sus semejantes que le den ojos y piernas ó le supriman la joroba.

En medio de esa interminable variedad de condiciones, caracteres, tendencias, instintos y gustos, no es posible hacer una ley que abrace en una sola receta todos los remedios especiales de cada caso particular.

La ley, como producto de esa unidad más perfecta llamada nacion, busca términos medios que conserven lo bueno y lo glorifiquen á fin de traer lo malo al mejoramiento gradual.

La ley no se hace para que sean felices el malvado, el hipócrita, el ruin, el falso, el iracundo, sino para que sean dichosos los buenos, los que viven amándose y trabajando juntos toda la vida, y para quienes se ha dado al matrimonio condiciones y formalidades que le revisten de cierto prestigio honroso, de cierto destello sobrehumano, condiciones y formalidades que podrán desaparecer cuando la humanidad se acerque á lo divino por mayor suma de ilustracion en la mujer.

Cuando ella no nazca sólo para ser casada, cuando sea tan independiente como el hombre, no podrá haber abusos recíprocos, porque la respetaremos y no nos tendrá mala voluntad. No habrá tampoco tantos crímenes ni tantas deformidades sociales como las que hoy os inquietan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Entónces no existirá el matrimonio como único recurso de vida; entónces se engendrarán las simpatías sin presion; entónces no tendrá la mujer por único atractivo la belleza que se marchita, sino las cualidades que duran; entónces no será objeto de compra y venta; entónces no habrá necesidad absoluta del dinero, Sr. Girardin, para asegurarle la subsistencia, remedio que alcanza á pocos; entónces podrán poseer todas lo que á todas es asequible, y entónces y sólo entónces será dado fundar el matrimonio en la union de las voluntades, desapareciendo de la ley el precepto obligatorio, y llegando por el poderoso vínculo de la mutua adhesion á la verdadera indisolubilidad matrimonial, á esa aspiracion que no sólo hace eternamente de dos cuerpos uno, sino que forma tambien de dos almas, de dos corazones y de dos inteligencias un sér que no puede ménos de sentirse feliz y de respirar constantemente la satisfaccion que la Naturaleza ha dado en premio al cumplimiento de sus universales leyes.

Y este sér, cuyas mitades no han querido separarse en vida, aspira tambien á conservarse *uno* hasta en la muerte, como si algo hubiese que llamara á hacerlas partícipes de misteriosos y desconocidos goces.

Cuando en la morada de los muertos me paro ante una tumba de familia, y allí, recogido y meditabundo, contemplo lo que me rodea, no sé qué

poder incoercible me lleva á regiones etéreas donde mis ojos no ven lo que veian, ni mis manos palpan lo que palpaban, ni mis oidos oyen lo que oian, ni mis sentidos todos sienten lo que sentian, y donde mi pensamiento se cree próximo á sorprender la obra de Dios. Pregunto para qué fué criada la avecilla que viene á posarse tímida sobre el túmulo; pregunto para qué nació la flor que adorna el sepulcro; pregunto por qué el sauce en vez de elevar sus ramas al cielo las derrama como bendiciendo los despojos de mis semejantes. Quiero que aquel silencio se rompa, y en medio de mi éxtasis creo que me desprendo de la tierra y que alrededor de mí vuelan mil armonías indefinidas, y que el ave me habla, y que la flor me sonríe, y que el sauce me responde levantando sus ramas ante el mármol frio que se abre para dejarme mirar, y allí mis oidos escuchan una parte de la verdad, y mis manos descorren una punta del velo, y mis ojos ven una esperanza.

No puedes saberlo todo, me dice una voz misteriosa, porque no cumplirias los fines de tu vida terrenal; pero no en vano sale del gérmen la planta, del huevo el ave, del capullo la flor; no en vano tienes aspiraciones; no en vano naces, ni en vano mueres, ni en vano han abrigado un deseo de ultratumba las almas que se dejaron estos huesos aquí.

Y mis fibras entónces recobran la vida fortalecidas por el consuelo, en tanto que la tumba se cierra

UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y el sauce vuelve á inclinar sus ramas en forma de reverente plegaria.

Respetemos, pues, ese constante instinto de la humanidad que tiende á perpetuar la union del varon y de la hembra como obedeciendo á un decreto superior.

Y vosotros mismos cedeis á ese imperioso mandato y estais conformes conmigo.

Porque al fin y al cabo, si quereis unos la disolucion sin condiciones, si quereis los otros la libertad matrimonial con la maternidad por base, renuncio á pensar que es por egoismo y para tener más sumisa á la mujer, sino porque así creeis que habria ménos divorcios, así creeis que habria ménos separaciones, así creeis que serian más permanentes los enlaces, así creeis que sería el matrimonio más indisoluble.

FIN.

Derechos de traduccion reservados.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS